EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
A YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO IV
Santiago de Chile, Viernes 23 de Enero de 1920
Núm. 1,105

ecretos de la diplomacia

licación de algunas aventuras políticas del ex-Premier Caillaux)

(Del 'The New Times")

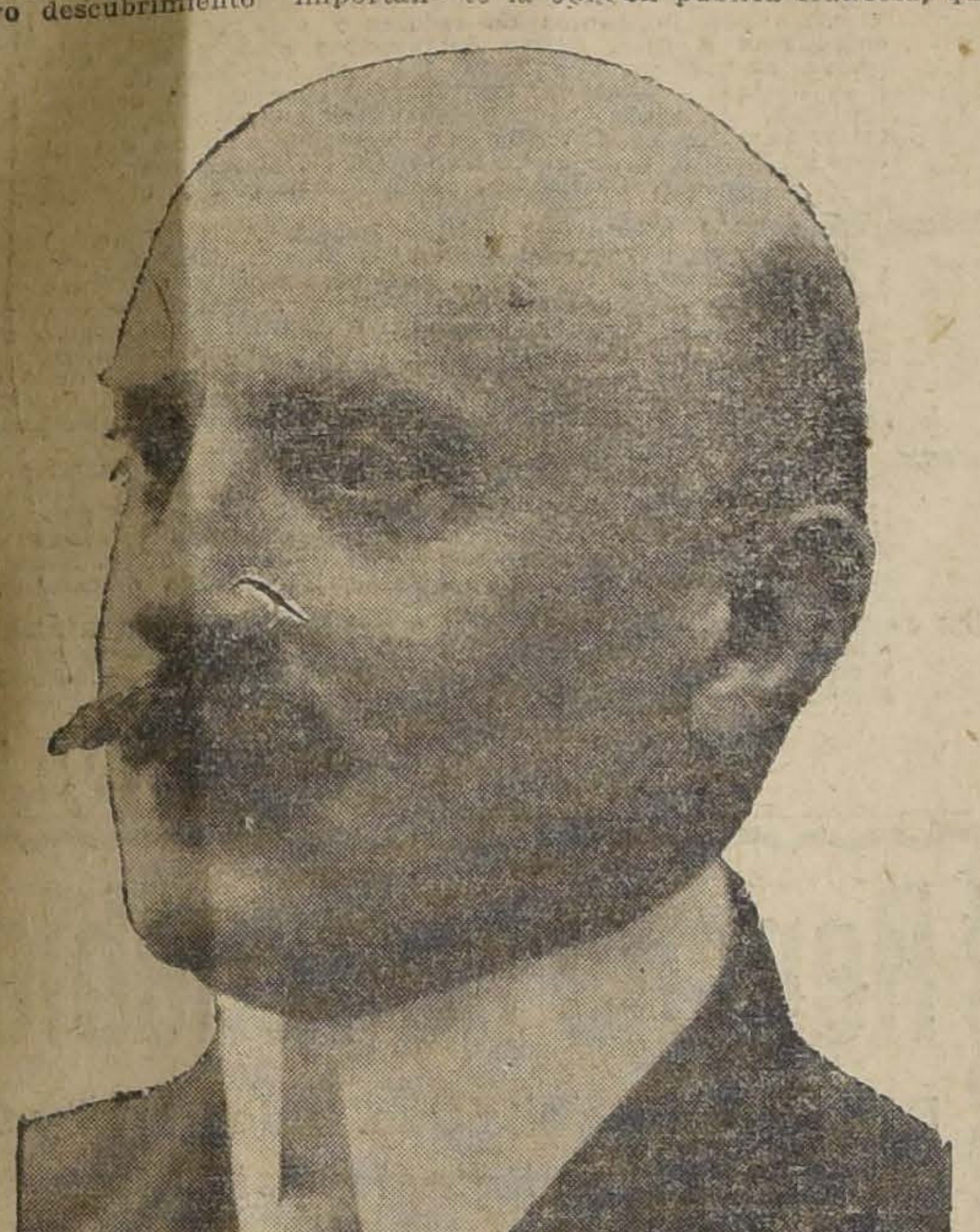

MONSIEUR JOSEPH CAILLAUX

tres siguientes documentos n de ser puestos en conocio del público por la Liga s Derechos del Hombre, una lad patriótica francesa que rganizada hace veinte años la defensa del Capitán Drey- Estos sirven para demostrar en la crisis de Agadir, en el 911, Caillaux negociaba a es-s de las autoridades france-responsables, un arreglo con ania, por el cual, en cambio territorio francés que cedía, ux, quedaba en situación de una fortuna en la Bolsa. o descubrimiento importans que fué para obtener la pon de los originales que Mada- Caillaux mató a Gaston Calme- Redactor de "El Fígaro", en Primavera del año 1914; natunente ni los que la defendían los que la acusaban pudieron er de manifiesto los documen- en el juicio que sobrevino, y el que fué absuelta.

(N.o 210. Secreto)
París, Julio 26 de 1911.
l Ministerio de Relaciones Ex- ores.

Berlín

ondére, quien ayer y hoy ha do conversaciones con Caillaux, que el último calificó, como ramente imposible la cesión toda la costa del Congo. La ión pública lo consideraría co- una humillación para Fran- y para él significaría su sui- político. Caillaux da a com der que pierde toda esperane llegar a un acuerdo con nos-s y agrega que principia a r para el futuro, un horizonuy negro. n una discusión entre Fondére aillaux, tocante a compensa-es, el Primer Ministro se atrincheró tras la resistencia que haría Inglaterra a las concesiones territoriales importantes que se nos harían, pero al mismo tiempo expresó la opinión de que Francia, aún contra el deseo de los ingleses, nos cedería el territorio del Congo Francés al este de Camerón, con el Sangha, como nueva frontera al Sur, hasta el río Congo.

Froudére puede ver a Caillaux en todo tiempo, porque el último lo estima como un experto cononial. Este está a nuestra disposición. Afirmando que la cesión de todo el Congo irritaría agudamente la opinión pública francesa, que ya está visiblemente excitada contra nosotros en varias ocasiones por Inglaterra. En mi opinión, Caillaux es sincero. — (Firmado). — Schoen".

(N.o 214. Secreto)
París, Julio 27 de 1911.
Al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Berlín

Caillaux ha encargado a Fondére informe a la Embajada que a él lo impulsa el deseo sincero de llegar a una inteligencia con nosotros, y que preferiría efectuar un convenio en términos amplios, arreglando todas las controversias que han surgido entre nosotros durante los últimos años. Esto le ayudaría a justificar ante la opinión pública la cesión de territorio colonial, señalando la gran ventaja de suprimir todos los motivos de fricción con nosotros.

Cuanto mayor sea la extensión del arreglo y cuanto mayor el número de las diferentes cuestiones que este abrace, tanto más posible le será a Francia demostrar un espíritu de conveniencia en la cesión de territorio colonial; en vista que un trato limitado a Marruecos y al Congo causaría una impresión de humillación y difícilmente se lograría en una forma satisfactoria a nosotros.

Caillaux pide que se haga la indagación en Berlín, relativa a lo que se desearía en los más distintos posibles arreglos. Lo que él está pensando, — aunque éstas no serían sino pequeñas concesiones, —es el nombramiento de un Presidente alemán de la Junta de la Deuda Otomana, el retroceso del 30 por ciento de las acciones del Ferrocarril de Bagdad a la Bolsa de París y un acuerdo sobre los ferrocarriles en el Este. El tiene también en consideración la posibilidad de cedernos las posesiones francesas en Oceanía. Mañana a medio día despacho al consultor

MADAME CAILLAUX

de la Embajada para que dé a usted un informe verbal.

Caillaux insta con vehemencia que nada sobre estas proposiciones se comunique a Cambon. — (Firmado). — Shoen.

(N.o 245. — Contestación al telegrama, N.o 309)

(Berlín, Nov. 14 de 1919.

Sírvase Su Excelencia tener la bondad de ofrecer a Caillaux mis sinceras gracias por la admiración con que se ha expresado por mi discurso en el Rechistag. Creo que el Ministro conviene conmigo en desear que la conclusión de las negociaciones en Marruecos den una base para el desenvolvimiento progresivo de las relaciones franco-alemanas en un espíritu de confianza. Igualmente, que nunca olvidaré el auxilio que, conozco, Caillaux ha dado personalmente para un feliz resultado de las negociaciones. — Firmado). — **Bethmann Hollweg.**

Complicado en el asesinato de Calmette

Entre las más extraordinarias fases de este informe está la conexión entre las alegadas transacciones de Caillaux con Alemania en 1911, con el asesinato de Gastón Calmette, editor de "El Fígaro", por madame Caillaux, tres años después.

En el largo enjuiciamiento que concluyó con la absolución de madame Caillaux, la defensa introdujo pruebas tendientes a mostrar en la campaña dirigida por el editor contra su esposo, M. Caillaux, en ese tiempo Ministro del Tesoro en el Gabinete Doumergue, extractos de cartas amorosas cambiadas entre los Caillaux, cuando todavía no se casaban. Dichas cartas habían sido impresas y Madame Caillaux, temiendo mayores revelaciones se encaminó a la oficina de M. Calmette pedírselas con la punta de su revólver, — el revólver hizo fuego y el editor quedó muerto.

Algunas de las cartas fueron leídas en la Corte. Se estimaron enteramente inofensivas, aunque apenas de buen gusto considerando las clases de relaciones entre ambos. Sin embargo, madame Caillaux se desmayó y fué llevada fuera de la sala.

Ahora, la acusación contra M. Caillaux demuestra que era algo mucho más serio, que cartas amorosas

En Julio 21 de 1914, unos pocos días antes de cerrarse el juicio, M. Caillaux pidió ser careado con Louis Latzarus, uno de los miembros de la dirección de "El Fígaro", quien había, previamente, testificado que M. Calmette le había dicho que poseía documentos diplomáticos lo suficientemente importantes para aniquilar a Caillaux.

Latzarus rehusó especificar el contenido de los documentos, a no ser que fuese obligado a hacerlo; pues, "su divulgación podría", dijo, "constituir un grave peligro para Francia".

Esta materia fué prontamente pasada por el Fiscal y la Defensa. El juicio siguió. Ahora sabemos qué fueron los "documentos diplomáticos". Fueron en verdad suficientemente fuertes para "aniquilar a Caillaux; pero su introducción posiblemente traídos de Alemania a la frontera francesa en pocas horas. Eso explica por qué ni la acusación ni la defensa estuvieron ansiosas por presentarlos. Es diferente ahora, pues dejaron de ser "un grave peligro para Francia".

Los documentos guardados por largo tiempo

Los constituyeron tres despachos tendientes a mostrar que en Julio de 1911, mientras M. de Selves y Sir Edward Grey, Ministros de Relaciones Exteriores de Francia y Gran Bretaña, respectivamente, asistidos por Jules Cambon, embajador francés en Berlín, estaban haciendo lo mejor para terminar la crisis producida por la incursión alemana en Agadir, Marruecos, con el menor gasto posible para Francia, M. Caillaux se encontraba a espaldas de todos conduciendo negociaciones con Wilhelmstrasse que prometían largas rebanadas de territorio francés a Alemania y una fabulosa fortuna para Caillaux.

VON BETHMANN HOLLWEG

El primero de los tres es dirigido por el Barón Von Schoen, embajador alemán en París a la oficina de Relaciones Exteriores de Alemania; lo mismo que el segundo; el tercero lleva los agradecimientos del Canciller imperial alemán, doctor Von Bethmann Hollweg a M. Caillaux.

Sus originales, fueron por supuesto, escritos en la clave de la oficina alemana de Relaciones Exteriores. No se cree que fueron descifrados en su forma actual, al tiempo del juicio de madame Caillaux en 1914, aunque Calmette, cuya posesión de ellos es un misterio, probablemente tuvo una idea ligera, sobre el contenido de ellos. Después de la muerte de Calmette, quedaron por algún tiempo en posesión de su cuñado M. Georges Prestat, Presidente de la Junta de Directores de "El Fígaro". La guerra dió a los agentes franceses la clave de la oficina de Relaciones Exteriores de Alemania y permitió hacer una traducción correcta.

Bailarina chilena

MARIA ANTONIETA CASTRO, PRIMERA DANZARINA DEL METROPOLITAN, OPERA HOUSE, DE NUEVA YORK, Y DEL COLON DE BUENOS AIRES

Automovilitis

Todos los años la ciencia médica se enriquece con una nueva enfermedad.

KOCH.

Para la mejor comprensión de este estudio, dividiremos el género humano en dos grandes categorías:

los automovilíticos; y
los no automovilíticos.

La primera categoría puede subdividirse en tres clases principales:

la de los devotos del auto;
la de los que poseen un auto; y
la de los inspectores de autos.

En la segunda categoría entran los que, como yo, no tienen auto ni deseos de tener.

La enfermedad se presenta con sus primeros síntomas entre los devotos del auto. El enfermo empieza por aficionarse de tal manera al automovilismo, que, aunque no tenga dinero para cigarrillos, se vuelve más técnico que un dueño de garage. Conoce todas las marcas, todos los dueños, todos los récords y todas las historias de accidentes. No habla más que del **magneto**, la **bugía**, el **embrague**, los **H. P.**, el **Claxon**. Distingue por oído un **Marmom** de un **Hudson Super Six.** Y, por último, se transforma en cliente obligado de todas las rifas de autos y de las revistas con cupones...

En el grupo de los que poseen un auto, la **automovilitis** adquiere los caracteres del **delirium tremens.** A veces la enfermedad se presenta como manía persecutoria. Entonces el automovilista se sube a la vereda, atropella los transeuntes y no para hasta estrellarse contra un poste de alumbrado.

En los inspectores de autos, o de tráfico, se ha podido notar la presencia del **virus rabicum.** El enfermo se ataca de fantasía y cree ver en la calle, faltando al reglamento, a pobres autos que están en compostura en sus garages. Es curioso, sin embargo, el fenómeno de super-cálculo que suele presentarse en los inspectores de tráfico. Muchas veces han enviado a las comisarías a autos que llevaban una velocidad calculada a ojo, de 25.0001- kilómetros, por hora; es decir superior apenas en un cien milésimo a la máxima admisible...

Una vez a un inspector de tráfico se le ocurrió llevarme a la comisaría, porque se le puso que yo iba **con escape libre...**

César Carcabel

La escuela de periodismo

Siempre que se trata de fundar en España una escuela de periodismo se me cita como un ejemplo en contra. El otro día me citaba Gómez Carrillo. Hace años me citó Dionisio Pérez. Parece que yo soy un caso genial de analfabetismo y que si hubiese estudiado alguna cosa me hubiese vuelto completamente estúpido. Y todo esto es muy posible y hasta muy probable; pero ¿por qué ha de ser un genio el periodista y no lo ha de ser el médico, ni el abogado, ni el ingeniero, ni el farmacéutico? ¿En virtud de qué ley se ha de necesitar un dón divino para decir que el señor Alba regresó hace días de su viaje por el extranjero, y no para preparar una poción de zaragatona?

El periodismo va industrializándose y va constituyendo un medio de vida como cualquier otro. Hay ya muchos periodistas que pagan puntualmente sus alquileres y que hacen de dos a tres comidas diarias. Y los padres de familia que años atrás, cuando sus hijos revelaban alguna vocación por el periodismo, los maldecían solemnemente, ahora comienzan a transigir y a considerar que el periodismo puede ser una carrera igual que las demás. De aquí la necesidad de una escuela. ¿Para aprender genio? ¿Para aprender temperamento? No. Para aprender idiomas, historia, geografía, economía política, etc., etc.

Yo no sé si al aprender estas cosas, se matará al genio. No lo creo. No veo la necesidad de que el genio haya de ser forzosamente un animal y un botarate. Decir que un hombre pierde la genialidad en cuanto aprende medianamente algo, me parece algo así como afirmar que son genios todos los analfabetos. No. No creo que al estudiar ciencias o idiomas, se matase al genio: pero si se lo mataba, estaría muy bien muerto.

El público de los periódicos no quiere genios. Quiere enterarse de lo que pasa en el mundo con la mayor exactitud, con la mayor rapidez y con la mayor claridad posibles. ¿Qué diríamos de un boticario genial que cuando fuésemos a encargarle una limonada purgante, tuviese un rapto de inspiración y nos preparase un "cocktail" de éter con algo de carabaña y un poco de pasta dentífrica? Pues lo mismo se dirá muy pronto de los periodistas geniales.

JULIO CAMBA.

El peñasco maldito

Los últimos fulgores del atardecer ponían tonalidades rojo y oro sobre la cumbre de la serranía: el llano, bajo el grave misterio de las sombras y el silencio, se adormecía; el camino, polvoroso y serpenteante, se perdía a lo lejos, rompiendo la homogeneidad de la llanura.

El "Morzo" alto y yermo se insinuaba entre las sombras cual una fortaleza de leyenda.

Las cuadrillas descendieron allende de la colina y su canto, melancólico y triste, se oyó a lo lejos.

La carreta de Pedro, el mayordomo, y de Flora, su mujer, que regresaba del pueblo, entraba en aquel momento al llano, lenta y pausadamente; algunas estrellas principiaban a brillar en el espacio; la luna, aún no salía.

—¿En dónde vamos?

Pedro indicó a su mujer el sitio preciso, y volvió a gritar picando la yunta; las ruedas gemían bajo el peso del maderamen y sus chirridos, producían cierto escalofrío medroso que hacía estremecer a Flora, y, como si algún temor supersticioso se apoderara de ella, exclamó, mirando al cielo:

—Y la luna, ¿aún no sale?

Pedro, imitando a su mujer, miró también al espacio, y luego dijo:

—Y, estos animales no aligeran.

—Yo creo, advirtió Flora, que no es verdad.

—¿Qué?

—Lo del espíritu de Luisa...

Pedro, meneando la cabeza, contestó:

—Quién sabe...—y luego agregó— yo no lo he visto, pero, lo han asegurado.

La yunta había dejado un recodo y, ahora, descendía una ligera pendiente desde donde se veía el cerro de frente. Pedro extendiendo su brazo derecho e indicando con el índice exclamó:

—Mira... ¿ves ese picacho que sobresale allá en la cumbre? Precisamente, desde ese punto, cuentan, que se lanzó al abismo la pobre Luisa.

—¡Pobrecita!, exclamó Flora, calculando con la mirada la altura del peñasco... y cuentan, prosiguió el mayordomo, que éste era el más hermoso de toda la comarca: allá en la cumbre tenían su nido los cóndores y las águilas y desde su base a lo alto, los copihues y los convólvulos le cubrían de rojo y azul. El viejo Joaquín me contó, advirtió Pedro, que a la mañana siguiente, cuando encontraron el cadáver, estaba completamente cubierto de flores y de pétalos blancos que habían descendido tras ella como una ofrenda misteriosa. No es raro, siguió Pedro, todo ese manto de llanas y convólvulos olorosos que embalsamaban el cerro, se desgarró de arriba a abajo y durante la noche fué una constante lluvia de pétalos rojos, de cálices blancos, de corolas encendidas...

—¿Y, desde entonces, fué que las aves huyeron y las flores se secaron? — preguntó Flora.

—Así cuentan — contestó Pedro.

Flora, siempre pensativa, preguntó:

—¿Y qué la llevaría al suicidio?

—Dicen que un desengaño...

La carreta seguía... seguía perdiéndose a lo lejos y los ejes enmohecidos, gimiendo desapacibles, con las pisadas isócranas y lentas de la yunta, formaban un ritmo yermo y frío...

O. RUSS

La seguridad del correo en el mar

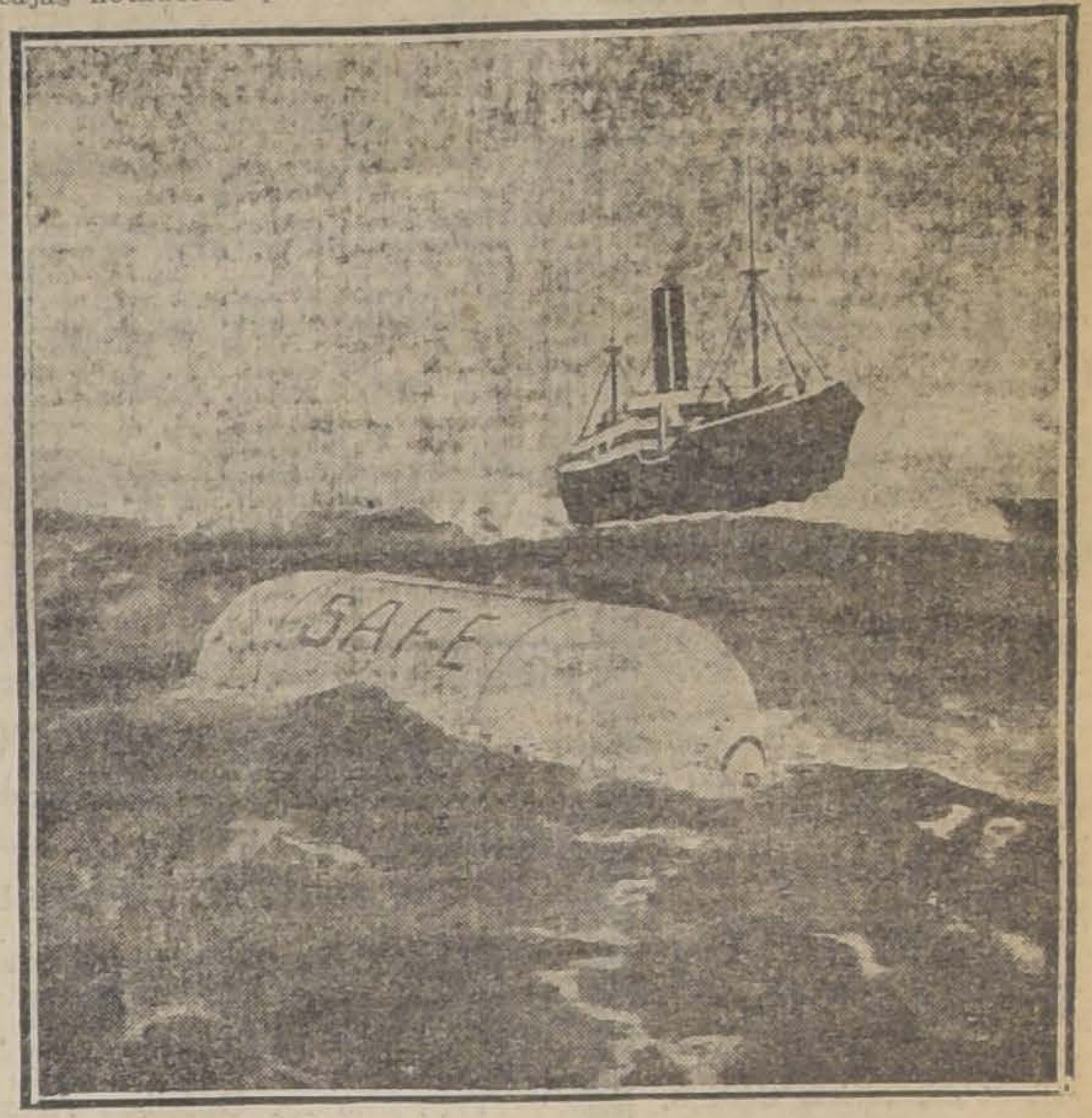

El servicio de Correos de Holanda ha adoptado una curiosa invención para la seguridad del correo marítimo. Se trata de unas cajas flotadoras que llevan a bordo los vapores correos de la Compañía Holandesa de Navegación que hacen el servicio de las Indias Orientales, y en las cuales se guarda el correo certificado solamente. En caso de naufragio, la caja queda flotando y puede ser recogida por otro buque.

Para tener derecho a esta seguridad, hay que certificar con un sello especial, que se encuentra a la venta en todas las oficinas de correos de Holanda y sus colonias.

Sería muy de desear que este invento o cualquier otro, basado en el mismo principio y en caminado al mismo fin, se adoptase por convenio internacional en todos los correos del mundo, obligándose las compañías de navegación a conducir a la oficina postal más próxima las cajas flotadoras que sus barcos encontrasen en el mar.

"LA NACION"
SUSCRIPCIONES
Anual........................ $ 30
Semestral.......................... 16
Trimestral........................ 9

Allied Machinery Company
OF AMERICA
Ofrece para entrega inmediata los famosos
Carros WESTERN
de descarga automática por el fondo. Disminuyen gastos y eco- .-: nomizan tiempo :-:
Solicite detalles e informaciones a
ANDERA 730
TELEFONO 650 CASILLA 55-D

LECHE GLICERINA
"RAQUEL"
Crema para la cara.
Embellece admirablemente el cutis.
LABORATORIO DAUBE

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente de cabello. Cura radicalmente las canas
MONEDA 875

Un solo minuto
Esto es el tiempo que se necesita para quitarse
el Dolor de Cabeza
por violento que sea, con una sola oblea de
Kalmine
La "Kalmine" (obleas y comprimidos), preparada en los Laboratorios del Dr P. Métadier en Tours (Francia), está de venta en todas las [illegible] Boticas y Droguerías [illegible]

TIFUS EXANTEMATICO
Cuidado, prevenirse, defiéndase del contagio
Use diariamente en su aseo personal, en el doméstico etc. el desinfectante, casero ideal, no venenoso. no cáustico, no corrosivo, limpiador germicida
Aro naftol
M.C.R.
VIJIL
Cuidado con las imitaciones.
Exija esta marca en cada envase
Cada frasco lleva el folleto de instrucciones completas
Compre hoy un frasco y un Pulverizador "ACME".
SE VENDE EN TODAS PARTES $ 9 M-Cte.
Compañía 1077, Santiago - Cochrane 580 Valparaíso
POR MAYOR DESCUENTOS ESPECIALES

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 877

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Demofila Buzeta de Baltra

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, privadamente.

LA FAMILIA

DEFUNCIÓN

Ha dejado de existir don

Arturo Alvarez Salamanca

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente.

LA FAMILIA.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 138 de este departamento, dentro del radio que se indica y por el cánon máximo anual de $ 6,000.00.

Radio: Molina, Blanco Encalada, Avenida España, Gay.

Las propuestas se abrirán el 24 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General de Instrucción Primaria

24-E

Maestro

Para la sección cortador de cuero y modelista

NECESITO

Av. Matta 638

AVISO

NECESITO UN MATRIMONIO SIN NIÑOS

El para llavero y ella para cocinera o sirviente de mano, para un fundo cerca de Santiago.

Tratar de 2 a 4, en

PUENTE 680

Almacén Giordano

25-E

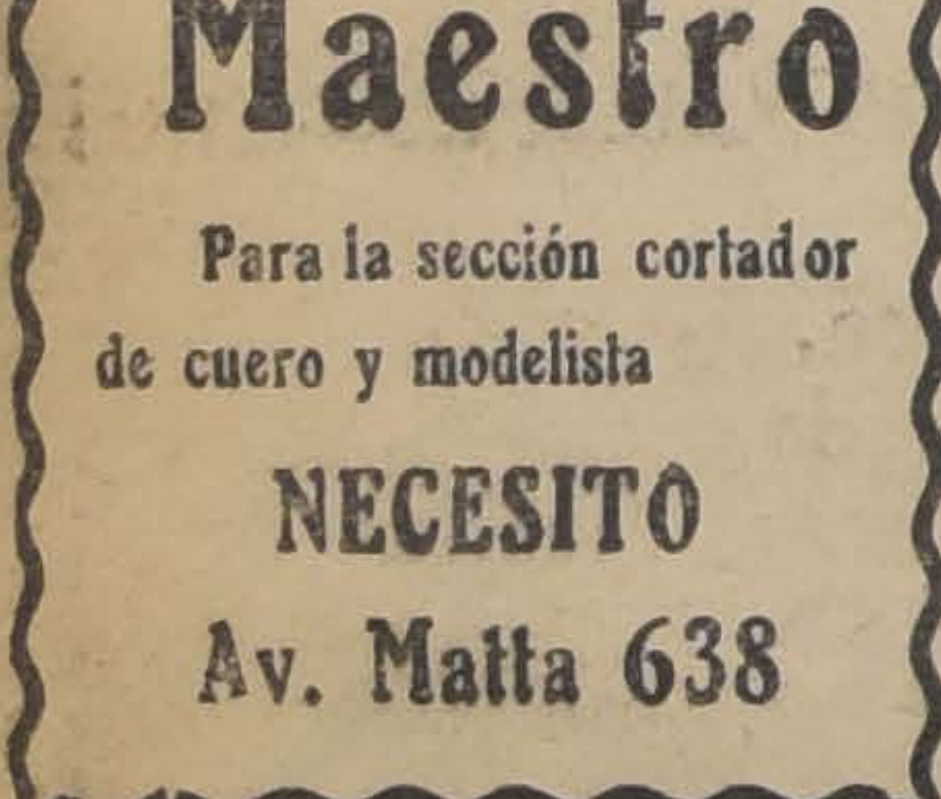

Calle Conferencia esq. Tucapel

HOY VIERNES 23

Venderé, entre otros animales llegados del sur, 140 vacas gordas, además tengo orden de vender a 0.75 200 vacas mestizas gordas puestas en carro Frontera.

Advertencia: Para evitar atrasos y confusiones consígnense los boletos a Arturo Izquierdo.

ARTURO IZQUIERDO,

Corredor Oficial de Comercio, y Martillero de Efectos Públicos

---

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Don **ANDRES ANTOLISEI**, pidiendo patente de invención para "Una composición líquida a base de cera, que sirve para dar brillo a los pisos de madera de mosaico o de linoleum".

La **WESTERN ELECTRIC COMPANY LIMITED, de Londres,** pidiendo patente de invención para "Un sistema duplex de radiotelegrafía y radiotelefonía, usando ondas continuas de alta frecuencia y que transmite y recibe solo ondas moduladas".

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

Viajero Competente

con oficina en **VALDIVIA,** recibe comisiones en cualquier ramo para la zona austral. Dirigirse bajo **J. B., Casilla 1280, Santiago.**

1372-24-e

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA

Cítase a los señores socios a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 del corriente, a las cinco de la tarde, en los salones del Círculo Español.

Orden del día:

1.o Lectura de Memoria y Balance anual.

2.o Asuntos generales.

3.o Elección de Directorio.

Para el caso de no concurrir el número reglamentario de socios, cítase en segunda convocatoria para las seis de la tarde del mismo día, a cuya hora se verificará la Junta con los socios asistentes.

EL SECRETARIO.

1280-25-E.

HUESOS

Compramos constantemente

OFERTAS A

GIBBS y Cía.

MULCHEN

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES DEL RAMAL A SAN ANTONIO

Desde el Domingo 25 del actual, se establecerá el itinerario de verano, en la forma siguiente, para los días Domingos:

Tren N.o 23-A. Omnibus Alameda, sale 8.16. Melipilla llega 9.38.

Tren N.o 23. Omnibus Alameda, sale 8.35. San Antonio llega 11.

Tren N.o 49. Omnibus Alameda, sale 13.05. Melipilla llega 14.24.

Tren N.o 49. Omnibus (Sábados). Alameda sale 13.05. San Antonio llega 15.40.

Tren N.o 25-A. Omnibus Alameda, sale 16.10. San Antonio llega 18.51.

Tren N.o 53, Omnibus (No corre Sábados). Alameda sale, 18.34. Melipilla, llega 20.00.

El tren N.o 23-A se detendrá en todas las estaciones hasta Melipilla. El N.o 23 no se detendrá en ninguna estación hasta Melipilla, donde lo hará para tomar los pasajeros que hayan tomado el tren N.o 23-A hasta San Antonio.

REGRESO

Tren N.o 54. Omnibus Melipilla, sale 6.30. Alameda, llega 8.15.

Tren N.o 26. Omnibus San Antonio, sale 8.20. Alameda llega 11.10.

Tren N.o 26-A, Omnibus Melipilla, sale 9.51. Alameda llega 11.30.

Tren N.o 154, Mixto Melipilla, sale 10.50. Alameda llega 13.40.

Tren N.o 50, Omnibus (no corre Sábados), Melipilla, sale 15.35. Alameda llega 17.20.

Tren N.o 24, Omnibus San Antonio, sale 16.04. Alameda llega 19.05.

Tren N.o 24-A, Omnibus Melipilla, sale 17.45. Alameda llega 19.27.

Tren N.o 50-A, Omnibus (Sábados) San Antonio, sale 17.55. Melipilla llega 19.14.

Los trenes N.os 24-A y 26-A se detendrán en todas las estaciones entre Melipilla y Alameda. Los N.os 24 y 26, lo harán entre San Antonio y Melipilla y después, únicamente en Talagante.

Además de los trenes citados, correrán también los días Domingos, dos trenes especiales directos a San Antonio, que sólo se detendrán en Melipilla, Malvilla y Llo Lleo.

El 1.o saldrá de Alameda a las 6.30 y regresará de San Antonio a las 17.00.

El 2.o saldrá de Alameda a las 7.30 y regresará de San Antonio a las 20.00.

En los días de trabajo correrán todos los trenes, menos el N.o 23, entre Alameda y Melipilla y los N.os 24 y 26, entre Melipilla y Alameda, exceptuando los Lúnes en que correrá también el N.o 26.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

Enero 21 de 1920.

29-E

ADQUISICION DE WINCHES

Solicítase propuestas públicas para el suministro de 3 winches y un martillo a vapor.

Antecedentes se pueden consultar en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho, de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento indicado, el 3 de Febrero próximo, a las 3 P. M.

3-F

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Marzo para 1920, por cemento, cambios y cruzamientos, eclisas, golillas, pernos y clavos rieleros, sillas para curvas, gatas, santiagos, diablos, llaves, ramas y tenazas rieleras, hojas de sierra y carretillas de fierro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 31 de Octubre de 1919.

25-E

Se solicitan propuestas públicas para el día 12 de Marzo de 1920 por: armaduras para máquinas telegráficas, campanas Siemens de camino, galvanómetros diferenciales, micrófonos, platino en alambre, receptores Morse, soldadura de plata, sal amoníaco molida, teléfonos de pared de larga distancia, tinta y tinteros para máquinas telegráficas, volmetros de bolsillo, y diversos otros artículos para telégrafo y teléfonos, según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

26-F

Se solicitan propuestas públicas para el día 20 de Abril próximo, por: brea de Noruega, aceite de castor, correa especial para dinamos, ebonita en barras y en planchas, hidrómetros, pilas seca, tulipas doble esmeriladas, lamparillas eléctricas, alambres, aisladores y diversos otros artículos eléctricos según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 16 de Enero de 1920.

6-Abr.

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Marzo de 1920 por azarcón, ácido sulfúrico, alambre de púas, id. de cobre desnudo, acero para resortes, bronce, fierro y plomo en barras, planchas y lingotes, fierro acanalado para techos, cañerías y accesorios, remaches de fierro, litargirio, cojinetes de cremallera, sapos para riel, pernos para cojinetes y sapos, madera de pino amarillo, cartón, corcho y ebonita en planchas, horquillas de ebonita, interruptores de muralla para alumbrado eléctrico y diversos otros artículos según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 18 de Diciembre de 1919.

14 Marzo

Solicítanse propuestas en licitación pública para la construcción de la Bodega de la Estación de Valdivia, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, (Estación Mapocho), el 23 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

23-E

PICÓ Hnos.

OFICINA

SAN DIEGO 1440

23-E

GRAN EXPOSICION Y VENTA DE CUADROS HOLANDESES

EN VALPARAISO

OLEOS de Roermeester, van Maurik, Wenning, van Bloem, Cossaar, Koppenol, Dankmeyer, Viegers, Dirckx, Munthe, van den Berg, Kuypess, Knikker y otros reputados maestros.

ACUARELAS, GRABADOS, etc., etc.

La exposición y venta está abierta al público desde el 14 al 30 del actual, de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M., en calle Prat N.o 178, edificio Schwager, 5.o piso.

H. de HEMPTINNE & Co.

AVISOS DE REMATES

Remate de Menajes de Casas

POR CUENTA DE VARIAS SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

El SABADO 24 a las 2.30 P. M.

1290-COMPAÑIA-1290

—: HAY :—

SALONES. — **Piano vertical de 3 pedales, 2 pianolas con sus piezas,** alfombra cortada de una pieza, **gran lámpara veneciana,** otra a gas y eléctricas, 6 amoblados de salón Luis XV y Luis XVI, nogal francés y tapices de seda en estilo inglés color caoba y cretona, cortinajes de seda con lana, de bronce, felpa y yuto, **2 lindos boules con aplicaciones de bronce, espejos y consolas doradas Luis XV y Luis XVI, 2 grandes espejos lunas cortadas con marcos de caoba,** mesa de centro, sillas doradas, estatuas de mármol, bronce y terracotta, columna, cuadros al óleo, grabados, **escritorio japonés con nácar, lindo escritorio de caoba con marquetería y montas doradas Luis XVI.**

ESCRITORIOS. — Escritorios ministro y mesas escritorios, **Escritorio de cortina de roble americano,** estantes abiertos y cerrados giratorios, amoblado de cuero, sillones de balanza, 2 lindos estantes escritorios de raíz de nogal antiguos.

COMEDORES. — Lámparas eléctricas, alfombras de una pieza, **lindo juego de comedor estilo Adams** de: 1 aparador, 1 trinche, 1 vitrina, mesa ovalada de correderas y 10 sillas tapiz seda lacre, 4 amoblados más en diferentes estilos, servicio de loza y cristales, cuchillería de plaquées y alpacas, servicio de té de plaqué, bandejas, alcuzas, jarros, bomboneras y paneras de plaqué, cuadros al óleo, etc.

DORMITORIOS. — **Rico amoblado importado caoba y bronce, otro id. al laqué Luis XVI,** tres más en estilo inglés, color natural y verde y un Luis XV con ropero de un cuerpo, espejos luna cortada y mármoles rosados, catres de bronce y fierro, marquesas, de jacarandá y nogal, roperos con espejos y veladores sueltos, **1 Diván y 2 sillones tapiz seda azul,** un gran lit de repos tapiz de cretona, servicios de lavatorios, colchones lana y crin, 10 cojines de seda, sillas y sillones sueltos, amoblado de asientos, etc.

VARIOS. — Cocinas a gas y económicas, mesas sueltas, Batería de cocina aluminio y útiles sueltos, amoblados de mimbre y junco, mesas sueltas y sillas, estante para cocina, 1 bidet y un escusado, colchones y 2 grandes guardaropas. (A la vista desde las 9 A. M.)

ENRIQUE MANDIOLA E.

Martillero de Hacienda.

REMATE JUDICIAL

MENAJE DE UNA OFICINA

MONEDA 1310

Hoy Viernes 23 a las 3 P. M.

Juego muebles forrados en cuero y compuesto de tres sillones, dos sofáes y diez sillas, tres estantes para papeles y libros, tres mesas escritorios, una grande y dos chicas, diecinueve metros m|m. mamparas colocadas en las oficinas y puertas. Un escritorio mostrador, grande. Un mostrador con su respectiva rejilla de vidrios. Una mampara de dos hojas colocada en la puerta de calle. Un toldo de lona colocado al lado afuera de la puerta de calle. Una caja de fierro de fondos con sus respectivas llaves. Una alfombra. Una instalación eléctrica completa con cinco luces y pantallas de vidrios en cada instalación. Cuatro planchitas de bronce que indican las distintas secciones y una de la calle. Una taza lavatorio enlozada. Una jabonera fierro enlozado. Un balde de fierro. El zócalo que rodea interiormente la oficina.

Otro amoblado fino de cuero, compuesto de un sofá y cuatro silones; un escritorio ministro y sillón giratorio.

A LA VISTA DESDE LAS 9 A. M.

Juan Walker Martínez,

MARTILLERO PUBLICO.

Casa de Martillo, AGUSTINAS 1040 - 1042. — Recibe órdenes para remates

---

REMATE

Hotel Balneario de Penco

Por acuerdo de los herederos de don Victoriano Corrales Rodríguez, se rematará el Hotel Balneario de Penco, ante el señor Juez del 2.o Juzgado de Concepción, el día 31 de Enero de 1920, a las 3 P. M., sobre las siguientes bases:

En un solo lote, compuesto de la propiedad raíz en que está ubicado el Balneario, el muelle, muebles de que está dotado el Hotel, maquinarias, útiles y enseres.

Mínimum: Trescientos cincuenta mil pesos

El precio de la subasta se pagará con $ 150,000 al contado y el saldo a seis y seis meses plazo, por mitad y con el interés de 8 por ciento anual.

En caso de no haber interesados por todo el Balneario, en conjunto, saldrá a remate el mismo día, en lotes, con los siguientes mínimums:

LOTE A.—Propiedad del **Balneario. Mínimum: $ 300,000.** Pagaderos con $ 150,000 al contado y el saldo por mitades a seis y seis meses plazo y con el interés del 8 por ciento anual.

LOTE B.—El muelle, con todas sus construcciones y accesorios. **Mínimum: $ 8,000.** Pago al contado.

LOTE C.—Los muebles, maquinarias, útiles y enseres, se rematarán al mejor postor y en un sólo lote, sin mínimum, debiendo pagarse el precio al contado.

Demás antecedentes, en el estudio del Compromisario, abogado don Benjamín Arrieta, Moneda 1390.

1371-23-E

Remate Judicial y V

DE MENAJES DE CASAS, UN CAMION DE CA NELADAS, UN AUTOMOVIL LIM

AGUSTINAS

HOY VIERNES 23, DE 9.30 A 12 P. M. ADELANTE

POR ORDEN DE LA SUCESION DE MADEMO GARBOT, DE LA SEÑORA JESUS DE SOULLES, DE LA CRUZ, COMPAÑIAS DE SEGUROS Y OTR RIOS.

— HAY: —

SALONES.—Dos pianos Hertz y Erard, dos pian y Herz, Ocho amoblados de salón estilos In cano, María Antonieta y Mouquett, tapiz se tinajes Luis XV de seda y varias otras de centro, de arrimo, de caoba y jacarandá, Espejos biselados con marco dorado, con Columnas de bronce, de mármol y mader mármol y terracotta, Objetos de arte y de sillas de fantasía, un sofá antiguo de caoba lo Imperio, vitrinas, jardineras, alfombras cortado, usadas y nuevas, lámparas eléctricas pie con pantalla, cuadros al óleo y grabad

ESCRITORIOS.—Escritorios de roble americano, Otros de ministro y medio ministro, Amobla cuero y pergamoid, Estantes para libros, jas de fondos, Prensas de copiar, Column tos de arte, Figuras de bronce y medio br cribir, Mesitas para idem, Cuadros al óleo para escritorio, Alfombras de una pieza y pie con pantalla, Cortinajes, etc.

COMEDORES.—3 amoblados estilos Inglés, Ameri nacimiento con aparadores de uno y tres vitrinas con mármoles de colores y espejos correderas y fijas, Sillas de respaldo alto pados, enjuncados y asientos madera, Servi y porcelana, Cristalería, Cuchillería, Plaqué fruteras, Azafates, etc., Trinchantes en teles, Servilletas, Aparadores y Trinches dros al óleo y grabados, Oleografías, Refrig vicio, Licoreras, Cortinajes, Lámparas a gas brados, etc.

DORMITORIOS.—6 amoblados estilos Inglés, Am Luis XVI, en roble, caoba, nogal y lingue 3 cuerpos, Peinadores, Mesas toilette, Cómodas dores, Roperos y guarda-ropas sueltos, Ca rro con bronce, Colchones de lana y de crin, Sobrecamas, Colchas, Frazadas, Almohadas, bos, Bidets, W. C. portátiles, Cortinajes, Artículos de toilette, Cunas de bronce para ricanos, Cuadros religiosos, Cortinajes, Lám velador, Alfombrados de una pieza, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.—Amoblados de mim destales, Un rico amoblado Cherterfield, tapi estilo Bergere tapiz cuero, Cocinas económi para ollas, Mesones, Artículos enlozados, Ba do, idem de zinc, Calentadores a gas Geiser bón, Bidets, W. C., Bodegas de fierro, Plantas de montar, etc.

UN JAZMIN DEL CABO EN TINA, 6 METROS VIDRIOS CATEDRAL, UN AUTOMOVIL WORT DE 4 CILINDROS CON CARROCE CAMION DE CARGA DE 2 1|2 TONELADAS

VICTOR

23-E **MARTILL**

Remate de M

Pertenecientes a la Suc. Luis

do de las existencias del

Por orden del señor juez compromisario

Hoy Viernes 23 a la

2760-Portal Edwa

— HAY: —

MUEBLES.—Rico piano Ronish, verti tilo inglés, amoblado Chesterfield llones; aparador y 2 trinches estilo otro de nogal tallado; 6 roperos peinadores con mármol, cómodas, bronce; cortinajes, alfombras, gran otros espejos; estatuas de bronce, té, alcuzas, bandejas, piezas de centro

UN BILLAR COMPLETO, perfecto esta tro, mueble música, gran cocina gas

VARIOS.—Una partida de vinos y licores americano, Caja Registradora grande, dores, caja fondos Style, máquina altillos, vidriera a la calle, urinarios

BELISARIO WAL

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Viernes 23 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,852 a 54,479.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, pañuelos de rebozo, sillas de comedor, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sobretodos, maletas y maletines de cuero, cinco sillas y sillón tapizado lacre, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

El Viernes 23 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Avenida Independencia N.o 1650,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,009 a 8,861.

Hay: medalla de oro, anillos con perlitas, máquinas de coser, arnés para carretela, retazos de géneros y cortes de casimir, gran surtido en ropa y calzado en gran cantidad, sillas de montar chilenas e inglesas, gargantilla y anillos de oro, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, juego guantes de box, etc., etc.

El Viernes 23 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Avenida Delicias N.o 137,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,514 a 41,485.

Hay: ponchos y mantas, cortes de casimir, sillas de Viena, mantos de seda, velo y espumilla, relojes de oro, plata y níquel, escopetas y revólvers, manteles y servilletas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de montar chilenas e inglesas, 29 piezas de servicio de plaqué, manguitos y cuellos de piel, estatua y muchas otras especies.

El Sábado 24 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 49,284 a 54,362.

Hay: peso mostrador, retazos de géneros y cortes de casimir, mantos de seda, velo y espumilla, gran surtido en ropa interior y de cama, bolsita de plata, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, sillas de comedor, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

El Sábado 24 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos**

"EL AGUILA" 460, las pren comprendidas 40,897 a 41,

Hay: prend perlitas, cade plata, prend dros pintura máquinas de ro, anillos con vatorio niquel brillantes, llantes y pe ficas, sobrecam otras especies.

Las prendas desde dos hor

Pago al conta

Rem

El Vierne 3 P. M. compromis la L. que ción de los don Juan neda 11 sitios 31 y

Nueva A

situados Pio IX de superficie de to por 2

MINIMUM

El preci pagará al Bases y den cons 450, Ofici

CO

Máquin

Y

Palos

Casilla

LA NACION
o, 23 de Enero de 1920

ESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

onorable senador de Li-na- ñor Barros Errázuriz, hizo sesión de anteayer muy nas observaciones acerca aso en que ya se ha incu- n el estudio y despacho de esupuestos fiscales para el tual, y de la necesidad de rar los informes de las co- es que han de tenerse a a para continuar esta im- te labor periódica del Po- gislativo.

eñor Ministro del Interior do menos de manifestarse todo de acuerdo con el ho- e senador, y anunció que os de esos informes ya es- en condiciones de ser to- en consideración inmedia- te.

realidad, cuanto se haga por ler con rapidez y expedi- n el examen y aprobación ley anual de presupuestos, tificado, porque lo normal e el año fiscal comience es- aprobada la ley fundamen- los gastos públicos, o sea trándose toda la adminis- n asentada a firme en sus legales y con un programa inado que desarrollar. La dumbre prevaleciente, du- uno, dos, y hasta tres meses, de si subsistirá o no un uc consulta fondos para tal servicio extraordinario, pe- portante; la inseguridad en or igual causa y tiempo vi- umerosos empleados; el te- e avanzar trabajos cuyo cos- sea incluído en los presu- os, no obstante tratarse, co- veces ocurre, de la simple uación de una obra cuya upción dañaría al propio in- del Estado, todo eso tiene nprimir un carácter de co- ovisional o por lo menos ble a muchos actos de la istración.

o, además de eso, cabe con- r la situación de los treinta co mil empleados de toda oría que sirven en la Admi- ción Pública, y cuya renta, la más alta, raras veces les ite disponer de dinero en inos de aguardar tranquilos espacho tardío de la ley de upuestos. El empleado públi- privado de su sueldo, acude fectiblemente al crédito para seguir los medios de subsis- cia más elementales; se ve for- o a aceptar condiciones one- s en los préstamos; introdu- n su hogar gérmenes de de- en que le perjudican y que pueden, de un año en otro, luir por hacerse crónicos.

retención de los varios mi- s de pesos a que ascienden umas mensuales con que se n los servicios del personal de eados públicos, de los contra- de obras, y la provisión de riales, los cánones de arren- entos de edificios ocupados stablecimientos públicos, etc., eja tampoco de ejercer in- cia restrictiva en la activi- del comercio, grande y pe- o, y en la economía privada eneral.

rias y de diversa índole son, las razones que militan a de la discusión y aproba- en tiempo, de la ley general resupuestos, y las que aho- anscurrido un tercio del mes nero, deben estimular el ce- las Cámaras para ver ma- de que no llegue el final ismo sin que quede normali- una situación que ofrece se- nconvenientes desde el triple o de vista financiero, admi- ativo y económico.

ntribuyamos a la depuracion judicial

ovedad de los últimos tiem- a que en parte muy princi- ha contribuído la ley 3390, 5 de Julio de 1918, son las ras medidas de carácter dis- nario que los Tribunales Su- ores de Justicia han estado tando para con los jueces le- os, cuya conducta funciona- ha sido previsoramente some- a investigación.

a opinión pública—y en este la expresión adquiere un sen- diverso de cuando se la apli- la apreciación de los suce- de índole o alcance político— ha sentido satisfecha al ver o, si por una parte la admi- ración de justicia suele verse ntada por el mal comporta- nto de los encargados de ejer- a, por la otra, la sanción más era e inflexible ha caído so- ellos.

os referimos a las varias visi- practicadas en los últimos mpos por Ministros de la ma. Corte Suprema y de la na. Corte de Apelaciones de tiago, y en especial a los jui- s de amovilidad que se ha- an iniciado contra algunos jue- letrados, a no haber éstos re- ltos retirarse ,por la vía de renuncia de sus empleos, de un vicio público que no habían ido honrar ni prestigiar.

Ha de convenirse, en que parte pequeña de estos resultados uradores se debe a la rectitud ospechable y a la energía des- gada por los funcionarios in- stigadores, como también a la acogida que sus dictámenes han recibido en los tribunales superiores respectivos.

Pero para que la intervención fiscalizadora de los Ministros de Corte dé los resultados que la ley se propuso y a que ellos no pueden menos de aspirar, con estricta imparcialidad—o sea, hacer justicia a los que deben ser dispensadores de ella, comprobando y apreciando la corrección o incorrección de sus procedimientos — se hace necesario evitar todo comentario previo, agresivo o apasionado, respecto de la seria labor que a aquellos funcionarios se les encomienda, dejando que ésta se derrolle con tranquilidad, y antes bien ayudando a ella que tratando de entorpecerla.

Por desgracia, el interés partidarista, o el deseo vehemente de escapar a un esclarecimiento que puede traducirse en sanción efectiva, suele motivar ataques contra los mismos que se preocupan, con el alto pensamiento de defender los fueros de la justicia, en llenar cumplidamente tan delicada misión.

Esto ocurre ahora, por ejemplo, con ocasión de la visita que practica en el juzgado de letras de Villarrica el señor Ministro de la Ilustrísima Corte de Valdivia, señor Franklin Quezada.

El caso es bien sensible.

Se trata de uno de los má bien reputados miembros del Poder Judicial, de una de las más limpias hojas de servicio; pero eso no ha bastado para impedir que ciertos órganos de la prensa se hayan propuesto zaherirlo, atribuyéndole propósitos y procederes del todo incompatibles con los antecedentes del Ministro visitador.

No necesita éste, por cierto, de una defensa que tampoco nosotros intentamos; y es seguro que su espíritu justiciero no se alterará por lo violento o lo inmotivado de los ataques.

Y si hemos escrito las líneas anteriores, ha sido más bien con el objeto de hacer constar que, a nuestro juicio, hay un interés público superior, en colocar a los funcionarios llamados a fiscalizar a los jueces, y a contribuir a restituir a la administración de justicia un prestigio en parte perdido, fuera del comentario malévolo y de la imputación hecha con más ligereza que fundamento.

Cuestiones internacionales

Posibles dificultades para adherir al pacto de la Sociedad de las Naciones

¿Se necesita nueva autorización del Congreso?

El Gobierno de Chile ha sido invitado a adherir al Convenio sobre la Sociedad de las Naciones; y a menos que esto se haya hecho sigilosamente, no parece que hasta hoy se haya prestado la adhesión que corresponde.

Tal vez se ofrecen a la Cancillería algunas dificultades, sobre las cuales, sin duda, habrá consultado a nuestros Ministros en el extrajero, obteniendo, como es natural, la más hermosa diversidad de opiniones. Porque, como hemos tenido oportunidad de manifestarlo en otra ocasión, los Ministros Diplomáticos de Chile no reciben instrucciones de la Cancillería, sino que al revés, se las dan a este organismo en cada problema y en cada dificultad que surge. ¡Así anda también la unidad de propósitos!

Pero, dejando esta digresión a un lado, es muy posible que el señor Ministro de Relaciones Exteriores se encuentre con serias dificultades, para adherir al Convenio sobre la Sociedad de las Naciones.

La primera podría ser la siguiente: El Presidente de la República ha sido autorizado por el Congreso Nacional para adherir a un Congreso distinto del que fué ratificado en Versalles; por consiguiente: sería necesario pedir una nueva autorización al Poder Legislativo para aceptar la invitación del ex-Ministro M. Clemenceau, formulada por encargo de las altas partes contratantes.

En efecto, a la fecha en que se solicitaba la autorización legislativa para adherir al Convenio, la cuestión se ofrecía en condiciones más simples que ahora. Hasta entonces, se creía que las altas partes contratantes que acordaron los términos de aquel convenio, participarían en él; al paso que ahora vemos que la gran potencia, cuya adhesión más interesa a la América, no ha ratificado hasta hoy el Tratado, ni lleva miras de hacerlo.

Esta circunstancia no ha podido ser prevista por los legisladores. y hace cambiar totalmente la cuestión que fué sometida al criterio del Congreso. Aún más, el Gobierno no tuvo en vista tampoco la posibilidad de que los Estados Unidos no ratificaran el tratado, de manera que los hechos ocurridos después, alternan substancialmente los términos de la autorización concedida.

El señor Barros Borgoño, en su discurso de 4 de Agosto, en la Cámara de Senadores, se halagaba con la esperanza de que este convenio trascendental agruparía bajo un mismo techo a todas las naciones, por eso decía, con notable precisón:

> **“Una entidad de derecho de esta índole no puede fundarse sólidamente sino en el espontáneo y deliberado concenso de todas las naciones”.**

Puede discutirse el alcance absoluto de esta frase: tal vez sea posible fundar sólidamente una Sociedad de las Naciones, aún cuando falte el concurso de algunas; pero es evidente que jamás se conseguirá tal objetivo, si no concurre, **“en espontáneo y deliberado concenso”** una de las naciones más poderosas de la tierra, como son los Estados Unidos de América.

Así también lo entendió el señor Barros Borgoño en aquella oportunidad y fué por eso que la autorización solicitada por él, del Poder Legislativo, no pudo ser otra que la necesaria para adherir a un convenio de que los Estados Unidos formaban parte. En efecto, oigamos su palabra:

> **“Los Estados Unidos de América** y las grandes naciones de Europa, junto con ajustar las condiciones de paz, han querido echar las bases que permiten asegurar para el futuro los resultados de la gran contienda, y que procuren a la vez a **todos los pueblos** garantías eficaces de tranquilidad y de concordia.”

Es evidente, entonces, que la adhesión anticipada que prestó el Gobierno de Chile a un Tratado que no estaba aún en vigencia, no le sirve para el que motiva la invitación de M. Clemenceau; ni puede decirse que uno y otro sean y signifiquen lo mismo, como quiera que en él último falta el concurso de los Estados Unidos, lo que no ocurría con el primero.

La adhesión de Chile a una Sociedad de Naciones de otros continentes, en circunstancias de que los Estados Unidos no participan aún de ella, es cosa sobre cuyo alcance ulterior sería conveniente que el Congreso se pronunciara.

En todo caso, creemos que el ánimo del Congreso de Chile al prestar su autorización para adherir al convenio sobre la Sociedad de las Naciones en los primeros días de Agosto próximo pasado, no fué el de participar en una entidad internacional a que los Estados Unidos parmanecieran ajenos.

Posiblemente es esta una de las graves dificultades con que tropieza la Cancillería para contestar aceptando la invitación de M. Clemenceau.

Mañana veremos otra, no menos grave, que se refiere a la Doctrina Monroe.

WILLAM TEMPLE

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

CASAS EN ARRIENDO

OFRECEMOS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:

COMPAÑIA.—Espléndidos bajos, con salón, sala, escritorio, comedor, 6 dormitorios, 2 piezas de baño, 3 patios, el primero rodeado con galerías, luz eléctrica, dependencias, etc.
CANON: $ 800

AGUSTINAS.—Altos muy bien situados, con 11 habitaciones fuera dependencias, en muy buen estado de conservación, piezas de baño, anchas galerías, luz eléctrica, dependencias, etc.
CANON: $ 700

VICUÑA MACKENNA. — Altos con 11 habitaciones fuera dependencias, piezas de baño, luz eléctrica, dependencias, etc. La casa está recién refaccionada.
CANON: $ 450

MIRAFLORES. — Altos en buena situación con 5 habitaciones y dependencias, recién refaccionada, con luz eléctrica, pieza de baño, etc.
CANON: $ 350

José Manuel Balmaceda T.
Guillermo Freudenburg C.

De don Javier Gandarillas Matta

El problema de la inmigración

II

Una vez indicadas brevemente las diferentes causas que dan origen a la corriente de emigración de los países muy poblados y reconocida la importancia de la inmigración para los países nuevos en general, nos queda examinar cuáles son los medios que más se recomiendan en la actualidad para favorecer la inmigración deseable en aquellas naciones que han recibido los beneficios que ella entraña y están por lo tanto más capacitadas para emitir un juicio acertado al respecto.

Para ilustrarnos sobre esta materia tomaré como ejemplo a la República Argentina, país que ha recibido algo más de tres millones de inmigrantes sobre un total de 9 millones de habitantes, y ha visto multiplicar su riqueza desde 1870 acá de una manera fantástica.

Ya desde antes de la guerra este problema preocupaba considerablemente la atención de los hombres públicos y de los economistas argentinos. El ex-Ministro de Agricultura don Damian Torino había escrito un libro admirable sobre el Problema del Inmigrante y la Cuestión Agraria en la Argentina, cuyas conclusiones se resumían en el fomento de la sub-división de la propiedad agrícola verdaderamente **productiva** de la República Argentina, o sea lo que el autor llama la zona "cerealista", mediante la adopción de un conjunto de medidas tributarias que tiendan a favorecer la sub-división y de leyes económicas, como la creación de Bancos Agrícolas que permitan efectuar esta transformación y hacerla prosperar.

Esta zona cerealista comprende una tercera parte del territorio argentino o sea unos cien millones de hectáreas, y está cruzada por 20 mil kilometros de ferrocarril de los 34 mil kilometros que atraviesa el país. Pero solamente un 20 por ciento de esa superficie de 100 millones de hectáreas está dedicada a la producción de cereales, mientras el 80 por ciento restante está inculta sirviendo en forma rudimentaria a la ganadería.

El señor Torino estudia los efectos de las legislaciones europeas dictadas de 1848 adelante para evitar el exceso de emigración que se sintetizan en la fórmula de hacer de cada campesino un propietario, y observa que estas medidas cambiaron por completo las corrientes emigratorias a los Estados Unidos. Así, por ejemplo, Irlanda y Alemania proveyeron durante los dos tercios del pasado siglo el 80 por ciento de la emigración que fué a poblar los Estados Unidos, y en los últimos años cada uno de estos países sólo contribuía con un 5 por ciento. En cambio los italianos figuraban con el 28 por ciento, los austriacos con el 27 por ciento y los rusos con el 20 por ciento.

Después de la guerra el Museo Social Argentino ha abierto una interesante encuesta sobre la inmigración, reuniendo las contestaciones de importantes personalidades como Ruiz Guiviazu, Emilio Frers, Augusto Bunge, Gastón Lestard, Luis Harperat, Teodoro Alemán, Santiago E. Barabino, Luis N. Gruner, la Facultad de Ciencias Económicas, y muchos otros que sería largo enumerar.

Es notable la uniformidad de pareceres entre los diferentes colaborados al contestar el cuestionario del Museo Social.

Como el señor Torino casi todos se pronuncian por una reforma tributaria que fomenta la sub-división y que grave la tierra libre de mejoras. Igualmente se insiste en que el Estado y las provincias no deben continuar enajenando sus tierras sino que deben arrendarias, por cuanto la venta no ha contribuído a poblarlas como se proponía. Sólo se ha desarrollado la especulación con este sistema.

Dentro de estas ideas el señor Emilio Frers, diputado, ha propuesto crear un Banco Colonizador de la Nación, mediante la asociación del Estado y del capital privado, con completa autonomía administrativa y otro Banco Agrícola que complementaría la acción del primero.

El secreto de arraigar la inmigración en el país es ofrecer al inmigrante la posibilidad de ser propietario. Es así como los Estados Unidos, el Canadá, y las colonias inglesas del Africa del Sur y Australia han atraído y siguen atrayendo los inmigrantes. El señor Frers dice al respecto lo que sigue: "lo esencial es que nuestros gobiernos lo tengan todo dispuesto para radicar la inmigración agraria, dándole tierra; y no tierra en el desierto, sino tierra agrícola, medida y acotada, con suficientes vías de comunicación, fáciles medios de transporte, recursos para la primera instalación con habitación y medios de aprendizaje del trabajo rural en el ambiente regional, y, finalmente, con lo necesario para la seguridad, conservación y colocación comercial de las cosechas. Intentar de nuevo la colonización sin estas precauciones elementales sería reproducir los mismos errores del pasado y cometer una falta inexcusable, ya que no un verdadero delito de lesa patria; porque a fuerza de fracasos acabaremos por desacreditar para siempre la colonización argentina. La administración directa por el Estado, dará ese resultado inevitablemente".

La cuestión de ¿qué emigración conviene más al país? es contestada con un amplio espíritu de progreso. Se prefiere la inmigración de origen europeo, pero no se hace diferencias de raza. Se recomienda que no se favorezca la formación de nucleos numerosos de una sola raza para facilitar su asimilación en su nueva patria de adopción. Se reconoce, sin embargo, las ventajas de la inmigración alemana para el cultivo de los campos y el desarrollo de las industrias y la de la italiana por su facilidad de asimilación en el ambiente argentino.

En cuanto a la manera de impedir la inmigración de los "no deseables" la política general debe ser de selección pero no de restricción. "La calificación de no deseables, dice el informe de la Facultad de Ciencias Económicas, es necesario fundarla en la incapacidad del extranjero para sufragar sus propias necesidades y en la necesidad de evitar que venga a perturbar el orden establecido. Todo lo demás **"lo desea"** el país."

Finalmente algunos escritores hacen mención de las nuevas orientaciones en materia de reformas sociales en Europa y aconsejan a la República Argentina introducir poco a poco algunas de ellas, en su legislación a fin de atraer a los inmigrantes. "Los trabajadores, dice el señor Luis N. Gruner, no sólo aspiran a ganar más salario y trabajar menos horas al día. Quieren tomar parte integral en los demás beneficios de las sociedades modernas. Desean buena habitación, en las ciudades y en los campos, talleres higiénicos, seguridades absolutas para sus personas e intereses en cualquier punto del país, la supresión de esos sistemas odiosos que hemos descrito más arriba, que se les proteja contra las enfermedades y la vejez, que se les asegure la estabilidad del salario y el valor normal de la vida, que se les reconozcan en la práctica derechos que sólo existen en teoría ,en fin, que se les proporcione medios más humanos de vida."

Tal es en conjunto la opinión ilustrada y desinteresada de los hombres que mejor conocen el problema de la inmigración en la vecina República.

J. G. M.

El proceso militar

A propósito del fallo de la Corte Suprema en el recurso de amparo del general Armstrong

Comentarios del señor don Ricardo Letelier

III

Terminamos hoy la publicación que iniciamos en nuestra edición del Martes último, de una interesante carta del señor don Ricardo Letelier dirigida al abogado que defendió en la Excma. Corte Suprema el recurso de amparo del general Armstrong, carta en la cual comenta el fallo del Tribunal.

Dice el señor Letelier:

Parece que se ha perdido la nocin del derecho y de la justicia. El rechazo de su recurso, en la forma que se ha hecho, así lo acusa. La resolución expedida por la Corte Suprema, importa, en efecto, declarar que los militares no gozan de las garantías judiciales e individuales; y que puede procederse en su contra arbitrariamente.

La regla del art. 4.o del Código Civil, según la cual los Códigos generales rigen todos los actos jurídicos, salvo las excepciones introducidas en los Códigos particulares, ha sido desconocida; de donde resulta que los tribunales militares no están sujetos a pauta alguna en lo referente al procedimiento.

La Ordenanza no establece reglas para la investigación del delito, ni sobre la forma en que debe expedirse el auto por el cual se encarga reo al inculpado, ni sobre los medios de prueba, o sea, la forma en que debe procederse a la confesión del reo, tomar las declaraciones de los testigos, etc., etc., ni estatuye sobre lo que deba resolverse en primera o única instancia. Bajo todos estos respectos rigen las disposiciones del Código de Procedimiento Civil y la ley de Tribunales porque, suprimidas estas leyes, resultaría, repito, que los tribunales militares estarían facultados para proceder arbitrariamente.

Según esas leyes de procedimiento obligatorio para los tribunales militares, según el art. 4.o del Código Civil, tendríamos: 1.o que el auto que encargó reos a los procesados, ha debido ser fundado expresando los hechos constitutivos del delito, que hasta ahora no se han dado a conocer; 2.o en la confesión del reo ha debido haberse dado a conocer al declarante todos los antecedentes del proceso; lo que obsta al secreto que ha mantenido la Corte Suprema; 3.o tanto el auto que declaró reos a los inculpados, como el que refiere el conocimiento del asunto al Consejo de Guerra de Oficiales Generales, han debido tener 1.a y 2.a instancia, con arreglo al art. 242 de la ley de Tribunales. No hay ninguna ley que limite la jurisdicción de la Corte Marcial a la revisión de la sentencia definitiva únicamente y el art. 194 de la ley de Tribunales dice que determinada la competencia del tribunal de 1.a instancia, queda fijada la del de 2.a, y el 195 dispone que el tribunal que es competente para conocer de un asunto, lo es para conocer de todas las incidencias que en él se promuevan.

El recurso de Ud. tuvo por fundamento la infracción de todas estas reglas de procedimiento legal, y la Corte Suprema se ha desentendido de ellas, colocando a los procesados fuera de la ley, y privados de sus garantías judiciales.

Para ello se ha guiado por lo informado por el Comandante General de Armas, sin comprobar con el proceso los cargos alegados.

Pero, desgraciadamente, en el informe del Comandante General de Armas, no se dice cuál es el delito que se imputa a los inculpados, y la excarcelación bajo fianza al menos debía tener por base esa calificación.

La Corte Suprema ha incurrido en una verdadera denegación de justicia al no considerar los fundamentos de la petición de excarcelación y negarse al exámen del proceso, aducido como prueba de que se trata de un delito excarcelable.

¿Cuál era el objeto de la rebelión que se habían propuesto los inculpados? A este respecto, no hay, como ya se ha dicho, sino el acta de don Julio César Canto, que no fué, según él lo espresa, aceptada por nadie, y un programa político de reforma de varias leyes, que se comunicó por correo al Presidente de la República o al Ministro de Guerra; porque la fórmula de juramento, ni el plan estratégico ni las firmas en blanco, ni el escalafón anotado, indican el objeto de la tal conspiración.

Tenía, además, la Corte Suprema, el antecedente de que no se había intentado siquiera llevar a la práctica, ni aún por actos preparatorios de ningún gnero, la pretendida conspiración.

Y dados estos antecedentes, parece de toda evidencia, que, de haber delito, sería el del caso del inciso 2.o del artículo 129 del Código Penal, que sería excarcelable, con arreglo a la ley de 3 de Diciembre de 1891.

¿Cómo es que la Corte Suprema antepuso el dictamen de la Comandancia, en contra de lo que aparece del proceso y aún de los antecedentes suministrados por el informe de la Comandancia de Armas? Hé aquí un enigma bien difícil de descifrar. Pero yo digo que no pueden expedirse fallos que se prestan a cometarios de esta naturaleza, si se quiere mantener el prestigio de la magistratura judicial.

La Corte Suprema no tiene ni la excusa de haber contemplado un caso nuevo, respecto del cual faltaran los precedentes.

Los movimientos obreros de Octubre de 1918 y 1.o de Mayo de 1919, fueron subversivos, pues se amenazó al Presidente de la República y al Congreso para el caso de que no despachra las leyes que indicaron y en la forma que exigieron. Esta amenaza que se hacía por los dirigntes de esos movimientos, que eran conocidos, importaba una verdadera conspiración, con la circunstancia agravante de que se había buscado la cooperación de los trabajadores para el efecto. Pero a nadie se le ocurrió procesar como conspiradores a esos dirigentes. ¿Por qué? porque la amenaza no se cumplió, a pesar que las leyes que se habían exigido no se dictaron en el plazo que se señaló, ni hubo comienzo de ejecución y el proceso no habría podido tener por base una mera intención.

La pretendida conspiración que sólo se ha podido justificar con anónimos por correo, y papeles faltos de valor jurídico y de unidad, menos ha podido dar lugar a la persecucin atroz de que se ha hecho víctimas a los procesados; porque no hay prueba de que se haya concertado una rebelión en absoluto, ni aunque la hubiera, no tiene un principio de preparación que la diera otro carácter que el de un mal pensamiento, o sea, un delito de intención, que no es penado por la ley, según el artículo 1.o del Código Penal. La ley castiga las acciones u omisiones, según ese artículo; pero no se castigan las meras intenciones, desde que se suprimió la Inquisición.

Pero sus patrocinados tienen muy merecida su suerte, como la tuvo el león que se dejó encadenar creyendo que de ese modo se casaría con la hija del rey.

Ellos creyeron en la seriedad de los movimientos obreros que se iniciaron en Octubre de 1918; y que era justificado el resguardo de la Moneda con ametralladoras, y fuerza insospechable de que no haría causa común con el pueblo en caso de que llegara a las vías de hecho; y no tomaron en cuenta ni la circular sobre la masonería del Ministro Boonen Rivera, ni la orden de no disparar al grupo que levantó bandera roja, hizo el aparato de destruir el jardín de la plazuela de la Moneda e insultaba a la persona del Presidente de la República. El Presidente había declarado a los directores del mítin, que su autoridad no era considerada por el Congreso, y bastó esto para decidirlos a procurar aunarse para ponerse inmediatamente a sus órdenes. Se celebraron dos reuniones públicas con este objeto, en las cuales no se tomó resolución alguna y se provocó una tercera con citación de los jefes sin distinción, incluso los que en el proceso aparecen agregando elementos de convicción en contra de los procesados; pero esta reunión no tuvo lugar, con lo que se dejó de mano a lo que se había proyectado.

Este desistimiento tuvo por causa el haberse persuadido de que los directorios obreros hacían causa común con los que aparecían inculpados de no cooperar a la reducción del precio de los consumos; que su aplaudían las ferias libres de la Avenida de las Delicias y del Mercado, en que se vendían los sobrantes de la Vega, como mercaderías frescas y a los mismos precios de plaza y que la estabilización de la moneda, se buscaba para impedir el mejoramiento del cambio sobre el peso de 12d. Después han sabido porque se hizo público, que las conclusiones amenazadoras del mitin de 1.o de Mayo y el discurso del Ministro del Interior en contestación, habrían sido redactados por la misma mano, y ahora han podido constatar que los gremios obreros han aplaudido a las autoridades que habían amenazado y se han terminado las huelgas en la capital y el pueblo que se quejaba de la carestía de los artículos de consumo, se muestra satisfecho con haber pasado a valer 9 lo que en la fecha en que se iniciaron los mítines costaba 6.

Sus jefes procesados comprendían que habían cometido una inocentada; que su actuación contrariaba los propósitos gubernativos en vez de favorecerlos; y que, por lo tanto, con ella no podían captarse la estimación del Presidente de la República, que habían buscado.

La sustitución de los carabineros a la fuerza de línea en la guardia de Palacio, conducía a dar carácter de terroristas a los mítines obreros; que se hacían aparecer que contaban con las simpatías al menos de las clases y soldados del Ejército; y la manifestación de adhesión al Presidente de la República de los jefes desautorizaba la comedia. Era, por consiguiente, un acto de rebelión que debía ser castigado.

En cambio, debían contar con el apoyo absoluto del Gobierno los que coadyuvaron a sus planes.

Y el león quedó encadenado y fué castigado; y no se casó con la hija del rey.

Siga Ud. adelante en su campaña, que luego la opinión pública se pronunciará sobre estas injusticias notorias, y hará causa común con Ud., y condenará procedimientos que acusan la vuelta a regímenes que la cultura de este siglo, rechaza como un atentado en contra de la civilización.

Lo saluda su affmo. amigo y colega,

RICARDO LETELIER.

Al señor don Agustín Correa Bravo. — Presente.

LOS SABADOS

de 2 a 5, en la calle **CATEDRAL 2861**, se entrega plata sonante a todas las personas que lleven lotes de envases vacíos que hayan contenido 5 kilos o 10 unidades **TE RATANPURC**

Un lote 200 envases vacíos, 1|20.–
Un lote 100 envases vacíos 1|10.–
Un lote 50 envases vacíos 1|5. –
Un lote 20 envases vacíos 1|2. –
Un lote 10 envases vacíos 1|–

Gran Liquidación

Regalamos un importante saldo de bonitas zapatillas de lona, en lindo color plomo y clase extrasuperior, cuyo valor es $ 24 el par; los realizamos a $ 12.40.

También otro valioso saldo de corsés, de $ 40 cada uno, los liquidamos a $ 10.

Baratura sin igual de ropa blanca fina de todas clases, para señoras y lindas blusas blancas bordadas. Sostensenos de $ 18 a $ 6.40.

La Flor del Día, San Antonio 98, esq. de Moneda.

LIBROS

Novedades Chilenas importntesa

MARISCAL FOCH. "Los principios de la guerra". La gran obra del célebre actual Mariscal de Francia y vencedor de la Gran Guerra, espléndidamente traducida por el Inspector General del Ejército de Chile, **General J. Boonen Rivera.**— Volumen en 4.o mayor, 309 páginas, con importantes croquis y mapas fuera de texto.— Santiago 1919. . . . . $ 15.00

ARMANDO DONOSO.— "La senda clara".— Obra del más eminente de los críticos jóvenes chilenos, acabamos de recibirla de Buenos Aires, donde ha sido un gran éxito. Prólogo de **Leopoldo Lugones.** 260 páginas en 8.o. Buenos Aires 1919 . . . . $ 5.80

ROBERTO OPAZO.—"El ensilaje en Chile". — Interesantísima y primera obra sobre la materia. 90 páginas en 4.o mayor, profusamente ilustradas. Santiago 1919 $ 5.00

FRANKLIN OTERO.—"Jurisprudencia del Código de Procedimiento Civil".— SEGUNDO TOMO del Primer Apéndice de la obra. Indispensable a todo jurisconsulto, magistrado o profesional. Grueso volumen en 8.o, de 2,200 páginas. Apareció ayer . . . . $ 30.00

JUAN IGNACIO GALVEZ.—"El Perú contra Colombia, Ecuador y Chile". Importantísima obra de actualidad internacional que todo chileno debe conocer. 300 páginas en 8.o con 4 grandes mapas en colores. Santiago 1919. . . . . . $ 5.00

ENRIQUE MATTE.— "Lechería".— La más completa obra sobre la materia aparecida hasta el día. Bello volumen en 4.o de cerca de 800 páginas profusamente ilustradas. En buena encuadernación en tela. Santiago 1919 . . . . $ 30.00

Librería Zamorano y Caperán
COMPAÑIA 1015. — CASILLA 362

Para provincias, agregar 0.50 para la remisión de cada obra.
23-E

En espléndida situación

VENDO

propiedad de renta que consta de dos almacenes a la calle, con casitas de 5 piezas y patio cada uno; al interior, CITE compuesta de 15 casitas. En los altos, casa-habitación con 12 departamentos y puerta independiente a la calle.

Renta: $ 15,660 anuales. Por estar ubicada inmediata al Parque Forestal y a la Alameda, se presta especialmente para construir casas de residencia.

PRECIO: $ 100,000

Carlos Ossandón B.
1080 - HUERFANOS - 1080

Todos los trágicos acontecimientos de la semana

es decir, las últimas informaciones del accidente a don Manuel Rivas Vicuña, del gran salteo de la Avenida Ecuador y de sus víctimas, de la tragedia del Teatro Alameda, con abundancia de fotografías interesantísimas, los hallará usted en nuestro número de hoy.

LAS VICTIMAS DEL DEBER, crónica que relata el sacrificio de todos los voluntarios que han sido víctimas del fuego desde la fundación del Cuerpo de Bomberos.

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS EN FRANCIA, con interesantes escenas de la campaña política.

EL OCASO DE CLEMENCEAU, hermosa página de actualidad.

LOS QUE VAN AL PARQUE, dos páginas de instantáneas de conocidas personas de nuestra sociedad, tomadas en el Parque Cousiño.

¿QUIEN SERA EL CAMPEON SURAMERICANO DE BOX? Datos oficiales completos de Rojas, Mills, Angel Rodríguez, Firpo y Respress.

DESCHANEL, página dedicada al nuevo Presidente de Francia, con el mejor retrato de él que se ha publicado en Chile.

EL BANQUETE PERIODISTICO del Miércoles, a don Carlos Silva Vildósola.

EL INCIDENTE DE LOS AUTORES TEATRALES.

LOS FUNERALES DE AMADO NERVO, con un bello retrato del poeta, tomado cuatro días antes de su muerte.

El Comentario Semanal, los funerales de los guardianes y del bombero señor Acosta; Vida Social; las carreras de Viña del Mar; Nuestro Cónsul en Melbourne; informaciones del país y del extranjero; hermosas páginas en colores y en rotograbado.

Satisfará a usted por completo el

"ZIG-ZAG" DE MAÑANA

Aceites y Grasas Lubricantes
DE SUPERIOR CALIDAD Y
Aceite Especial para Automóviles
OFRECE
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-8

Gorras, Jockey y Sombreros

En modelos especiales para la Playa y el Campo encontrará el más variado y elegante surtido, a precios muy convenientes en

La Fábrica Nacional
DE GORRAS Y SOMBREROS

DELICIAS 2636
Fte. a Libertad, o en la Sucursal
SAN DIEGO 1140
Pdo. Av. Matta

NAHUM ROSENBLITT

CIRCULO ESPAÑOL

Cítase a Junta General Ordinaria para el 25 del presente, a las 3 P. M.

ORDEN DEL DIA:

Acta de la Junta General anterior.

Lectura de la Memoria anual.

Asuntos generales.

Elección de directorio.

Segunda convocatoria, a las 4 P. M.

De acuerdo con la disposición de nuestros Estatuos, se celebrará la reunión con el número de socios que asista. 1383-25-e

---

JEFA

Se necesita una jefa cortadora y directora de una sección talleres, para la confección de camisas y ropa interior de caballero, como también ropa interior de señoras y niños; se paga buen sueldo.

Dirigirse:

CASILLA 108-D

1379-24-e

Municipalidad de Providencia

Establecimientos que venden al público bebidas alcohólicas clasificados en dos categorias

EN LA PRIMERA CATEGORIA

FABRICA DE LICORES, DEPOSITO DE VINOS, ETC.

Azcutia Miguel, Avenida Italia 1199. Depósito de vinos o chichas.

Auda Angel, Avenida Italia 1698, depósito vinos o chichas.

Albornoz Ramón, Tegualda 1681, depósito vinos o chichas.

Alvarez Pedro, Condel 904, depósito vinos o chichas.

Azorin Constancio, P. L. Gallo s|n depósito vinos o chichas.

Acevedo Petronila, M. Claro 691, depósito vinos o chichas.

Astorga Baudilio, Italia esq. Zuc. 1704, depósito vinos o chichas.

Andrade José, Caupolicán esq. Tegualda 1498, depósito vinos o chichas.

Arellano Eusebio, M. Montt 263, depósito vinos o chichas.

Abdón Vicente, Providencia 1480, depósito vinos o chichas.

Banchero Antonio, J. M. Infante 981, depósito vinos o chichas.

Bassas Jaime, Santa Isabel 316, depósito vinos o chichas.

Bustamante Adela, P. Navarrete 759, depósito vinos o chichas.

Borgherese Emilio, Lautaro esq. L. Belt., depósito vinos o chichas.

Bofil Pedro, M. Montt 315, depósito vinos o chichas.

Beltrand Matilde, U Literaria 84, depósito vinos o chichas.

Barruel Rafael, P. Mariano 5, depósito vinos o chichas.

Basterrica Sebastián, Girardi 1701, depósito vinos o chichas.

Bassa Juan, J. M. Infante 200, depósito vinos o chichas.

Bermúdez José D., Santa Isabel 317, depósito vinos o chichas.

Bastianini Enrique, Caupolicán 320, depósito vinos o chichas.

Bustamante Tomasa, M. Montt 939, depósito vinos o chichas.

Compañía Cervecerías Unidas, Providencia 1790, Fábrica de Cerveza.

Chacón Armando, Prado 1970, depósito vinos o chichas.

Compiano David, P. Valenzuela 115, cantina y restaurant.

Curri Enrique, San Gabriel 4, depósito vinos o chichas.

Citteno Carlos, Girardi esq. Santa Isabel, depósito vinos o chichas.

Cifuentes Guillermo, Condell 1624, depósito vinos o chichas.

Castro María, Condell 1098, depósito vinos o chichas.

Carreño Celinda, P. Valdivia 1399 depósito vinos o chichas.

Carrasco Julia, J. M. Infante, 1476, depósito vinos o chichas.

Capurro Juan, J. M. Infante 1603, depósito vinos o chichas.

Crovetto Juan, Girardi 1298, depósito vinos o chichas.

Cid Luisa, Pizarro 1597, depósito vinos o chichas.

Cánepa Ernesto, Tegualda esq. Lautaro, depósito vinos o chichas.

Capitanía Angel, M. Montt 785, depósito vinos o chichas.

Caviedes Alejo, M. Montt 320, depósito vinos o chichas.

Correa Lorenzo, Italia 925, depósito vinos o chichas.

Correa Lorenzo, Italia 925, depósito cervesas.

Contreras Clorinda, Italia 1645, depósito vinos o chichas.

Club Sport Alemán, Los Leones, Club de Sport.

Durand Valdovino, J. M. Infante 520, depósito vinos o chichas.

Danus Juan, Condell 1698, depósito vinos o chichas.

Díaz Juan de Dios, Garibaldi 1808, depósito vinos o chichas.

Dides y Cía, M. Montt 502, depósito vinos o chichas.

Del Canto Camilo, Caupolicán esq. Condell, depósito vinos o chichas.

Escobar Marcos S., R. Díaz 415, depósito vinos o chichas.

Elgueda Zoilo, P. L. Gallo 475, depósito vinos o chichas.

Elgueda Elvira, Salvador 702, depósito vinos o chichas.

Elguín Jesús 2.o, Providencia 1592, depsito vinos o chichas.

Ebrio Angel, P. Valenzuela 152, depósito vinos o chichas.

Espinosa Santiago, M. Claro 1305, depósito vinos o chichas.

Ferrer José, M. Montt 547, depósito vinos o chichas.

Fuentes Manuel, Girardi 1599, depósito vinos o chichas.

González de C. Doralisa, M. Montt 58, Est. juego de billares.

Garay Pedro, U. Literaria 842, depósito vinos o chichas.

González Heriberto, M. Montt 1603, depósito vinos o chichas.

Graber Teófilo, M. Montt 1707, depósito vinos o chichas.

Garlaschi Juan, J. M. Infante 1234, depósito vinos o chichas.

Gómez Francisco, Salvador 846, depósito vinos o chichas.

Garlaschi Juan, Prado 1001, depósito vinos o chichas.

Henriquez Juan F., M. Montt 499 depósito vinos o chichas.

Henriquez Felix Italia 797, depósito de vinos o chichas.

Jiménez José, R. Díaz 26, depósito de vinos o chichas.

López Juan, Italia 1099, Est. juego de billares.

Lucero Santiago, Margarita 610, depósito vinos o chichas.

López Petronila, P. Valenzuela 23 depósito vinos o chichas.

León Pedro C., Prado 1625, depósito de vinos o chichas.

Muñoz Vicente, Salvador 869, depósito vinos o chichas.

Muñoz Dionisio, P. Valenzuela 302, cantina y billar.

Mottes Domingo, M. Montt 1544, depósito vinos o chichas.

Morales Manuela, Vitacura 50, depósito vinos o chichas.

Martorell Gabriel, P. Valdivia 233 depósito vinos o chichas.

Martorell Juan, A. Varas 202, depósito vinos o chichas.

Montecinos Edelmira, Tegualda 1469, depósito vinos o chichas.

Muñoz Belisario, Salvador 1304, depósito vinos o chichas.

Moyano Amelia, Tegualda 1650, depósito vinos o chichas.

Migone de Gh., Teresa, Providencia esq. Manuel Montt, depósito de vinos o chichas.

Migone Atilio, Providencia 905, depósito vinos o chichas.

Marambio Julia, Vitacura 68, depósito vinos o chichas.

Martorell Enrique, Italia 1289, depósito vinos o chichas.

Morales Bolívar, M. Montt 961, depósito vinos o chichas.

Notari Héctor, Providencia 1429, depósito vinos o chichas.

Pomar y P., M. Montt 1747, depósito vinos o chichas.

Peredo Pedro, R. Díaz 798, depósito vinos o chichas.

Pinto Víctor M., M. Montt 791, depósito vinos o chichas.

Plaza Cesáreo, Providencia 160, depósito vinos o chichas.

Pancani Emilio, L. Beltrand 1887 depósito vinos o chichas.

Perratini Angelino, V. Castillo, depósito vinos o chichas.

Queirolo y Demartini, J. Carrera s|n., depósito vinos o chichas.

Queirolo y Demartini, M. Montt 494, depósito vinos o chichas.

Queirolo y Cía., M. Montt 905, Est. juego billares.

Ramírez Julio, Erado 1590, depósito de vinos o chichas.

Rochetto María, Tegualda esq. Fresia, depósito vinos o chichas.

De Luca v. de R. Edelmira, Salvador 1897, depósito vinos o chichas.

Rojas V. María, Salvador 1699, depósito vinos o chichas.

Rojas Germán, P. Valenzuela 309 depósito vinos o chichas.

Rosales Ramón, Bilbao 510, depósito vinos o chichas.

Romero Francisco, Bilbao 482, depósito vinos o chichas.

Rodríguez Manuel, Providencia 1492, depósito vinos o chichas.

Rossello de A. María, M. Montt 1224, depósito vinos o chichas.

Riqué P. Onofre, Italia 1196, depósito vinos o chichas.

Somavilla Cecilio, Salvador 894, depósito vinos o chichas.

Saldías José D., Providencia 1302 depósito vinos o chichas.

Soto Reinaldo, L. Beltrand 1571, depósito vinos o chichas.

Salinas Manuel, Vitacura 46, depósito vinos o chichas.

Salinas Juan E., Santa Isabel s|n depósito vinos o chichas.

Salgado Rafael, L. Beltrand 1348 depósito vinos o chichas.

Salinas José M., Providencia 1572 depósito vinos o chichas.

Silva M. Samuel, Girardi 1395, depósito vinos o chichas.

Salazar Ana, P. Valdivia 1986, depósito vinos o chichas.

Sanguinetti Carmen, Caupolicán s|n., depósito vinos o chichas.

Terzago y Minoletti, Providencia 800, depósito vinos o chichas.

Tassara Antonio, Providencia 1198, depósito vinos o chichas.

Torsvella José, P. Valenzuela 104, depósito vinos o chichas.

Tejeda Lorenzo, L. Beltrand 1402 depósito vinos o chichas.

Torres M. Arturo, J. M. Infante 601, depósito vinos o chichas.

Urra José N., M. Montt 320 depósito de vinos o chichas.

Varese Juan, M. Claro 256, depósito vinos o chichas.

Valenzuela Alberto, Providencia 1244, depósito vinos o chichas.

Valenzuela Jorge, Tegualda 1599, depósito vinos o chichas.

Verde Arturo, M. Montt 1699, depósito vinos o chichas.

Valsasnini Francisco, Italia 1187, depósito vinos y chichas.

Villalobos Evaristo, R. Díaz 299, depósito vinos y chichas.

Vera Juan de Dios, P. Valenzuela 6, depósito vinos o chichas.

Valliverdi de B. Rosa, Italia 1551 depósito vinos y chichas.

Zúñiga Teresa, Italia 1323, depósito vinos o chichas.

Zambra Carlos, Providencia 1232 depósito vinos y chichas.

Zavala Pedro, P. Valenzuela 250, depósito vinos y chichas.

Zavala Rosamel, San Gabriel 100 depósito vinos y chichas.

Zanni José, Italia 1502, depósito vinos o chichas.

Idini Santiago, Italia 935, cantina y estaurant.

Lillo Manuel,, J. M. Infante esq. Tucapel, cantina y restaurant.

Pizarro José, Pizarro 1569, cantina y restaurant.

Queirolo Vicente, J. Carrera s|n. cantina y restaurant.

Núñez José, Providencia 1648, cantina y restaurant.

EN LA SEGUNDA CATEGORIA

PENSIONES, RESTAURANT, Etc.

Catalán Rosa, P. Valenzuela 98, restaurant.

Coriina, Alejandro de la, M. Montt 8, P. con restaurant.

Gurdiola José, Providnecia 1628, restaurant.

Santiago, Enero 6 de 1920.—N.o 27,237.—Por presentada la lista, publíquese por cinco días en el diario LA NACION.—**F. Rodríguez —C. Covarrubias**, secretario.

24-E

SPENCER & WATERS

HUERFANOS 946. — SANTIAGO. — SECCION VAPORES

Avisamos a las personas que tenían contratados pasajes por el vapor

"ORDUÑA"

que hemos recibido aviso cablegráfico de que este vapor ha sufrido un accidente, y queda por tanto suspendida su salida de Valparaíso para Europa, indefinidamente.

Les ofrecemos en cambio, pasajes por el

"ORCOMA"

que saldrá de Valparaíso a fines del mes de Marzo, y les rogamos pasar por nuestra oficina cuanto antes a fin de hacer las reservas del caso.

24-E

Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA - MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

"REINA VICTORIA EUGENIA'

saldrá de Buenos Aires el 4 de Febrero, haciendo escala en Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO

PEREDA, MARTINEZ & Co.

COCHRANE 653. — **CASILLA** 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO

JOSE MONSERRAT. — Bandera 188. — Casilla 2170

C. S. A. V. COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor "AYSEN"

CAPITAN RASMUSSEN, EL MIERCOLES 28 DE ENERO, A LAS 16 HORAS.

Vapor "HUASCO"

CAPITAN GREGORI, EL MIERCOLES 11 DE FEBRERO, A LAS 16 HORAS.

Harán escala en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRI, PAYTA Y CRISTOBAL, donde llegarán después de atravesar el Canal EL 11 Y EL 25 DE FEBRERO, RESPECTIVAMENTE.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW YORK Y NEW ORLEANS, estando en inmediata conexión con nuestros vapores

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales a La Paz que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

El Vapor "MAIPO"

CAPITAN OYARZUN, saldrá para Pimentel e intermedios el **SABADO 24 DE ENERO A LAS 16 HORAS,** con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, CHAÑARAL, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, PISAGUA, ARICA, Ilo, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

AGENTE: Sr. Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos N.o 946. Expreso Villalonga, Agustinas N.o 840 y Cía. de Transportes Unidos, Estado esq. de Delicias.

ONOFRE PLAZA.
Gerente.

Valiosa Transacción

Don Rafael Errázuriz Urmeneta ha vendido a la señora Mercedes Herreros de Acuña el palacio situado en la Alameda esquina de Dieciocho, en la suma de $ 650,000 al contado.

Intervino en esta negociación, por parte del vendedor, la Oficina **FREUDENBURG & BALMACEDA,** y por la compradora la Oficina **DIAZ Y LLONA.**

Agente Gen

Compañía Nacional de Seguros de Va
presentante para esta ciudad, que conozca e
tera de seguros. Condiciones liberales.

Escribir:

CASILLA 3009 - VALP

"LA METROPO

Compañía Internacional de Seguros G

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO NUM. 1,316, DE 18 DE JUNIO D

SEGUNDA MEMORIA ANU

DIRECTORIO:

Presidente:
Señor **VICENTE GARCIA HUIDOBRO**

Vice-Presidente:
Señor **GENARO MA**

CONSEJEROS:

Señor **PASTOR E. VALDES H.**
Señor **AGUSTIN VERGARA R.**
Señor **JUAN C. ZAMORAN**
Señor **LEONARDO B. NOR**

Director-Gerente:
Señor **EDUARDO DIAZ CASTRO**

Oficina Matriz: Santiago de Chile --- Bandera N

SEGUNDA MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "LA METROPOLI" PRESENTA A LOS SEÑOR

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo prescripto en los Estatutos Sociales, tenemos el honor de presentaros el Balance y la C
Pérdidas correspondientes al ejercicio que hoy termina:
La Utilidad obtenida es de.... ....

Que el Consejo os propone repartir en la siguiente forma:
Reservas de Vida.... ....
Reservas de Incendio y Marítimas.... ....
Reservas de Accidentes.... ....
Fondos de Responsabilidad de Accionistas.... ....
Fondos para repartir un dividendo de 10%.... ....
Honorarios del Directorio 7% sobre $ 98,044.01.... ....
Castigo de Cuentas de Agentes.... ....
Castigo de Mobiliario 10%, Instalación 10%, Constitución 20% y Material 20%.... ....

Si aceptáis esta distribución, los fondos de garantía de la Compañía quedarían constituídos en la siguiente fo

Capital de Responsabilidad.... ....
Capital Integrado.... ....
Reservas de Vida.... ....
Reservas de Incendio y Marítimas.... ....
Reservas de Accidentes.... ....
Fondos de Responsabilidad de Accionistas.... ....

TOTAL.... ....

Conforme con lo dispuesto en el artículo XIV de los Estatutos, debéis proceder a la renovación de dos d
Consejo.

Incumbe, asimismo, a la Asamblea, nombrar los Inspectores de Cuentas para el próximo período.

Santiago, 31 de Diciembre de 1919.

GENARO MAZZEI,
Vice-Presidente

EDUARDO DIAZ CASTRO
Secretario

Balance General de "LA METRO

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

DEBE		HABER
Capital....	$ 3.000,000.00	Capital de Responsabilidad.... ....
Reservas Vida....	30,000.00	Caja.... ....
Reservas Incendio y Marítimas....	40,000.00	Banco Francés de Chile.... ....
Reservas Accidentes....	40,000.00	Banco Español de Chile.... ....
Fondos para responsabilidad de Accionistas....	30,000.00	Caja de Ahorros.... ....
Dividendos por pagar....	410.13	Gastos de Constitución.... ....
Siniestros por liquidar....	8,750.52	Gastos de Instalación.... ....
Comisiones por pagar....	25,189.00	Mobiliario.... ....
Ganancias y Pérdidas. UTILIDAD....	98,044.01	Material.... ....
		Títulos de Renta: Bonos de la Caja de Crédito Hipotecario $ 119,000.00 y Bonos del Banco Hipotecario $ 18,000.00.... ....
		Depósito a plazo.... ....
		Operaciones pendientes.... ....
		Premios y Renovaciones diferidos Vida.... ....
		Cuentas Corrientes de Compañías de Seguros y otras
	$ 3.272,393.66	

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER
Siniestros....	$ 298,118.56	Sumas que resultan al Haber de esta Cuenta por premios e intereses.... ....
Reseguros....	74,318.85	
Gastos Generales, Gastos Judiciales, Gastos de Viajes,, Comisiones, Sueldos, Patente e Impuesto Fiscal, etc., etc....	351,177.21	
UTILIDAD....	98,044.01	
	$ 821,658.63	

Santiago, 31 de Diciembre de 1919

A. GANDASEGUI,
Contador.

EDUARDO DIAZ CASTRO,
Director-Gerente

Señores Accionistas:

En cumplimiento de nuestro cometido, hemos revisado el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, co
de Diciembre de 1919 y hemos encontrado todo conforme con los Libros.

Santiago, Diciembre 31 de 1919.

MIGUEL LUIS ALISTE.

Inspectores de Cuentas

uen sentido y el cutis

en las investigaciones de ia en lo que a la belleza s se refiere, va imponiéndo- ctrina del buen sentido. En e obstruir el natural fun- ento de los poros con el cosméticos, la mujer de ta- dopta en la actualidad el o de absorción", que con- ncillamente en eliminar por de absorción el cutis exte- rchito y gastado, que por r razón la naturaleza no rendido en la forma usual piel sana y joven. Bajo el cterior, rugoso y manchado, ujer tiene una piel hermosí-

extirpar este velo de aspec- gradable, las mujeres inteli- usan simplemente un poco a cera mercolizada, exten- a sobre la piel como si se de cold cream. El resultado diato, pues, en poco tiempo, absorbe la epidermis exter- poca vida, cayendo aquella na de copos microscópicos y iendo el cutis bellísimo y jo- e se encuentra debajo. esean hacer la prueba, ad- en la farmacia un poco de cera mercolizada, aplicándo- las noches a manera de cold sobre el cutis. Nada tiene de dable y el resultado que con cedimiento se obtiene es ma- o, pues devuelve la felicidad quiera mujer, que puede entonces las delicias de is lozano y fresco. o entendido que el pro- genuino se vende solamen- paquetes de cartón blanco, cubierta exterior tiene la ción en inglés: "pure mer- wax", impresa en azul.

L PASAR

NDO DONOSO.

luma fecunda de este infa- escritor acaba de producir ra más, que viene a cimen- sólido prestigio que a costa nto y esfuerzo ha sabido star. ando Donoso es uno de los s representantes de nuestra intelectualidad y su vida en- a por completo al estudio ho de su persona un escri- ofundo y distinguido. s muchas y valiosas obras va publicadas tenemos que r una más: "La Senda Cla- litada recientemente en Bue- res, y, recibida por la crí- rgentina en conceptos que a su autor. iene este volumen el estu- nueve vidas ilustres, a sa- Brunetiere, Le Dantec, Inge- Lemaitre, Walt Whitman, ue Molina, Andrés González o, Pío Baroja y el Padre Loy-

estudio crítico de estas per- idades, que reflejan en sus diversos aspectos de la acti- intelectual, ofrecen brillante unidad para apreciar la pre- ción y difícil labor que su au- ha tenido que desarrollar. sin duda, Armando Donoso, rabajador admirable, sus pesa- tareas periodísticas no se re- n en lo más mínimo con la que cada una de estas obras pone, ya que no es fácil para vive una vida de intenso jo disponer de tiempo para ar las bellas letras, en la for- illante que él lo hace. Senda Clara" es un nuevo o en la carrera de este ta- o y joven escritor.

LA BIBLIOTECA NACIONAL

Misión colombiana, que últi- nte nos visitase, obsequió Biblioteca Nacional, un va- conjunto de las mejores pro- nes de sus más distinguidos res. venido esta importante dona- enriquecer la sección que la amiga tiene en la primera teca del país. ste un buen paso en el inter- o intelectual con Colombia, ontribuirá a incrementar la rable amistad que ha unido re a nuestro país con esa flo- te República. emos que para corresponder equio de la Misión colombia- be enviarse a la Biblioteca gotá una colección de obras as que reflejen lo mejor de a intelectualidad.

OBRA MILITAR

ba de aparecer un interesan- udio sobre los generales que on como comandantes supe- del Ejército en la campaña 79-1883, y del cual es autor itán señor Rafael Poble-

e trabajo obtuvo el primer o en el concurso literario o por el Club Militar en el 918, y ha merecido elogiosos ptos de los generales señores Boonen Rivera y Alberto ra. ntiene esta obra el estudio de iguientes comandantes supe- del Ejército: generales seño- usto Arteaga, Erasmo Escala, el Baquedano. Jefes de Esta- ayor, generales señores: José nio Villagrán y Marcos Matu- Coroneles señores: Emilio nayor, Pedro Lagos y José Ve- ez. ne esta obra algunos datos ricos ignorados, y trata con dancia de documentos la vi- e estos grandes servidores de epública, que trazaron con sus las el camino a Lima.

ERVICIO DE TRAN- VIAS DE ÑUÑOA

seamos nuevamente insistir necesidad de que la Empresa ranvías Eléctricos, proceda a rar el servicio de la línea a oa, la cual tiene en estos me- o verano un tráfico muy supe- al resto del año. n estos días hemos recorrido frecuencia este trayecto, pu- do imponernos que el número arros es insuficiente para efec- en buena forma este servi-

uchas son las líneas que en es- meses disminuyen el transpor- le pasajeros, aumentándola en bio aquellas que van a los al- dores de la capital; pues bien, stas últimas debe corresponder- una mayor dotación de carros. la Empresa no tiene material ciente para establecer a firme ante estos dos o tres meses un jor servicio, bien puede con un o de esfuerzo mejorarlo siquie- durante el día Domingo, que es, dada, el de mayor movimien-

POLITICA

EN CONSEJO DE MINISTROS SE ACUERDA LA CONVOCATORIA AL CONGRESO PARA MARZO

El mensaje sobre nueva prórroga de la fecha de la conversión será presentado al Consejo de Estado en su primera sesión

El Ministro señor Dávila invita a la discusión del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles a varios diputados

Mañana se reunirá el Directorio General Liberal-Democrático

EL PROYECTO MONETARIO

Por no haber continuado ayer a 2.a hora la sesión vespertina del Honorable Senado, ha quedado pendiente para el Lunes próximo la discusión general del proyecto monetario.

Por lo demás, en reunión de Ministros se acordó ayer convocar a sesiones extraordinarias al Congreso Nacional para el mes de Marzo próximo, debiendo ocuparse principalmente de los proyectos que crean recursos al Estado. Por su parte, el Senado tendrá así el tiempo necesario para la discusión del proyecto monetario.

Respecto de la prórroga de la fecha de la conversión, que termina el 1.o de Febrero próximo, será ampliada por unos tres meses más.

Sobre el particular, el Gabinete se pondrá de acuerdo con S. E. el Presidente de la República a su regreso a Santiago. El mensaje será presentado al Consejo de Estado en la primera sesión que celebre esta corporación.

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

A invitación del Ministro de Ferrocarriles, señor Oscar Dávila, se reunieron en la tarde de ayer los comitees parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Después de un breve cambio de ideas, se convino en que un miembro de cada comité y un diputado de cada partido concurran a la discusión del presupuesto de la Empresa.

La sub-Comisión respectiva se reunirá el Martes próximo en el Ministerio de Industria y Obras Públicas.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL-DEMOCRATICO

Mañana Sábado se reunirá extraordinariamente el Directorio General Liberal-Democrático, con el objeto de considerar las proposiciones de Convención única formuladas por la Alianza Liberal.

Esta reunión se efectuará a las 6 de la tarde, en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

CAMINOS

El Senado siguió ocupándose ayer en sesión matinal del proyecto sobre construcción, reparación y conservación de caminos.

EMPRESTITO DE LOS FERROCARRILES

El Honorable Senado despachó ayer el proyecto de ley que prorroga el plazo fijado para que el Ejecutivo pueda contratar un empréstito destinado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Este proyecto había sido despachado el día anterior por la Cámara de Diputados.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

La Comisión de Gobierno de la Cámara dió término ayer al estudio del proyecto de ley, aprobado ya por el Senado, que crea una inspección para los servicios eléctricos.

La Comisión, en síntesis, acepta el proyecto en general, con algunas modificaciones. Entre estas, la más importante es la que se refiere a la fijación de tarifas. La Comisión, faculta el Presidente de la República para fijar las tarifas de los servicios de alumbrado, calefacción y teléfonos, respectivamente.

Por lo que hace a los servicios industriales, la tarifa queda sometida al contrato entre el industrial y la respectiva compañía de electricidad.

MANIFESTACION AL SEÑOR LISONI

Hasta el día de ayer habían adherido, según se nos informa, cerca de cien personas a la manifestación que, sin distinción de ideas políticas, le ofrecen sus amigos al diputado por Los Andes, señor Tito V. Lisoni.

Como ya se ha anunciado, esta manifestación se efectuará mañana Sábado en Lira 379, a las 8 1|2 P. M.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El Ministro de Hacienda ha enviado la siguiente recomendación a los miembros de la Cámara:—"Guillermo Subercaseaux, saluda muy atentamente a Ud., y le ruega asistir a la sesión que tiene acordada la Cámara para el día hoy Viernes, 23 del presente, de 7 a 8 P. M., en que se tratará de la adquisición por el Fisco del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.—Santiago, Enero 22 de 1920."

CAMARA DE DIPUTADOS

Por falta de número no celebró sesión, ayer Jueves esta Cámara, a las 4 P. M.

En la sesión de las 7 P. M., entró al proyecto sobre construcción de alcantarillado en diversas ciudades.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(Versión oficial)

Presidida accidentalmente por don Luis de la Cruz y con numerosa asistencia de miembros, celebró sesión esta corporación política.

Se dió cuenta del siguiente telegrama de la Asamblea Radical de Concepción:

"Atendida la transcedencia que tiene para las provincias la forma de Convención Presidencial, esta Asamblea Radical acordó anoche no aceptar una Convención en que no estén en mayoría los delegados elegidos directamente por las Asambleas; y pedir como sede de la Convención otra ciudad que no sea Santiago. Acordó también invitar a esa Asamblea para que se pronuncie al respecto y gestione igual pronunciamiento de las demás Asambleas de esa provincia y dirigir en seguida una comunicación colectiva a la Junta Central.—(Firmados.—**Maximiliano Gajardo**, presidente.—**Bahamonde**, secretario."

En la hora de los incidentes, don Luis Constenla hizo varias observaciones que los dirigentes de la Alianza han hecho a la Unión Liberal para que ésta entre a formar parte de la Convención Aliancista, y condenó a los autores de tan peregrina ocurrencia, que no significa otra cosa que burlar una vez más la aspiración del país de tener un Presidente de la República netamente liberal. El país, agregó, está cansado de estas comedias de Convención que se fabrican en Santiago y que siempre eligen personas anodinas. Propuso la siguiente indicación, que fué aprobada por aclamación:

"La Asamblea Radical de Santiago repudiará toda candidatura fabricada en una Convención en que tome parte la Unión Liberal y acuerda comunicar este voto a todas las Asambleas del país, invitándolas a hacer igual declaración."

Se acordó asimismo encomendar a la misma comisión que redactó el último manifiesto, para que dirija uno nuevo al país, haciéndole ver los peligros que entraña para el futuro político de Chile el maridaje híbrido que se proyecta hacer entre la Alianza y la Unión que se llama Liberal.

A indicación de don Evaristo Molina se facultó a la Mesa para que nombre una comisión de tres asambleistas encargada de salir a las provincias en jira de propaganda sobre la futura campaña presidencial.

Se dejó para la sesión próxima la discusión del siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago desea saber si el vicepresidente del Partido don Pedro Aguirre Cerda se hace solidario de la actitud asumida en el Senado por el Presidente del Partido don Enrique Mac-Iver al abandonar la defensa de los ideales laicos, que han sido y son los principios fundamentales del Partido Radical."

En la orden del día se discutió la cuestión militar, aprobándose a favor de los procesados un voto de simpatía y una enérgica protesta por la forma en que ha sido llevado el proceso.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA. — Se ha citado para hoy, a las 9 1|2 P. M., en Marín 378.

Se tratará de preferencia la nota de la comuna Quinta Normal.

CAMA A DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Blanlot Holley

Se abrió la sesión a las 7.15.

Agua potable, desagües y alcantarillados

Se puso en discusión particular el proyecto que consulta 15 millones de pesos oro de 18 peniques para construir obras de dasagüe y alcantarillado en las ciudades de la República con más de 10,000 habitantes.

Se aprobaron, después de breve debate, los artículos 1.o, 2.o y 3.o

—Después de algunas observaciones de los señores Silva Somarriva, Urzúa, Jaramillo y otros señores diputados quedó pendiente el artículo 4.o

—Se levantó la sesión a las 8.

SEGADORAS Y RASTRILLOS
PARA PASTO, MARCA
MASSEY-HARRIS
ACABAN DE RECIBIR
WILLIAMSON & Cía.
Bandera esquina Catedral

Enfermedades Secretas de
HOMBRES Y SEÑORAS
"Inyección Excelsior Dumont"
cura radicalmente en pocos días las enfermedades secretas de hombres y señoras. No produce estrechez ni dolor. Las señoras, con el uso diario de un cucharada por un litro de agua se mantendrán siempre sanas. Usándola como preservativo, no hay contagio posible.
En las boticas
Compre hoy mismo un frasco

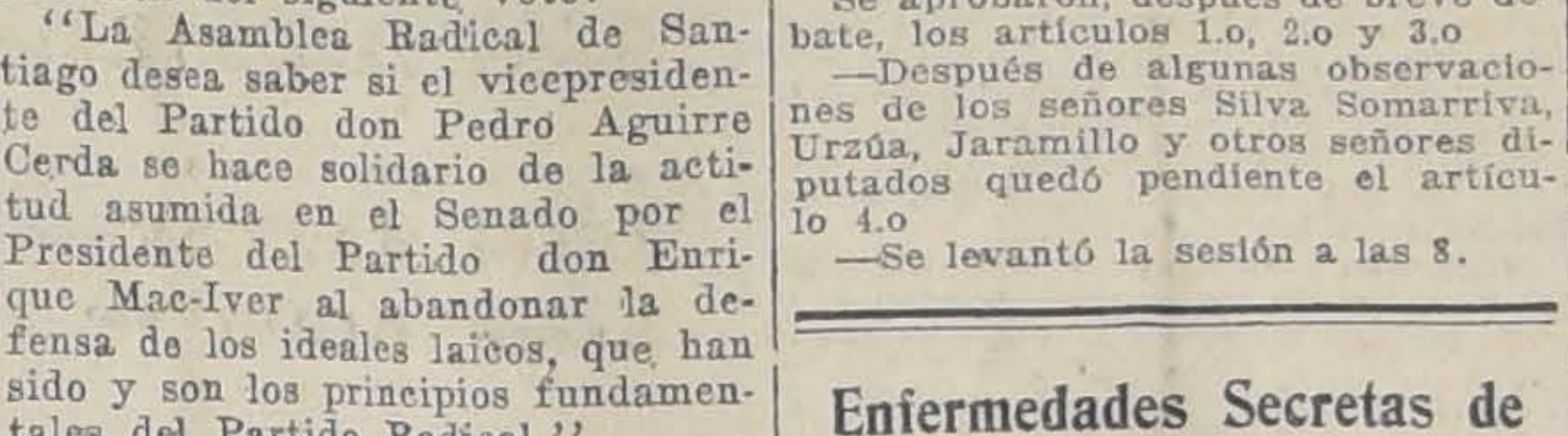

EN LA DIPLOMACIA.—

El 26 del presente partirá a Buenos Aires para seguir viaje de regreso a su patria, el ex-Ministro Plenipotenciario de Francia ante nuestro Gobierno, Excmo. señor André Gilbert.

El señor Gilbert se embarcará en aquella capital en el vapor "Anriquy" el 22 de Febrero próximo.

Mr. HARRY WALTON.—

Se encuentra en esta capital el señor Harry Walton, vice-presidente de "The Mc Clintic-Marshall Corporation", una de las principales—si no la primera — de las compañías de su género en los Estados Unidos.

El señor Walton efectúa un viaje de estudio por los países suramericanos con el objeto de imponerse personalmente del grado de movimiento comercial actualmente dominante en ellos; como asimismo estudiar la posibilidad de abrir mercado y vasto campo de acción para su compañía cuya especialidad son las construcciones en acero, pudiendo citarse entre las numerosas obras ejecutadas por la ya mencionada compañía, las 46 compuertas existentes a lo largo del Canal de Panamá.

CONCIERTO.—

Hoy, a las 9.1|2, tendrá lugar el segundo concierto sinfónico de bandas militares, en el Teatro Paraíso del Cerro Santa Lucía, con el siguiente programa:

1.a Parte.—1. Benjamín, marcha sinfónica; 2. Caballería ligera, obertura; 3. Ultimos telegramas, Potpourri de operetas; 4. Traviata, fantasía; 5. Millones de Arlequín, serenata.

2.a Parte.—1. Baile de Máscaras, selección; 2. Princesa del Dollar, opereta; 3. Madame Sherry, danza; 4. Casta Susana, marcha de la opereta.

A pedido de numerosas familias, antes de principiar la segunda parte, se proyectará la película "Sonámbula". El entreacto y la película serán amenizados por la orquesta del Teatro.

MATRIMONIOS.—

Se ha efectuado el matrimonio del señor Arturo Sandoval N. con la señorita Emma Sotomayor F.

—Ayer se efectuó privadamente en casa de la novia el matrimonio del señor Nazario Chacón del Campo con la señorita Berta Zamora Bobadilla.

ENFERMOS.—

—Ha sido operada en el Hospital de San Borja, por el doctor Javier Rodríguez Barros, la señora Eloíso Penna de Darrigrandi.

RESIDENCIA.—

Han fijado su residencia en Huérfanos 2441 el señor Eliseo de Armas Cañas y familia.

NACIMIENTO. —

Nació una hijita del señor Erich Paul y de la señora Emma Estrella Castro de Paul.

FALLECIMIENTO. —

Ayer fueron sepultados los restos de una hijita de don Abel Gutiérrez A. y señora Ana Hundt de Gutiérrez.

IN MEMORIAM. —

El Sábado 24 del presente, aniversario de la muerte de la señorita Elena del C. Valencia se rezará una misa en su memoria en la iglesia de la Recoleta Domínica, a las 8 A. M.

VIAJEROS. —

Hoy parten al Huique, el señor Luis Echenique Zegers, señora Luz Undurraga de Echenique y familia.

—Partió a Valparaíso el señor don Guillermo Rivera.

—A Viña del Mar se dirigieron ayer, el señor don Raul Edwards Mac-Clure, señora Josefina Ferrari de Edwards y familia.

—Al mismo punto partió el señor Alejandro Herquíñigo.

—Hoy parte a Viña del Mar el señor don Rafael Arizía y señora.

—Al mismo punto se dirigió el señor Emilio Orrego Pardo.

—A su fundo en Maipú se dirigió el señor don Francisco de Borja Larraín.

—A Cartagena se dirigió el doctor señor don Manuel Calvo Mackenna.

—Ayer partieron a Viña del Mar el señor don Joaquín Echenique y señora Margarita Sanfuentes de Echenique.

—Partió a Valparaíso el señor don Elías de la Cruz.

—Hoy parten a Viña del Mar el señor Fernando Alamos Iñiguez y señora Ana Lyon de Alamos.

—A su fundo se dirigió ayer el señor don Enrique Zañartu Prieto.

—Partió al sur el señor Eugenio Escobar Cerda.

—Regresa hoy a Viña del Mar, el señor don Rafael Urrejola.

—A su fundo en Angol se dirigió el señor Augusto Smitmans.

—Partió a Viña del Mar, el señor don Pedro Correa y familia.

—Al mismo punto se dirigió el señor José Manuel Lecaros.

—Partió a Valparaíso el señor Gregorio Santa Cruz.

—Al mismo punto se dirigió el señor Carlos Fernández Concha.

—Hoy parte a Viña del Mar el señor Carlos Duval y familia.

—Al sur se dirigió el señor don Arturo Alemparte.

—Partió al sur el señor Manuel Herrera y familia.

—Hoy parte a Viña del Mar el señor Alberto Cruz Montt.

—Al mismo punto parte hoy el señor Luis Varas y familia.

—Partió al sur, el señor Julio Lorca.

—A Panimávida se dirigió el señor don Dagoberto Lagos y familia.

—En Chillán se encuentra el señor Arturo Barrera Rivera.

—Al mismo punto se ha dirigido el señor Alberto Lemm Bustos, acompañado de la señorita Raquel Bustos Cano.

—A San Fernando se dirigieron ayer el señor Enrique Grez y su hermana señorita Julia Grez.

—Hoy se dirige a Pichelemu el señor Francisco Javier Droguett Raúd y señora Ester W. de Droguett.

—Se encuentra veraneando en Chiñigüe la señora Norma W. de Briones y familia.

—Ha partido al sur el señor Rector del Instituto Andrés Bello, señor Pedro Beas Hidalgo, acompañado de su esposa, señora María Valdivia de Beas.

EN LLOLLEO. —

Veranean en Llolleo las siguientes familias:

García Huidobro Fernández, Cruzat Balmaceda, García Huidobro Montes, Ruiz Tagle Huneeus, Cruchaga Ossa, Guzmán Echeverría, Bernales Pereira, Guzmán Riveros, Ureta Errázuriz, Aristía Donoso, Mora Donoso, Zegers Camino, Juliet Izquierdo, Salas Bórquez, Dávila Humeres, Salas Dávila, Garcés Grez, Palacios Ureta, Barros Fornes y familia, Eyzaguirre Santander, Ormazábal Cortínez, Molina Barros, Molina Dall, Goñi Molina, Ramírez Sotomayor, Anrique Pérez, Troncoso Artigas, Quinteros Tricot, Ruiz de Gamboa Gómez, Vásquez Ortúzar, Elso Luco, Grez Wilson, Palma Correa, Guzmán Duval, Gómez Baltra Cifuentes Figueroa, Cabrera Gacitúa, señor Bresciani y familia, Díaz Valdés, Calvo Henríquez, Daneri Newman, familia Risselberghe, Valenzuela Mujica, Torres Valenzuela, Rojas Alvarado, Préndez Saldías, Cabrera Aranda, Astaburuaga Urzúa, familia Meyer, familia Arthawer, Estévez Miquel, Hurtado Fabres, Andrade Rogel, Urzúa Rojas, familia Delpiano, familia Anguita y muchas otras.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL CABELLO FEMENINO.—

La belleza de una mujer es incompleta si no tiene como marco una cabellera abundante y sedosa, con la cual puedan hacerse los peinados sencillos o artísticos que valorizarán su hermosura. Para tonificar el cabello, darle brillo, y hacerlo crecer abundante y conservarle su color natural hasta avanzada edad, recomendamos usar diariamente el **Tónico capilar,** que prepara la **Botica Italiana, calle Huérfanos 1020,** según la fórmula del doctor Moore.

PARA HERMOSEAR CUTIS.—

Uno de los mayores atractivos de la mujer, el que más desea obtener es un cutis sano, fresco, aterciopelado de bella coloración que imprima a la fisonomía un aspecto de juventud y salud. Por eso se admira siempre a las personas que lucen este encanto y disimulan así sus años. El uso de cosméticos ordinarios o de dudosa calidad, son los peores enemigos de la belleza, porque destruyen la piel. Para mantener siempre el aspecto juvenil y también para corregir los daños causados por otras preparaciones debe usarse la **Crème Royal del doctor Rossard Lemaire,** que después de largos y concienzudos estudios, la hace fabricar en los laboratorios del **Instituto de Higiene de París** y cuyo único importador en Chile es la **Casa Gath y Chaves.**

EN LA COMEDIA.—

Muy bien acogida ha sido la Compañía de Comedias Díaz-Perdiguero, tanto por la propiedad con que ponen en escena piezas muy escogidas y nuevas de su repertorio, como por el mérito de sus artistas, sin embargo, el mayor atractivo es la hermosa señora Díaz, que con sus tonadillas a fin de cada función obtiene verdadera ovación del público.

La tanda vermouth de las 6.1|4, a precios reducidos, se está haciendo la predilecta del público. Hoy se pone en escena "El Retiro" y en la noche se estrenará la comedia "El rayo", del gran autor cómico Muñoz Seca.

Ambas funciones acompañadas de nuevas y graciosas tonadillas.

COMTESSE IVON.

Banco Español de Chile
Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas
EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION
acordado en la Junta General del 22 del presente.
Santiago, 23 de Enero de 1920.
JOSE URETA E.,
GERENTE.

VENDEDORES
necesito para la venta de un artículo facilísimo. Buenas comisiones. Presentarse de 10 a 12.
COMPAÑIA 1077

CONSERVE
EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SU FORD
Si ve que alguna pieza está gastada por el uso, no espere mayor desgaste, compre inmediatamente el correspondiente repuesto, PERO NO FALSIFICADO, sino de los verdaderos
REPUESTOS LEGITIMOS FORD
que son los únicos buenos y duraderos.
En venta en nuestro Almacén y Sucursales:
DELICIAS 2474 (Concesionario S. A. Rommer)
SAN MIGUEL ESQUINA MONEDA (Anexo al Garage FORD)
DEPARTAMENTO DE AUTOMOVILES
CATEDRAL 1037
GIBBS & CIA

Mueblería Traiguén
AVISAMOS AL PUBLICO QUE DESDE HOY HEMOS ABIERTO NUESTRA EXPOSICION DE MUEBLES EN CALLE
Moneda N.o 952
OFRECEMOS UN SELECTO SURTIDO EN AMOBLADOS DE LUJO Y DE ESTILO, LAMPARAS JAPONESAS Y CUADROS DE MARQUETERIA.

Trajes Modelo
en Jersey forma Riding.
Goats largos para la costa.
Batitas de jersey y Abrigos de playa llegaron.
Casa Falkmann
COMPAÑIA 1049

El tiempo, el aire, el sol, son enemigos declarados del cutis de las damas. La
Crema del Harem
neutraliza sus malos efectos.

VERANEANTES
Si quieren tener sus quintas bien elegantes acudan a comprar muebles finos al la. qué, que les causará alegría y placer, en la importante fábrica
LA IBERO-AMERICANA
Villavicencio 342
CASILLA 8145

TOLHUACA
TERMAS MINERALES
Cura-Cautín (Malleco)
Hermosísimo lugar de recreo y de salud. Hotel de primer orden.
Aguas incomparables para reumatismo, bronquios, estómago, obesidad, parálisis, enfermedades de la piel, etc.
Carruajes, automóviles, caballos.
Pídanse prospectos y reserva de local a
CLARO Y PALACIOS
Moneda 78.—Teléfono Inglés 50.—Casilla 1775.—Dirección telegráfica: Clarpal.—Santiago

SEÑORITA CAJERA
necesita la Peluquería y Baños Mayo, Portal Fernández Concha N.o 962. Se exigen buenas recomendaciones y práctica en trabajos de oficina.
27-E

TERMAS CAUQUENES - RANCAGUA
Las más famosas por sus aguas minerales y por su aire puro de montaña.
Anemia, Clorosis, Reumatismo, Neurastenia, Riñones
Hotel de primer orden
Asistencia médica permanente
Trenes diarios desde Rancagua hasta las mismas Termas, por el ferrocarril de la Braden Copper Co., que combinan con el ordinario de la mañana.
Puede solicitarse el envío de automóviles a Rancagua, y los turistas cuentan con un camino espléndido por la Cuesta de Chada y el camino de Los Lirios, recientemente arreglado para autos.
Dr. PEDRO VERGARA DROGUETT.
Agentes en Santiago:
SPENCER & WATERS — HUERFANOS N.o 946

SULFATO SODIO
SULFATO MAGNESIA
CRISTALIZADOS
OFRECEN ENTREGA INMEDIATA
HORMANN & Cía. - BANDERA 559
81-E

Alhambra

Hoy día de moda

ESPECIAL y NOCHE ESTRENO GOLDWYN

La película de ambiente aristocrático que cuenta la vida de un millonario derrochador

UN HOMBRE Y SUS MILLONES

Comedia social que es un ejemplo para el elemento joven

TOM MOORE y SEENA OWEN SON LOS GENIALES PROTAGONISTAS

MAÑANA

TOM MI

Cabalgando Por los tejados y des
cada paso en la película
LA BIBLIA A TI

"MAX GLUCKSMANN", EL REY DEL CINE EN SUD-AMERICA

tiene el gusto de anunciar a sus favorecedores que ha recibido el siguiente cable de su Casa en New York:

FIRMADO CONTRATO

SELZNICK y SELECT PICTUR

Lo que nos permitirá ofrecer un programa compuesto por las marcas siguientes.
Selznick, Select, Pathé N. Y., Nazimova Productions, Metro, Screen Clasics, Triangle, Eclipse, Essanay, American, Mutual, Cappellani price y Creighton Hale, **Jewel Universal, Hodkinson, Eclair, Grossman, Inter Ocean, Keystone, Mack Sennet, Chaplin Special, Selig.**
Al mismo tiempo anunciamos que presentaremos durante el presente año las series siguientes:

LA GRAN JUGADA, Pathé Specials, por Charles Hutchinson y Anna Luther.
EL MISTERIO DEL 13, por Francis Ford y Rosemary Teby.
UN MILLON DE RECOMPENSA, por Lillian Walker y Antonio Moreno.
LA CIUDAD PERDIDA, de fieras, por Chesebro y Juanita Hansen.

Teatros de estreno en Santiago: SPLENDID y POLITEAMA

HOY -- Especial y Noche -- ALAMEDA Y GARDEN

"LA PRINCESA VELA

Artistica producción latina por la genial actriz DOLORE

SETIEMBRE

Esta noche, platea $ 1.20:

CUENTAS SALDADAS

Estreno PARAMOUNT social, por

PAULINA FREDERICK

BRASIL - HOY

En nocturna, platea $ 2.00:

BAILE

Por NELLA MAZIMOVA y WANDA
Minuetto de Paderewsky, Millones de
sical, Danza Anitr

Tarde y noche: LA MUJER LOBO

Domingo, Tarde y Noche: "SU AMOR IDEAL", por GLAD

POLITEAMA: HOY

Las series 1, 2 y 3 de la gran serial de Pathé N. Y.

EL MENSAJERO DE LA MUERTE

TEATROS

TEATRO COMEDIA.—En la tanda vermouth de hoy reaparecerá la primera actriz Mercedes Díaz que por enfermedad dejó de trabajar en las dos últimas funciones. En esta tanda, se pondrá en escena la comedia "El Retiro" y en la noche se estrenará la comedia en tres actos de Muñoz Seca, que lleva por título "El Rayo".

Mañana Sábado se pondrá en escena la comedia en tres actos "La Frescura de la Fuente", que como se recordará, se estrenó hace algunos años por la Compañía Díaz de la Haza. Los principales papeles están a cargo de Arsenio Perdiguero.

COMPAÑIA ROMO VIÑAS.— Esta compañía de ópera y zarzuela española, única en su género, hoy día en España y Sur América sábese que ha sido contratada por el activo empresario del Comedia, señor Ernesto Bouquet, durante su último viaje a la Argentina.

Tenemos los mejores informes de esta excelente Compañía, que hará la temporada de Otoño en la elegante sala de la calle Huérfanos.

TEATRO BRASIL.— Bailes Clásicos y Biógrafo.— Esta noche dan su segunda función las aplaudidas bailarinas clásicas Nella Mazimova y Wanda Mayokoff, cuya presentación de ayer fué muy bien recibida. Harán el siguiente programa: 1. Minueto, de Paderewsky; 2. Los millones de Arlequín, de Drigo; 3. La danza Anitra, de Grieg; y 4. El momento musical, de Schubert.

El programa será completado con la notable película "La mujer lobo", interpretada por Luisa Glaum y Charles Ray. Esta misma vista se proyectará en la función de tarde, a las 6.30, a precios corrientes.

BENEFICIO DE NELLA MAZIMOVA Y WANDA MAYOKOFF.—El Lunes se efectuará en el Teatro Brasil una velada en honor y beneficio de las bailarinas Nella Mazimova y Wanda Mayokoff. Con este motivo preparan un programa extraordinario de bailes, variedades y cine. Las entradas están en venta.

TEATRO SAN MARTIN.— "Entre gallos y media noche".— Con éxito siguen los ensayos de la obra "Entre gallos y media noche", que la Compañía que dirige Evaristo Lillo pone con toda propiedad en escena.

Esa misma noche habrá un gran festival de bandas frente al teatro, elevación de globos y juegos artificiales.

La Empresa nos comunica que para evitar aglomeraciones de público a última hora, del día de la función, ha resuelto poner las localidades en venta desde el Viernes en la bolteria del teatro.

LA SOCIEDAD TEATRAL CHILENA.— Queda constituída ayer.— En el salón de sesiones de "El Mercurio" se reunieron ayer más de 30 autores teatrales, cronistas de teatros, con el objeto de formar la "Sociedad Teatral Chilena" destinada a fomentar el teatro nacional. Asistieron numerosos adherentes, por simpatía a la nueva institución.

Como el acta oficial se publicará mañana, por ahora nos limitaremos a publicar el Directorio elegido por unanimidad, compuesto de cuatro directores, que serán presidentes por turno, designándose para desempeñar el primero al señor Angel Custodio Espejo (Maltrana)' que presidió la sesión de ayer.

El Directorio es:
Directores (por orden alfabético):
Espejo Angel Custodio.
Mackenna Subercaseaux Manuel.
Orrego Barros Antonio.
Silva Víctor Domingo.
Administrador-tesorero: Víctor Barros Lynch.
Secretario: Rafael Frontaura de la F.
Pro-secretario: Guillermo Bianchi (Shanty).

Los escritores que deseen adherir a esta nueva Sociedad, pueden hacerlo en Teatinos 70 (oficina del tesorero) o en la oficina del señor Bianchi, en "El Mercurio".

Se nombraron comisiones para formar compañía, para recolectar fondos para concursos, para publicación de obras, para redactar estatutos, para obtener la personalidad jurídica, para publicación de una revista, para buscar local social, etc.

Se designaron representantes en provincias y se dió cuenta de numerosas adhesiones telegráficas y postales y se cobró una cuota voluntaria, que alcanzó a dar cerca de 300 pesos.

El señor Espejo felicitó en nombre de los socios al señor Cariola, por el éxito de sus gestiones y la valentía de su campaña. A estas felicitaciones adhirieron los presentes.

UNA CARTA DE ENRIQUE BAGUENA.—Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Redactor de Teatros de LA NACION. — Presente. — Estimado amigo:

Estoy convencido que he perdido la cabeza, no me cabe un ápice de duda, pues, desde hace cinco meses, más o menos, que fué cuando terminé mi temporada en el Teatro Comedia de Santiago, he visto figurar mi nombre en treinta o cuarenta conjuntos de compañías chilenas en formación ,apareciendo mi cabeza en distintos puntos de la República, ignorando a veces en qué ciudad, villa o aldea se encontraba y en ocasiones hasta he llegado a dudar si esta especie de pelota que llevo encima de los hombros es de mi propiedad o de cualquier otro mortal. Y en estas dudas, cansado ya de encabezar conjuntos de los que no he tenido ni noticias y que me soben la bóveda craneana, espero de usted se sirva no dar crédito a párrafos en que se incluya mi nombre sin que antes se los confirme su zarandeado amigo.—**Enrique Báguena M.**"

Encuesta sobre teatro nacional

LO QUE NOS DIJO FERNANDO GANDARA PASTOR

X

Como nos lo manifiesta en su carta (respuesta a nuestro pedido de tomar parte en la encuesta que tenemos abierta sobre teatro nacional), Fernando Gándara Pastor está hoy alejado de las labores teatrales, a las cuales contribuyó antes con algunas obras que fueron aplaudidas. Recordamos, por ejemplo, que el año pasado la Compañía Mario Padín nos dió a conocer la comedia "Nuestra vida", de la cual nos ocupamos elogiosamente a raíz de su estreno.

Hoy, con todo, y a pesar de lo que afirma Fernando Gándara, no se aleja por completo de lo que atañe al teatro, y su nombre figura entre los de los dueños de la revista "Mundo Teatral". El teatro atrae con fuerza casi irresistible a quienes se acercan a él y aún aquellos que como Fernando Gándara, ocupan la mayor parte de su tiempo en otras actividades, no dejan de guardarse una puerta para salir por ella, de vez en cuando, abandonar la diaria tarea de los negocios y asomarse al más ameno, aunque no menos ingrato, campo del tinglado.

He aquí la carta de Fernando Gándara:

"Valparaíso, Enero 17 de 1920.— Señor Manuel Bianchi.— Santiago. —Estimado amigo:

Ha tenido usted la amabilidad de acordarse de mí para pedirme responda al cuestionario sobre lo que debe hacerse a fin de impulsar el teatro nacional en 1920, al cual han respondido conocidos autores de Santiago.

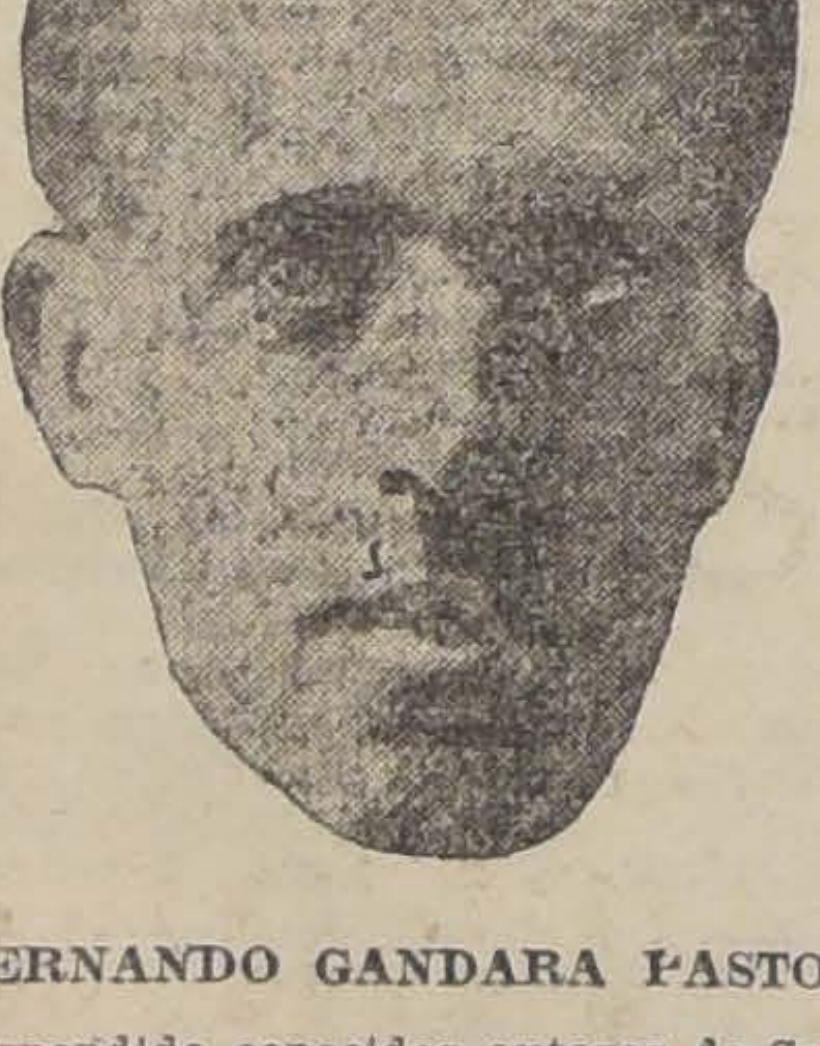

FERNANDO GANDARA PASTOR

Usted sabe mi amigo, que yo soy autor teatral muy en embrión, pues hasta ahora mi vida activa de negocios y trabajos de abogacía y prensa, sólo me han permitido dedicarme muy accidentalmente al teatro.

He hecho sólo algunos ensayos de comedia, que he tenido la suerte de que hayan sido aplaudidos y espero en tiempo no lejano emprender obras de más aliento.

Como hoy día soy más hombre de negocios que de teatro, le voy a expresar mis ideas en forma práctica, franca y sencilla, desprovista de las galas literarias y sin indicar ideas y proyectos que, como lo han hecho varios, resultan muy bonitos para escritos, pero muy difíciles de llevar a la práctica. Y estoy seguro de que muchos de ellos se reirán para adentro de los que crean en lo que han escrito.

El que ha dicho una gran verdad es Bührle: lo primero que se necesita para impulsar el teatro nacional, es dinero, ayudar económicamente a sostenerse a nuestros conjuntos nacionales.

Hay que ver cuantos conjuntos nacionales se han desecho por falta de recursos para competir con espectáculos extranjeros, en los subidos arriendos de nuestros teatros, recursos para afrontar los decaimientos de las temporadas, para que tengan buen decorado y para que los artistas vistan bien.

Dinero puede obtenerse como se ha indicado mediante subvenciones fiscales o municipales. Estas deben gestionarse en la proximidad de las elecciones, en que los candidatos y los que quieren ser reelegidos se ponen de una voluntad y de una actividad envidiables.

También mucho podrán hacer los aficionados al teatro que tengan como prestar ayuda económica. Pero, para ello se necesitaría que nuestros artistas fuesen una excepción, es decir, sean leales y agradecidos.

Sabido es que los artistas, cuando necesitan párrafos de los periodistas, obras de autores que tienen cartel o préstamos de dinero para formar una Compañía, son dulces como la miel, pero lo que han conseguido su objeto, se olvidan de la ayuda que han recibido, se creen que todo se lo deben a su arte, a su persona, y por lo general, suelen dar la hiel a los que los han ayudado.

Ahora, con respecto a los autores, para que el teatro nacional surja, es necesario que sean más hombres, que dejen esa chismografía, esas envidias, esos besos de Judas, más propios de mujeres y que se convenzan de que no se surge criticando y cerrando el paso a los demás, sino que a la inversa, los triunfos de otros autores deben servirnos de ejemplo y de eficaz inyección para estudiar más y para producir mejor.

Deben pensar que el año tiene 365 noches y que aunque un autor llegue a ocupar 200, siempre quedan más de 100 para los demás.

Otro defecto de nuestros autores, es la susceptibilidad y la pretensión de indiscutibles.

Aquí no se puede decir que una obra es mala o no es del agrado de uno, sin acarrearse la enemistad y la guerra del autor en cuestión y de su grupo, del diario en que escribe, y de sus parientes consaguíneos o afines, hasta el grado 33, o de la cofradía a que santamente pertenezca.

Sobre todo si es un crítico, o escritor que tiene la valentía de decir bajo su firma, que la obra no le ha gustado, yo lo creo preferible a que el crítico o escritor haga un párrafo elogioso para no hacerse de enemigos y en privado diga lo contrario e influya ante la dirección de la Compañía para que esa obra se saque cuanto antes del cartel.

Y qué no diremos de lo que se hace para hacer salir del cartel o hacerle el vacío a una obra que ha gustado al público y que señala en su autor un rival o posible rival.

Hemos leído más de una vez que en España se han criticado desfavorablemente obras del gran Benavente; aquí no puede hacerse, cada uno se cree más que un Benavente, unos Quintero o un Bernstein.

Ahora me he impuesto de que Cariola, que quería, según decires llegados a este puerto, quitarle a Yáñez Silva la presidencia de la Sociedad de Autores, encabeza la formación de otra Sociedad.

Desgraciada y precipitada es la idea, y esto viene a poner de manifiesto lo que le decía al principio, de que los autores exponen muy bonitas ideas y muy bellas frases en pro del teatro nacional, pero en la práctica por intereses personales sacrifican al pobre teatro nacional.

Ya que Yáñez Silva, por algunas críticas desfavorables, se ha enajenado la voluntad de un grupo apreciable de autores, y que es natural que Yáñez y los que lo acompañan no acepten la presidencia de Cariola, que es demasiado joven para el cargo, **lo que debe hacerse para evitar un cisma a todas luces perjudicial para el teatro nacional, es buscar una fórmula conciliatoria, llevando de común acuerdo a la presidencia a personas como Antonio Orrego Barros, Martín Ovalle Iñiguez, Manuel Mackenna Subercaseaux y otros, que estoy seguro aunarían las voluntades.**

Es cuanto puedo decirle por ahora sobre teatro nacional.

Su aftmo. amigo y S. S.—**Fernando Gándara.**"

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet

VIERNES 23 DE ENERO HOY
Gran Compañía Española de Comedias Díaz-Perdiguero

Tanda familiar, a las 6.15. La comedia

EL RETIRO

y tonadillas por Mercedes Díaz. Noche, a las 9.15. Gran estreno.

EL RAYO

del gran autor cómico Muñoz Seca y tonadillas por Mercedes Díaz, reaparición.

CERRO SANTA LUCIA

Teatro Paraíso. — Al aire libre

Función completa: DOS PESOS

Hoy Viernes 23 de Enero de 1920

Gran Concierto Sinfónico por las bandas militares. — Biógrafo

Sonámbula

NOTA.—Los pedidos de habitaciones al Hotel Papudo deben dirigirse desde hoy por Telégrafo del Estado o Correo a su propietaria, señora Zenaida U. de Zamora.

La Compañía Mario-Padín, al norte

UNA BASE PARA EL RESURGIMIENTO DEL TEATRO CHILENO

Tenemos conocimiento de que dentro de poco iniciará una jira por el norte del país, en Antofagasta o en Iquique, la excelente compañía nacional que encabezan los distinguidos artistas argentinos Arturo Mario y María Padín.

Mario, que es uno de los directores más reputados entre nosotros, y que tiene un sólido prestigio artístico obtenido mediante una labor constante desarrollada con buen éxito siempre, y no hace mucho en la elegante sala del Comedia, y en todo el sur del país, reunirá ahora en su compañía que se presentará visiblemente mejorada, a los mejores elementos con que cuenta el teatro nacional. Con ellos partirá pronto al norte para llevar un escogido repertorio chileno, varias obras nuevas para el norte que aquí han constituído los mejores éxitos del año recién pasado, y unos cuantos estrenos absolutos de importancia que se darán a conocer en el norte, para después hacerlos en la próxima temporada de otoño, que el conjunto de Mario realizará en uno de nuestros principales teatros.

Creemos que la noticia de la vuelta a la labor teatral de la Compañía Mario Padín ha de ser muy bien recibida.

Mario tiene bien ganado su sólido prestigio de director de compañía y en él pueden confiar nuestros actores, para estrenar sus obras con regularidad de éxito, ya que en el último tiempo el conocido actor argentino, y su distinguida esposa, la primera actriz María Padín, han puesto con singular buen resultado sus cualidades artísticas al servicio de la escena nacional que ya les debe mucho de su progreso.

Por estos motivos creemos que la Compañía Mario Padín ha de merecer, como es lo justo, una cordial acogida por parte del público de las ciudades del norte primero y de Santiago después.

Shanty, el autor de "Pecado de juventud", uno de los últimos éxitos del teatro nacional, irá al norte a presenciar el estreno de esta obra suya, y de su nuevo drama en tres actor "Los precursores". Este conocido escritor ha conseguido ya, y mediante su solo esfuerzo personal, espléndidas facilidades para esta próxima jira, de la Municipalidad de Iquique, la que ha tendio el noble rasgo, digno del más franco elogio, de asegurar con su concurso el éxito de esta próxima jira en favor del teatro chileno.

Cuenta también este mismo autor con igual promesa de ayuda pecuniaria por parte de la Municipalidad de Antofagasta, con lo cual estas dos ciudades tendrán el honor de ayudar al teatro chileno, que bien lo necesita, y bien se lo merece.

Es de esperar, o por lo menos de desearlo, que ya que se organiza una buena compañía con un director serio, imparcial y competente, como Arturo Mario, que esto sirva para que se acaben de una vez las rencillas personales entre los autores, y que olvidando rencores que en el fondo tal vez no tienen razón de ser, se terminen las incidencias y se dediquen todos al mayor progreso y engrandecimiento del teatro nacional.

Circos

CIRCO VERY STRONG.— Para hoy se anuncian varios estrenos por la familia Leiva, Razzore, Rugo y el barrista Melaves, quien ejecutará trabajos con la vista vendada, en las tres barras fijas.

Mañana está anunciado, el debut del "Sansón 'Moderno", atleta que ejecutará trabajos de fuerza muscular.

Este atleta ha desafiado a todos los campeones de la capital para que ejecuten igual trabajo.

CIRCO STRONG MAN.— Para esta noche se anuncia el debut del tony de soirée Bombita, como también nos ofrecen nuevos trabajos los Mayorga, González y hermanos Salazar.

TEATRO ATENAS.— Mañana en la noche presenta este teatro dos estrenos: "La fortuna de Isabel" por Lilian Walker y "La Diligencia de media noche", drama Pathé, por Frank Keenan.

Noticias Cinematográficas

SU AMOR IDEAL.— Este preciosa película Vitagraph, interpretada por Gladys Leslie, ha sido escogida por los teatros Setiembre y Brasil para las funciones de tarde y noche del Domingo.

En el Brasil habrá en ambas funciones, además, bailes clásicos por Nella Mazimova y Wanda Mayokoff.

UNA MATINEE IDEAL PARA NIÑOS.— Uno de los artistas predilectos de los penecas es sin duda alguna Antonio Moreno, actor que une a su simpatía, una fuerza y una agilidad poco comunes. El popular actor se presentará el Domingo en la matinée de los teatros Setiembre y Brasil en su linda película "El entrometido" en la cual hace el papel de cow-boy.

MARY MILES MINTER HOY EN EL SPLENDID.— Tanto en la especial como en la nocturna de hoy del Splendid, será estrenada una de las más bellas producciones "Glucksmann-Ideal", cuyo argumento desarrollado en regios salones y encantadores paisajes refiere una novela titulada: "¿Quién robó el collar?", obra en la que el rol de protagonista lo desempeña la encantadora Mary Miles Minter.

LA MATINEE DEL DOMINGO DEL SPLENDID.— El Domingo presentará el Splendid una matinée con programa doble, y especialmente seleccionada para el mundo infantil, figurando entre las vistas que se ha elegido, el drama de aventuras "Ursus el elefante sabio", obra interpretada por el famoso Elefante Ursus.

"LA FALSA AMENAZA", POR WILLIAM DESMOND.— Entre los estrenos extraordinarios que nos está presentando el Splendid, uno de los que mayor éxito alcance en el público, es sin lugar a dudas, el bellísimo romance de amor, titulado: "La falsa amenaza", obra cuyo argumento, relata la historia de un hombre noble y leal, y cuya interpretación está a cargo del célebre boxeador William Desmond.

"CHICUELA DE COLEGIO", POR OLIVIA THOMAS.— El Domingo se presentará en el Splendid, otra vez, la encantadora actriz Olivia Thomas, inolvidable protagonista de "La ballarina del antifaz".

GARDEN THEATRE. — En especial y noche, exhibe hoy este cine la meritoria producción latina, según una conocida leyenda franceesa, "La princesa velada", llevada a la escena muda por la casa Pathé Paris en forma admirable.

Dolores Casinelli, la simpática e inteligente actriz de los bellos ojos aterciopelados, tiene a su cargo el rol de protagonista.

TEATRO ALAMEDA.—En la pantalla de esta sala, se proyectará hoy en especial y nocturna el valioso exponente de la cinematografía francesa, intitulado "La princesa velada", artística pieza que posee un argumento vívido, de interés y emoción, que agrada desde su comienzo.

El rol de protagonista está a cargo de la hermosísima estrella de la Casa Pathé Paris, Dolores Casinelli.

"LA PRINCESA VELADA". — Mucho ha agradado esta película a los aficionados a las cintas artísticas y romancescas. Y es que esta bonita pieza reune especiales condiciones de arte y buen gusto, tales como su magnífica presentación e interesante argumento.

En su interpretación interviene la hermosa actriz Dolores Casinelli, la genial intérprete de las obras de D'Annunzio.

"La princesa velada" se da hoy en los teatros Alameda y Garden.

PROGRAMAS DEL DOMINGO. — El teatro Alameda anuncia para el próximo Domingo el estreno del valioso fotodrama Fox, "Su pasado sin mancha", según la novela americana del mismo nombre. Es un bello film realista, bien presentado, en el que desempeña el rol principal la inteligente actriz Peggy Hiland. Secunda la labor de esta afamada artista, el correcto actor Charles Clary.

El Garden Theatre pasará ese día una comedia Goldwyn, lindísima "Un hombre y sus millones" en la que hace una regocijada creación el simpático actor Tom Moore y la graciosa actriz Seena Owen.

EL ESTRENO DE UNA COMEDIA GOLDWYN. — Aún no se ha presentado el caso de una comedia editada por esta manufactura que no haya gustado al público; y es por que esta marca tiene una verdadera especialidad en elegir temas apropiados que presenta con un lujo y eleegancia poco comunes. Además, cuenta con artistas de primera talla, cuyos méritos en este género son bien conocidos y apreciados.

La última de estas producciones se titula "Un hombre y sus millones", cinta que constituye un acontecimiento social por las visiones de las playas de moda, por sus fastuosos escenarios y por la indiscutible belleza de sus paisajes.

No pasaremos por alto que sus intérpretes son la hermosa y elegante Seena Owen y el apuesto galán Tom Moore.

Su estreno se verifica hoy en el Alhambra.

"LA BIBLIA A TIROS".—Es indiscutible que la Casa Fox hizo una gran adquisición al contratar al viril vaquero californiano Tom Mix para protagonizar sus películas de estilo cow boy.

Tres o cuatro son las cintas que han llegado entre nosotros interpretadas por este actor, y ya el público lo ha convertido en su favorito por excelencia.

Mañana se estrenará en el Alhambra su última creación cuyo título encabeza estas líneas.

Tenemos referencias que en ella se porta como un verdadero titán que desprecia la muerte a cada paso con sus casi inverosímiles hazañas.

CONSTANCE TALMADGE.—¿Quién no se ha sentido sugestionado por la belleza, el arte y la elegancia proverbial de esta actriz? Hasta el presente no hemos sentido más que elogios, por cierto, bien merecidos.

La Casa Select acaba de editar una fina y divertida comedia titulada "Un matrimonio a prueba", película de esas que son la especialidad de la divina actriz.

Su tema altamente feminista constituirá para nuestras damas un acontecimiento cinematográfico.

Su estreno lo anuncia el Alhambra para el próximo Domingo.

TEATRO SARGENTO ALDEA.— Para mañana anuncia esta sala de la Avenida Independencia, el estreno de la emocionante película "La ley del blanco", interpretada por el japonés Hayakawa. Es una historia del farwest llevada a la pantalla de una manera asombrosa.

ULTIMAS EXHIBICIONES DE "EL PAJARO AZUL". — Las últimas exhibiciones en Chile, antes de ser enviada al Perú y Bolivia, de la cinta Atcraft-extra, "El pájaro azul", se verificarán mañana Sábado en las funciones de tarde y noche del teatro Dieciocho. Esta película es, como se sabe, una bella adaptación de la obra filosófica del gran escritor belga Mauricio Maeterlinck.

BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO CHILE. — Conforme a lo anunciado hoy en la función nocturna del teatro Chile, se verificará una velada a beneficio de los empleados del teatro. El programa consta de escogidas películas y números de variedades. La función será a precios de costumbre y empezará a las 9.30 de la noche.

DESPUES DE LA BATALLA. — Dustin Farnum, el celebrado intérprete de varias cintas, entre ellas "David Garrick", aparecerá en esta semana en una nueva creación titulada "Después de la batalla". Esta obra ha sido editada por la Casa Paramount. Se estrenará en Santiago mañana Sábado en el teatro Delicias, tarde y noche. El Dieciocho la anuncia para el próximo Miércoles.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Hoy: "Un hombre y sus millones", que protagonizan Tom Moore y Seena Owen.

SEPTIEMBRE. — Noche, "Cuentas saldadas", por Paulina Frederick.

BRASIL. — Noche. Bailes, por Nella Mazimova y Wanda Mayokoff, y la película "La mujer lobo". Tarde: "La mujer lobo".

SPLENDID. — Especial y noche

SPLENDID

Espectáculo super-óptimo, acompañado por la ORQUESTA GRAZIOLI, la mejor de Santiago. Temperatura de su sala: POLAR

HOY — ESPECIAL Y NOCHE — PLATEA, $ 1.50

Un estreno "GLUCKSMANN IDEAL", de gran éxito: La encantadora "Reina de la Sonrisa"

MARY MILES MINTER

derrochará rosas de juventud y frescor de Primavera, en el bellísimo y poético idilio sentimental:

¿QUIEN ROBO EL COLLAR?

DOMINGO: OLIVIA THOMAS

la encantadora protagonista de "La Bailarina del Antifaz" en el poema de amor, juventud, locuras y arte supremo: "CHICUELA DE COLEGIO".

MAÑANA

el gentil y simpático actor

WILLIAM DESMOND

en su última y suprema creación

LA FALSA AMENAZA

Idilio de amor y emocionante drama de la vida real, cuyo argumento narra la historia de un joven a quien un médico advierte que a lo sumo le queda un año más de vida.

NFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL GABINETE MILLERAND SE PRESENTA ANTE LAS CAMARAS, DANDO A CONOCER SU PROGRAMA DE TRABAJO

los ataques de M. Daudet, al Ministro del Interior, M. Steeg, Millerand pide un voto de confianza, que le es otorgado por 272 votos contra 23 y 300 abstenciones

LOS LETONES HAN RECUPERADO 40 MILLAS DE SU TERRITORIO INVADIDO POR LOS MAXIMALISTAS, HACIENDO 13,000 PRISIONEROS

Delegacion chilena a la Conferencia Financiera Pan-Americana propone el establecimiento de Cortes permanentes de arbitraje para dirimir las cuestiones comerciales

EL GABINETE MILLERAND ANTE EL PARLAMENTO

El premier expone sus propósitos de gobierno

La divisa del deber cívico de la hora presente: "Producir más, consumir menos"

El establecimiento de nuevos impuestos

Reducción de las fuerzas de mar y tierra

"Se velará por el estricto y total cumplimiento del tratado de Versalles"

PARIS, 22.— M. Alexandre Millerand leyó hoy ante el Parlamento su declaración sobre los propósitos del Ministerio que preside, al asumir sus funciones.

Después de rendir un caluroso homenaje a su predecesor, M. Clemenceau, de quien dijo que había encontrado al subir al poder a la Francia invadida y vencida y había rehecho la integridad de la patria, elogió el heroismo de los soldados y al país que dió sin contar su sangre y su oro, y declaró que para recoger los legítimos beneficios debidos a la victoria sería necesario prodigar no menores esfuerzos ni demostrar menor abnegación que las que fué necesario desplegar para alcanzar el triunfo.

"La era de sacrificios y restricciones para el país—continuó—no ha llegado aún a su término. El Gobierno se encuentra dispuesto a imponérselas, pero será necesario darle razones, no ocultándole ningún aspecto de la verdad.

"El deber cívico de la hora presente se reduce a cuatro palabras: producir más, consumir menos".

"La primera condición para la restauración de la fortuna nacional es producir más, porque no hay otro medio de crear la riqueza.

"Todo ciudadano debe contribuir a la obra común, pagando los impuestos; si no comprendemos esta obligación, el sacrificio de nuestros muertos y de nuestros gloriosos mutilados habrá sido inútil. Pagar los impuestos es servir a Francia; sustraerse a este deber es traicionarla.

"Quiero daros a conocer en un cuadro sinóptico de la situación, y los medios con que me propongo reducir la exageración de los gastos y equilibrar el presupuesto, comenzando por la amortización de la deuda.

"Tendremos como preocupación dominante tratar de alcanzar toda materia susceptible de sufrir impuestos, donde quiera que se encuentre.

"El espíritu de nuestra obra es justo y moral; así, pues, propenderemos a que las ganancias emanadas de la guerra sean particularmente castigadas por los impuestos, pues sería escandaloso que las dificultades de la época anormal porque atravesamos permitieran a ciertas personas realizar ganancias fabulosas. Tengo la convicción de que la justicia sabrá llenar su cometido.

"Levantaremos en todos los departamentos, junto con el balance exacto de la situación, un programa metódico y preciso que se realizará en un período determinado.

"La situación actual del presupuesto impedía al Estado asumir el cargo exclusivo de la explotación de las riquezas nacionales.

"La ejecución de este programa estaría asegurada únicamente por fórmulas que asociaran, por una parte, al Estado, en calidad de controlador, y beneficiado, y por otra a las colectividades interesadas en la iniciativa privada.

"Es necesario garantizar a los trabajadores su parte legítima tanto en los beneficios que se obtengan como en la organización misma del trabajo, y buscar en el funcionamiento regular de instituciones arbitrales medios para prevenir y si es posible para resolver los conflictos del trabajo.

"Debemos rendir un justo homenaje a los campesinos que se han puesto al trabajo con tanto ardor y energía.

"Los trabajadores de las oficinas, talleres, minas y fábricas, no serán menos entusiastas en volver al trabajo. Francia puede confiadamente descansar en ellos.

"La paz interior, como la exterior, es el deseo que florece de lo más profundo de todos los espíritus y corazones angustiados por la hecatombe de la que Alemania lleva ante la historia una abrumadora responsabilidad.

"Para prevenir el retorno de semejante catástrofe, tenemos fe en la Sociedad de las Naciones, esta nueva expresión de la vieja concepción francesa de Gobierno democrático, no descuidaremos nada de aquello que dependa de nuestra administración para fortificarla, fortificando su organización; pero sería una ligeresa sin disculpa fiarnos de las promesas del porvenir. Debemos tener cuidado de garantir nuestra seguridad inmediata con las repraciones a que tenemos derecho.

"Uno de los primeros problemas que someteremos a vuestra resolución será una nueva organización de las fuerzas de mar y tierra.

"Las crueles pérdidas sufridas y las exigencias económicas bastarán para imponer una notable reducción en la duración del servicio militar; por ningún pretexto se adoptará sin el consejo de los jefes cuya ciencia y genio militar se imponen a la admiración universal, de modo que las resoluciones que se hayan de adoptar no dependerán de nuestros deseos.

"La ejecución de todas las cláusulas del tratado de Versalles será nuestra divisa; la proseguiremos sin violencias, pero sin desfallecimientos, y con inquebrantable firmeza, envolviendo en ello el mantenimiento de la estrecha y cordial alianza que ha salvado y salvará al mundo.

"Nuestros aliados, desde los primeros momentos como hasta los últimos, no rehuyeron los sacrificios que les fueron reservados; pero ¿cuál hubiera sido el destino de nuestros aliados si Francia no hubiese efectuado durante cinco largos años su misión de protectora de civilización, fiel a sus tradiciones?

La República mantendrá cuidadosamente sus relaciones de confianza y amistad con las pequeñas potencias; no olvidará respetar las estipulaciones que haciendo renacer las unas, completan el patrimonio de las otras, constituyendo en conjunto nuevas fuerzas cuya libertad de acción debe respetarse.

"Debemos procurar el mantenimiento de las virtudes de que tanto en el interior como en el frente nuestra raza dió siempre ejemplo.

Esto justifica nuestro optimismo, así como el prestigio de nuestros polius del Marne, del Yser y de Verdun.

"Su fuerza y su honor provienen de haber en todas las épocas de la historia luchado por un ideal, ocupando siempre nuestro sitio en la medida de nuestras fuerzas.

Hemos visto en las últimas elecciones generales la voluntad casi unánime del país de continuar bajo el régimen republicano, y con la exclusión de toda violencia, y teniendo siempre en vista la sellada de todos los franceses para defenderse y defender a la patria".

Después de pedir al Parlamento que demostrase un espíritu sano, terminó diciendo:

"El país espera de sus gobernantes que sean dignos ejeplos de un régimen de disciplina libremente consentida y firmemente practicada.

"¡Pongámonos al trabajo, por Francia!"

AN BRETAÑA

RACIONES DE AUSTIN CHAMBERLAIN

DRES 22. — El Canciller
iequier, Austin Chamber-
biando acerca de las leccio-
la guerra, declaró que, a su
Gran Bretaña ha alcanzado
imum de deuda nacional y
nación debe alcanzar el
año financiero, fecha en
Gobierno estudia la fusión
leuda flotante existente pa-
over, de este modo, la nube
dad que flota sobre los cen-
merciales y financieros.

AVIOS URUGUAYOS AL ICIO DE LOS ALIADOS

DRES 22. — La situación
navíos uruguayos que tem-
nte están a disposición del
o inglés para el transporte
isionamiento interaliados,
a a la oficina de navega-
r cuanto los uruguayos de-
tener su restitución cuan-
e el plazo del contrato pa-
stituir con ellos el núcleo
narina uruguaya. La Corte
estima que los navíos caen
jurisdicción del Gobierno
pues son unidades tomadas
lemanes en los puertos del

STAS DE LOS OBREROS DE TIPPERARY

ERARY, 22. — Los dele-
aboristas británicos que se
ran en visita en la ciudad,
aron con los dirigentes lo-
e las organizaciones obre-
ienes protestaron de la
a por medio de militares
erias y mercados.
araron que esta medida
sido causa de un aumento
por ciento en el costo de la
ausando inmensa penuria
obres.

RA DE ANILINAS EN ALEMANIA

DRES, 22. — Una comi-
e consumidores de anilinas
dirigido a Alemania con el
elegir y comprar por valor
millones de libras esterli-
causa de la escasez que hay
tes apropiados para el uso
mercio aquí.
dice que el Gobierno presta
oyo financiero al proyecto de
a de anilinas.

ASQUITH, CANDIDATO AL PARLAMENTO

NDRES, 22.— Mr. Asquith
candidato liberal en las elec-
s parciales que se verificarán
aisley.

ESPUESTA QUE DARA HO- ANDA A LOS ALIADOS

NDRES, 22.— Las informa-
llegadas al "Standard"
lan que la respuesta de Ho-
sobre la petición de los alia-
ra que les sea entregado el
ser, dirá que es imposible
er la extradición a petición
tercer país, si el propio país
Kaiser no la pide.

IERCADO DE LA LANA

DRES, 22.— En las ventas
a, se ofrecieron 10,500 ba-
buena clase. Las ofertas
ron activas, y los precios

GRESO DEL PREMIER

DRES, 22.— El premier
George y Mr. Churchill lle-
a esta ciudad.

FALLECIMIENTO

DRES, 22.— Falleció Mr. Ro-
ynge, director ayudante del
olo.

CAMPAÑA DE MR. MAC KINDER

DRES, 22.— El delegado del
teering Comittees'', Mr. Mac
, continúa haciendo una enér-
mpaña en el condado de Cork-
ontra las ganancias escanda-
btenidas con las lanas proce-
de las reservas del Gobier-

declaró en Bradford que, des-
rzo de 1919, los stocks entre-
al comercio llegan a un total
50,000 fardos, agregando que
npradores extranjeros pagarán
cio mucho mayor que los com-
es ingleses.

DIARIOS BRITANICOS
e la respuesta sureslava

NDRES 22. — Los diarios,
cuparse de la cuestión del
ico, deploran que los dele-
sureslavos hayan rechazado
erdo elaborado por el pre-
Nitti, que armonizaba con
intos de vista de los aliados.
en notar que el Presidente
n es responsable de que no
yan adoptado medidas de
ón susceptibles de solucionar
nto en un año.

Mr. ASQUITH PIENSA VOLVER AL PARLAMENTO

LONDRES, 22.—El ex-premier Mr. Asquith tiene intención de volver al Parlamento y se presentará como candidato liberal en las elecciones qeu se realizarán en el distrito constitucional de Paisley.

EL ENVIO DE FUERZAS BRITANICAS
a las regiones donde se celebrará plebiscito

LONDRES 22. — El envío de fuerzas británicas a las regiones donde debe efectuarse el plebiscito, ha sido postergada.

FRANCIA

REPATRIACION DE LOS PRISIONEROS ALEMANES

LILLE, 22. — La repatriación de los prisioneros alemanes de la región de Lille ha comenzado, enviándose ayer 3,000 a Alemania.

VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE MILLERAND
Trescientos diputados se abstienen de votar

PARIS, 22. — El Gabinete presidido por M. Millerand obtuvo en la Cámara un voto de confianza, que le fué otorgado por 272 votos contra 23.

Hubo más de 300 abstenciones.

LA CAMARA RECIBE FRIAMENTE AL MINISTERIO MILLERAND

PARIS, 22. — El nuevo premier, M. Millerand leyó su declaración ante una Cámara muy concurrida, que lo recibió friamente.

M. Leon Daudet solicitó el derecho de interpelarle por el nombramiento de M. Steeg como Ministro del Interior, atacando agriamente a M. Steeg, a quien califica de cómplice del ex-Ministro del Interior M. Malvy y de M. Caillaux.

M. Millerand contestó defendiendo a M. Steeg y terminó solicitando un voto de confianza de la Cámara.

NITTI PIENSA REGRESAR PRONTO A PARIS

PARIS, 22. — El premier Nitti espera regresar muy luego a París pero su regreso depende de los acontecimientos internos de Italia y de Gran Bretaña.

"Estamos ansiosos, declaró, de solucionar las cuestiones pendientes referentes al Asia Menor, al Adriático, a Turquía y al estatuto de Constantinopla. Lo que necesita Europa es la paz y debemos dedicar todos nuestros esfuerzos a la expansión de ese pensamiento. Todas las obligaciones deben ser cumplidas escrupulosamente".

LA RESPUESTA SURESLAVA
a la nota de la Entente

PARIS, 22. — Italia pedirá que se dé cumplimiento a las cláusulas del Pacto de Londres únicamente cuando hayan fracasado todos los otros medios de solucionar la cuestión del Adriático.

"L'Echo de Paris", que emite esa opinión, agrega: "Nitti declaró que la respuesta sureslava a la nota del Consejo Supremo no puede satisfacer a Italia que ha llegado al límite de sus concesiones. Confía que los sureslavos, después de algunos días de reflexión, enviarán una respuesta aceptable.

"Ansiamos, agregó, tener a los sureslavos por amigos. Es preciso y hemos de llegar a un acuerdo".

La huelga ferroviaria es la única causa del regreso del premier italiano a Roma.

EN LA DECLARACION MINISTERIAL DE M. MILLERAND

PARIS, 22. — M. Millerand, en su declaración ministerial, anunció:

"La ejecución de todas las cláusulas de Tratado de Paz de Versalles será nuestra ley. La proseguiremos sin violencia, sin debilidad y con inquebrantable firmeza. Nuestra política incluye al mantenimiento estrecho de las cordiales alianzas con los que salvaron el mundo. Sin nuestros aliados, tanto los de la primera como los de la última hora. ¿Qué problema tendríamos que enfrentar? y, por otra parte, ¿cuál habría sido la suerte de nuestros aliados si, durante cuatro largos años, Francia no hubiera servido de baluarte a la civilización?

NUEVOS DELEGADOS FRANCESES AL CONGRESO DE PAZ

PARIS, 22. — El Presidente Poincaré firmó los decretos nombrando a los miembros del Gabinete MM. Millerand, Marsal e Isaac, además del ex-Embajador en Rusia M. Paleologue delegados al Congreso de Paz en reemplazo de MM. Clemenceau, Pichon, Giotz y Tardieu, que renunciaron. M. Jules Cambon permanece siendo el quinto delegado a la Conferencia.

EL PREMIER NITTI
continúa su viaje por mar

ROMA, 22.—El premier Nitti se embarcó en esta ciudad a bordo de un destroyer italiano, con destino a Civita Vecchia, pues, no pudo continuar su viaje a Roma, por la vía terrestre, debido a la huelga ferroviaria.

LOS EFECTIVOS DEL EJERCITO ESPAÑOL

MADRID, 22.—El Ministro de la Guerra introdujo en la Cámara, el Miércoles, un proyecto fijando los efectivos del Ejército en 216,649 individuos, autorizando al Ministro para aumentar temporalmente ese número, si lo estimare necesario.

ESPAÑA

DETENCION DE SINDICALISTAS

BARCELONA 22. — La policía se presentó en una asamblea sindicalista deteniendo a cincuenta y nueve individuos.

LA SUSPENSION DE LA HUELGA FERROVIARIA

MADRID 22. — La suspensión de la huelga ferroviaria ordenada para el veinte del presente mes ha dado lugar a graves discusiones en la Federación Ferroviaria y en las diferentes uniones, algunas de las cuales, entre las más prominentes, amenazan separarse de la Federación para formar otra corporación de ideales más avanzados.

Un despacho procedente de Algeciras anuncia que los operarios ferroviarios trabajan en Bobadillas y Algeciras y que, considerándose traicionados por la Federación, han resuelto segregarse de ella y unirse a la Confederación Catalana, que tiene carácter indicalista.

Se teme que de su actitud resulte una mayor expansión del sindicalismo.

EL DERECHO PARA CARGAR ARMAS EN BARCELONA

BARCELONA 22. — El Gobernador civil ha dictado órdenes estrictas contra todos los que carguen armas. Ha ordenado a todos los armeros inscribir las armas que tengan en su poder y de no venderlas sino a las personas que tengan permiso especial mientras las policías tienen órdenes para efectuar registros especiales y confiscar todas las armas que encuentren, a menos que sus dueños tengan licencia especial.

LA SITUACION OBRERA EN BARCELONA

BARCELONA, 22. — Los obreros continúan volviendo a trabajar, renunciando a formar parte de las organizaciones sindicalistas.

Los patrones han resuelto poner fin al lock-out tan pronto como el número de obreros que regresan a las faenas sea suficiente para justificar la reanudación de las actividades.

LAS FUERZAS DEL EJERCITO PERMANENTE

MADRID, 22.— El Ministro de Guerra, general Villalba, ha presentado al Congreso un proyecto en el cual se fija en 216,649 individuos el contingente permanente del ejército.

INDULTO DE DOS CONDENADOS A MUERTE

MADRID, 22.— El Consejo de Ministros acordó el indulto de dos condenados a muerte. Este indulto será firmado por el Rey el 23 de este mes.

EL PROYECTADO VIAJE DEL REY
a la América del Sur

MADRID, 22.— Se ha discutido mucho acerca de la proyectada visita del Rey de España a la América del Sur, la que, según lo reconocen todos, es irrealizable actualmente debido a la situación política y a la batahola que hay en España.

Este asunto ha sido tratado en el "A B C" de hoy por el señor Munita, quien expone las grandiosas recepciones de que sería objeto el Rey, de parte de los españoles, al visitar las repúblicas y declara que esa visita sería una gran cosa para España, cuyo porvenir está estrechamente unido al de Argentina y demás estados suramericanos.

Observa que el Rey de Italia proyecta hacer un viaje a la América del Sur y estima que el Rey de España no debe quedar atrás.

LA REANUDACION DEL TRABAJO EN CATALUÑA

BARCELONA, 22.— Según esta mañana a la prensa por el Gobernador Civil de Cataluña, quien tiene intención de hacer reanudar el trabajo en toda Cataluña a partir del Lunes, esta medida tendrá completo éxito.

"Ocho semanas de descanso, agregó, son demasiado. El trabajo debe volver a imperar".

AMNISTIA OTORGADA A UN SINDICALISTA
Condenado a muerte

MADRID, 22.— Los miembros del Gabinete, en una sesión de la Cámara discutieron, acerca del malestar social y ordenaron la amnistía del sindicalista Villalonga, condenado a muerte en Barcelona.

EL MINISTRO DE APROVISIONAMIENTOS HABRIA RENUNCIADO

MADRID, 22.— Circulan rumores de que el Ministro de Aprovisionamientos habría renunciado por estar en desacuerdo con sus colegas acerca de la cuestión de la exportación del arroz.

El premier trata de mantenerlo en su Gabinete.

EL "NORTH DAKOTA" A GIBRALTAR

VALENCIA, 22.— El acorazado norteamericano "North Dakota", zarpó con rumbo a Gibraltar.

LAS OPERACIONES DEL PUERTO DE GIJON

GIJON, 22.— Dos compañías de ingenieros militares llegaron a es
ta ciudad para hacerse cargo d
las operaciones del puerto.

LAS FESTIVIDADES EN HONO DEL ONOMASTICO REAL

MADRID, 22.—Se han suspend
do todos los festejos palacieg
usuales que iban a realizarse co
motivo de su trigésimo tercer on
mástico, pues el Rey desea que n
se haga ningún derroche de lu
en esta época de malestar social.

ITALIA

EL SERVICIO DE CABOTA

ROMA 22. — El Gobierno h
requisado doce grandes vapore
entregándoles a las autoridades n
vales para asegurar el servicio d
cabotaje.

LA HUELGA FERROVIARIA

ROMA 22. — Informes proc
dentes de diferentes partes del pa
anuncian que la huelga ferroviari
continúa disminuyendo.

LAS HUELGAS EN ITALIA

ROMA 22. — Se han reanudad
los servicios de correos, telégra-
fos y teléfonos en una forma nor-
mal.

La circulación de los trenes con
tinúa reducida pero el personal qu
ha quedado en su puesto es su

PREMIOS MAYORES

EN EL SORTEO VERIFICADO AYER EN BUENOS AIRES

Con $ 80,000 argentinos, el número 1235; con $ 10,000, el número 24944; con $ 5,000, los números 18915 y 22921; con $ 2,000, los números 16486, 15553, 32743 y 6345; con $ 1,000, los números 27148, 26903, 21829, 17041, 26977, 16646, 3364, 21872, 2938, 12986, 32297 y 5781; con $ 500, los números 1362, 18366, 26423, 14491, 8209, 10891, 12721, 21296, 21820, 16546, 4982, 9229, 28802, 21799, 17788, 23176, 7661, 24282, 14723, 15329, 6034, 20308, 12333, 2377, 21813, 20948, 22508, 4255, 10905, 3605, 22461, 13242, 7508, 9487 y 19586.

Los señores aficionados a tentar suerte en la

LOTERIA

de BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA (la más equitativa que se conoce), recuerden que para ganar buenos premios y ser bien atendido, hay que pedir los billetes de lotería a la afortunada y acreditada Casa E. TURRI, Galería Güemes, Buenos Aires, UNICA Casa que vendió en CHILE el PREMIO GORDO del "Millón de Navidad", además de muchos premios mayores de 300, 150, 120, 100, 80, 40, 30, y 20 mil pesos argentinos; hace poco, el 31 de Octubre de 1919, vendió, también en CHILE, el primero y segundo premios, de $ 80,000 y 10,000 argentinos, respectivamente, y últimamente, en el sorteo del "Millón de Navidad", también vendió en CHILE importantes premios.

En consecuencia, si Ud. es aficionado a tantear suerte en la Lotería, está en su conveniencia el servirse de la CASA TURRI (CASA CHILENA), para la adquisición de sus billetes.

PROXIMOS SORTEOS, YA EN CIRCULACION

Dia 30 de ENERO de 1920, de argentinos

$ 80,000 { A $ 50 CHILENOS el billete ENTERO; A $ 13 CHILENOS EL QUINTO de billete.

Día 10 de FEBRERO de 1920, de argentinos

$ 100,000 { A $ 60 CHILENOS el billete ENTERO; A $ 15 CHILENOS el QUINTO de billete.

Las remesas, en cancelación de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico, letra bancaria, billetes de Lotería premiados, o, lo que es mejor, tomando una orden de pago en PESOS CHILENOS, en la

CASA E. TURRI (Casa Chilena)

SANTIAGO

Pasaje Balmaceda, 10, calle Huérfanos, frente a Gath y Chaves

Casilla 3217

BANCO FRANCES DE CHILE

SANTIAGO VALPARAISO

AGENTE DE LA BANCA COMMERCIALE ITALIANA Y DEL BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD

Por encargo recibido oficialmente del Gobierno Real de Italia aceptamos hasta el 5 de Marzo de 1920, las suscripciones al

NUEVO EMPRESTITO ITALIANO 5%

1920

emitido al tipo de LIRAS ITALIANAS 85.00 POR CADA 100 LIRAS de capital nominal (87.50 menos 2.50 primer cupón).

Para más completas informaciones, dirigirse a la Gerencia del Banco

PARA TALLERES MECANICOS,

Herreros, Carroceros y Barracas

TALADROS SENSITIVOS.
TORNOS DE PRECISION.
FRAGUAS PORTATILES CON VENTILADOR.
MACHIEMBRADORAS.
PLATOS UNIVERSAL PARA TORNOS.
TORNILLOS PARA HERREROS Y MECANICOS.
DOBLADORAS DE LLANTAS.
RECOGEDORAS DE LLANTAS.

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 :-: CASILLA 212

SANTIAGO

El mejor Aceite de Oliva para familia, es el
O-L-E-A
DE ONEGLIA. ITALIA
Agentes: PASSALACQUA y Cía.
SANTIAGO - VALPARAISO

ciente para hacer frente a las necesidades del momento.

Hasta la fecha no ha ocurrido ningún incidente notable.

LA POLICIA DETIENE A TODO EL COMITE HUELGUISTA

FLORENCIA. — La policía ha detenido a todo el comité huelguista. Carros blindados se encuentran estacionados en todos los puntos estratégicos de la ciudad.

HUELGUISTAS DETENIDOS

MILAN 22. — La policía ha detenido a más de cien huelguistas por intento de realización de actos de sabotaje.

LA HUELGA DE TELEGRAFISTAS Y EMPLEADOS DE CORREOS

BOLOGNA 22. — Despues de 24 horas de completo aislamiento del resto del mundo, se ha podido reanudar un reducido servicio postal y telegráfico.

FRACASO DE LA HUELGA GENERAL EN PISA

PISA 22. — Los anarquistas proclamaron la huelga general pero fracasaron en su intento.

LA HUELGA DE LOS FERROCARRILEROS

ROMA. 22.— Habiendo sido proclamada la huelga de los ferroviarios, el Comisario de policía ordenó ocupar la Estación Central con fuerzas militares.

A pesar de la huelga, todos los trenes partieron en la mañana con regularidad, con excepción del tren para Viterbo. Reina calma completa en la ciudad.

CIUDADANIA HONORARIA DE ROMA

al general Díaz y almirante Thaon Di Revel

ROMA, 22.— El alcalde entregó solemnemente al general Díaz y al almirante Thaon di Revel el diploma de ciudadanía honoraria de Roma.

REAPERTURA DE LA CAMARA

ROMA, 22.— Los diarios anuncian que la Cámara reanudará sus sesiones del 3 al 4 de Febrero.

MEJORIA DEL SEÑOR SCIALOIA

ROMA, 22.— Según los diarios las noticias de París dan cuenta de que mejora la salud del señor Scialoia.

LAS HUELGAS EN ITALIA

ROMA, 22.—Según noticias recibidas después de las cuatro de la tarde de ayer el servicio de ferrocarriles se verificó con regularidad en todas las ciudades, con excepción de la de Turín donde hubo de reducirse si bien no se produjo ningún incidente.

Los huelguistas del servicio postal continúan regresando a su trabajo y la huelga ha terminado ya completamente en 25 provincias.

BELGICA

HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE LAS FABRICAS DE GAS

BRUSELAS 22. — Los empleados de las fábricas de gas han resuelto declararse en huelga.

HOLANDA

EL EX-KAISER PERMANECE IMPERTURBABLE

AMERONGEN, 22. — Mientras los diplomáticos aliados se ocupan en solicitar su extradición para juzgarle el ex-Káiser, por lo menos según se puede apreciar fuera del castillo de Bentinck, continúa imperturbable.

No hay el menor indicio que permita suponer que tiene intención de regresar a Alemania o de entregarse voluntariamente.

LA RESPUESTA DE HOLANDA

a la solicitud de extradición del ex-Kaiser

LA HAYA, 22.—La respuesta de Holanda a la petición de extradición del ex-Kaiser ha sido redactada hoy y será enviada a París en el curso de la semana.

Un alto funcionario declaró al corresponsal de la "Associated Press" que el ex-Emperador de Alemania no había sido consultado acerca de la respuesta ni informado oficialmente de la petición.

Los diarios predicen que la respuesta holandesa será una negativa.

DINAMARCA

EL NOVENO CONGRESO DE OBREROS ESCANDINAVOS

COPENHAGUE, 22. — Se llevó a cabo la inauguración del noveno Congreso de Obreros escandinavos, con asistencia de 400 delegados.

ALEMANIA

EPIDEMIA EN LA GALICIA ORIENTAL

BERNA 22. — Se anuncia que la fiebre del tabardillo aumenta sus estragos en la Galicia Oriental, donde se han presentado cien mil casos, diez mil de ellos fatales.

HOLANDA Y EL DERECHO DE ASILO

BERLIN 22. — El diario "Lokal Anzeiger", publica un despacho de Rotternan, anunciando que el Gobierno holandés respetará el derecho de asilo, negándose a conceder la extradición del ex-Kaiser.

COMUNISTAS DETENIDOS

BREMEN 22. — Mientras celebraban una conferencia fueron detenidos el leader comunista Goldsmith, redactor del "Arbeiter Zeitung" y el doctor Levy.

LA DEPRECIACION DEL PAPEL MONEDA ALEMAN

BERLIN, 22. — Ocho marcos en papel moneda han sido ofrecidos en cambio de un marco en plata, como resultado del ofrecimiento del Reichsbank de pagar premio por las monedas de plata.

VON LUDENDORFF CONTESTA A UNA ENCUESTA

BERLIN, 22. — El mariscal von Ludendorff, contestando a una encuesta en que se pregunta lo que aconseja a aquellos cuyos nombres figuran en las listas de extradición de la Entente declaró:

"Nadie está obligado a entregarse voluntariamente, y no causa ninguna herida al honor el colocarse fuera del alcance de los aprehensores".

PRESENTACION DE CREDENCIALES

BERLIN, 22. — Los Encargados de Negocios de Francia y Bélgica presentaron sus credenciales al Ministro de Relaciones Exteriores.

AUSTRIA

ENFERMEDAD DE BELA KUN

VIENA, 22. — El leader comunista húngaro Bela Kun se encuentra gravemente enfermo, según se anuncia, en Karlitein, donde está internado.

HUNGRIA

LA SITUACION ALIMENTICIA EN BUDAPEST

LONDRES, 22. — Las noticias llegadas de Budapest, de fuente diplomática, declaran que las existencias de artículos alimenticios han llegado al punto más bajo conocido hasta ahora, habiéndose llegado a recoger en las calles a personas que han sucumbido de inanición.

Ha habido colisiones entre las tropas y los obreros, pero parece que no han tenido gravedad.

SOLICITAN UN PLEBISCITO EN TRANSILVANIA

BUDAPEST, 22.— La delegación de Paz húngara presentó en Neuilly una nota pidiendo la celebración de un plebiscito en Transilvania con el objeto de introducir ciertos cambios en el estatuto de la provincia.

UNA DECLARACION DE HUSZAR

BUDAPEST, 22.— El señor Huszar, arengando a la delegación de paz húngara que llegó ayer de París, dijo:

"Actualmente estamos condenados a muerte pero, sin embargo, no podemos ser enterrados y Hungría será más fuerte y más grande que nunca".

POLVOS
COOPERS
Acabamos de recibir una nueva partida de este afamado remedio para la sarna de las ovejas
DUNCAN, FOX & Co.
BANDERA 529-535

POLONIA

ACUERDO FINANCIERO E INDUSTRIAL CON NORUEGA

LONDRES, 22.— "The Morning Post" publica un telegrama de Varsovia, en el cual se anuncia que se ha llegado a un acuerdo financiero e industrial con Noruega, la cual prestará a Polonia 28 millones de kroners.

Se espera en Varsovia la llegada del Ministro de Noruega.

SUR ESLAVIA

DESMENTIDO A LA ANUNCIADA INSURRECCION EN ALBANIA

BELGRADO, 22.— Se desmienten los rumores de que se han hecho eco los diarios italianos, respecto a insurrección ocurrida en la parte de Albania ocupada por los sureslavos.

Se asegura que los disturbios han ocurrido en la parte sur de Albania, en la región ocupada por los italianos.

RUSIA

UN TELEGRAMA DEL ALMIRANTE KOLCHAK

LONDRES, 22.— De fuente inglesa se anuncia que el Almirante Kolchak telegrafió a los comisarios aliados que permanecerá en Ninjniudinsk con sus ministros.

LOS MAXIMALISTAS SON RECHAZADOS

COPENHAGUE, 22. — Un telegrama procedente de Riga anuncia que los maximalistas no han conseguido establecer las comunicaciones entre Pskoff y Rejeshitss, pues han sido rechazados en los diferentes combates.

UNA SEMANA DE CONFERENCIAS

HELSINFORS, 22.— El único resultado de una semana de conferencias entre los representantes de Estonia, Letonia, Lituania y Polonia ha sido, anoche, el nombramiento de una comisión que tendrá a su cargo formular un proyecto de alianza defensiva contra el soviet ruso.

Aún no se ha discutido la cuestión de paz.

RESULTADOS DE LA OFENSIVA LETONA

REVAL 22. — Desde el comienzo de la ofensiva, los letones han reconquistado 40 millas de territorio y se han apoderado de 13,000 prisioneros; sólo sesenta millas de territorio letón permanecen en poder de los maximalistas.

El general Denikin aprovechó la tregua provocada por la crecida del Don para reorganizar sus fuerzas y levantar nuevos reclutas; la situación general del sur de Rusia ha mejorado.

Los demócratas, con el auxilio de las fuerzas aliadas, mantienen el orden en Irkustk.

SIBERIA

LUCHAS LOCALES EN SIBERIA

VLADIVOSTOCK, 22. — Han estallado luchas entre las diversas facciones, en todo el territorio de Siberia.

Los norteamericanos que se retiraban del ferrocarril a las minas de Suchan se trabaron en algunas escaramuzas con los siberianos, según se ha anunciado.

LA PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

LONDRES, 22.— La propaganda revolucionaria se desarrolla en Vladivostock, temiéndose un levantamiento anti-aliado, y siendo imposible asegurar las comunicaciones.

EGIPTO

LOS SIRIOS RECLAMAN SU INDEPENDENCIA

EL CAIRO, 22. — El diario "Almokattams", de Damasco, con fecha 17 del presente nos anuncia que se ha realizado una manifestación por ciento veinte mil personas que solicitan la unión de todos los sirios y la completa independencia de su país.

SIAM

LA ENTRADA DE EXTRANJEROS

BANGKOK, 22.— Ha sido promulgado un decreto que prohibe la entrada al territorio de Siam de los extranjeros ex-enemigos, a menos de estar premunidos de una autorización especial por un tiempo limitado.

SIRIA

MANIFESTACION EN PRO DE LA UNION DE TODOS LOS SIRIOS

EL CAIRO, 22.— Anuncian de Damasco que el 17 de este mes se realizó en esa ciudad una manifestación a la que asistieron 120 mil, en favor de la unión de todos los sirios, y de la completa independencia del país.

El Emir Feisal pronunció un discurso en el que prometió su apoyo a la población.

CUBA

LA INFLUENZA EN LA HABANA

WASHINGTON, 22.—El Departamento de Salubridad anuncia que se han producido seis mil casos de influenza en La Habana.

SALVADOR

GRAN INCENDIO EN SAN SALVADOR

SAN SALVADOR, 22.—Un incendio destruyó la mitad de una manzana de edificios comerciales. Los bomberos hubieron de volar dos edificios para evitar la propagación del fuego.

PUERTO RICO

HUNDIMIENTO DEL BARCO ESPAÑOL "CONDOR"

SAN JUAN, 22. — El barco español "Cóndor", en viaje de Bilbao a Cuba, se hundió, resultando ahogados seis marineros.

Treinta hombres de la tripulación fueron salvados.

ESTADOS UNIDOS

ENCUENTRO ENTRE LAS TROPAS DE SEMENOFF y los norteamericanos

WASHINGTON 22. — Una información oficial anuncia que en el encuentro habido entre las tropas norteamericanas y las fuerzas del general Semenoff en Posolskaya, el 10 del presente los rusos tuvieron 5 muertos, un herido, dejando en poder de los norteamericanos que tuvieron dos muertos y un herido, un general, seis oficiales y cuarenta y ocho soldados.

QUEJAS CONTRA UN CONSUL NORTEAMERICANO

NUEVA YORK, 22.— El capitán Chambliss, del vapor "Lake Elkwood", se ha quejado de que el cónsul norteamericano en Río de Janeiro, Mr. Haskerle, lo removió ilegalmente de su puesto, vendiendo las mercaderías que llevaba, a precios menores que los corrientes.

El comisionado de los Estados Unidos ha entablado una investigación a este respecto.

A LA CONFERENCIA FINANCIERA

Constitución del arbitraje permanente

WASHINGTON, 22.—El grupo chileno de la Conferencia Financiera recomendó a la Asamblea General Panamericana la insinuación de Mr. John Hays Hanmonds referente al establecimiento de un mecanismo para el arbitraje permanente de las disputas comerciales panamericanas.

La proposición envuelve la creación de una Alta Corte Panamericana de Equidad, compuesta por representantes de las diferentes Repúblicas y que tendrá a su cargo la solución de las diferencias existentes entre los negociantes de los diferentes países que tienen relaciones comerciales con los Estados Unidos.

LA CONFERENCIA FINANCIERA PANAMERICANA

INFORME DE LA COMISION DE TRANSPORTES

WASHINGTON, 22.—El Comité Panamericano de Transportes presentó a la Asamblea general de los delegados, celebrada esta tarde, y que fué presidida por el representante ecuatoriano señor Elizalde, un informe en que sometía proposiciones destinadas a mejorar las facilidades de transportes y comunicaciones entre ambas Américas.

El Comité solicita que se hagan todos los esfuerzos posibles para obtener una reducción substancial de las tarifas marítimas de carga que, durante la guerra han aumentado en una forma que las convierten en verdadera valla para el comercio entre la América del Norte y la del Sur. Insinúa la idea de establecer líneas regulares de vapores de cargas entre Estados Unidos y Sur América como también la construcción de buques carboneros especiales.

Recomienda asimismo la cooperación entre los gobiernos y líneas comerciales suramericanas para establecer tarifas oceánicas y terrestres.

Encarece una mayor frecuencia en la salida desde los Estados Unidos hacia la América del Sur de vapores de igual velocidad y confort que los empleados en los servicios con Europa.

El Comité solicita que se establezca un servicio semanal de vapores para pasajeros entre Nueva York y Buenos Aires, vía Río de Janeiro y Montevideo, con mayores subvenciones postales. Pide a los delegados suramericanos que traten de obtener de sus Gobiernos una reducción de los derechos aduaneros como también la abolición de las exigencias portuarias que hacen que el almcenaje de cargas y su trasbordo sea difícil y costoso.

Insinúa a la Conferencia que los representantes de los gobiernos suramericanos sean invitados a estudiar la consolidación de los ferrocarriles suramericanos para que los servicios sean más eficientes.

Recomienda el establecimiento de líneas elevadas para ayudar a los ferrocarriles en la labor de traer los productos del interior.

Encarece a los países latino americanos que aún no forman parte de la Unión Postal Universal adherir a ella y pide la extensión del servicio de encomiendas postales.

Recomienda a la Alta Comisión Internacional redactar un proyecto para uniformar los fletes panamericanos.

BRASIL

MUERTE DE UN VIEJO REPUBLICANO

RIO DE JANEIRO 22. — Ha fallecido el señor Ubardino Amaral, una de las personalidades brasileñas que más se distinguieron en la campaña en favor del establecimiento del régimen republicano. Fué uno de los organizadores del partido republicano, y ocupó altos puestos en la administración nacional en los primeros lustros de vida de la República.

Banco Escandinavo - Brasileño. —El Banco Escandinavo - Brasileño ha iniciado gestiones para establecerse en esta plaza, con un capital de 5 millones de coronas.

Llegada de Santos Dumont.— Ha llegado, procedente de la Argentina, el señor Santos Dumont.

Exportaciónes a Estados Unidos. —En 1919, el Brasil exportó a los Estados Unidos, productos por valor de 184.953,444 dólares.

Conciertos Juan Refes. — Se anuncia que el pianista chileno Juan Reyes dará en breve una serie de conciertos.

Las relaciones de los aliados con el Soviet. — Los diarios, ocupándose del levantamiento del bloqueo de Rusia, consideran este hecho como la paz entre los aliados y los Soviets rusos.

URUGUAY

COMENTARIOS A LA VERSION DE UN POSIBLE MOTIN MILITAR

MONTEVIDEO, 22.— Los diarios comentan la versión de que es probable que estalle un motín militar.

"El País" recuerda que Francia considera como delito de alta traición a la patria el que un militar al mando de fuerzas de ejército atente contra los poderes constituídos.

LA LEY DE DESCANSO SEMANAL

MONTEVIDEO 22. — En la Cámara de Representantes se ha aprobado un proyecto de ley del diputado señor Terra, en que se establece el "Sábado inglés", y el descanso semanal obligatorio.

PROTECCION A LA INFANCIA

MONTEVIDEO 22. — El Presidente ha enviado al Consejo de Administración un mensaje en que expone la necesidad de instalar un asilo correccional de menores, a fin de proteger a los vendedores de diarios, substrayéndolos al ambiente de vicio en que se desarrollan.

Prevenciones contra la bubónica. — El Consejo de Higiene ha resuelto que en la Estación de Rivera se examine a todos los viajeros procedentes del Brasil, a fin de evitar la introducción de la peste bubónica.

Accidente de aviación. — El teniente aviador francés Counard, fué hoy víctima de un accidente. Mientras volaba a unos 3,000 metros, se rompió el tubo de la nafta de su aparato, y al aterrizar, se destruyó una rueda y uno de los planos.

Counard declara que el accidente no tiene ninguna importancia.

PARAGUAY

ASUNCION, 22. — **Una refutación.**—"El Diario" refuta las apreciaciones de "O Jornal do Brasil", quien declara que la influencia brasileña en la política interna de Paraguay ha desaparecido, predominando ahora la argentina, como lo prueba la candidatura presidencial del señor Gondra. "El Diario" agrega:

"Si hay muchos capitales argentinos en el Paraguay y si nuestras vías de comunicación están en manos de empresas argentinas, la culpa no es nuestra ciertamente. No tenemos la culpa de que Argentina se vincule económicamente a nosotros, ya que Brasil dejó de hacerlo.

"Es ridículo llamar al Paraguay pueblo argentino, cuando en realidad, en nuestra política interna no hay muestra de inspiración argentina y el señor Gondra, como todos los gobernantes, obrará a impulsos netamente paraguayos."

ARGENTINA

PETICION QUE HARA LA CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

BUENOS AIRES, 22.— La Cámara de Comercio española ha resuelto gestionar la reforma del arancel aduenor español, en favor de la América del Sur.

INTERCAMBIO COMERCIAL CON BOLIVIA

BUENOS AIRES, 22.— Se vuelve a intensificar el intercambio comercial entre Bolivia y la República Argentina, por la vía de Salta y Mendoza.

DERRUMBE EN LA CORDILLERA

BUENOS AIRES, 22.— Debido a un derrumbamiento en la cordillera, cerca de Potrerillos, el tren internacional regresó a Mendoza, sin llegar a Cacheuta.

EL "CHACO"

BUENOS AIRES 22. — El transporte "Chaco", zarpó hoy, rumbo a Boston.

Los conflictos obreros. — A raíz de la conferencia celebrada por el Presidente Irigoyen con los representantes del Centro de Navegación Transatlántica, se cree que con el aumento de salario que se ha acordado a los obreros, se normalizarán los conflictos y se dará fin a los boycotts.

El trigo exportable. — En los círculos agrícolas se calcula que se podrán exportar de la actual cosecha unos cuatro millones de toneladas de trigo.

Exportación de cueros. — En el año último la exportación de cueros de caballares ascendió a 532,052 piezas. Se hace notar, a este propósito, que en otros años la exportación de este producto no ha alcanzado a 100,000 piezas.

La lotería. — En el sorteo de la lotería verificado hoy, resultaron agraciados los siguientes números:

Con 80,000 pesos, el N.o 1235; con 10,000, el número 24994, y con 5,000 los números 18915 y 22921.

En el Hipódromo. — En las carreras verificadas hoy en el Hipódromo, ocuparon los primeros puestos Cantarela Banquo, Telele, Partesana, Pizarrón, Tourbie, Fantasio y Machucho.

EL MINISTRO DE CHILE

BUENOS AIRES, 22.—El Ministro de Chile, señor Emiliano Figueroa, partirá a Santiago el 8 de Febrero, haciendo uso de licencia.

Viajeros.— Han llegado, procedentes de Chile, el señor Juan Lozano y señora.

Homenaje a Matienzo.—El Ejército y la Armada rendirán homenaje al teniente Matienzo, colocando una placa de bronce en su tumba.

Fábrica Nacional de
OFRECEMOS LAS SIGUIENTES
Pólvora de caza, especial y corriente.
Pólvora sin humo Schultze, suelta
gados.
Pólvora de caza, en envase pequeño
REPRESENTANTES GENERALES:
BESA Y

El capitán Almonacid.—El capitán Almonacid ha quedado bien impresionado de los estudios que ha efectuado en Tupungato.

El Intendente Municipal y el presidente del Aero Club de Mendoza, interpretando los deseos del público, han solicitado del jefe de la Misión francesa que, mientras el aeroplano "Spad" no se encuentre en condiciones de realizar la travesía de los Andes, se permita al capitán Almonacid efectuar vuelos de estudios sobre la cordillera con el aeroplano "Breguet", existente en ésa.

Almonacid ha declarado que, en caso de cerle cedido el avión, efectuará la travesía con el propósito de regresar el mismo día a Mendoza y repetir la prueba tantas veces como fuere necesario hasta determinar la mejor ruta de Mendoza a Santiago.

MENDOZA, 22.— **Detención de la combinación.**— El tren que salió anoche de Mendoza para Chile, con numerosos pasajeros, fué detenido en Cacheuta, a causa de un derrumbamiento que obstruía la vía, cerca de Potrerillos.

Parece que ayer a medio día se desprendió un canto rodado que será preciso volar con dinamita. El tren regresó a Mendoza.

MENDOZA, 22.— **El sepelio del señor Lencinas.**—En el sepelio del señor Lencinas habló, a nombre del Cuerpo Consular, el Cónsul de Chile.

BOLIVIA

LA PAZ 22. — **La participación del Estado en las utilidades mineras.** — El proyecto presentado a la Cámara de Diputados por la Comisión de Hacienda, sobre participación del Estado en las utilidades de las empresas mineras, consiste en que, con una utilidad de 15 por ciento sobre el capital inicial, el Gobierno obtendrá una participación igual al 8 por ciento de las utilidades.

Con utilidades del 16 al 40 por ciento, la participación del Estado será de 10 por ciento.

Con utilidades del 41 al 90 por ciento, la participación del Estado será de 15 por ciento.

Con utilidades de 91 a 190 por ciento, el Estado participará en un 20 por ciento.

Con utilidades de 191 a 290 por ciento, la participación del Estado será de 25 por ciento; y

Si las utilidades son superiores a 291 por ciento, la participación del Estado será de 30 por ciento.

Hay buen ambiente en las Cámaras para discutir ese proyecto que, posiblemente, será aprobado con algunas modificaciones.

PERU

RAID AEREO [illegible] LIMA A PISCO

LIMA 22. — El aviador norteamericano Pack, regresó a Lima después de realizar su raid aéreo a Pisco sin novedad.

RAID AEREO LIMA-PISCO

LIMA, 22. — El aviador norteamericano Mr. Pack emprendió el raid de Lima a Pisco, llevando a un pasajero. Regresará hoy.

Informaciones comerciales

NUEVA YORK, 22.—De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.6175 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 12.05 francos por dólares.

Sobre Italia, a razón de 14.15 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.58 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1860 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2045 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.1875 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1700 dólares por corona.

Sobre Berlín, a razón de 1.56 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.38 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 22.—El mercado de maíz mixto americano, abrió en la mañana de hoy, firme.

A mediodía, el maíz para embarque en Enero se cotizó a 1.44½ dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.35⅛.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy, fué de 1.44½ y la mínima de 1.43½ ambas para embarque en Enero.

La avena para embarque en Mayo, se cotizó a 82½ centavos y a 75⅝ para embarque en Julio.

Cerdo

CHICAGO, 22. — La carne de cerdo, para embarque en Enero, se cotizó a 39.10 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 22.—Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 18 y 25 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 22.—A mediodía este producto se cotizó a 5.08 dólares para embarque en Enero y se cotizó a 4.56 en Mayo.

Cotizaciones de la tarde

CHICAGO, 22.—En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.42¼ dólares para embarque en Mayo.

La avena, para embarque en Mayo, cerró a 82⅛.

La carne de cerdo, para embarque en Mayo, cerró a 39 centavos oro la libra.

El lino cerró a 5.09 para embarque en Enero y a 4.56 en Mayo.

UACION POLITICA, SOCIAL Y ECONOMICA DE BELGICA

rdos de la invasión alemana y de los estragos de la guerra

Un movimiento flamenco que fracasa

tercambio comercial con nuestro país

nsul de Chile en Amberes, señor Alfredo Viel Cavero

de haber permanecido
años en el extranjero,
do a su patria haciendo
a licencia, nuestro Cón-
beres, don Alfredo Viel

cseo de saludar a nom-
iestro diario al señor
nos dirigimos a su casa-

impática presencia, cul-
o en el hablar. Nos re-
uma amabilidad, tenien-
as de elogio para LA
periódico que recibía
ente en Bélgica.
entrevist. es más bien

DO VIEL CAVERO

a, charla amena e inte-
ue el señor Viel salpica
tas e historias de la vi-
a, de la guerra, de sus
el extranjero.
estro propósito encauzar
rsación sobre el terreno
, que es propio de un
ero primeramente rueda
sobre otros tópicos que
esan vivamente.
or Viel nos habla de los
de la guerra en Bélgica.
asión alemana, nos dice,
en los primeros tiempos
e de incorrecciones que
parte no pueden dejarse
aunque sea en pequeña
toda invasión guerrera.
ya los alemanes ocupa-
íntegramente la Bélgica,
de no hacerse odiosos a
tantes del país y abando-
régimen del terror de los
momentos.
ropas invasoras veían en
lga a un formidable ene-
vestido de un vivo patrio-
no querían tener choques
s con ellos.
política del Gobierno ale-
la ocupación fué la de ha-
continuase el país en su
rmal, trabajando sus fá-
cultivando sus campos
itar la miseria del pueblo
su propia miseria.
mbargo, también tuvo la
del Gobierno de ocupa-
rtos propósitos de insidia.
ató de hacer que Flandes
ase del resto del país y al
os alemanes apoyaron va-
vimientos flamencos con
o éxito, pues hasta se lle-
ablecer un Gobierno autó-
n aquella parte de Bélgi-

propósitos fracasaron
de, debido a que ellos no
con la opinión popular
ían el patriotismo de los

rdo a este respecto, nos
señor Viel, que en cierta
se organizó una manifes-
lamenca en pro de la au-
, pero una espontánea
anifestación se les inter-
el desfile y de las 12 ban-
ue llevaban los flamencos,
as les fueron arrebatadas.
soldados alemanes que
aban el orden" nada hi-
para proteger a los mani-
s.
fiere en seguida a los es-
le la guerra en Bélgica.
país, nos dice, la parte
quedado más destruída es
ur y la frontera con Fran-
general, la región agríco-
ndustrial está casi intacta.
lemanes se habían apode-
numerosas maquinarias
fábricas belgas, pero en
lel armisticio han sido de-
y las industrias empiezan
gir, adquiriendo día a día
endorosa normalidad.
estas fábricas podemos
ar las de vidrio, clavos,
, etc.
ituación económica en ge-
el país mejora con rapidez.
ueblo belga, eminentemen-
iota, comprende que es ne-
un esfuerzo gigantesco
ar a su patria la situación
restigio que antes tuviera.
olítica del Gobierno encau-
ambién por el camino co-
l de resurgimiento, apoya
iciativas a la acción de los
lares.

El intercambio comercial con las demás naciones se intensifica notablemente.

En lo que se refiere al intercambio belga-chileno les diré que ya existen tres líneas de vapores, Pacific Stean, Golf Line y Transatlántica Francesa que ya destinan algunos de sus buques a fletar mercaderías.

Lo que hace falta a Bélgica es la materia prima para elaborar sus productos de exportación y ésta ya empieza a llegar a su territorio.

El salitre, como abono para su agricultura, es un artículo chileno que tendrá mucha demanda en Bélgica.

Durante la guerra, como les he dicho, la agricultura sufrió considerablemente y hoy se procura hacerla resurgir.

El señor Viel se refiere después a la situación política y social de Bélgica.

—La influencia rusa, nos dice, no ha alcanzado a dejarse sentir en esa nación. Durante la guerra, ante el peligro de que la falta de alimentos pudiese provocar disturbios populares, las comunas (indudablemente por orden del Gobierno) auxiliaban a los obreros sin trabajo, con 5 o 6 francos diarios.

De este modo, aunque se invirtiesen grandes sumas, el pueblo pudo atravesar la crisis alimenticia.

Por otra parte, el obrero belga, es culto y patriota, y no se deja influenciar fácilmente por la propaganda extranjera.

La situación política de Bélgica, sin considerar las pequeñas insidencias que son comunes en todos los pueblos, se mantiene en forma tranquila.

Colaboran en el Gobierno los partidos Socialista, Conservador y Liberal. El primero de éstos, figura con su representación parlamentaria grandemente acrecentada gracias al establecimiento del sistema de voto simple que ha venido en perjuicio de los conservadores.

Preguntamos al señor Viel si Chile es suficientemente conocido en Bélgica.

—Indudable, nos responde, hay fuertes razones que hacen que nuestro país sea conocido y estimado por los belgas.

En primer lugar, el Rey Alberto se interesa por Chile. El profesa por los países de la América del Sur una verdadera simpatía, y en especial por el nuestro.

Quizá Uds. no recuerden, nos dice el señor Viel, pero Leopoldo II, tío del Rey Alberto, tenía en Chile vinculaciones comerciales en una destilería llamada Santa Fe. Sus administradores, después de trabajar un tiempo aquí, fijaron más tarde a gobernadores del Congo belga, en Africa.

Y en lo que hace al intercambio comercial con Chile, hay que notar que tienen, naturalmente, que conocernos, ya que en sus importaciones ocupamos el 7.o lugar, y en exportaciones el 11.o.

La estadística chilena en el comercio con Bélgica, hace constar cifras que son irrisorias y que se hallan muy lejos de la realidad.

En 1913, por ejemplo, la importación chilena a Bélgica alcanzó a 80 millones de francos, enorme suma que era casi íntegramente alcanzada por el salitre.

Las exportaciones belgas a Chile sumaron, en el mismo año, 21 millones de francos.

Con tan intenso intercambio, ambas naciones tienen que conocerse íntimamente.

Tales cifras es de esperar que vuelvan a repetirse en el comercio belga-chileno, dentro de poco, ya que el salitre irá de nuevo a aquel país donde tiene una buena acogida y una propaganda mejor, debido a la labor inteligente y tenaz de nuestra oficina encargada de ésta.

Por último, rueda la conversación sobre propoganda peruana.

—En Bélgica, ella no existe, porque no es permitida.

El Perú no ha tenido representación diplomática y sus pocos cónsules que allí actúan, no los conoce nadie.

Recuerdo que en muchas ocasiones iban a mi oficina a preguntar si había Cónsul peruano, quién era, en qué ciudad estaba, dónde vivía....

CASA PEREZ

Gran surtido de frutas recibidas directamente de los fundos.

Frutas frescas diariamente.

Pida por Teléfono Inglés 1462, Nacional 51.

AHUMADA 16.—Reparto a domicilio.

Avisamos al Comercio

especialmente a nuestra clientela, que hemos recibido nuevamente Aceite Puro de Oliva de los señores

P. SASSO e FIGLI DE ONEGLIA

que, como siempre, viene envasado en la conocida lata verde con el nombre de P. SASSO E FIGLI, Oneglia. De consiguiente, debe desconfiarse de imitaciones y exigir la

LATA VERDE

con el nombre de

P. SASSO E FIGLI, ONEGLIA

UNICOS INTRODUCTORES:

LUIS LUXARDO & CIA.

CASILLA 337 :-: VALPARAISO

AGENTE EN SANTIAGO:

DANTE PENELLI, Huérfanos 761

REUNION DE MINISTROS

Ayer se considera lo relativo a la adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces. — El proyecto monetario. —La contratación de un empréstito para los Ferrocarriles

En la mañana de ayer los señores Ministros de Estado se reunieron en el Ministerio del Interior para considerar diversos asuntos relacionados con la Administración Pública y especialmente de aquellos que por el momento requieren una pronta solución.

Según fuimos informados por uno de los señores secretarios de Estado, se consideró detenidamente lo relativo a la adquisición por parte del Fisco del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, adquisición que ha quedado resuelta, como lo dijimos ayer, y que por el momento sólo falta el pronunciamiento de los representantes de este ferrocarril que residen en Londres.

Se estudiaron los antecedentes, y según se nos agrega, se acordó pedir mayores detalles a nuestro Ministro en Inglaterra sobre la resolución que adopten los representantes ante los propósitos manifestados por el Gobierno de Chile.

En seguida se pasó a considerar la cuestión relacionada con la presentación hecha por la Asociación de Productores de Salitre a propósito de las medidas que han adoptado los propietarios de los ferrocarriles particulares que hacen el acarreo de nitrato entre las Pampas y los puertos de embarque al exigirles el pago de tarifas más alzadas.

A este respecto, el Consejo acordó que hoy día se celebre una reunión presidida por el Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, a la cual concurrirán especialmente citados, el Inspector General de Ferrocarriles Particulares, señor don Francisco Mardones y el Presidente de la Asociación de Propaganda de Salitre, señor don Carlos Soublette, quien llegará a esta capital por el expreso de la mañana.

Se estudiarán todos los antecedentes y las bases por las cuales se autoriza a los particulares para construir ferrocarriles con las prerrogativas que al mismo tiempo se le confieren para los efectos del cobro de tarifas.

Después el Consejo pasó a ocuparse de los asuntos relacionados con el retardo de la aprobación del proyecto Monetario.

Este punto fué estudiado con detenimiento y como existe acuerdo para convocar al Congreso para la segunda quincena de Marzo, a fin de despachar algunos proyectos urgentes, los señores Ministros estuvieron contestes en que había necesidad de preparar un nuevo mensaje, que se enviará dentro de poco a las Cámaras, por el cual se solicita el acuerdo del Congreso para aplazar por un nuevo período la conversión metálica, cuyo plazo vence, como se sabe, el primero de Febrero próximo.

Finalmente se pasó a tratar lo referente a las necesidades de los ferrocarriles, llegándose al acuerdo en que es menester adquirir a la brevedad posible cierta cantidad de material.

Como no hay fondos para este objeto, se acordó procurar colocar cuanto antes en los Estados Unidos el empréstito de 160 millones de pesos que actualmente se gestiona para la Empresa en aquella República. Obtenida esta suma, se invertiría inmediatamente cierta cantidad en algunas fábricas de Norte América, en adquirir parte del material que se requiere.

Antes de retirarse nuestro informante nos agrega que, el Ministro de Hacienda había hecho presente al Consejo que oportunamente había recibido una comunicación de nuestro Ministro en Londres, por la cual le anunciaba que los representantes del ferrocarril de Lebu a Los Sauces habían recibido propuestas de empresas particulares para adquirir al citada vía, agregando que era conveniente que el Gobierno de Chile se resolviera pronto sobre la negociación y que en todo caso contestara a más tardar el 15 de Febrero próximo.

CNGRESO DENTAL PAN-AMERICANO

EL GOBIERNO DEL URUGUAY INVITA AL DE CHILE PARA QUE SE HAGA REPRESENTAR EN ESTE TORNEO.

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido una comunicación del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por la cual invita al nuestro para que se haga representar en el Congreso Dental Pan-Americano que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo durante los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de Setiembre próximo.

Ferrocarril de Santiago a Puente Alto

Se nos informa que el Domingo último se produjo en el ferrocarril de Santiago a Puente Alto, un molesto incidente motivado por la falta de prudencia del conductor que iba a cargo del convoy.

Según nos han relatado algunas personas que viajaban en el tren, el conductor de éste exigía a los pasajeros que le presentaran el boleto antes de la subida, llegando a pedir el auxilio de la policía para hacer cumplir su propósito, la que no se consideró con facultad para prestar su concurso.

En todo caso, queda como un mal antecedente, se nos ha agregado, el hecho de que se produzcan incidentes de esta naturaleza por la obstinación de un empleado que debe observar la mayor cultura con el público.

Finalmente, se nos dice que el conductor que hacía servicio el día en que ocurrió este incidente, no es el que sirve diariamente en dicho ferrocarril.

Avenida Manuel Montt

Se ha dirigido por un grupo de vecinos la siguiente circular:

"Algunos vecinos de la Avenida Manuel Montt, han creído conveniente celebrar una reunión para cambiar ideas acerca de las necesidades que la autoridad local debe satisfacer en esta importante arteria de la comuna Providencia.

Como usted sabe, constituye una antigua aspiración de los vecinos de esta Avenida, la realización de las obras de pavimentación en condiciones que corresponda a la importancia cada día más creciente que va adquiriendo esta sección de la Comuna.

Igualmente se impone iniciar las gestiones del caso para obtener de la Empresa de Tranvías y Alumbrado Eléctricos, la construcción de una línea que permita el establecimiento a firme del servicio de locomoción con tranvías especiales, o bien con los que hoy sirven en la línea N.o 11, cuyo recorrido, al menos el de algunos, podría prolongarse por Manuel Montt, hasta la Avenida Irarrázaval.

Sin duda que por falta de actividad del vecindario, la Avenida Manuel Montt, será olvidada en obras de progreso que emprenda o insinúe la Municipalidad de esta comuna, como ha ocurrido ya en repetidas ocasiones.

Mientras tanto, su población, superior a cualquiera otra de las Avenidas de este sector, el estar allí ubicado un gran cantón militar donde residen cuatro unidades del Ejército, imponen mayor atención a esta arteria principal de Providencia.

No será posible que la situación a que nos referimos, continúe y debemos apresurarnos a conseguir que se nos considere en la realización de obras que, sobre constituir un adelanto, son al presente, y mucho más lo serán en el futuro, absolutamente indispensables.

Con este motivo tenemos el agrado de invitar a usted a una reunión que hemos proyectado verificar el Domingo 25 del presente, a las 2.30 P. M. en el Club Providencia."

SUPRESION DE LAS CANTINAS

PROYECTO DE LEY PRESENTADO A LA CAMARA DE SENADORES.

Firmado por los señores Malaquías Concha, Enrique Zañartu P., Carlos Aldunate S., Guillermo Rivera, Zenón Torrealba, Daniel Feliú, Luis Aníbal Barrios, Fernando Freire, Arturo Alessandri, Juan Enrique Concha S. y Pedro Letelier S., ha sido presentado al Senado un proyecto de ley destinado a combatir el vicio del alcoholismo, prohibiendo la instalación de bares, cantinas, tabernas u otros lugares de expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo local o en sus dependencias.

En conformidad al art. 2.o de este proyecto, la venta de alcohol potable y de todo licor que lo contenga, sólo podría efectuarse en envase cerrado, infringiendo esta disposición el hecho de tener abierto, dentro del establecimiento, cualquier envase que contenga alcohol.

Las bebidas fermentadas como vinos, chicha, sidra, podrían ser vendidas en envases abiertos, pero no para ser consumidas en el mismo local de expendio.

Otra de las disposiciones del proyecto prohibe terminantemente la venta de bebidas fermentadas o destiladas en los lenocinios.

Cualquiera infracción a las anteriores disposiciones, será penada con multa de cien a quinientos pesos, y en caso de reincidencia se hará pagar la multa en su grado máximo y se procederá a cerrar el establecimiento infractor.

En el preámbulo del proyecto se hace un detenido estudio de los males que acarrea el alcoholismo para la salud y moralidad de nuestro pueblo.

Agregan los senadores que han ideado el proyecto, que no se trata de prohibir el comercio legítimo de los productos de la industria vinícola, sino que se desea sólo suprimir la incitación objetiva al vicio que provocan los lugares públicos de reunión destinados a la embriaguez, patentados, todavía, por el Municipio, que obtiene una fuente de entradas de esta rama de explotación que se denomina la taberna o cantina.

Caminos rurales

Nota enviada por el Alcalde de Santiago al Director de Obras Públicas

El Alcalde de Santiago ha enviado una nota al Director de Obras Públicas, en la cual hace presente que la Municipalidad contribuye todos los años con alguna cantidad para el arreglo de caminos rurales, dentro del territorio comunal de Santiago y que estima conveniente que se interesara directamente en la inversión de estos fondos, para lo cual cree que sería del caso proponer a esa Dirección una serie de Juntas de Vigilancia para los caminos que se detallan: camino del Salto, señores Alberto Riesco, Edmundo Montt y Director de Obras Municipales; camino de Conchalí, señores Guillermo Aguirre Luco, Luis Bravo y Director de Obras Municipales; camino del Huanaco, señores Ricardo Uribe, Roberto Barros y Director de Obras Municipales; camino a Santa Rosa de Huechuraba, señores Abraham Ovalle, Edmundo Montt y Director de Obras Municipales; camino de Colina, señores Luis Enrique Gatica, Aurelio López y Director de Obras Municipales.

Al mismo tiempo hace ver la conveniencia que los fondos municipales con la cuota fiscal, se inviertan en las partes de los caminos del territorio comunal de Santiago y que el arreglo se haga de la ciudad hacia las afueras.

Erogaciones Pro-Familias Bahamondes y Acosta

Recolectado por LA NACION.	$ 2.028.25
Recolectado por el Cuerpo de Bomberos . . .	53.645.—
Total.	$ 55.673.25
Lorenzo Elguin (nuevo)	$ 200.00
Juan Enrique Tocornal.	200.00
La Mutua Comercial de Rojas, Carrizo y Cía.	200.00
Vargas, Barahona y Cía.	100.00
Beneficio Teatro Santiago.	2,117.00
Totales.	$ 58.490.25

MOVIMIENTO OBRERO

Informamos ayer que el Ministerio del Interior ha sido informado por el Intendente de Concepción de que los trabajadores de las minas de carbón de Schwager, se han declarado en huelga, plegándose dos mil obreros al movimiento.

Se agregaba que esta huelga se debe a que los obreros estiman que la empresa no ha accedido a las peticiones de mejoramiento económico solicitadas.

Un nuevo telegrama anuncia que por la misma causa se han declarado en huelga 1,000 obreros de las minas de Catemu.

VARIOS ACCIDENTES

En el día de ayer han ocurrido los siguientes accidentes:

A las 5.10 de la tarde, fué atropellado por una carretela, Alejandro González, causándole algunas contusiones de cierta gravedad.

El hecho ocurrió en Blanco Encalada al llegar a Exposición.

—Momentos más tarde, en Avenida Vicuña Mackenna esquina de Santa Isabel, el niño Juan Wilson fué atropellado por un carretón, causándole contusiones leves.

—A las 8, era enviado del retén de Chuchunco, Segundo Miranda, con una herida grave en el tórax.

—En la calle San Pablo al llegar a 21 de Mayo, a las 8 1|2 fué atropellada por un vehículo, María A. Viera Ponce, causándole una herida grave en la pierna izquierda.

Todas estas personas fueron atendidas en la Asistencia Pública y la última de las nombradas quedó hospitalizada en dicho establecimiento.

MEMORANDUM

MATRIMONIOS

En casa de los contrayentes

Nasario Chacón del Campo con Berta Zamora Bobadilla.

En las oficinas del Registro

Moisés Ramírez Pinto con Julia Quintero Chávez, Amadeo Acevedo Díaz con Adela Valdés Jiménez, Luis García Pino con Agustina Tapia Espinosa, Luis Alberto Osorio Silva con Carmen Bastías Pérez.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:

Bajo abrigo: máxima, 30.0; mínima, 14.2. A cielo descubierto: máxima, 55.2; mínima 12.7.

DEFUNCIONES

Enero 22.—Blanca Pacheco, de 28 años; Francisco Orellana, de 56; Pastoriza Santung, de 73; Emma Cisternas, de 10; Ismael Aguilera, de 45; Manuel Jairos, de 80; Manuel Leyton, de 38; Albino Catalán, de 25; María Núñez, de 50; Teodora Lafuente, de 46; Juan Vásquez, de 32; Guillermo Torres, de 6; Julio Hernández, de 1; Jorge Rojas, de 3; Luis A. Aranda, de 1; Yolanda Abarca, de 1; Luis Lastarria, de 1; Armando Vásquez, de 28; Juan Santander, de 24; Carmen Araya, de 67; Ramón Piñeiro, de 48; Jesús Mena, de 65; Esther Campbell, de 25; Zacarías Atenas, de 25; Enrique Subercaseaux, de 60; José Román, de 1; Tomás Zavala, de 52; Horacio Labra, de 38; Armando Olavarría de 56; Fermín Santibáñez, de 42; Luisa Jiménez, de 55; Juan Delpino, de 40; Adolfo Garcés, de 78; Domitila Rojas, de 54; Elías Acuña, de 1; Etelvina Arriagada, de 1; Griselda Vargas de 6; José A. Díaz, de 4; Flor Maira, de 2; Antonia Vásquez, de 2; José Gallardo, de 2; y veintiocho menores de 1 año.

¿HABLA UD. INGLES?

Si no lo habla, puede aprenderlo pronto, sin costarle nada

Ahora que la guerra ha terminado, probablemente nunca hubo más oportunidades para los que hablan español. En Inglaterra, Irlanda, Escocia, Australia y todos los otros países donde se habla inglés, el público pide que el idioma español sea adoptado en las escuelas y colegios. Cientos de miles de niños y adultos están ahora estudiando español con mucho entusiasmo.

Es también un hecho que en los países donde hablan español se enseña inglés a los niños asiduamente. Dentro de pocos años, será muy raro que un joven o señorita no hable inglés y español.

La Ozomulsion Co. de New York ha provisto las Boticas en este país con un libro de 32 páginas que contiene lecciones de inglés muy sencillas, que pueden aprenderse sin maestro. Este libro se da Gratis a todos los que usen la Ozomulsion, y con un poco de estudio se puede obtener un buen conocimiento del inglés.

El Director de este periódico felicita a la bien conocida Ozomulsion Co. por su generosidad y excelente idea en proveer este útil y oportuno libro, y al mismo tiempo estima que la Ozomulsion, una emulsión de Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de Cal y Soda, y Glicerina Químicamente Pura, sin alcohol ni drogas nocivas, es un remedio que ha probado sus méritos durante muchos años en la práctica de la medicina, en casos de Toses, Catarros, Resfriados, La Grippe, Influenza, La Plaga, Fiebre, Afecciones Bronquiales y Tuberculosas, Anemia y todas las Enfermedades Debilitantes.

EL AGUA CALIENTE EVITA LOS DOLORES DE CABEZA

Las personas que los sufren deben tomar agua caliente fosfatada antes del desayuno

Los dolores de cabeza son causados por la auto-intoxicación, esto es, por el auto-envenamiento del organismo. Las substancias venenosas producidas por los intestinos y el hígado, a las cuales se da el nombre de toxinas, penetran al torrente circulatorio, excitan el corazón y hacen que éste impulse la sangre tan violentamente que congestione las arterias y venas del cerebro, causando, así, la insoportable dolencia llamada "dolor de cabeza". Esta condición anormal del organismo, hace, también, que uno se sienta nervioso, deprimido, enfermizo y febril y que las comidas causen acidez y náuseas. En tales circunstancias suele acudirse a la acetanolida, a la aspirina o a los bromuros, drogas que producen alivio temporal pero que no pueden expulsar de la sangre las toxinas que son causa de aquellos trastornos.

Un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone, tomado antes del desayuno, no sólo libra al sistema de esos venenos y cura el dolor de cabeza, sino que limpia, refresca y purifica todo el aparato digestivo. Compre Ud. en cualquier farmacia un cuarto de libra de Fosfato Limestone, que es una substancia de precio muy moderado y tan inofensiva como el azúcar.

Si Ud. no se siente completamente bien; si al despertar tiene mal aliento y sabor desagradable en la boca; si sufre de resfríos, indigestión, biliosidad, extreñimiento o acidez intestinal, principie, cuanto antes, a tomar agua caliente fosfatada para limpiar su sistema de toxinas y venenos.

LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

A juicio de la Asociación de Productores, el alza es inmoderada y sin justificación

Oficinas afectadas con el aumento

Memorial elevado al Ministerio de Hacienda

Se ha recibido en el Ministerio de Hacienda una extensa comunicación enviada por la Asociación de Productores de Salitre, en la cual expone un reclamo ante el Gobierno por ciertas medidas implantadas por el ferrocarril salitrero de Iquique.

Se informa que con motivo de haber caducado, el 31 de Diciembre último, el contrato que por 5 años habían celebrado las empresas salitreras con los concesionarios de aquel ferrocarril, estos últimos notificaron a los productores de salitre que si deseaban reanudar este contrato, podían hacerlo con un recargo en las tarifas. Este sería de un 15 o|o para la carga de nitrato y de un 10 o|o para el petróleo.

Hace presente la comunicación que la Compañía del Ferrocarril expone que esta alza se debe a que el Gobierno cobra los derechos de importación en oro sellado, y siendo así, la empresa no hace más que defender sus intereses, no estando en situación de poder pagar de sus ganancias la diferencia entre el peso nominal de 18d y el recargo que exige el Estado. Se agrega que ésto lo dice la empresa ferroviaria en nota pasada a los productores de salitre.

Por su parte, la Asociación de Productores advierte que ella estaba al cabo de que el contrato terminaba en la fecha arriba indicada y que habían pedido, hace tiempo, a esa empresa, una declaración respecto de los nuevos contratos que deberían ser firmados, sin haber recibido contestación alguna. Sobre el particular, hace presente que sólo ha recibido la notificación del alza de tarifas con quince días de anticipación, a pesar de haber solicitado un pronunciamiento sobre la materia con mucha anterioridad.

Expresa que, de acuerdo con esta alza, en lo sucesivo los salitreros deberán pagar, de subida, de 15,217 peniques, que es la tarifa actual, a 22,348 peniques a que ascendería con el alza; y de bajada, de 11,413 peniques a 16,782 peniques, lo que significa un aumento de 7,131 y 5,459 peniques, respectivamente.

De acuerdo con esta operación, según la Asociación de Productores, el aumento, en vez de ser de quince por ciento, ascendería a un 45 o|o y puede llegar a ser aún mayor.

Agrega la Asociación que la empresa ferroviaria, en realidad no tiene motivos para justificar esa enorme alza, pues sus gastos, ya sean en combustibles, durmientes u otros materiales para la vía, no ascienden a grandes cantidades.

Por lo demás, la empresa tampoco paga derechos de importación, puesto que el combustible se halla liberado de ellos y el que paga por otros materiales es insignificante.

Se extiende, además, la comunicación, en una serie de consideraciones técnicas y prácticas, tendientes a desvirtuar los propósitos de la empresa ferroviaria para hacer el aumento exigido.

Damos a continuación la nómina de las oficinas salitreras afectadas con la imposición de la empresa del ferrocarril, fijando, asimismo, la producción anual en toneladas, de cada una de ellas:

OFICINA QUE EXPORTAN POR IQUIQUE

COMPAÑIAS	OFICINAS	PRODUCCION ANUAL
The Lagunas Syndicate Ltd. . . .	North Lagunas .	540,000
The Lagunas Syndicate Ltd. . . .	South Lagunas .	540,000
The Liverpool Nitrate Co. Ltd. . .	Buen retiro . . .	600,000
The Liverpool Nitrate Co. Ltd. . .	Carmen Bajo . . .	—
The Liverpool Nitrate Co. Ltd. . .	San Donato	456,000
The Liverpool Nitrate Co. Ltd. . .	Ramírez	600,000
The Liverpool Nitrate Co. Ltd. . .	Mapocho	696,000
The San Lorenzo Nitrate Co. . .	San Lorenzo	360,000
The Buenaventura Nitrate Co. . .	Buenaventura	312,000
Dupont Nitrate Company	Peña Grande	840,000
The Lagunas Nitrate Co. Ltd. . .	Lagunas	600,000
The Barrenechea Nitrate Co. . .	Cóndor	480,000
Grace Nitrate Company	Paposo	2.000,000
The Tarapacá & Tocopilla Lte. .	Virginia	480,000
The Alianza Company	Alianza	1.800,000
The Alianza Company	Bellavista	1.200,000
The Pan de Azucar Nitrate Co. .	Pan de Azúcar	780,000
The Rosario Nitrate Co. Ltd. . .	Argentina	480,000
Pablo S. Mimbela	Cala-Cala	600,000
The New Tamarugal Nitrate Co. .	La Palma	1.200,000
The New Tamarugal Nitrate Co. .	La Patria	720,000
The London Nitrate Co. Ltd. . .	Santa Laura	540,000
Gildemeister & Company	San José	590,000
Gildemeister & Company	Peña Chica	600,000
Gildemeister & Company	San Pedro	560,000
Astoreca & Quiroga	Iris	1.140,000
Granja & Astoreca	La Granja	1.080,000
The Salar del Carmen Nte. Syd. .	Santa Lucía	960,000
Compañía Salitrera Keryma . . .	Keryma	444,000
Sucesión George Jeffery	San Pablo	350,000
Sucesión George Jeffery	Santa Rosa	500,000
Comunidad Salitrera Adriático . .	Adriático	1.000,000
Pablo 2.o Marinkovic	San Remigio	230,000
Pablo 2.o Marinkovic	San Enrique	360,000
Compañía Salitrera Aurrerá	Felisa	700,000
Compañía Salitrera Aurrerá	Aurrerá	600,000
Sucesión Andrés E. Bustos	Resurrección	200,000
Sucesión Andrés E. Bustos	Santa Elena	130,000
Sucesión Andrés E. Bustos	Esmeralda	150,000
Luis J. Moro	Gloria	450,000
Sabioncello & Sargo	Brac	600,000
Sabioncello & Sargo	Franka	420,000
Compañía Salitrera Galicia . . .	Pontevedra	450,000
Compañía Salitrera Galicia . . .	Galicia	450,000
North Benavides & Cía.	Sara	200,000
Gil Gaite	Providencia	110,000
Gil Gaite	Los Pirineos	140,000

OFICINAS QUE EXPORTAN POR PISAGUA

COMPAÑIAS	OFICINAS	PRODUCCION ANUAL
The Angela Nitrate Co. Ltd. . .	Angela	480,000
The Santa Catalina Nte. Co. . .	Santa Catalina . . .	462,000
The San Sebastián Nitrate Co. .	Sacramento	384,000
The Santa Rita & Carolina Nte.	Santa Rita	480,000
The San Patricio Nitrate Co. Ltd.	San Patricio	270,000
The New Paccha & Jazpampa Nte.	Paccha	264,000
The New Paccha & Jazpampa Nte.	Jazpampa	312,000
Comunidad Salitrera Ossio Hnos.	Camiña.	396,000

Alfredo Blanchard

IMPORTADOR DE LICORES FINOS

Traslada su oficina a la

CALLE LA BOLSA N.o 33, AL FRENTE DE LA BOLSA DE COMERCIO

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

LOS CAREOS EFECTUADOS EN EL DIA DE AYER

El Fiscal Militar continuó ayer tomando las ratificaciones y careos a diversos militares.

En la mañana fué careado el mayor don Washington Montero con el general señor Armstrong, encontrándose presentes en la audiencia varios militares inculpados, los generales Moore y del Canto y abogados defensores.

Careo entre el mayor Montero y el general Armstrong

Al referirse ambos militares a sus declaraciones y confesiones con cargos, prestadas en el proceso, el mayor Montero hace presente que persistía en la duda sobre la autencidad de la fórmula de juramento agregada al proceso y que se le mostró en su declaración, manifestando que, según sus recuerdos, el comienzo de aquella sobre la cual oyó hablar al señor general Armstrong, no era igual a la de fs. 18 del proceso que se le mostró en su declaración.

Termina haciendo referencia a la clave de que se hace mérito en el proceso, la cual, dice, no la entendió. En cuanto a la recomendación del señor general Armstrong, para que le hablara a los oficiales de Marina de su propio grado, dice que recuerda perfectamente que aquél le pidió cooperara a la mayor unión de los oficiales del Ejército y Marina para los altos fines patrióticos que se exponían en el programa a que se refiere.

El general Armstrong dice que las rectificaciones del mayor Montero le evitan el trabajo de hacer más extensas la suya.

Dice que las dudas expuestas por el mayor Montero sobre el texto de la fórmula del juramento, está de acuerdo con lo que él ha manifestado en varias ocasiones de que nunca ha empleado la que figura en autos, sino otra muy sencilla, que envuelve el compromiso de que no fueran divulgados los propósitos.

A contiuación, el general hace algunas observaciones tendientes a comprobar que la fórmula de juramento, de fs. 18 del proceso, no es ni ha sido nunca la que él había redactado, lo que comprueba la propia declaración del mayor Montero.

Hace en seguida referencia al "programa militar de trabajo", otro documento de cargo adosado al proceso. Dijo que éste no constituye un programa militar de trabajo, sino simples ideas para el progreso de la institución militar y de lo cual no ha hecho misterio alguno.

A continuación, el general se refirió a otros puntos de importancia.

En la tarde hubo careo entre el general Armstrong y el coronel Agustín Echavarría y entre los primeros de los nombrados y el comandante Charpin.

Careo entre el general Armstrong y el coronel Echavarría

En sus declaraciones, el coronel Echavarría expresó no haber firmado ni jamás haber conocido fórmula de juramento alguno.

Refiriéndose a sus declaraciones prestadas en el proceso, afirma que las ideas del general Armstrong eran tendientes a una organización altruista y de altos fines patrióticos, con el objeto de combatir el maximalismo que se dejaba sentir, prestando una adhesión al Gobierno.

El general Armstrong corrobora las mismas ideas y refiriéndose al juramento, expresa que él no lo ha exigido jamás, sino que solicitó la promesa de guardar reserva de las ideas manifestadas.

Respecto a las reuniones habidas en la calle Serrano, los careados estuvieron de acuerdo en que allí se había tratado de ideas de propaganda en el Ejército contra el maximalismo y dar a conocer la garantía de orden que debe existir con respecto a las leyes y autoridades constituidas.

Careo entre el general Armstrong y el comandante Charpin

El comandante Charpin declaró que en ninguna circunstancia había encontrado nada de subeversivo o siquiera irregular en lo que conversó con el general Armstrong y que con posterioridad mantuvo la misma opinión, que la reunión verificada en la oficina del general Armstrong para hablar de adhesión al Jefe del Estado, se había efectuado fuera de las horas de oficina o de servicio; que en ella no hubo secretario; que nada se escribió o anotó; que respecto a la fórmula mediante la cual el señor general Armstrong pidió reserva y discreción a los presentes, no puede sostener que sea la misma cuya copia corre en autos.

Hoy en la mañana se efectuará el careo entre el comandante Barbosa y el general Armstrong.

Serán careados después por separados con el general Armstrong, los comandantes Caviedes y Concha.

CORRESPONDENCIA DE AUSTRIA

En el Correo Central se recibieron ayer numerosas balijas que venían repletas de correspondencia, procedentes del ex-Imperio austrohúngaro.

Como se sabe, en Chile, lo mismo que en los demás países de América, no se recibía correspondencia de aquella nación desde el año 1914, fecha en que se inició la conflagración mundial que terminó hace poco.

LINEA DE NAVEGACION ENTRE FRANCIA Y CHILE

AYER LLEGO A VALPARAISO EL VAPOR QUE LA INAUGURA

En la mañana de ayer fondeó en Valparaíso el vapor francés "Saint Louis", procedente de Francia.

Este vapor, pertenece a la "Société Generale Transatlantique" y es el primero que viene a nuestro país para inaugurar una línea regular de vapores entre puertos franceses y chilenos.

El "Saint Louis" trae un importante cargamento de mercaderías surtidas.

MAESTRANZA DE SAN BERNARDO

Visita que hará hoy el señor Ministro de Industria

A las 8 y media de la mañana de hoy, en un tren especial parte a San Bernardo, el Ministro del ramo, señor Dávila Izquierdo, el director de Ferrocarriles, señor Trucco, y algunos senadores y diputados que van a inspeccionar el estado de las obras de la Maestranza.
za de los Ferorcarriles del Estado que existe en dicha ciudad.

Liceo de Niñas de Iquique

Distinción de que es objeto de parde la Visitación de Liceos

La Visitadora de Liceos de Niñas de la República, señora Guillermina von K. de Froemel, ha enviado una nota a la Directora del Liceo de Niñas de Iquique, por la cual la felicita muy sinceramente a ella, como asimismo al personal docente y a las alumnas del establecimiento, con motivo del resultado verdaderamente halagador que se obtuvo en la labor desarrollada en ese plantel de enseñanza, durante el año escolar de 1919.

Esta distinción se concede por primera vez en Chile, a establecimientos de esta naturaleza.

El término medio de las aprobaciones habidas en los exámenes válidos últimos, alcanzó a un 90 por ciento. En 1918 este porcentaje había alcanzado a 77 por ciento.

Los resultados satisfactorios obtenidos alcanzaron a un 91 por ciento.

Secretaría de la Presidencia

Secretario de la presidencia de la República ha sido nombrado el señor Domingo Undurraga Fernández.

Ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara

La Comisión Mixta de Presupuestos acordó consultar una partida especial para iniciar la construcción del ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara.

Los estudios de esta importante línea se encuentran terminados desde hace mucho tiempo, habiéndose aún procedido a estacar los treinta y tantos kilómetros, de manera que sólo faltaba que se consultasen los fondos necesarios para iniciar la obra.

Este ferrocarril viene a servir a una región agrícola de primer orden, la cual tenía que vencer enormes dificultades para sacar sus valiosos productos a la Red Central.

Legación del Uruguay

Nombramiento de Secretario

Se ha puesto en conocimiento del Ministerio de Relaciones, que el Gobierno del Uruguay ha designado al Secretario de la Legación en Brasil señor Enrique Azarola Gil, para que pase a prestar sus servicios en Chile.

A $ 1.80

La docena de hojas Gillette **AUTO-STROP, APOLLO, etc.** se AFILAN en máquina eléctrica recién traída de Estados Unidos.

Se vacían y afilan navajas a $ 1 y a precios moderados toda clase de instrumentos de filo. Se garantiza el trabajo por ser hecho por un profesional.

Galería Alessandri 1
Entrando por Huérfanos 1164
PELUQUERIA DE
R. LATORRE M.

Bodegueros
Ofrecemos para entrega inmediata
ACIDO TARTARICO
ACIDO CITRICO
ANTI-ACIDO APPERT
AMIANTO para filtros
GELATINA APPERT
COLA DE PESCADO
COLA RAPIDA
METABISULFITO DE POTASA
RAAB, BELLET y Cía., Estado 235

GRANDES REBAJAS DE PRECI
Corsés "WARNE
Aproveche Ud. esta ventajosa oportunidad qu
GATH & CHAVES

El Corsé "Warner", prenda científica de la más acabada y perfecta manufa teamericana, que por sus cualidades sobresalientes se ha conquistado el primer tre sus similares, sigue cada día teniendo mayor éxito entre nuestras damas, po es indispensablee para la elegancia y es un auxiliar de la belleza.

GATH & CHAVES, concesionario exclusivo de esta maravilla, ofrece a su clientela los últimos modelos rebajados a

Precios de reclame extraordinaria

CORSE "WARNER" en batista lisa, sostiene el busto, largo de caderas, colores blanco y celeste, a . . . .
CORSE "WARNER" en batista brocada, color blanco y rosa, bien largo de busto y caderas, con pocas varillas, a . . . .
CORSE "WARNER" en coutil floreado con seda, enlazado adelante, busto bajo y la caderas, a . . . .
CORSES DE FABRICACION FRANCESA, estilo faja, con elástico en la cintura, en jers pocas barbas, a . . . .
CORSES DE FABRICACION FRANCESA en batista lisa de hilo, muy buena clase, barba llena, bajo de busto y largo de caderas, a . . . .
CORSE DE FABRICACION FRANCESA en coutil de clase superior, a . . . .

Se ofrece también un SALDO de CORSE para MATERNIDAD, SOSTEN-SENOS PARA MEDIAS, de fabricación francesa, A PRECIOS EXCEPCIONALMENTE BAJOS

G.C Ltd.
GATH & CHAVES LIM

El Ministro de Francia

Visita al Ministro de la Guerra

En la tarde de ayer el nuevo Ministro de Francia, señor H. Lefeuvre, pasó a saludar al Ministro de Guerra señor Germán Riesco.

Por la tarde el ayudante del Ministro, capitán Caballero, pasó al domicilio del señor Lefeuvre a devolverle el saludo.

Entradas de Aduana

La Superintendencia de Aduanas ha comunicado al Ministerio de Hacienda que durante la última semana las aduanas de la República percibieron por derecho de exportación $ 707,774 oro de 18 peniques y en billetes $ 748,525 lo que arroja un total reducido a oro de $ 1.456,072; por derechos de internación se percibieron $ 657,574, lo que arroja un total general de $ 2.113,646.

En billetes se percibió por recargo de exportación, $ 694,659 y por recargo de internación $ 369,801, lo que da un total de $ 1.064,460 en billetes.

Inscripciones militares

En los registros militares se habían inscripto hasta ayer 9619 ciudadanos, correspondientes al territorio de la II División.

Malhechores en Llanquihue

Se pide el aumento de la dotación de carabineros

En el Ministerio del Interior se ha recibido un telegrama del Intendente de Llanquihue, por el cual hace presente al Gobierno que una banda de malhechores y cuatreros, ha invadido los alrededores de aquella provincia llevando la alarma a los propietarios de haciendas.

Termina pidiendo se aumente la dotación de carabineros para combatir a esos malhechores.

Tifo exantemático

El siguiente fué el movimiento de enfermos del tifo, que hubo durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta capital.

Existencia anterior, 199.
Ingresados, 18.
Salidos, 4.
Fallecidos, 7.
Existencia última, 206.

EDUCACION

ESCUELA DE DERECHO.— Exámenes de Marzo de 1920.—Marzo 11.—Derecho Romano, Hacienda Pública, Derecho Civil 1.o, 2.o y 3.o años.

Marzo 12.—Derecho Constitucional, Derecho Comercial, Economía Política.

Marzo 15.—Historia General del Derecho, Derecho de Minas, Filosofía del Derecho.

Marzo 16.—Economía Social, Derecho Penal, Derecho Procesal 1.o, 2.o años.

Marzo 18.—Derecho Administrativo, Medicina Legal, Derecho Internacional.

Las comisiones funcionarán en la Escuela de Derecho, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 6 P. M.

LA SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA.—Obsequio que recibe.—El 12 de Enero celebró sesión.

Presidió el señor Matte, don Claudio y asistieron los directores señores José A. Alfonso, Carlos Alvarez Pérez, Luis Barros Valdés, Ismael Edwards Matte, Ricardo Larrain Bravo, Belisario Muñoz Garcés, Juan Picó Miró, Ernesto Reyes Videla, Fernando Santa María, Ismael Valdés Alfonso y Julio Prado, secretario. Excusaron su inasistencia los Schneider.
señores Alfredo Santa María y

Se dió cuenta:

I. Por don Ismael Edwards Matte, de que su señor padre don Guillermo Edwards le ha encargado manifestar que sus deseos eran asistir a esta sesión para despedirse personalmente de sus colegas de Directorio antes de irse a Europa, pero que circunstancias imprevistas le obligaron a adelantar su viaje y en efecto partió el Sábado último. También le encargó hacer entrega de un cheque por veinte mil pesos, cantidad con que contribuye a incrementar los fondos para reconstrucción de la Escuela Italia, edificio ya antiguo y que necesita modernizarse para el objeto a que está destinado.

II. De un informe del señor Picó Miró referente a la muralla que hay necesidad de hacer en la Escuela Olea.

III. De un informe de la directora de la Escuela Italia, referente a la creación del curso de cartonaje en dicha Escuela.

Agrega en favor de este curso el director señor Alvarez Pérez, de que ha podido constatar que varias exalumnas se ganan su vida en esta pequeña industria.

IV. La Directora de la Escuela Arriarán presenta el balance de la Cocina Escolar, que arroja un saldo durante el año, en contra, de $ 108, y pide su aprobación.

Se acordó:

a) Por aclamación, en vista de los ya numerosos servicios prestados a la Sociedad por el Director don Guillermo Edwards, proclamarlo socio honorario.

b) Aceptar el informe del señor Picó Miró.

c) Crear el curso de cartonaje en la Escuela Italia, en la forma propuesta por la Directora.

d) Comisionar al señor Ismael Edwards Matte para que corra con la administración del legado de la señora Faustina Ortiz de Matta, mientras don Guillermo Edwards está ausente del país.

e) Formar un fondo con administración especial destinado a la construcción de la Escuela Italia, el que se iniciará con las donaciones de don Guillermo Edwards.

f) Aceptar como socio a don José Picó Miró, a propuesta de don Juan Picó Miró, con la cuota anual de $ 20.

EJERCITO Y ARMADA

LOS EJERCICIOS DE GUARNICION. — Se ha dispuesto que para los efectos del ejercicio de guarnición que tendrá lugar el 28 del presente mes en Apoquindo, que los Comandos de las unidades que se indican pongan las siguientes facciones a las órdenes de los comandantes de destacamentos ,señores coronel Anabalón y teniente coronel Monreal.

A disposición del primero, el Buin pondrá dos batallones, el Cazadores un escuadrón, el Tacna dos baterías, el grupo Escala una batería, y el Telégrafos media sección común.

A las órdenes del segundo, el Pudeto pondrá dos batallones, el Zapadores N.o 2 un escuadrón y un batallón de ametralladoras; el Maturana dos baterías, el Telégrafos media sección común, el Tren dos pelotones sanitarios y media columna de subsistencias.

Además, el Telégrafos pondrá a disposición de los Comandos media sección de telegrafía o radiotelegrafía.

Los comandantes de unidades deberán remitir a la División, antes del 24, a las 9 A. M., una relación de los oficiales que tengan mando de tropas en este ejercicio.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán don Rafael Torres, del Grupo Aldunate; el mayor don Roberto Canales, del Chacabuco, y los tenientes señores Manuel Irarrázaval, de Santiago, y Julio González, de Los Angeles.

COMANDO DEL YUNGAY. — El 28 del actual el mayor señor Nemesio Valenzuela hará entrega del Comando del Yungay, a su sucesor, el teniente coronel don Alfredo Ewing.

Servirán de interventores el jefe de la Brigada de Infantería, teniente coronel don Ricardo Irarrázaval, y el contador 1.o don Leopoldo Merino.

EN COMISION DE SERVICIO. — Se encuentra en Santiago, en comisión del servicio, el mayor don Roberto Canales, segundo jefe del Chacabuco N.o 6, de guarnición en Concepción.

VISITA DE INSPECCION A LOS CUERPOS DE CABALLERIA. — El Miércoles próximo se dirigirá al norte el inspector de caballería, general Yávar, acompañado de su ayudante, el capitán Clavel, con el fin de hacer una visita de inspección a los cuerpos del arma.

SOBRE UN DESERTOR. — En la Comandancia General de Armas se ha recibido una comunicación del comandante del Batallón Telégrafos, dando cuenta de que el desertor de dicho cuerpo, y que se había dado por muerto, vice 1.o Jacinto Quintana, se presentó ayer al Batallón.

LOS PRINCIPIOS DE LA GUERRA. — En la Cooperativa Militar y librerías de Hume, Zamorano y Caperan y Nascimento, se encuentra en venta la obra del mariscal Ferdinando Foch, "Los principios de la guerra", que acaba de ser traducida por el general don Jorge Boonen Rivera.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

CONCESION DE PRORROGA.— Se ha concedido a don Alberto Goldenberg, contratista de las obras del puente Ancoa, en Linares, una prórroga de seis meses que solicita en el plazo de terminación de dichas obras.

PERSONALIDAD JURIDICA. — Se le ha concedido personalidad jurídica a la corporación denominada "Asociación del canal de San Miguel", del departamento de Talca y se ha aprobado sus estatutos.

ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.— Se ha sometido a la consideración del Consejo de Obras úblicas, para atender durante el curso del presente año los trabajos de construcción de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, el siguiente personal que presta actualmente sus servicios en la Inspección Técnica de dichas obras: arquitecto-director, señor Alberto Schade; arquitecto ayudante, señor Ricardo Müller, y don Francisco Herrera G. como inspector.

GOBERNACION DE PARRAL. — Se ha concedido quince días de licencia al Gobernador de Parral, señor Onofre Riveros.

Lo reemplazará el Secretario señor Luis Siderey.

REGADIO Y EDIFICACION ESCOLAR.— A las 3 de la tarde de ayer se abrieron en la Dirección del Tesoro, las propuestas pedidas para enajenar la suma de tres millones de pesos en bonos de regadío y tres millones de pesos en bonos de edificación escolar.

Sólo se presentó la Caja Nacional de Ahorros, por las siguientes cantidades:

Bonos de regadío: $ 3.000.000 en bonos del 8 o|o al 98 o|o; $ 3.000.000 en bonos del 7 o|o al 94 o|o.

Bonos de edificación escolar: tres millones en bonos del 8 o|o al 98 o|o, y tres millones en bonos del 7 o|o al 94 o|o.

El Ministerio de Hacienda se pronunciará hoy sobre estas propuestas.

DESPACHO PARA LA FIRMA.— Hoy le será llevado despacho de todos los Ministerios al Presidente de la República con el objeto de que los firme.

INTENDENTE DE SANTIAGO.— El Ministerio del Interior ha expedido un decreto por el cual se concede un nuevo mes de licencia al Intendente de Santiago don Francisco Subercaseaux Aldunate.

Lo reemplazará el Secretario señor Augusto Espejo Pando.

Dr. GIANELLI
21 DE MAYO 562
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
Estudios en Europa
Consultas de 2 a 6.

ADUANA DE VALPARAISO. — El Ministerio de Hacienda ha nombrado oficial de la Sección Liquidación del departamento de Contaduría de la Aduana de Valparaíso a don Arturo Riesco, y oficial del despacho de buques, al señor Hugo de la Cruz.

CUESTIONES LOCALES

MOVIMIENTO ANUAL.— En los Dispensarios nocturnos de enfermedades de transcendencia social, hubo el siguiente movimiento de enfermos durante el año 1919:

Dispensario N.o 1 (Gálvez 157)	
Inyecciones mercuriales . .	5.533
Id. neosalvarsán.	505
Id. luargol.	66
Operaciones.	23
Curaciones urológicas. . . .	5.254
Enfermos nuevos inscriptos.	954
Suma.	2.645
Dispensario N.o 2 (Almirante Barroso 820).	
Inyecciones mercuriales . .	5.926
Id. neosalvarsán.	422
Curaciones urológicas.. . .	944
Enfermos nuevos inscriptos.	1.074
Suma.	8.366
Dispensario N.o 3 (para mujeres y niños, anexo a los dos primeros):	
Inyecciones mercuriales . .	1.320
Id. neosalvarsán..	90
Consultas.	300
Enfermas nuevas inscriptas.	335
Suma.	12.453
Sección Laboratorio:	
Reacciones de Wassermann.	284
Totalde enfermas nuevas inscriptas durante el año. .	2.249
Total general de atenciones.	23.148

Una vez más insiste el jefe director de estos servicios sobre la necesidad de mejorar los defectuosos e inaudecuados locales en que funcionan éstos, así por su mala construcción y desaseo como por su estrechez.

Es indispensable, dice, instalar en cada Dispensario una salita para lavados urológicos.

Se hace también impostergable completar la instalación de baños en estos servicios. Uno de ellos cuenta con seis baños de lluvia que no han podido funcionar porque aún no se ha colocado el piso de asfalto.

La instalación y funcionamiento de la botica ha dado los mejores resultados.

Comprando los medicamentos al por mayor, agrega, y preparando las obleas y soluciones en el mismo Dispensario se ha obtenido una economía enorme.

Artículos que se adquirían en el comercio por $ 500 en forma de obleas, etc., actualmente les proporcionamos a los enfermos en igual cantidad con un costo no superior a $ 30.

La gran afluencia de enfermos, continúa, (más de cien por noche), indica la necesidad de abrir nuevos Dispensarios en los barrios de crecida población obrera como ya lo he solicitado a US. en repetidas ocasiones.

El total general de existencias asciende a la suma de $ 16,852.90.

COMISION AD-HONOREM. —Ad-honorem ha sido comisionado por la Alcaldía el señor Máximo Dunoguier Barthe, para estudiar en Alemania, Austria y demás países de Europa y América que visite, la organización de los laboratorios químicos municipales y la reglamentación sanitaria de los establecimientos industriales, debiendo presentar a su regreso un informe sobre estas materias.

PAGO DE CUENTAS ATRASADAS.— Se ha mando por decreto de fecha 20 del presente, tomar razón a la Tesorería Municipal, con cargo al ítem único de la partida de Imprevistos, hasta por la suma de doscientos mil pesos que se destinarán a la cancelación de las cuentas anteriores al 1.o de Enero del presente año.

PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IRARRAZAVAL. — Para la semana próxima, se citará a sesión a la Junta Directiva de las Obras de Pavimentación de Santiago, con el objeto de acordar el plano de la pavimentación de la Avenida Irarrázaval

NGRESO NACIONAL

AMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

50 extraordinaria, en 22 de Enero de 1920

(SESION MATINAL)

ENCIA DEL SEÑOR FELIU

n los señores Alessandri Pedro, Barrios, Bulnes, on Malaquías, Correa, chenique, González Erráier Silva, Rivera, Torrejola, Zañartu don Enañartu don Héctor, y el istro de Industria, Obras Ferrocarriles.

ó el acta de la sesión an-

cuenta:

cinco oficios de la Honoara de Diputados:

primero devuelve con mos, el proyecto de ley de os de gastos de la Adón Pública para el año a parte correspondiente al de Hacienda.

para tabla.

segundo comunica que ha bien insistir en el restabledel ítem 2123 de la pardel presupuesto del Mil Interior, que consulta de siete mil pesos para lo de la Empresa de Agua e Valparaíso.

para tabla.

tercero comunica que ha bien insistir en el rechazo eto de ley que condona a palidad de Tocopilla una tiene a favor del Fisco. dó comunicar a S. E. el de la República.

cuarto comunica que ha bien aprobar la modificaducida por el Senado en to de ley que declara de pública una faja de terrea en la calle de Cementeciudad de Los Andes.

dó archivar.

el quinto, remite un proley que amplía la autorincedida al Presidente de lica para contratar el emndicado en el artículo 2.o número 3501, facultándoemitir vales de Tesorería gándose por un año el plapor dicha ley para la rentratación.

para tabla.

dos oficios Ministeriales: nero del Ministerio del Ina que remite original el inl Inspector General de Geobre el proyecto de ley que r objeto dar fuerza de tal to de 14 de Noviembre de e fijó los límites del depar- de Quinchao.

andó agregar a sus antece-

segundo del Ministerio de da con que remite los ofie contienen los cables camentre este Ministerio y la n de Chile en Italia, sobre ato de navegación con la ia Transatlántica Italiana.

andó poner a disposición de ores senadores.

e una moción de los señores s don Malaquías Concha, ique Zañartu P., don Carlos e, don Guillermo Rivera, nón Torrealba, don Daniel on L. Aníbal Barrios, don o Freire, don Arturo Alesdon Juan Enrique Concha y ro Letelier Silva, en que n un proyecto de ley relaprohibir la instalación de bainas, tabernas u otros luexpendio de bebidas alcodestinadas a ser consumidas en el mismo local o en sus dependencias.

Quedó para tabla.

Inclusión en la convocatoria

El señor BARRIOS.—Convendría que se enviara un oficio al señor Ministro respectivo, pidiéndole se sirva recabar la inclusión en la convocatoria del proyecto de que acaba de darse cuenta sobre reglamentación de la venta de bebidas alcohólicas.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Para el caso de que se entendiera que no está incluído, rogaría al señor Ministro de Industria se sirviera recabar de S. E. el Presidente de la República su inclusión en la convocatoria.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—El señor Ministro del Interior se preocupó ayer de estudiar el alcance del mensaje y del acuerdo del Consejo de Estado relativos a incluir en la convocatoria todos los proyectos pendientes, y de ver modo de incluir todas las mociones de iniciativa parlamentaria; pero no sé qué se haya resuelto sobre el particular.

Servicio de los Ferrocarriles

El señor BULNES.—Me permito rogar al señor Ministro de Industria se sirva ver modo de atender la petición que voy a dirigirle, y que responde a una necesidad vivamente sentida en el sur del país. Se refiere ella a los itinerarios de algunos trenes de pasajeros.

Se publica en la prensa un aviso de la Empresa de los Ferrocarriles, del que se desprende que los trenes que van de Los Angeles a Santa Fé en determinados días de la semana, van a salir en adelante en otros días. Esta determinación de la Empresa tiene graves inconvenientes, por cuanto los negocios en aquella región están estrechamente ligados a los itinerarios actuales. Así, por ejemplo, Chillán, es la gran plaza para la compra-venta de animales, la gran feria central donde van a adquirirlos las personas de Santiago o de las demás ciudades del centro del país que los necesitan. Los vecinos de Chillán dicen que si se alteran los itinerarios actuales no podrán venir desde ese pueblo a Los Angeles y volver en el día, como lo hacen en la actualidad. Como se trata de un ramal muy corto, pues desde Los Angeles a Santa Fé hay sólo veintiún kilómetros, me parece que sería muy fácil que la Empresa dispusiera los itinerarios de manera que los que viven en Chillán y por razones de sus negocios tienen que ir a Los Angeles, puedan hacer sus viajes en el día, como sucede en la actualidad.

Ruego también a los señores senadores que forman parte del Consejo de Los Ferrocarriles se sirvan ver modo de atender esta otra petición que me permito hacer. Una persona que sale hoy de Santiago en el expreso de la mañana puede llegar a Temuco a las diez de la noche, porque hay un tren que conecta con aquél en San Rosendo y que llega hasta Temuco. Pero sucede que ese tren ha quedado ciego porque no tiene conección con los diversos ramales que parten de la línea central, de donde resulta que no pueden servirse de él las personas que vayan al ramal de Traiguén, por ejemplo, en el cual hay poblaciones tan importantes como Angol, Los Sauces, Lumaco, y Traiguén, ni tampoco los que vayan a Nacimiento o Mulchén, ni tampoco los que vayan a Los Angeles, con lo que se daña el propio servicio de la Empresa de los Ferrocarriles debido a que, por esta causa, es mui limitado el número de pasajeros que puede servirse de este tren.

Por mi parte agradecería mucho al señor Ministro y a los señores senadores que forman parte del Consejo de los Ferrocarriles, se sirvieran conseguir que el tren que viaja entre San Rosendo y Temuco tenga conexión con los de los ramales que parten de la Red Central, pues en la actualidad ocurre algo que parece absurdo, o sea que los que viven en los pueblos que están en su camino, no pueden valerse de él.

De manera que las dos peticiones que hago se concretan a que se mantenga el itinerario actual del tren de Los Angeles a Santa Fe, a fin de que las personas de aquel pueblo que tienen que venir hacia algunos de más al norte, puedan hacerlo y volver en el día a Los Angeles, medida que no puede encontrar grandes dificultades, ya que se trata de un ramal tan corto; y a que el tren especial de San Rosendo a Temuco que conecta con el expreso en la primera de estas estaciones, tenga conexión con los trenes de los ramales que parten de esa sección de la línea central. Si esto último no pudiera hacerse todos los días, sería de desear que se hiciera siquiera alternadamente, de modo que cada dos días pudieran los habitantes que viven en los pueblos de esos ramales aprovechar el tren que hoy no aprovechan, y pudiera la empresa obtener las entradas que le proporcionarían esos viajeros.

El señor TORREALBA. — Quiero decir unas pocas palabras a propósito del restablecimiento que ha hecho la Empresa de los Ferrocarriles de los trenes para excursionistas que parten de Santiago los días Domingos hacia San Antonio y Llolleo.

Saben los señores senadores que estos trenes prestan grandes servicios a los habitantes de Santiago, y especialmente a los empleados y obreros que durante la semana están permanentemente ocupados en sus quehaceres y que sólo pueden aprovechar el día Domingo para ir a respirar un poco de aire oxijenado a los campos o a la costa.

Antes se hacía una rebaja de veinticinco o de cincuenta por ciento en los pasajes de estos trenes, pero en el presente año no se ha hecho rebaja alguna. A mi me parece que valdría la pena que el señor Ministro y la Dirección de la Empresa meditaran sobre este punto, pues estoy cierto de que, aún haciendo la rebaja en cuestión, la Empresa no tendría pérdida alguna, puesto que estos trenes van siempre completamente repletos de pasajeros, y ya que el Congreso ha estado llano para dar a la Empresa de los Ferrocarriles todas las facilidades necesarias, me parece que ella por su parte haría bien en corresponder a esta benevolencia haciendo la rebaja a que me he referido, con lo cual haría un bien incalculable a la gente de trabajo que sólo puede aprovechar el día Domingo para llegar hasta las playas de Llolleo o San Antonio, en busca de algunas horas de descanso.

No dudo de que el señor Ministro y el Consejo de los Ferrocarriles prestaran la acogida que merece a la petición que me permito hacer en el sentido que he indicado. A mí personalmente me consta, y creo que lo mismo podrán decir los señores senadores, que los trenes de excursionistas a San Antonio llevan todos los domingos una inmensa cantidad de personas que van hacia los pueblos vecinos o hacia la costa, me parece que hay justicia y conveniencia en estimular estos viajes por medio de la rebaja en los pasajes a que me he referido.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Con el mayor agrado trasmitiré a la Dirección de los Ferrocarriles y al Consejo Directivo las observaciones que han formulado los señores senadores que acaban de usar de la palabra, y por mi parte procuraré que sean ellas acogidas, siempre que no perjudiquen el buen servicio y sean compatibles, unas con los itinerarios y las otras con las condiciones financieras de la Empresa.

La circunstancia de que la Red Central de los Ferrocarriles no tenga sino una sola línea, complica enormemente el servicio de trenes y la confección de los itinerarios, a tal punto que muchas veces se hace imposible atender las necesidades que se dejan sentir por muy justificadas que ellas sean.

Pero, considerando que las observaciones que han formulado los señores senadores por Malleco y por Santiago son muy justificadas, procuraré obtener que la Dirección de la Empresa les dé la acogida que merecen.

Preferencia

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Ya que estoy con la palabra, me permito rogar al señor Presidente se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión de la tarde el proyecto de la Cámara de Diputados, de que acaba de darse cuenta, en virtud del cual se amplía la autorización concedida al Presidente de la República para contratar un empréstito para los ferrocarriles del Estado. No se trata de alterar el monto del empréstito, sino simplemente se amplía la autorización concedida al Presidente de la República respecto a la forma de su contratación. Como este asunto es de suma urgencia, me permito invocar el asentimiento unánime del Senado a fin de que se discuta en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la sesión de la tarde.

Servicio de los ferrocarriles

El señor CORREA. — El honorable senador por Malleco se ha dirigido a los miembros del Senado que lo son a la vez del Consejo de los Ferrocarriles, pidiéndoles se interesen en favor de las peticiones que su señoría ha formulado.

Con el mayor gusto las trasmitiré a la Dirección de los Ferrocarriles y a la Administración de la zona respectiva para que procuren acceder a ellas. Por de pronto, a mi me parece que las peticiones de su señoría son muy razonables y fundadas.

El señor BULNES. — Doy las gracias por su respuesta al señor senador.

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

Si no hay inconveniente, quedará anunciado para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la sesión de la tarde, el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Industria.

Queda anunciado el proyecto.

Ley de caminos

El señor FELIU (Presidente). — Corresponde continuar la discusión del proyecto sobre caminos.

El señor SECRETARIO. — En la sesión de ayer quedó pendiente la discusión del N.o 3.o del artículo 27.o, que dice así:

"El Presidente de la República invertirá, con arreglo al plan general a que se refiere el artículo 11.o, en los caminos de primera clase, las cantidades que consultan las letras e y f del artículo 24.o"

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Hay que cambiar las referencias que hace este artículo respecto de dos de los incisos del artículo 24.o, poniendo en lugar de e y f, las letras f y g, que son las que corresponden del artículo 24.o del proyecto de la Cámara de Diputados que se tomó como base de discusión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Yo entendía que la discusión de este artículo iba a quedar para el final, ya que ha quedado pendiente la indicación del honorable senador por O'Higgins respecto del artículo 1.o.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Este es precisamente el momento oportuno para que el Senado se pronuncie respecto de él.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — El artículo 1.o se refiere a la clasificación de los caminos, y como el artículo en debate trata de los caminos de primera clase, conviene que el Senado se pronuncie previamente sobre dicha clasificación.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Por eso es que solicito el asentimiento del Senado para que se pronuncie sobre el artículo 1.o.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Entonces, entraríamos a discutir dicho artículo.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Creo, señor Presidente, que sería preferible que entráramos desde luego a discutir la clasificación de los caminos establecida en el artículo 1.o. Esta es una cuestión previa que es necesario resolver antes de ocuparnos del número 3.o del artículo 27.o que está en discusión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Voy a permitirme hacer una observación que olvidé formular en la sesión anterior.

Como el Senado acordó aumentar de tres a cinco el número de miembros de la Junta comunal, a que se refiere el artículo 19.o me atrevo a invocar el asentimiento unánime de la Cámara para reabrir el debate sobre el artículo 21, a fin de aumentar de uno a dos el número de delegados de cada junta comunal que deben concurrir a formar la Junta departamental; porque de otra manera, en las provincias que tienen tres departamentos, por ejemplo, la Junta tendría solo tres delegados comunales, y sería muy reducido entonces el número de sus miembros.

No habría inconveniente, me parece, para que se designaran dos delegados por cada comuna, en lugar de uno.

El señor DAVILA (Ministro de Ind. y O. P.).— Yo me limito ha hacer presente que hay muchos departamentos que tienen 14, 12, 10 y 9 comunas; de manera que puede ya imaginarse el Senado cuán numerosas serán las Juntas departamentales, que, en estos casos, si se aceptara la idea propuesta por el honorable senador, constarían de 30, 28, 26 o 24 miembros, circunstancia que dificultaría considerablemente su funcionamiento.

El señor ALESANDRI (don José Pedro).— Tiene razón S. S. Yo estaba paralogizado, porque había tomado el número de departamentos y no el de comunas.

El señor RIVERA.— Veo que el artículo 1.o y llamo sobre esto la atención del señor Ministro dice: "Son caminos de 1.a clase," etc. y no se dice cuáles son de 2.a clase.

El señor DAVILA (Ministro de Ind. y O. P.).— Esto está corregido por una indicación del que habla, ya aprobada, señor senador.

El señor SECRETARIO.— En sesión de 4 de Diciembre, discutiéndose el artículo 1.o del proyecto de caminos, el señor Ministro formuló indicación para que después de la letra f) de este artículo se agregue el siguiente inciso: "Son caminos de segunda clase todos aquellos que no están incluídos en la enumeración que precede".

En sesión de 11 de Diciembre, discutiéndose este mismo artículo, el honorable señor Claro Solar propuso dar a este artículo la siguiente redacción: "Artículo 1.o Los caminos son públicos o particualres. Caminos particulares son los que declara tales el artículo 592 del Código Civil; los demás son caminos públicos".

Aquí termina el artículo 1.o; los demás incisos se colocarían según la indicación a continuación del número 3.o del artículo 27, en la forma que se acordara al discutir ese artículo. La indicación del señor Claro Solar fué aprobada.

El señor BULNES. — Es sensible que el señor Claro Solar no haya venido; debo suponer que está enfermo, puesto que aceptó estas sesiones matinales.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión el inciso propuesto por el señor Ministro.

El señor RIVERA. — Entiendo que la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua no excluye el resto del artículo 1.o, ni la indicación formulada por el honorable Ministro, sino que se limita, simplemente, a determinar cuáles son caminos particulares y cuáles son públicos, porque me parece que es conveniente mantener la división de detalle establecida en el artículo 1.o de la Comisión. He creído entender al señor Secretario que el artículo quedó aprobado en la forma propuesta por el honorable senador por Aconcagua.

El señor SECRETARIO.—Así es, honorable senador.

El señor RIVERA.—Pero esa forma es menos comprensiva que la del artículo de la Comisión, porque el artículo del honorable senador se limita a establecer la división de los caminos en públicos y particulares. Eso está bien y no me sujiero observaciones; pero conviene también mantener la clasificación de primera y segunda clase para los caminos públicos que consulta el proyecto de la Comisión, adicionada con la indicación del señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Me parece que se dejó también pendiente una parte del artículo 1.o

El señor SECRETARIO.—En la misma sesión en que el honorable senador por Aconcagua propuso su indicación, pidió su señoría que el resto del artículo 1.o se colocara a continuación del número 3.o del artículo 27, en la forma, dijo el señor senador, que se acuerde darle al discutir dicho artículo 27.

El señor DAVILA (Ministro de Industria).— En realidad, se trata aquí de cosas de distinta naturaleza. La indicación del honorable senador por Aconcagua respecto de la clasificación de los caminos en públicos y particulares, no me merece observación alguna, y está perfectamente bien redactada; pero, queda por determinar si se conserva o no la clasificación de los caminos públicos, y la colocación que debe tener esta disposición entre los artículos del proyecto.

Voy a empezar por ocuparme de este segundo punto.

A mi juicio, la clasificación de los caminos debe quedar establecida en el artículo 1.o; es lógico que esté allí, y no que la coloquemos en el artículo 27 o después. Sin embargo, lo substancial es saber si se va a mantener o no esa clasificación. A este respecto, yo rogaría al Honorable Senado que pensara un poco antes de tomar su resolución. Los caminos modernos, los que tienen derecho a este nombre, son obras sumamente costosas, dos o tres veces más caras que un ferrocarril, y es conveniente, por lo tanto, acumular más bien el esfuerzo del Estado en ciertas vías o arterias de comunicación que se consideran las más importantes para el tráfico. El concepto del proyecto en esta materia no es ideal, pero establece la clasificación con el exclusivo objeto que los fondos provenientes de la contribución del dos por mil, que desgraciadamente no son abundantes, hayan de invertirse nada más que en caminos de primera clase. Ahora, si los señores senadores leen la clasificación de los caminos de primera clase, verán que están comprendidos todos los de alguna importancia.

Muy pocos serían los caminos que de la clasificación del art. 1.o y esos serían únicamente los de importancia muy secundaria.

A mi juicio, es natural que en esta última clase de caminos no se gasten los fondos del presupuesto de la nación, pues ellos sólo deben invertirse en las principales arterias del tráfico, para que algún día tengamos caminos modernos.

Desechar la idea de la clasificación, no tendríamos jamás fondos para hacer los grandes caminos que se proyectan. Es preciso que siquiera los fondos de los presupuestos de la Nación se destinen a la construcción de los principales caminos del país.

Vuelvo a repetir que en esta clasificación de caminos de primera clase se comprenden casi todos los caminos; y si el Honorable Senado se quisiera imponer de los datos que he traído, vería que están comprendidos los caminos que van a todas las estaciones, pues comunican con ellas pueblos de más de mil habitantes, a excepción de unos pocos. Me refiero a la red central norte.

Entre las estaciones de esa red figuran unas pocas que no tienen tráfico apreciable, y en este caso se encuentran muchas de la red central norte.

El señor BULNES.— ¿Y cuáles serían los caminos más importantes en la sección del Longitudinal norte?

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas).— La estadística que tengo a la mano se refiere sólo a la red central sur.

El señor BULNES.— ¿Y cuál es la red central sur?

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas).— La red central sur comprende desde Valparaíso a Puerto Montt.

El señor BULNES.— Pero su señoría se ha referido al Longitudinal.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas).—Hice referencia también a la red del Longitudinal norte para manifestar que en ella había varias estaciones que no tenían carga, y que, por consiguiente, no eran importantes los caminos que a ellas conducen.

El señor BARRIOS.— Me parece que esta división es demasiado rigorista. Hecha la clasificación en conformidad al artículo 1.o, sólo quedará excluído uno que otro camino de escasa importancia.

Por lo demás, ¿quién va a invertir los fondos destinados a caminos? Una junta en que están representados los intereses locales, y es natural que dicha junta invierta mayor cantidad en los caminos de primera clase, y que sólo cuando las circunstancias lo exijan dedicará sumas de alguna consideración para los de menos importancia.

Yo creo que podríamos ahorrar esta clasificación, pues ella es puramente teórica. Hay pocos caminos que no sean de primera clase. Es la junta respectiva la que debe distribuir los fondos, y, naturalmente, destinará mayor suma a los caminos de mayor importancia.

El señor ECHENIQUE.— ¿Cuáles son las indicaciones pendientes sobre este artículo?

El señor SECRETARIO.—Está pendiente toda la clasificación contenida en este artículo; además de eso, quedó pendiente una indicación del señor Ministro, para agregar después de la letra f) del artículo, el siguiente inciso:

"Son caminos de segunda clase todos aquellos que no están incluídos en la enumeración que precede."

El señor BULNES.— Creo recordar que hay dos indicaciones sobre este punto, una del señor senador por O'Higgins y otra del honorable senador por Maule, señor Besa.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Del señor senador por O'Higgins no recuerdo; pero sí recuerdo que el señor senador por Maule hizo una indicación al respecto, a la que me referí cuando hablé antes, indicación que tiende a modificar la letra b) en el sentido de que sean caminos de primera clase todos los que se dirijan a una estación; y por eso, previniendo que se iban a poner en discusión esta indicación, había querido referirme a ella diciendo que hay muchas estaciones que no tienen caminos de importancia, que no tienen carga.

El señor BULNES.—¿Y cómo es posible que exista una estación de ferrocarril que no tenga un camino de acceso?

El señor ECHENIQUE.—En el ferrocarril de Santiago a Valparaíso hay muchas estaciones de esa clase.

El señor BULNES.—Celebro haber hecho esta interrupción, porque así se leerá siquiera la indicación del señor senador por Maule y se tendrá presente al votar.

El señor SECRETARIO. — La indicación del honorable señor Besa dice así:

"Redactar la letra **b** en esta forma: "Los caminos de acceso a una estación de los ferrocarriles del Estado, hasta una distancia de 20 kilometros".

El señor CORREA.— Yo creo que lo más conveniente es aceptar la idea del señor Ministro, es decir, conservar el artículo tal como está, agregando al final que son caminos de segunda clase los que no están incluídos en esta clasificación que hace el artículo.

El señor RIVERA. — Simplemente deseo preguntar al señor Ministro si no cree un poco fuera de camino esto de colocar las vías fluviales entre los caminos.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — En realidad, llama la atención este punto; pero en el concepto técnico de lo que son las vías de comunicación, existe la misma razón para que se inviertan estos fondos de caminos en una vía fluvial que en una calzada. Estudiando el punto con los funcionarios superiores de la Dirección de Obras Públicas, me hicieron tal cúmulo de argumentos en este sentido, que me convencieron.

Los ríos son, en el sur de Chile, verdaderos caminos, más económicos y más convenientes que los caminos terrestres.

El señor BULNES.—Pascal llamaba a los ríos caminos que andan.

El señor RIVERA.—No sé por qué hay cierto apego entre nosotros a usar ciertos y determinados términos o locuciones en las leyes, y siento en mí los efectos de ese hábito.

Yo transformaría esta letra f) en un inciso separado que dijera:

"Se considerarán como caminos de primera clase para los efectos de esta ley, las vías fluviales navegables por embarcaciones de más de cincuenta toneladas". Hago indicación en este sentido.

El señor FELIU (Presidente). —Ofrezco la palabra.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, con las indicaciones formuladas por el señor Ministro y por el honorable senador por Valparaíso, sin perjuicio de votar la indicación formulada por el honorable señor Besa respecto de la letra b).

—Acordado.

Se va a votar la indicación formulada por el honorable senador por Maule, señor Besa.

Votada esta indicación, resultó desechada por 11 votos contra 2, habiéndose abstenido de votar un señor senador.

El señor FELIU (Presidente). —En discusión el No. 3.o del artículo 27, conjuntamente con la indicación propuesta por el señor Ministro respecto al cambio de letras de los incisos que se citan.

—Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

—Si no se hace observación, lo daré por aprobado con la modificación propuesta.

—Aprobado.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Voy a formular indicación para que se agregue a continuación del artículo 27.o, el siguiente: "A contar desde la promulgación de esta ley, y mientras el Presidente de la República lo estime necesario, se reservará hasta un diez por ciento de las rentas enumeradas en el artículo 24.o, letras a, b, c, d, e, i, g, para destinarlo exclusivamente a la adquisición de maquinarias, herramientas y material para la ejecución y conservación de caminos".

El señor CONCHA (don Malaquías).— Me parece que este diez por ciento que se va a reservar para la compra de maquinarias, herramientas y material, no tiene limitación. Además, me parece que es excesivo.

El señor FELIU (Presidente).— Este diez por ciento que se reserva, es mientras se pone en ejecución la ley, señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Además las maquinarias se rompen, porque no son eternas.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Yo supongo que el honorable senador por Concepción me hará el favor de pensar que no creo que las maquinarias sean de duración eterna.

El señor FELIU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación formulada por el señor Ministro.

Aprobada.

En discusión el artículo 28.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 28. Las expropiaciones a que se refiere el artículo 17 no podrán exceder anualmente del diez por ciento del total de los fondos que en el año respectivo se reunan conforme al artículo 24."

El señor FELIU (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 29.

El señor SECRETARIO.— "Art. 29. Una vez probado el presupuesto de gastos de cada comuna, a que se refiere el número 2 del artículo 19, deberá entregarse a la junta comunal respectiva el cinco por ciento de dicho presupuesto para cumplir con lo que establece el inciso 3.o del artículo 23."

El señor CONCHA (don Malaquías).— ¿No sería posible redactar este artículo y el anterior de manera que no hubiera esta serie de referencias a otras disposiciones? Creo que sería más conveniente expresar en el artículo mismo la materia de que trata, en vez de proceder por referencias.

Yo haría insinuación para que se encargara a la Mesa la redacción, poniendo en cada caso la materia de que se trata y suprimiendo las referencias.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Es verdad que será muy odiosa la inteligencia de esta ley en esta forma, sobre todo para el común de los particulares; no es posible que cada uno tenga tomos y tomos de leyes para consultarlas.

Creo que es preferible dejar encargada a la Mesa de redactar este artículo, haciendo un síntesis de las leyes citadas, sin hacer referencia a ellas.

El señor RIVERA.— La observación formulada por el honorable senador por Concepción es muy atinada y, aún cuando el artículo 28 ya está aprobado, valdría la pena tomar en cuenta esta observación para darle una redacción definitiva.

La redacción del artículo 28, en vez de decir "Las expropiaciones a que se refiere esta ley", debe decir: "El valor de las expropiaciones a que se refiere esta ley".

Neuralgias,

Insomnios

Persistentes

HYPNEURAL "COS"

Del Dr. H. Labbé, de París

Nuevo medicamento contra el insomnio, los dolores de todas las naturalezas, nerviosidades, etc.

El **HYPNEURAL** es a la vez: Analgésico tomado en líquido frío.

El **HYPNEURAL** es a la vez: Hypnótico tomado en infusión caliente.

Obra como el veronal y el sulfonal, a los cuales reemplaza con todas las ventajas sin presentar "TOXICIDAD".

No usar más ni Aspirina, ni Antipirina, ni Piramidon, ni Sulfonal, ni Veronal u otro agente siempre tóxico, pues el **HYPNEURAL**, en forma comprimidos, les procurará efectos duraderos sin ejercer nunca acción nociva, aunque se triplique la dósis.

La fórmula del **HYPNEURAL** es: C19, H23, O4, AZ4, Na.

A los señores médicos que deseen experimentarlo, se les procurarán muestras gratis y folletos en el Depósito General y único concesionario para CHILE:

CASA ARDITI

AGUSTINAS 814

Casilla 78-D - Santiago

Chilian Electric Tramway & Light Co. Ltd.

SANTIAGO CHILE

A los Consumidores de Luz y Fuerza

Se previene a nuestra clientela y al público en general, que desde esta fecha todos nuestros

Recaudadores,
Tomadores de estados de medidores,
Inspectores de Instalaciones,
Controladores de Medidores
Revisores

y demás empleados que por razón del cargo que desempeñan tienen que atender los servicios domiciliarios, están obligados a identificar su persona por medio del Carnet **especial de la Compañía y del de la Oficina de Identidad.**

Rogamos a nuestra clientela, en resguardo de sus propios intereses, no permitir que personas que no puedan exhibir dichos carnets, se introduzcan en sus domicilios bajo el pretexto de ser empleados nuestros.

Santiago, Enero 23 de 1920.

LA DIRECCION.

DEPARTAMENTO LUZ & FUERZA

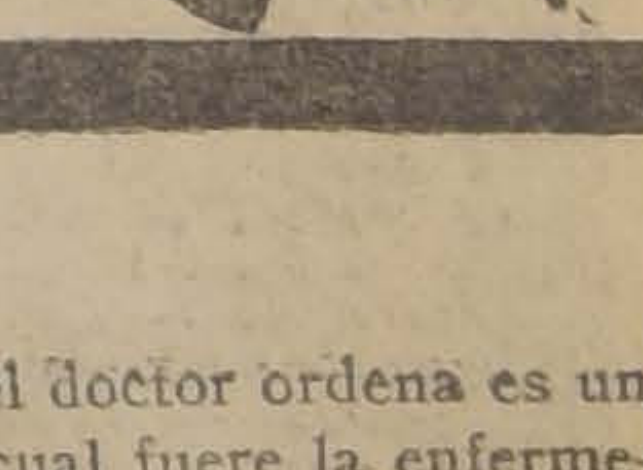

Cuando el Doctor Viene

LO primero que el doctor ordena es un laxativo, sea cual fuere la enfermedad, pues sabe por experiencia que el primer paso hacia el restablecimiento es limpiar y conservar limpios los tubos digestivos. Esto le asegura que el estómago no agregará complicaciones al tratamiento de ninguna afección. Y por lo general, el doctor está bien provisto de

Laxoconfites del Dr. Richards

Los doctores estiman los Laxoconfites porque saben que, usándolos, el estómago y los intestinos quedan limpios y francos. Tiene razón el doctor. Si Ud. padece estreñimiento, jaquecas, dolor de vientre o náuseas, tome Laxoconfites esta noche. Su boticario los tiene.

Al Comercio

Avisamos que el señor D. JOAQUIN FERNANDEZ C. se ha retirado de nuestra casa.

Weir Scott & Co.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Para el artículo 29, voy a proponer una redacción que, tal vez, será satisfactoria para los señores senadores. Diría así: “Una vez aprobado el presupuesto de gastos de cada junta comunal, deberá entregarse a cada una de éstas el cinco por ciento de dicho presupuesto, para atender a los pequeños desperfectos a que se refiere el artículo 23.”

El señor CONCHA (don Malaquías).— Entiendo que el inciso 3.o del artículo 23 hace dos o más referencias. La redacción podríamos dejarla para después.

El señor CORREA.— Lo que es la idea de entregar, inmediatamente, a las juntas comunales el cinco por ciento del presupuesto, entiendo que todos la aceptamos; porque se trata de dar los medios para reparar los pequeños desperfectos que constantemente se producen en los caminos.

El señor RIVERA.— Sí, señor senador; eso es.

El señor FELIU (Presidente).— Si no hay inconveniente, daré por aprobado el artículo en la forma indicada por el señor Ministro.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— “Art. 30. En el pago del personal auxiliar de empleados que exija la ejecución y vigilancia de los trabajos de caminos, no podrá invertirse anualmente una cantidad superior al ocho por ciento de las rentas”.

El señor RIVERA.—He pedido la palabra para hacer una simple trasposición en este artículo. “En el pago del personal auxiliar de empleados, dice el artículo, que exija la ejecución, etc., no podrá invertirse anualmente una cantidad superior al ocho por ciento de las rentas.” Sería más correcto trasponer los términos, diciendo: “No podrá invertirse anualmente una suma superior al 8 por ciento de las rentas en el pago del personal auxiliar de empleados”, etc.

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro).—¿A qué se refiere este personal auxiliar de empleados?

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Existe en la planta de empleados de la Dirección de Obras Públicas un personal afecto al servicio de caminos, personal que se mantiene en el proyecto; pero habrá que contratar un personal auxiliar para atender al mayor trabajo que este servicio va a demandar, el cual quedará en este carácter, mientras no venga una ley a establecerlo como personal de planta, si es que las necesidades del servicio lo aconsejen.

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro).—¿De manera que se va a cercenar un ocho por ciento de las rentas para este objeto?

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— La limitación al ocho por ciento me parece que es una garantía.

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro.)—Yo pensaba limitarla al cinco por ciento. Me parece que aquí hay ochocientos mil pesos que le va a costar mucho defender a S. S. Haría indicación para cambiar las palabras “ocho por ciento” por “cinco por ciento.”

Si después falta dinero, se pide la autorización correspondiente.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión la indicación del señor senador por Aconcagua.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, con las modificaciones propuestas por los honorables senadores por Aconcagua y Valparaíso.

Aprobado.

En discusión el art. 31.

El señor SECRETARIO.— “Art. 31.—Los fondos que no alcanzaren a invertirse en el año correspondiente a su recaudación, pasarán a una cuenta especial en las tesorerías fiscales respectivas para incrementar los fondos de caminos del año siguiente.”

El señor CONCHA (don Malaquías).—Sería mejor decir: “Los fondos que dejaren de invertirse en el año...” etc.

El señor FELIU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el honorable senador por Concepción.

Aprobado.

En discusión el art. 32.

El señor SECRETARIO.—“Art. 32.—Modifícanse en la siguiente forma el inciso 1.o del art. 29 de la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916.

“La tasa del impuesto será hasta de dos por mil sobre el monto del valor que resultare en conformidad a las disposiciones que preceden”.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Este quedaría suprimido.

El señor FELIU (Presidente). — Queda suprimido este artículo.

En discusión el art. 33.

El señor SECRETARIO.—“Art. 33.—Toda infracción a la presente ley será castigada con multa de veinte a quinientos pesos, a menos que tenga señalada, para el responsable, una sanción mayor por el Código Penal. Todo esto sin perjuicio de la indemnización a que hubiere lugar.

La multa será decretada por el gobernador y se hará efectiva sin más trámites.

Si el infractor no la pagare dentro de los seis días siguientes a la fecha de su notificación, sufrirá la pena de arresto, de dos a cinco días, que le aplicará la autoridad que hubiere decretado la multa.

El infractor, una vez que haya satisfecho la multa, podrá, dentro del plazo de diez días, reclamar ante el juez letrado en lo civil que corresponda.

El asunto se sustanciará conforme a las reglas del título XII del Libro III del Código de Procedimiento Civil.”

El señor ECHENIQUE.—El inciso que dice “La multa será decretada por el gobernador y se hará efectiva sin más trámites”, establece algo que considero muy grave. Por lo menos debía agregársele la frase “de acuerdo con la junta departamental.”

Esa disposición pone en manos de los gobernadores un arma poderosa que pueden manejar con fines electorales, para molestar a sus adversarios políticos, porque con sólo hacer efectivas las multas en época de elecciones, ejercer presión sobre los ciudadanos.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— En ocasión anterior, creo que en la sesión de ayer, tuvo oportunidad el H. Senado de pronunciarse a este respecto, cuando se trató de otro artículo en que se consideró necesario que hubiera una autoridad ejecutiva que aplicara la sanción a las infracciones de esta ley. Hay que tener presente, además, que algunas juntas departamentales, se compondrán de cerca de 30 personas, que concurrirán de las distintas comunas; y me parece sumamente difícil que puedan reunirse para tomar acuerdos con la rapidez debida.

El señor ECHENIQUE.—No puedo aceptar, por las razones que he expuesto, que se dé a los gobernadores una autoridad tan grande como peligrosa.

Si no se modifica este artículo, yo me retiro de la Sala, pues no puedo convenir en esto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —Yo no acepto, a mi vez, que un honorable senador quiera imponer su voluntad en esta forma. Es la mayoría del Senado la única que puede y debe imponer su voluntad.

El señor ECHENIQUE.—No trato de imponer mi voluntad; pero si no se modifica este artículo...

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— El temor que asalta al honorable senador por Santiago, si lo piensa un poco Su Señoría, no es tan grave.

La facultad que se da a los gobernadores, y que tanto alarma al honorable senador, es la misma que tienen hoy otros funcionarios de menor situación y categoría y de carácter político, como son los Alcales municipales.

El señor BULNES. — Pero no tienen fuero, señor Ministro.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Los alcaldes tienen hoy, con arreglo a la ley de municipalidades del año 1914, la misma facultad que tanto alarma al señor senador por Santiago, y no se puede decir que estos hayan cometido abusos.

Los Alcaldes tienen autonomía e independencia de los demás Poderes Públicos. ¿Qué temor puede haber de que los Gobernadores abusen de las atribuciones que se les concede por esta ley, si están sujetos a la fiscalización del Presidente de la República, del Ministro del Interior y del Congreso?

Yo creo que el temor que manifiesta el honorable senador por Santiago, es infundado. Y sentiría mucho que se introdujeran reformas en la redacción de este artículo.

El señor ECHENIQUE. — Se conoce que el señor Ministro ha vivido siempre alejado de la política, que no sabe que muchas veces se busca cualquier pretexto para crear dificultades, dictar prisiones, imponer multas a su antojo. Bastará el derramamiento de una pequeña cantidad de agua en el camino, para que al propietario, enemigo político del Gobernador, se le aplique una multa de quinientos pesos, o se le aprisione.

Yo creo que esta es una arma que no debemos dejar en manos del Gobernador.

Por mi parte, al menos, no estoy dispuesto a contribuir con mi voto a la aprobación de este artículo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo creo que es indispensable consultar esta disposición en la ley, y si este artículo no es aprobado por el Senado, sería como si no hubiéramos dictado la ley de caminos.

Si no se concede al Gobernador la facultad de adoptar procedimientos rápidos para corregir los abusos que se cometan en los caminos, es inútil que dictemos esta ley, porque se seguirán presentando los mismos inconvenientes de hoy.

He visto en el invierno que los propietarios de los fundos se sirven de los desagües de los caminos para vaciar sus aguas, cosa que en la actualidad no hay manera de remediar.

Si el correctivo de este mal lo vamos a dejar a una tramitación larga, no obtendremos ningún fin útil con dictar esta ley, porque basta con que un propietario deje correr el agua por el camino durante quince o veinte días para que este quede completamente destruído.

Ahora, respecto de la manera de corregir los abusos que puede cometer el Gobernador, hay tantas maneras de fiscalizarlo. En el Senado estamos constantemente fiscalizando al Gobernador tal o cual, por lo que hace, y por lo que no hace; por consiguiente, me parece muy difícil que este pueda cometer los abusos a que se ha referido el honorable senador por Santiago, sin que el señor Ministro del Interior tome en el acto las medidas del caso. Además, ésto tendría un remedio: nombrar gobernadores a las persoans que cuenten con la confianza de todos.

El señor BULNES. — Yo pienso sobre este particular como el honorable senador por Santiago, señor Echenique.

El señor Ministro me va a permitir que repita lo que ha manifestado hace un momento el honorable senador por Santiago: que su señoría no conoce en las provincias lo que es la vida local.

Probablemente no la conoce por haber vivido siempre en Santiago; si su señoría hubiera residido en provincias, comprendería la gravedad que tiene esta disposición, que pone en manos de los gobernadores a todos los propietarios, sobre todo a los pequeños.

Se dice que los gobernadores son fiscalizados de muchas maneras; ésto tiene su más y su menos. En realidad, la fiscalización es poco eficaz, porque es muy difícil llegar a establecer hechos concretos que permitan acusar a un Gobernador en forma que hagan desentenderse de sus intereses políticos a la mayoría que lo ampare.

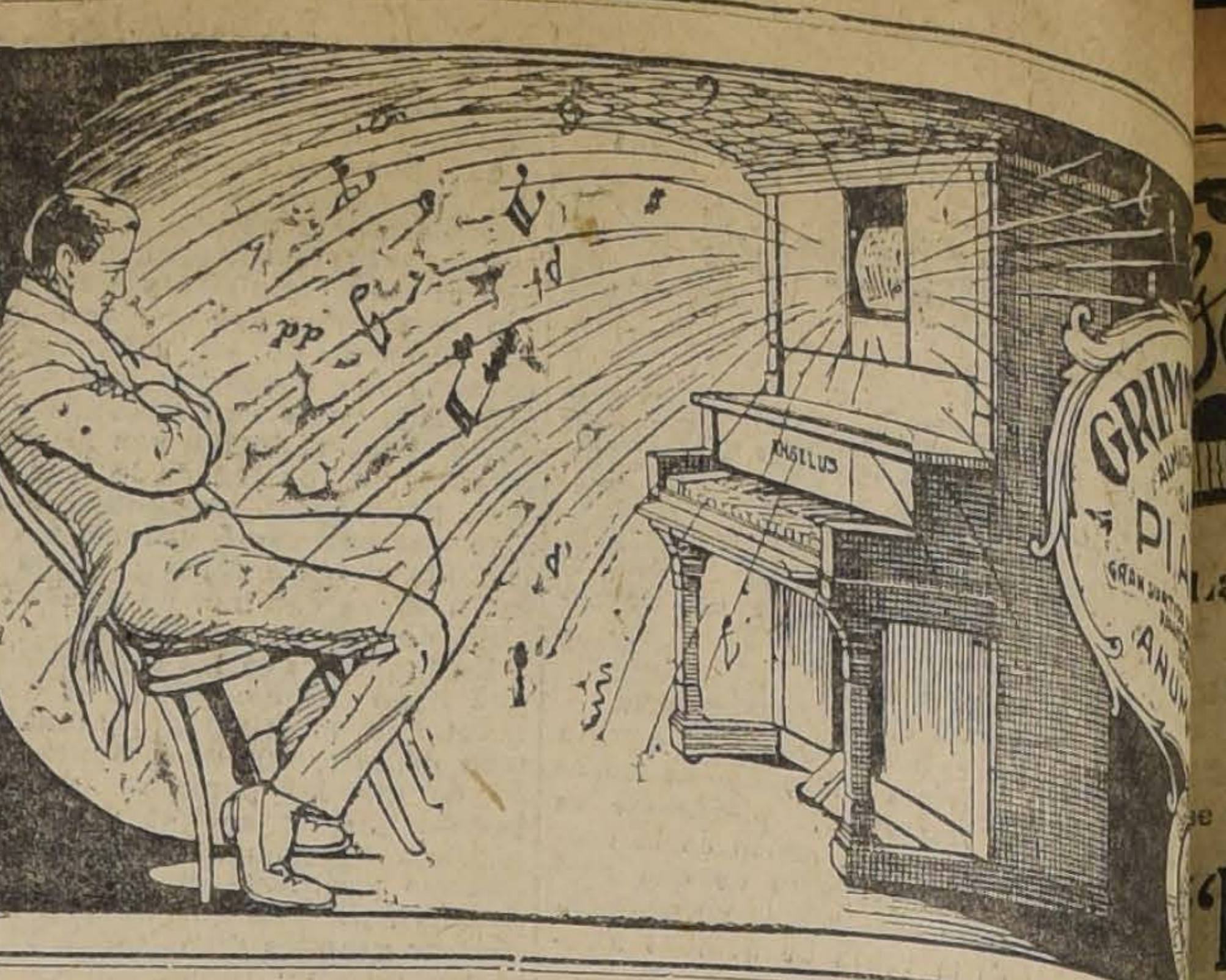

Yo creo que si se aprueba este artículo tal como está redactado, vamos a crear un organismo, con demasiada autoridad; y dada la manera cómo se ha formado el personal de gobernadores, y se seguirá formando, ésto es muy peligroso.

Ya que estoy con la palabra, voy a decir unas pocas con relación al artículo que sigue, que considero también muy grave.

Yo me he opuesto siempre a que se conceda acción popular para perseguir la infracción de las leyes. Considero que ella es fuente de venganzas, de **chantages**, de abusos de todo género; desarrolla el espíritu de tinterillaje, porque facilita que se arrastre a los tribunales a cualquier particular.

Es por eso que, en nombre de la moralidad y de las buenas costumbres, me he opuesto siempre a la acción popular; y me opondré a que se acepte el artículo 34, que la propone.

El señor FELIU)Presidente).— Me permitirá la Honorable Cámara que insinúe la conveniencia de reducir la cuantía de la multa. Considero que es un exceso fijar un máxumum de quinientos pesos.

El Código Penal exige un máximum de cien pesos para castigar las faltas; de manera que se propone en este proyecto una pena muy superior, agravado eso con la circunstancia de que será una autoridad administrativa la que aplicará esta pena.

Yo insinuaría la conveniencia de que las multas fueran de 20 a 100 pesos; esto es bastante para simples faltas, tanto más cuanto que puede repetirse la imposición de multas, y muchas veces se aplicarán, no a grandes, sino a pequeños propietarios.

Yo insinúo esto, para que si algún señor senador piensa lo mismo, formule indicación.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Creo conveniente no exagerar las multas, tanto más cuanto que las decretan los gobernadores y se hacen efectivas sin más trámites.

Pero lo más grave que hay en la disposición del inciso 3.o, es que si el infractor no paga la multa dentro de seis días, sufrirá la pena de arresto, de dos a cinco días. Creo que esto debe suprimirse.

El señor ECHENIQUE. — En tiempo de elecciones, esto puede dar lugar a horrorosas tiranías ejercidas por los gobernadores.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Y aunque se dé derecho para reclamar ante el juez letrado, la prisión sufrida no tiene remedio.

Por faltas como las de que aquí se trata, que no importan culpa lata o dolo, no debe aplicarse prisión. Si se produce una avalancha de agua que inunda parte de un camino, ¿ha de llevarse preso a un vecino? ¿Qué dolo hay para justificar un castigo de esta clase?

Pagará la multa o la indemnización del caso; pero no se justifica la prisión.

El señor ECHENIQUE. — En tiempo de elecciones no quedará ningún pequeño propietario que no vaya a parar a la cárcel.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Y hasta puede haber un gobernador capaz de mandar romper los canales en la noche y en seguida carga con los propietarios.

Yo encuentro razón al honorable senador por Santiago; y formulo indicación para suprimir el inciso 3.o y modificar el inciso 1.o, suprimiendo las palabras “para el responsable” y “Todo esto”, palabras que están demás.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—En el inciso segundo se

INYECCION BROU

PRESERVATIVA INFALIBLE

CURACION rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos o recientes. Suprime Sándalo y Copálba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.

28, Rue Richelieu, París. Todas Farmacias.

G C Ltd.

Sigue la Extraordinaria Liquidación de Sombreros de Paja

A PRECIOS DE OPORTUNIDAD

GATH & CHAVES ofrece a su distinguida clientela legítimos canotiers ingleses y verdaderos sombreros de paja toquilla (Panamás).

Aproveche Ud. la ocasión excepcional que GATH & CHAVES brinda a su clientela.

HAY:

CANOTIERS de paja rustic blanca, artículo inglés, ala lisa, a.... .... $ 6.40

CANOTIERS de paja rustic blanca o negra, ala lisa o con piquitos, artículo inglés, a $ 9.95 y.... .... 7.95

CANOTIERS de paja rustic blanca, clase superior, artículo inglés, ala lisa o con piquitos, a $ 15.90, $ 14.90 y.... .... 11.25

CANOTIERS de paja rustic blanca, marca “BORSALINO”, clase extra, ala lisa o con piquitos, a.... .... $ 19.50

SOMBREROS DE PANAMA (paja toquilla) legítimos, ahormados y adornados, desde.... .... 17.50

SIGUE LA IMPORTANTE REBAJA DE PRECIOS EN LA SECCION SASTRERIA

CONTINUA LA LIQUIDACION DE ROPA DE BAÑO EN LA SECCION BLANCO

GATH & CHAVES LTD

La mejor luz,
La mejor duración
y la mayor economía.
se consigue sólo con las sin rival
“Lamparillas G. E. Edison”
Se venden en todos los almacenes eléctricos.
INTERNATIONAL MACHINERY Co.
MORANDE 520. — TELEFONOS 1191 Y 1193

SUERTE LOCA - RECORD DE LA BARATURA
3 Corbatas muy finas $ 8.00
3 Pares Calcetines muy durables. $ 3.00
3 Corbatas Papillón última creación; $ 5.00
1 Par Ligas PARIS $ 1.00
Camisas, Suspensores, Pañuelos, Colleras y Corbatas tejidas a precios de Suerte Loca
“LA CORBATINERA”-ESTADO 266
23-E

s abusivas a que se refería el able senador por Concepción, a a observarle que esta dispo- es la misma que rige para fracciones municipales.

vecino acusado de infracción que consignar la multa y re- t n su tiempo; pero si no gna la multa, es decir, si no irá preso Esta facultad la hoy todos los Alcaldes de República y está establecida lén en otras leyes especiales, los Juzgados.

or qué no se podría dar es- tribuciones a los Gobernado- ue son empleados de respon- dad y que pueden inspirar r confianza?

señor BULNES. — O mucho s.

señor ECHENIQUE. — Es siada facultad para un Go- dor.

señor DAVILA (Ministro de tria y Obras Públicas). — no, señor Presidente, mani- do que encuentro muy acep- la indicación que ha formu- su señoría para disminuir el o de las multas y estimo que la forma se salvan en forma niente los temores que asal- los honorables senadores.

debe tomar en cuenta, al o tiempo, que no se pueden nar los fundamentos de es- y entregando su sanción a onarios que no podrían ins- la confianza de que sus dis- iones fueron cumplidas.

señor ECHENIQUE. — El Ministro no tiene noticias o que son los Gobernadores iqueros.

Alcalde generalmente no se e a cometer atropellos por- reside en la comuna y no le iene establecer un sistema de ía que puede volverse contra entretanto un Gobernador, ués de meter a la Cárcel a adversarios se manda a cam- y no le importa lo que venga ués.

esde luego, yo pido segunda usión para este artículo, por o se llega a un arreglo en es- materia. Yo no pretendo per- bar el despacho de esta ley; o deseo que se busque algún peramiento para que los Go- nadores no queden con esta fa- ad que considero perjudicial.

señor BULNES. — Yo apo- la petición de su señoría.

señor CORREA. — Ruego al or Secretario que dé lectura a artículos 13, 14 y 15, que se eren a las atribuciones de las oridades encargadas de velar el cumplimiento de esta ley.

señor DAVILA (Ministro de ustria y Obras Públicas). — s artículos están sin aprobar vía, y hay pendiente una in- ción formulada por el hono- e señor Barros Errázuriz.

señor CORREA. — Entonces que este artículo se resuelva o con los que he indicado.

señor FELIU (Presidente). uedará este artículo para se- da discusión.

n discusión el artículo 34.

señor SECRETARIO. —Art. Se concede acción popular pa- exigir la ejecución de las obras reparación de los daños causa- en los caminos y para el co- de las multas en que hayan rrido los infractores.

señor BULNES. — Desearía r si el Gobierno acepta que se ima la acción popular; en ca- que no acepte, pido segunda usión para este artículo.

señor DAVILA (Ministro de ustria y Obras Públicas). — entrego esta cuestión a la re- ción de la Honorable Cáma-

reo que la acción popular pue- ocasionar perjuicios en algu- casos, pero en otros ventajas. tengo un juicio personal sobre articular.

ara el caso que la Honorable ara acepte la acción popular, ulo indicación para que el culo se redacte en esta for- : Se concede acción popular a denunciar las infracciones la presente ley...

El señor RIVERA. — Perdóne- el señor Presidente si vuelvo artículo 33.

El honorable senador por Santiago, señor Echeñique desea que no se den a los Gobernadores facultades absolutas para dictar órdenes de arresto por infracciones de esta ley. Creo que se podría salvar esta dificultad, estableciendo que las órdenes de arresto las dictara el Gobernador previo informe del ingeniero de la provincia o del nombrado por el Presidente de la República, en su caso. Además, no se dictarán órdenes de arresto treinta días antes de cualquiera elección; a fin de evitar que se ejerza presión sobre el electorado.

Creo también que el máximun de la multa debe rebajarse a cien pesos.

Respecto del reclamo ante la justicia ordinaria, podría establecerse, como lo ha indicado el honorable senador por Aconcagua, que podrá consignarse el monto de la multa y reclamar en seguida.

Es indispensable poner una sanción efectiva para que se cumpla esta ley; no habría valido la pena que nos hubiéramos molestado tanto en la discusión del resto de la ley si se suprime esta disposición.

Creo que la idea que insinúo será tranquilizadora para los honorables senadores por Santiago, Malleco y Talca.

El señor ECHENIQUE.— Como han quedado para segunda discusión dos o tres artículos que están íntimamente relacionados con este art. 33, es mejor resolverlos conjuntamente. Manifiesto, sí, que la idea del señor senador por Valparaíso facilita mucho un acuerdo sobre el particular.

El señor FELIU (Presidente).— Advierto al señor senador que los artículos a que ha hecho referencia el señor senador por Talca son de distinta naturaleza a este art. 33.

El punto que considero más grave en este art. 33, es el de dar atribuciones judiciales a los gobernadores, al facultarlos para dictar órdenes de arresto. A mi juicio, esto no tiene cabida dentro de nuestro régimen legal; esto importa retroceder más de cincuenta años.

El señor RIVERA.—Tome nota el señor Presidente de que la prisión no tiene lugar si se ha consignado el monto de la multa; de manera que se trata de una medida simplemente compulsiva.

Actualmente pueden dictar órdenes de prisión los alcaldes, que tampoco son autoridades judiciales, por más que se llamen jueces de policía local.

El señor FELIU (Presidente).— Quedará pendiente el artículo.

El señor CORREA.—Iba a decir, respecto de las observaciones de S. S., que el art. 15 dice:

“Art. 15. El gobernador hará notificar por oficio el decreto que contenga las medidas que ordene y fijará el plazo prudencial en que deben ejecutarse los trabajos .Este decreto deberá dictarse de acuerdo con la junta departamental.

Si las obras no se hicieren dentro del término señalado, el gobernador ordenará hacerlas a costa del deudor, en conformidad a un presupuesto aprobado por la misma junta.

La cuenta de los gastos que las obras originen, aprobada por la junta, servirá de título ejecutivo para su cobro.

El juicio se tramitará ante el Juzgado de Letras, cualquiera que sea su cuantía.”

Lo que está probando que la ley había previsto el caso. De manera que a mi juicio, la Junta debe tener participación en estas medidas.

El señor FELIU (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 51 extraordinaria, en 22 de Enero de 192

(SESION DE LA TARDE)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Barrios, Bulnes, Correa Ovalle, Charme Echenique, Feliú, González Errázuriz, Letelier Silva, Mac Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministro de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

No hubo documento de que dar cuenta.

Acta.— Ley de caminos

El señor RIVERA.— Al referirme el artículo que consulta la forma en que el gobernador aplicará las multas de que habla el artículo de la ley de caminos que quedó pendiente en la sesión matinal, dice que yo formulé indicación para que en esos casos los gobernadores procedan con acuerdo del ingeniero de la provincia. En realidad, mi indicación decía que los gobernadores deberán proceder con previo informe del ingeniero de la provincia.

Hago esta rectificación solamente para los efectos de la exactitud absoluta del acta, porque al término de la sesión se ha llegado a una especie de acuerdo sobre el particular, que se ha traducido en una nueva redacción para el Art. 33, que cuenta con la aprobación del Sr. Ministro, y espero que tendrá también la de los senadores que intervinieron en la discusión de este artículo.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se tomará nota de la aclaración que hace S. S.

Preferencias

El señor BERNALES (Ministro de Justicia).— Ruego al señor Presidente que se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho de la próxima sesión un proyecto que consulta la inversión de sesenta y tres mil pesos, en el pago de cursos auxiliares en los liceos de hombres; y ruego a la Honorable Cámara que se digne eximir este proyecto del trámite de comisión, en virtud de su urgencia y de que se debe la suma indicada.

Al mismo tiempo, rogaría que se anunciara en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que consulta la inversión de un millón ciento ochenta y ocho mil pesos en el pago de gratificación al preceptorado.

Queda aprobada el acta.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se va a tratar de los asuntos que figuran en la tabla de fácil despacho

En seguida propondré a la Sala las indicaciones que hace el señor Ministro de Industria y Obras Pública.

Canales derivados del canal del Laja

Se puso en discusión general y particular el siguiente proyecto de ley, iniciado por S. E. el Presidente de la República:

“Artículo único.— Se autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta por la suma de dos millones ochocientos treinta y un mil pesos para la construcción de los canales derivados del canal del Laja y para atender al pago de las expropiaciones correspondientes, de los estudios definitivos de ellos, inspección de los trabajos y servicio de los bonos durante la construcción.

La emisión y servicio de estos bonos se hará en las condiciones que establecen las leyes números 2,953, de 9 de Diciembre de 1914, y 3,117, de 4 de Septiembre de 1916”.

El señor OCHAGAVIA. — Ayer pedí que se retirara este proyecto de la tabla de fácil despacho para imponerme de él. Lo he hecho y me parece que dentro de lo que dispone la ley vigente lo mejor que se puede hacer es aprobarlo.

Por eso no tengo incoveniente para que se discuta el proyecto y le daré mi voto con mucho gusto.

El señor LAZCANO (Presidente). —Hay una indicación formulada por el honorable Ministro de Industria y Obras Públicas en una sesión anterior para hacer figurar como artículo 2.o el que vá a leer el señor Secretario, aunque entiendo que esta indicación ha perdido su oportunidad, porque tenía por objeto establecer algunas garantías para el Fisco, garantías que parece que han sido consultadas en otra forma.

El señor DAVILA (Ministro de Ind. y O. P.).— Quiero dar una explicación al Honorable Senado, sobre este punto y es que el honorable señor Claro Solar, se encuentra ausente de la Sala. En efecto, en la sesión pasada me manifestó su deseo de que, a pesar de existir el pronunciamiento de la junta, se odaptara el artículo. De manera que, para ser deferente con S. S., pido que se incorpore el artículo, que, por lo demás, es inofensivo.

El señor SECRETARIO.— El artículo que había propuesto el señor Ministro dice así:

“Artículo 2.o No podrá efectuarse la emisión de bonos ni iniciarse la construcción de estos canales, mientras la Asociación de los Canalistas del Laja no acepte por escritura pública la realización de estas obras y el monto del presupuesto respectivo”.

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión.— Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor DAVILA (Ministro de Ind. y O .P.).— ¿Sería posible tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta?

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no hay inconveniente quedará así acordado.

Acordado.

Gastos de una comisión

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos, que aconseja la aprobación del siguiente proyecto de ley:

“Artículo único.— Se autoriza al Presidente de la República para pagar al doctor don Ramón Araya Echeverría, ex-delegado del Gobierno de Chile ante el VI Congreso de Electrología Médica, celebrado en Praga (Bohemia) en 1912, la suma de mil quinientos pesos, oro de dieciocho peniques ($ 1,500), que se le adeuda por gastos relacionados con dicha comisión.”

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor OVALLE.— Como el señor Araya ha fallecido, creo que convendría decir que esta suma se pagará a sus herederos. Propongo esa modificación.

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión la modificación propuesta por el honorable senador por Santiago.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto con la modificación propuesta.

Aprobado en esa forma.

Preferencias

El señor LAZCANO (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la indicación formulada por el honorable Ministro de Instrucción Pública, a fin de que se pongan dos proyectos en la tabla de fácil despacho; uno sobre concesión de fondos para el mantenimiento de los cursos auxiliares en los liceos, y el otro, relativo a la gratificación del preceptorado. Para esto sería necesario eximir del trámite de comisión el proyecto relativo al mantenimiento de los cursos auxiliares.

Si no hay inconveniente, quedarán anunciados ambos proyectos para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Acordado.

Empréstito para los Ferrocarriles

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — En la sesión matinal de hoy, había formulado indicación para que se incluyera en la tabla de fácil despacho un proyecto que amplía el plazo de la autorización para contratar un empréstito para la Empresa de los Ferrocarriles.

Se trata de un proyecto de un solo artículo, que es sencillo y que sería conveniente discutirlo en la presente sesión, porque es urgente.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite, aprobado, el siguiente proyecto de ley:

“Artículo único. — Amplíase la autorización concedida al Presidente de la República, para contratar el empréstito indicado en el artículo 2.o de la ley número 3501, de 20 de Febrero de 1919, facultándosele para emitir vales de Tesorería a cinco años plazo, con interés de cinco por ciento anual, y prorrógase por un año el plazo fijado en dicha ley para la referida contratación”.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación del señor Ministro.

Aprobada.

En discusión general y particular el artículo único del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Ley de caminos

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — En la sesión matinal de hoy quedó casi terminada la discusión del proyecto sobre caminos, faltando sólo dos o tres artículos, que no fueron aprobados por ciertas dificultades que surgieron en el debate.

Como, según parece, los señores senadores se han puesto de acuerdo respecto de la redacción del artículo que produjo la divergencia de pareceres, creo que el proyecto se podría despachar en pocos minutos.

En consecuencia, me atrevo a rogar al señor Presidente que tenga a bien solicitar el asentimiento unánime del Senado para tratar desde luego este proyecto que, como ya lo he manifestado, puede ser despachado en pocos minutos.

El señor LAZCANO (Presidente). — La Cámara ha oído la indicación que formula el honorable senador por Maule.

En discusión.

El señor URREJOLA. — Quiero manifestar al Honorable Senado, que en la sesión matinal de hoy, los señores senadores Echenique, Correa y Bulnes, hicieron algunas observaciones a los artículos 33 y 34 del proyecto de caminos, y pidieron para él segunda discusión, con el objeto de darse tiempo para llegar a un acuerdo con el señor Ministro y con el honorable señor Rivera, sobre la manera de salvar la diferencia de apreciación sobre las disposiciones de esos artículos.

Como los señores Bulnes, Correa y Echenique, no se encuentran en la sala, me parece de elemental cortesía esperar que esos honorables colegas se encuentren presentes, para que puedan manifestar su conformidad respecto del acuerdo a que se llegó.

Yo aplaudo el celo y la diligencia que manifiesta el honorable senador por Maule por el despacho de este proyecto. Yo no me opongo a lo que pide el honorable senador; me limito a hacer presente la conveniencia de que seamos deferentes con tres de nuestros colegas.

Como ya lo dije, el señor Echenique no se opone al despacho del proyecto, pero deseaba que se produjera un acuerdo.

Por lo tanto, ruego al señor senador por Maule que se sirva aguardar un momento, a fin de dar tiempo a que lleguen los señores senadores que intervinieron en la discusión, y no se encuentran presentes.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Si me he resuelto a hacer esta insinuación, es porque creía que había acuerdo de parte de los señores Echenique y Correa, porque después de la sesión el señor Echenique habló con el señor Rivera, y yo entendí que el señor senador por Santiago aceptaba la redacción propuesta por el señor senador por Valparaíso, pues con ella desaparecía el peligro que se creía ver en estos artículos; pero no estando en la sala, y como basta la oposición de un senador para que mi indicación no tenga efecto, no insisto en ella, por el momento.

El señor URREJOLA. — Yo no me opongo a que se trate este asunto, sino que deseo que se aplace la insinuación del señor senador por Maule hasta que se encuentren presentes los senadores a que me he referido.

Instrucción primaria obligatoria
Instrucción primaria obligatoria. —Nuevas sesiones

El señor TORREALBA. — El Senado ha venido tratando en las últimas sesiones, al final de la segunda hora, el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria; pero por más que ha habido buena voluntad, lo que me complazco en reconocer, para el despacho de este proyecto, me parece que, dado el debate que se ha desarrollado alrededor de él, corremos el peligro de que se retrase su despacho y de que la Cámara de Diputados no alcance a pronunciarse en el presente período sobre las insistencias del Senado.

Yo deseo vivamente el despacho de este proyecto, como lo he manifestado en diversas ocasiones. Para mí, él responde a la más urgente de las necesidades nacionales, puesto que se va a colocar a todos los chilenos en condiciones de poder conocer sus derechos y deberes. Sería ocioso manifestar las ventajas incalculables que traería esta ley para el país.

Fundado en estas consideraciones, me atrevo a formular indicación para que el Senado acuerde celebrar sesión mañana Viernes, destinándola exclusivamente a tratar del proyecto de instrucción primaria obligatoria. Para el caso que algunos de mis honorables colegas se encuentren en la imposibilidad de asistir a esa sesión o que nieguen su voto, a lo que propongo, voy a formular indicación subsidiaria para que se acuerde prorrogar la sesión de los días Martes y Miércoles, de seis y media a siete de la tarde, para tratar del proyecto a que me he referido.

Dejo formulada esta indicación para el caso de que sea rechazada la primera.

El señor LAZCANO (Presidente). — Respecto de la indicación subsidiaria que acaba de formular su señoría, me permito recordar que el Senado ya se pronunció, a indicación del honorable senador por Tarapacá, señor Alessandri, en el sentido de que se prorroguen las sesiones de los días Martes, Miércoles y Jueves, de seis y media a siete, para discutir el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor TORREALBA. — Tenía entendido que esa indicación fué hecha únicamente para la presente semana. Pero si es así, dejo formulada sólo la primera de mis indicaciones.

Límites departamentales

El señor OCHAGAVIA. — Se ha dado cuenta de que han llegado algunos antecedentes que había solicitado de la Inspección de Geografía y Minas, sobre delimitación de algunos departamentos australes.

En la última sesión, el señor Ministro del Interior, tuvo a bien informar al Senado de que acababa su señoría de firmar un mensaje sobre la materia, tomando el Gobierno la iniciativa.

Yo celebro mucho que el señor Ministro se haya resuelto a tomar esta iniciativa, y espero que llegue al Senado el mensaje para propender a su pronto despacho.

Aplicación de la ley de imprenta en Magallanes

El señor OCHAGAVIA. — Ya que estoy con la palabra, quiero aprovechar esta oportunidad para pedir al Senado que acuerde enviar a comisión el proyecto sobre aplicación de la ley sobre abusos de la libertad de imprenta en el Territorio de Magallanes.

Este es un asunto sumamente sencillo, que no afecta intereses de ninguna clase. Se trata de remediar la imposibilidad que hay de aplicar aquella ley en Magallanes, porque no hay registros electorales; pero como conviene que este proyecto sea previamente informado, hago indicación para pasarlo a comisión por unos ocho días, para ver si fuera posible tratarlo en la sesión del Jueves próximo, como asunto de fácil despacho, puesto que es un proyecto de mero trámite, así puede decirse.

Impuestos aduaneros en Magallanes

El señor OCHAGAVIA. — Ya que se encuentra presente el señor Ministro de Hacienda, quiero referirme a ciertas apreciaciones que oí a su señoría en días pasados, relativas al régimen aduanero en Magallanes.

Su señoría tuvo a bien manifestar en una de las sesiones anteriores que no estimaba necesario modificar el régimen aduanero que rige en Magallanes y que para dar facilidades a aquella región bastaría hacer algunas obras fiscales que hicieran más expedito el embarque, desembarque y cuidado de las mercaderías, como ser muelles, almacenes, etc.

Yo no participo absolutamente de la opinión del señor Ministro. Creo que la situación especial en que se encuentra aquella región para proveerse de los artículos más necesarios para la vida, exige medidas también especiales en su Aduana, exige una liberación de derechos para los artículos de primera necesidad y un recargo sobre los artículos suntuarios.

Es de notar a este respecto, que la Aduana de Magallanes produce más o menos seiscientos mil pesos al año por derechos de importación; mientras tanto, hay un hecho que no deja de ser singular y que puede llamar mucho la atención, a saber, que los grandes propietarios de aquel territorio han tomado la iniciativa para sugerir que se grave la exportación de lo sproductos que sacan de la región, y que hoy no pagan nada. Se calcula que por derechos de exportación, se podrían obtener fácilmente seis millones de pesos.

Naturalmente, no pagarían esta contribución los productores sino los que compran aquellas mercaderías, que son los que en definitiva cargan con todos los gastos de producción, inclusive los derechos de Aduana.

Todo esto demuestra que es necesario revisar el régimen aduanero de Magallanes, para aliviar la vida de sus habitantes, a la vez que se proporcionarían cuantiosas entradas al Fisco.

Al considerar este punto, conviene tener presente que la República Argentina cobra derechos de exportación en los puertos adyacentes a Magallanes por artículos similares a los que se exportarían en aquella región; y no cobra derechos de importación por los artículos que entran al territorio. De ahí que se esté desarrollando considerablemente el contrabando desde la región argentina a la chilena, sobre todo ahora que hay tantas facilidades de transportes por medios rápidos, como los automóviles.

Creo que si se armonizaran las legislaciones chilena y argentina en este punto, se haría un gran beneficio a los habitantes de aquella región. Sobre el particular hay un interesante informe evacuado por la Superintendencia de Aduanas. Deseoso de que el Honorable Senado se imponga de él, para que se forme un criterio exacto sobre la verdad de las cosas, voy a permitirme pedir al señor Ministro que, si no tiene inconveniente, envíe ese informe, para imponernos de su texto y ver qué medidas conviene adoptar.

No creo que sea muy sencillo resolver que el régimen aduanero de Magallanes deba ser tal o cual, puesto que se trata de una región que tiene circunstancias peculiarísimas.

A propósito de las condiciones de vida de aquella región, deseo decir dos palabras acerca de los medios de comunicación que tiene con el resto del mundo.

Los tiene, y muy grandes, con Europa, por una razón muy sencilla: porque los artículos que allí se producen tienen que ir al viejo Continente, como ser las lanas y las carnes congeladas, de manera que llegan muchos buques a llevarse esas mercaderías, y, naturalmente, traen otras.

En cambio, con el centro del país no sucede lo mismo; nada viene de Magallanes hacia acá, de manera que casi nada se envía para allá, porque no hay fletes de retorno.

Esta circunstancias, cuya veracidad no puede ser dudosa para nadie, me ha hecho recordar un proyecto que tuve el honor de presentar a la Cámara en compañía de mi honorable colega el señor Varas, sobre apertura del istmo de Ofqui. Si se aprobara este proyecto quedaría resuelto el problema del acercamiento de Magallanes al resto del país, porque para hacer esta navegación no se necesitarían grandes buques, apropiados para resistir grandes tempestades, sino que bastaría con las pequeñas embarcaciones que se construyen en el país, y que podrían ir hasta Magallanes por los canales del sur.

A propósito de este proyecto, deseo hacer presente al Honorable Senado que el punto relativo al acercamiento de Magallanes no es el más importante. Lo principal es que hay diez grados geográficos desde el extremo de Chiloé hasta Magallanes— desde el grado 44 hasta el 54—que se abrirían al comercio del país y del mundo. Es decir, diez millones de hectáreas que hoy nada producen y que son de buenos terrenos, apropiados para la ganadería, como lo está demostrando el desarrollo y la riqueza de Magallanes.

Con mayor razón sería explotable esta zona porque es menos fría, menos cubierta de nieve y que tendría comunicación fácil y sin interrupción desde Magallanes hasta Puerto Montt.

¡Cuánto significaría para el Estado la explotación de diez millones de hectáreas, que producirían una enorme riqueza! Y ¿cuánto costaría la obra a que me he referido? Según los presupuestos formados p la Dirección del Territorio Marítimo, el costo no es superior a tres millones de pesos oro. Ahora bien, Cálculo modesto sería suponer que sean seis los millones que se paguen como arrendamiento de estos 10 millones de hectáreas entregadas a la explotación

Generalmente en el sur se arriendan los terrenos a un peso la hectárea; y en este caso tendríamos una entrada fiscal de diez millones; de modo que con un año de arrendamiento de esos terrenos estarían pagadas las obras.

Yo no voy a pedir preferencia para este proyecto y mis observaciones tienden solamente a abrir camino a la idea que él envuelve, para que vayamos pensando en ponerla en práctica.

La humanidad necesita nuevos campos para extenderse; y existen muchos pueblos que aspiran a un aire más libre que el que hoy ofrecen los países europeos.

Podría agregar, además, que tendríamos a la mano el modo de incrementar considerablemente la población del país en gran cantidad. En 10 millones de hectáreas caben muy bien 10 millones de habitantes. Este es otro punto de vista interesante.

También debemos considerar la seguridad de nuestras extensas costas; por ese canal podrían ir y venir constantemente nuestros submarinos desde Magallanes al norte y vice-versa, con lo cual se obtendrían ventajas que nadie podrá desconocer.

Termino estas rápidas observaciones en el esperanza de que encuentren eco en el Honorable Senado y espero también, que el señor Ministro de Hacienda ha de pedir cuanto antes un nuevo informe al Superintendente de Aduanas, referente a la reforma del arancel aduanero de Punta Arenas.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—El régimen aduanero que existe en el territorio de Magallanes es un régimen de excepción, o sea, de libre comercio, pues únicamente se graban con impuesto en el arancel unos cuantos artículos del extranjero, similares de productos nacionales.

El régimen existente en Magallanes es muy favorable para ese Territorio, bajo el punto de vista de la liberación de los artículos de producción extranjera.

Antes de que existiera este régimen aduanero, el comercio de Magallanes con el resto del país, o sea, la importación a Magallanes de mercaderías del resto del país, era apenas de uno o dos millones de pesos, y con este régimen del impuesto aduanero ha aumentado enormemente ese comercio entre el resto del país y Magallanes, ha subido de diez millones de pesos. Ha fomentado también la navegación, porque antes Magallanes se surtía de todos estos productos, por el Atlántico, pues Montevideo y Buenos Aires enviaban casi todos estos artículos que ahora envía el resto de Chile a Magallanes.

El impuesto ha producido, pues, el efecto de estrechar las relaciones comerciales entre Magallanes y el resto del país, lo que es muy importante no sólo bajo el punto de vista económico, sino también bajo el aspecto político, porque estábamos demasiado separados de aquella basta y rica región de nuestro territorio.

Respecto a los informes de los altos funcionarios de Aduana, a que se refirió el señor senador por Chiloé, es posible que yo no los conozca todos; pero conozco algunos, y ellos son favorables al mantenimiento del impuesto. No se podría pensar hoy en volver a suprimir el impuesto que pagan estos artículos. Pueda ser que respecto de uno u otro hubiera diferente apreciación sobre la oportunidad de mantenerlo, aumentarlo o disminuirlo; pero la idea de gravar con cierto impuesto

“NOBIS”
Ginger Ale
Se vende en todos los
Clubs y Retaurants
Agentes Generaes:
WEIR, SCOTT & Cía.

Tos-Debilidad
Si Ud. tiene tos, si le faltan las fuerzas, no espere Ud. más tiempo para medicinarse con energía. Tome Ud. TRICALCINE todos los días, vuestro estómago no sufrirá jamás por los efectos de este medicamento y verá en pocos días disminuir la tos hasta desaparecer por completo. Al cabo de algunas semanas habrá Ud. recuperado todas sus fuerzas y habrá triunfado de la TUBERCULOSIS que lo acechaba. Es necesario no negligir nunca esta doble advertencia, la tos y la debilidad.
Unicos concesionarios para Chile de
La Tricalcine
CASA ARDITI
Agustinas 814 - Casilla 78-D
23-E

SIDRA "EL GAITERO"

Ofrecen **PICÓ Hnos.**

SAN DIEGO 1440 -:- Teléfono 162 Matad.

Mayordomos

competentes en trabajos de túneles, se necesitan dos, para el Canal del Melado, en Linares. Se exige buenos informes y recomendaciones. Para tratar por carta, a **CASILLA 115**, Linares, o durante la presente semana en **MERCED 516-E**, con M. Valenzuela.

1347-28-E

Sociedades Anónimas

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 24 del presente, a las 2½ P. M.

Santiago, 14 de Enero de 1920.

CARLOS BESA,
Presidente del Consejo de Santiago.

14-E

Banco de Chile

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 24 inclusive del presente mes.

Santiago, 14 de Enero de 1920.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

24-E

Sexto Empréstito
ITALIANO

CONSOLIDADO 5 o|o 1920

Precio de emisión LIT. 87.50 por cada 100 nominales.

Los intereses del primer semestre son deducidos al acto de suscribirse.

SUSCRIPCIONES A PLAZO

Esta Casa recibe suscripciones pagaderas a plazo mediante el pago al contado del 40 por ciento del valor nominal y el saldo en seis mensualidades.

Para mayores informaciones dirigirse a

JOSE MARIO MONTI

ESTADO 126

Agente del Banco Italo Belga y Credito Italiano

OFICIALMENTE ENCARGADO POR EL GOBIERNO ITALIANO PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES

Asociación de Productores de Salitre de Chile

VENTAS DE SALITRE

La Asociación de Productores ofrece en venta, por propuesta cerrada para los meses de Julio a Diciembre de 1920, las siguientes cantidades de salitre y a los mínimums de precio que se indican:

50,000	toneladas	entrega Julio, a	13|6
50,000	toneladas	entrega Agosto, a	13|8
50,000	toneladas	entrega Setiembre, a	13|10
50,000	toneladas	entrega Octubre, a	14|-
50,000	toneladas	entrega Noviembre, a	14|2
50,000	toneladas	entrega Diciembre, a	14|4

Las propuestas se abrirán ante la Comisión de Ventas en Valparaíso el día 5 de Febrero de 1920 a las 11 A. M. El mismo día 5 de Febrero y a la misma hora, se abrirán en Londres.

Por más antecedentes ocurrir a las oficinas de la Asociación, Prat 132.

Valparaíso, Enero 21 de 1920

5-F

EL GERENTE.

SOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE

La Asoc[illegible] por propuesta cerrada, la cantidad de cuarenta mil (40,000) toneladas para entrega en Abril, ochenta mil (80,000) toneladas para entrega en Mayo y ochenta mil (80,000) toneladas para entrega en Junio, al precio mínimum de 13 s. 9 d. (trece chelines y nueve peniques) quintal español, menos ¼ % de descuento.

[illegible] de Valparaíso [illegible] 11 A. M. El mismo día 6 de Febrero y a la misma hora se abrirán en Londres.

Por más antecedentes, ocurrir a las oficinas de la Asociación. **PRAT 132.**

5-F

BANCO ITALIANO

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 43 y 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 24 del corriente, a las 3 P. M.

Valparaíso, 14 de Enero de 1920.

ANGEL MINETTI, Presidente

24-E

BANCO ITALIANO

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde esta fecha hasta el 24 del corriente mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 14 de Enero de 1920.

EL GERENTE.

24-E

COMPAÑIA DE SEGUROS

"GERMANIA"

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 3 de Febrero, a las 14 horas en el salón de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881.

Valparaíso, 23 de Enero de 1920.

EL DIRECTORIO.

COMPAÑIA DE SEGUROS

"ARAUCANIA"

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 3 de Febrero. La Junta tendrá lugar en el salón de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881, inmediatamente después de terminada la Junta General Ordinaria de la Compañía "GERMANIA", que ha sido convocada para las 14 horas.

Valparaíso, 23 de Enero de 1920.

EL DIRECTORIO.

COMPAÑIA DE SEGUROS

"GERMANIA"

Para los efectos de transferencias de acciones, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Traspasos queda cerrado desde el 23 del presente hasta el 3 de Febrero, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 23 de Enero de 1920.

EL DIRECTORIO.

COMPAÑIA DE SEGUROS

"ARAUCANIA"

Para los efectos de transferencias de acciones, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Traspasos queda cerrado desde el 23 del presente hasta el 3 de Febrero, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 23 de Enero de 1920.

EL DIRECTORIO.

"LA INDUSTRIAL"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día Viernes 30 del presente, a las 6 P. M., en el local de la Compañía, Bandera 210, para presentarles la Memoria y Balance General de las operaciones de la Compañía durante el segundo semestre del año próximo pasado.

Santiago, 21 de Enero de 1920.

EL DIRECTORIO.

Cía. Chilena de Tabacos

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 17 al 28 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 16 de 1920.

EL GERENTE.

FERROCARRIL Puerto y Balneario de QUINTERO

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del presente, a las 17 horas, en las [illegible] Sociedad, Es[illegible] 27.

Santiago, 21 de Enero de 1920.

EL VICE-PRESIDENTE.

31-E

BANCO SANTIAGO

Desde hoy se reparte a los señores Accionistas el dividendo de siete pesos por acción, acordado en la Junta General de esta misma fecha.

19 de Enero de 1920.

CARLOS RIOS,
Gerente.

26-E

PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

"La Ibero-Chilena"

EN 16 DE ENERO DE 1920

Se abrió la sesión a las 4 P M., presidida por el presidente del Consejo Directivo, señor José Noriega y con asistencia de los accionistas señores Francisco García Paz, Eugenio Guzmán Montt, Francisco Lacámara, Juan Yruretagoyena, José Dapena, Pelayo Díaz, Benito García, Manuel García, Braulio Lasanta, José Montenegro, Nahúm Vásquez, José Villasante y el secretario que suscribe. — Los asistentes por sí y por poder representaban un total de seis mil trescientos veinticinco acciones. — Constituída la Junta, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, se procedió a elegir Presidente, Vice-presidente y dos secretarios escrutadores, por el período de un año, siendo designados para estos cargos los señores don José Dapena, para Presidente; don Nahúm Vásquez, para vice-presidente; y secretarios escrutadores, los señores Pelayo Díaz y José Villasante.

Se puso en discusión la Memoria presentada por el Consejo y el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a las operaciones efectuadas por la Compañía en el ejercicio de ocho meses y que terminó el 31 de Diciembre de 1919, los que fueron aprobados por unanimidad. Conforme a lo dispuesto en los Estatutos, se procedió a la elección del Consejo Directivo, resultando elegidos por unanimidad los señores José Noriega, Francisco García Paz, Eugenio Guzmán Montt, Francisco Lacámara, Enrique Martínez, José Ureta E. y Juan Yruretagoyena.

Se eligió inspectores por un período legal, a los accionistas señores Vicente Martínez y Federico Matas, propietarios, y Braulio Lasanta y Estanislao Olea, suplentes.

Se acordó facultar a los accionistas señores Braulio Lasanta, José Montenegro y Benito García, para que suscriban el acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos. — El Presidente ofreció la palabra, e hizo uso de ella el señor Noriega para hacer una exposición, como Presidente del Consejo Directivo, sobre la marcha de la Compañía. — No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión. — **José Dapena**, Presidente. —**Alberto Sanfuentes E.**, Secretario.

25-E

Compañía Chilena de Tabacos

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al segundo semestre de 1919, para el día 28 de Enero en curso, a las 2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881.

Valparaíso, Enero 16 de 1920.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

28-E

ASOCIACION — DE — Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan ocurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para [illegible] precios, fechas de entregas y demas condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE

Compañía de Seguros Generales "LA UNIVERSAL"

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, cítase a los Accionistas a Junta General Ordinaria para el 27 del actual, a las 4 P. M., en el local de la Sociedad, Bandera 64.

RAFAEL RIESCO ERRAZURIZ,
Presidente.

26-E

Compañía de Seguros Generales "LA UNIVERSAL"

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20, Letra J de los Estatutos Sociales, cítase a los Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 27 del actual, a las 5 P. M., en el local de la Sociedad, Bandera 64, para tratar sobre el cambio de asiento y domicilio legal de la Compañía.

RAFAEL RIESCO ERRAZURIZ,
Presidente.

26-E

Compañía de Seguros Generales

"LA MUNDIAL"

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general, que el Lunes 26 del presente mes, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera N.o 239, ante el Notario Público don Manuel Gaete Fagalde, el octavo sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar libradas del pago de premio y sobre las cuales se ha cubierto el valor de las primas del primer año.

EL GERENTE.

26-E

COMPAÑIA de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Martes 27 del presente, a las 3 P. M. a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondiente al segundo semestre de 1919.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, Enero 16 de 1920.

JOSE LUIS COO, Presidente.

27-E

Compañía de Seguros "LA METROPOLI"

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20, letra L, y 30 de los Estatutos sociales, cítase a los Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para el 26 del actual, a las 4 P. M., en el local de la Sociedad, Bandera 64.

EL PRESIDENTE.

26-E

COMPAÑIA
Cervecerías Unidas

CANJE DE TITULOS

Habiéndose aprobado por el Supremo Gobierno, según Decreto N.o 3043, de 19 Diciembre de 1919, el aumento de Capital a $ 20.000,000, y la subdivisión de las acciones de $ 100 c|u., por 5 acciones de $ 20 c|u., según los acuerdos tomados en la Reunión General Extraordinaria de Accionistas, del 28 de Octubre último, se avisa a los señores accionistas que se va a proceder al canje de las antiguas acciones por las nuevas de $ 20 c|u.

Los señores accionistas recibirán también las acciones que les correspondan en el aumento del Capital, a razón de 0.42857 por cada una de las que posean, debiendo pagar un premio de 20 o|o, o sea, $ 4 por cada acción que reciban de la nueva emisión. Tanto el canje como la entrega de las nuevas acciones, se hará en nuestra Oficina, calle de Blanco 889, desde el 15 de Enero de 1920 hasta el 31 de Enero de 1920, debiendo enterarse el valor del premio establecido, previniéndose que el Directorio, después de esa fecha, procederá a vender en remate público las acciones y fracciones que no hayan sido tomadas y pagadas dentro del plazo señalado.

Se hace saber, asimismo, que el sobre premio que pudiera resultar en el remate de acciones, será abonado al accionista que le corresponda.

Se ruega traer a nuestra Oficina las antiguas acciones de $ 100, a fin de canjearlas por las acciones de $ 20.

El Registro de Traspaso de Acciones permanecerá cerrado desde el 7 de Enero de 1920 hasta el 31 de Enero de 1920, ambos inclusive.

NOTA.—Se mandará una circular con la liquidación que corresponde a cada accionista; caso de no recibirla antes del 15, sírvase reclamarla a Casilla N.o 40, Valparaíso, dándonos su dirección.

Valparaíso, a 2 de Enero de 1920

El Gerente.

La Farmacia de Gath & Chaves

OFRECE:

Aspirina Bayer, el tubo	$ 2.30
Ampolletas Serum Fraisse	8.00
Ampolletas Andrenalina de Clin . .	8.90
Leche de Magnesia Phillipps . . .	4.80
Píldoras de Witt, frasco grande . .	7.70
Píldoras de Witt, frasco medio . . .	4.00
Vino Cordial de Cerebrina Ulrici . .	8.80
Phyorrhocide, a	6.50
Phoscao, alimento tónico para niños y ancianos	4.90

Llegó Fitina Ciba

Gath & Chaves Ltd.

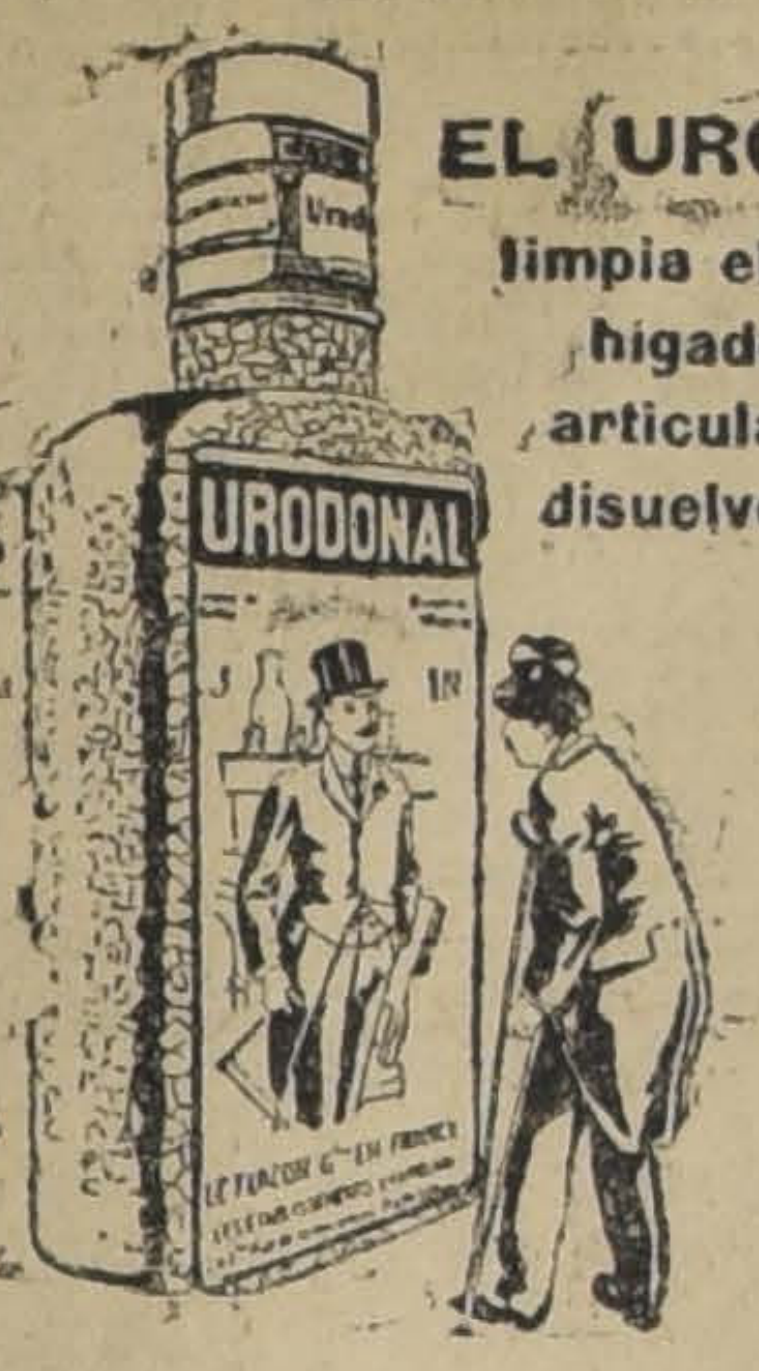

URODONAL

Rejuvenece el Organismo

Recomendado por el Profesor LANCEREAUX Antiguo Presidente de la Academia de Medicina de Paris en su "Tratado sobre la Gota"

Gota
Arenillas
Jaquecas
Obesidad
Acideces
Reumatismos
Arterio-Esclerosis

EL URODONAL limpia el riñon, el higado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

Es la aurora de una segunda juventud, triunfante y gozosa que usted ve en el frasco de URODONAL, vuestro salvador, asi como en un espejo mágico. Tenga confianza en él, pronto verá usted los felices resultados.

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris. Concesionario para Chile: AM. FERRARIS, 1255 Compañía, Santiago.

GYRALDOSE

para los cuidados intimos de las Señoras

La GYRALDOSE es el antiséptico ideal para viages. Presentada en comprimidos estables y homogéneos. Cada dósis echada en dos litros de agua es la solución perfumada que la Parisiense ha adoptado para los cuidados rituales de su higiene intima.

Excelente producto no tóxico, decongestionante, antileucorreo y cicatrizante.
Olor muy agradable.
Uso continuo muy económico.
Asegura un real bien estar.

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris. Concesionario para Chile Am. Ferraris 1255 Compañía, Santiago.

El antiséptico que toda mujer debe tener sobre su mesa de tocador

"En resúmen, nuestras conclusiones, basadas sobre numerosas observaciones que nos fué dado realizar con la **Gyraldose**, nos permiten aconsejar siempre su empleo en las numerosas afecciones de la mujer, especialmente en la leucorrea, el prurito vulvar, la uretritis, la metritis, la salpingitis, y en todas las circunstancias en que el médico quiera hacer la asepsia de las partes, recordando el adagio bien conocido: *La salud general de la mujer está basada sobre su higiene intima*. Dr. HENRI RAJAT.

Doctor en Ciencias de la Universidad de Lyon, Jefe de Laboratorio de los Hospicios Civiles Director de la Oficina Municipal de Higiene de Vichy.

ticulos de internación en Ma-
es que se producen en Chile en
buenas condiciones, no puede
stentada, porque en realidad
a a perturbar, a neutralizar
s de las ventajas que se han
dó con el régimen existente.
formes de los funcionarios de
a son todos favorables al man-
anto de este impuesto, como
manifestado ya.

lo que respecta a los dere-
e exportación de productos de
lanes, a que se refirió su se-
yo también creo que se debe
cer este derecho; y, aún más,
neral, para todos estos nego-
dustriales y comerciales, soy
rio de que se establezca en-
sotros el impuesto sobre la
a fin de que se distribuya la
a prorrata sobre las utilida-
todos estos negocios. Los ne-
que tienen mayor utilidad,
n una renta mayor al Fisco,
que tengan una menor utili-
agarán una menor renta. En
ambién estoy de acuerdo con
orable senador por Chiloé.
es necesario en Magallanes
r los servicios de comunica-
y en general, todos los servi-
dministrativos de aquel lugar,
stán en condiciones muy defi-
s.

agrado enviaré, por lo demás,
orable senador por Chiloé, el
ne a que se ha referido su se-

señor OCHAGAVIA.— Deseo
estar al señor Ministro que el
to de las importaciones del
del país a Magallanes es muy
explicarlo por la situación de
a, porque ese territorio al no
facilidades para proveerse de
pa, ha tenido que recurrir al
o del país. Pero como ahora
erra europea ha terminado, vol-
a producirse lo que sucedía an-
es decir, volverá a proveerse en
pa.

cuanto al informe pasado por
uperintendencia de Aduanas,
asegurar al señor Ministro que
se establece la conveniencia
odificar el actual régimen adua-

señor ECHENIQUE.— A pro-
o de las observaciones que ha
llado el honorable senador por
, sobre la apertura del Istmo
fqui, creo que no hay proyecto
sencillo y de mayor utilidad.
me parece que una vez que
proyecto esté informado por
misión respectiva, el Senado
a dedicar un momento a su
cho; pues, además, de todas las
es que ha aducido el honorable
lor por Chiloé en pro de la
ura del istmo, existe la razón
solución de continuidad del
orio.

tualmente sucede que las pe-
as embarcaciones que quieren
más al sur del istmo, no lo
en hacer debido a la brabeza
nar. En cambio, con la apertu-
l istmo podrían esas embarca-
s hacer el tráfico con toda se-
ad hasta Punta Arenas. Esto
saría el desarrollo de la po-
ón y del trabajo en aquellas re-
s.

y por hoy, puede decirse que
r se considera un país sepa-
de Chile; como que muchas
se dice allá: **vamos a Chile.**

señor MAC-IVER.— En Chiloé
ién se dice lo mismo...

señor OCHAGAVIA.— Procu-
s que se diga menos.

señor ECHENIQUE.— Yo insi-
que se destine una hora al es-
de este asunto.

señor MAC-IVER.—No es asun-
encillo. Se trata de una obra
importará tres o cuatro millones
pesos, que se invertirán en be-
cios de unos cuantos buques pe-
ños, que no quieren darse la mo-
ia de navegar por los mares que
ean la península de Taitao.

El señor OCHAGAVIA.— Se justificaría la obra tan sólo con la facilidad que daría ese canal a los submarinos para llegar a Punta Arenas...

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Ignoro la situación del proyecto que trata de la apertura del istmo de Ofqui; no sé si se ha tramitado por el Departamento de mi cargo.

El señor RIVERA.— Se ha tramitado por el Ministerio de Marina.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Desde luego, se me ocurriría preguntar si hay o nó estudios definitivos de la obra; porque existe una práctica un poco inconveniente que noté al hacerme cargo del Ministerio, la de que se piden propuestas y aún se forman contratos sin que haya estudios definitivos; esto dá origen a dificultades que generalmente terminan con juicios contra el Fisco.

Creo que es indispensable empezar por tener estudios definitivos, para saber a ciencia cierta cuánto costará una obra, y, según eso, apreciar la conveniencia de realizarla.

Proyecto sobre construcción de caminos

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En este momento están presentes en la Sala los tres honorables senadores que en la sesión de la mañana hicieron observaciones al artículo del proyecto de caminos que está pendiente; de manera que si se contara con el asentimiento unánime, se podría discutir sobre tabla en unos diez minutos.

El señor FELIU.—En la sesión de la mañana, y al discutirse uno de los últimos artículos del proyecto de caminos, se suscitó una cuestión sumamente interesante, una cuestión que dice relación con la independencia y atribuciones de los Poderes Públicos.

Sabe el honorable Presidente que durante muchos años estuvieron un poco confundidas en Chile las facultades administrativas con las facultades judiciales; que no había tribunales encargados de resolver las cuestiones que interesaban a todos los ciudadanos y que existían algunos gremios que eran juzgados por tribunales especiales, lo que dió origen a los fueros.

Durante muchos años, todos los publicistas chilenos trabajaron con mucho empeño para llegar a obtener la división de los poderes públicos y para hacer que no intervinieran las autoridades administrativas sino en las cuestiones administrativas y las autoridades judiciales en lo que correspondía a los tribunales en conformidad a la Constitución y a las leyes.

Con arreglo a estas ideas se dictó la ley de 15 de Octubre del 75, que se llamó de organización y atribuciones de los tribunales.

Desde aquella fecha todos los chilenos tuvieron amparo ante esos mismos tribunales y no hubo más excepciones que las indispensables, como los juicios militares y otros por el estilo.

En aquella época había disposiciones como la de aplicar multas al vecino que no hubiera hecho barrer la parte de calle que le tocaba frente a su casa y si se negaba a pagar, el gobernador se creía con derecho de cobrar y hacerla ejecutiva.

Recuerdo casos de este estilo como el ocurrido en Valparaíso contra un Almirante, a quien se le fué a cobrar una multa por estas infracciones municipales y como se negara a pagarla, el empleado de policía se creyó con derecho para tomar una bandeja de plaqué de su pertenencia para venderla y pagarse en seguida de la multa con el producto de la venta.

Por fin se dictó la ley del año 75 y todo esto concluyó.

La ley en discusión propone que los infractores de ella serán castigados con una multa de veinte a quinientos pesos y deja la aplicación de estas multas en manos de los Gobernadores, y, en caso de resistencia para el pago, les confiere poder para reducir a prisión a los infractores de la ley.

Algunos honorables senadores observaron que era ya demasiado poner en manos de un gobernador la aplicación de multas y que darle todavía la facultad de decretar prisiones, sobre todo en épocas electorales, era un asunto grave y contrario a los principios establecidos en las leyes.

Yo era de esta opinión. Me ha parecido, en primer lugar, que era excesivo aplicar multas de quinientos pesos por simples faltas, cuando el Código Penal ha establecido que las faltas no se deben castigar con una suma superior a cien pesos, como el mismo Código lo hace.

En cuanto a la prisión, creo que no se debe dejar en ningún caso en manos de un gobernador, sino en manos de un juez que puede inspirar confianza a todos, porque es sabido que, por bueno que sea un gobernador, tiene a la mitad del pueblo en su contra y en época electoral se dirá que la multa impuesta por él tuvo carácter político, aunque sea de lo más justa.

Creo que se trata de una cuestión seria y que vale la pena meditarla antes de aprobar la ley en debate. No comprendo cómo un espíritu tan serio y distinguido como el que anima al honorable senador por Valparaíso, se perturbe hasta no ver que no hay ventaja alguna en defender este artículo.

S. S. lo ha redactado en una forma más conveniente y ha rebajado la multa a doscientos pesos, pero deja subsistente la prisión aplicada por el gobernador.

Por mi parte, me parece que una multa de cien pesos que se puede repetir muchas veces, no es insignificante y esto sólo es suficiente, a mi juicio, para que todos los vecinos traten de no contravenir las disposiciones de la ley.

Yo querría que el honorable Senado tomando en cuenta la doctrina establecida en el año 75, rebajara la pena y suprimiera la prisión y si se quiere dejar estas penas, que se encomiende su imposición a los tribunales de justicia.

El gobernador podría dirigir oficio al juez correspondiente llamándole la atención hacia la infracción de la ley, y este funcionario sería el encargado de aplicar la pena; pero que en ningún caso sea el gobernador el que aplique la sanción.

He aquerido hacer estas observaciones en vista de que mi distinguido amigo el honorable senador por Maule ha dicho que el proyecto se puede despachar en 10 minutos y yo estimo que esta cuestión no se puede resolver en ese pequeño espacio de tiempo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Entendía, señor Presidente, que se había producido acuerdo entre los honorables senadores respecto de este artículo y en ese caso, el resto del proyecto, que es sumamente sencillo, habría podido ser despachado rápidamente.

No habiéndose producido el acuerdo, mi petición no tiene objeto.

El señor FELIU. — No ha habido tal acuerdo, pues en la sesión de la mañana, no se ha discutido siquiera la cuestión de principios.

Yo he querido llamar la atención del Senado hacia la gravedad que tiene ésto de introducir disposiciones que nos llevarán al estudio en que estábamos medio siglo atrás.

El señor RIVERA. — Debo una ligera respuesta al respetable senador por Concepción señor Feliú y desde luego agradezco a su señoría los benévolos conceptos que ha vertido en favor del senador que habla.

En realidad, los que hemos intervenido, como ha dicho su señoría, en el pronto despacho del proyecto de caminos, hemos querido dar a la República una ley que produzca todos los efectos y que tenga toda la eficacia que son necesarios para que esta aspiración general se vea realizada y no se vea perturbada en su cumplimiento.

En realidad, alrededor de este artículo se han suscitado las dudas que indica el señor senador por Concepción, y en esta Sala se acentuaron opiniones en el mismo sentido que ha expresado su señoría.

No soy yo tampoco partidario de entregar facultades judiciales a las autoridades meramente administrativas; pero con la nueva redacción que, después de una conversación privada, he dado al artículo me parece que el peligro de invasión de las facultades constitucionales de los Poderes Públicos está evitado. En realidad, en las condiciones en que ha quedado el artículo el arresto no viene a ser más que una amenaza, una compulsión para que los infractores de la ley cumplan con los preceptos que ella establece.

Hemos estimado que la multa de veinte a doscientos pesos es una escala prudente. Todavía, se tomó en consideración que había muchos propietarios que vaciaban sus aguas en los caminos, y que este acto de echar las aguas en los caminos producía, sin duda, una utilidad o conveniencia superior en muchas veces al monto máximo de la multa.

El señor senador por Concepción dice que entreguemos esto a la justicia ordinaria. ¡Quién sabe, señor Presidente, si acaso estableciendo un procedimiento rápido, se obtuviera el resultado que se persigue, o sea, hacer enteramente eficaz la ley en lo que toca a la reparación de los daños causados por la malicia de los propietarios! Lo que se ha tenido en vista es que los propietarios no infrinjan la ley; se les ha señalado la multa, pero al mismo tiempo que la multa, se les ha dado el derecho de reclamar ante la justicia ordinaria. En la nueva redacción se ha consignado un plazo de seis días para pagar la multa de doscientos pesos, o para consignar su valor en la Tesorería Fiscal, y, al mismo tiempo, se les ha dado diez días para reclamar ante la justicia ordinaria de las resoluciones de los intendentes o gobernadores. Si no se paga una multa de esta especie en un plazo de seis días, vendrá el arresto como simple medida compulsiva, y no creo yo que haya en esto el menor peligro de invasión de las atribuciones del Poder Judicial.

Respecto al punto que se señala en orden a los abusos que los gobernadores podrían cometer en épocas electorales, se ha producido un acuerdo. El honorable senador por Santiago, señor Echenique, y el honorable senador por Malleco, señor Bulnes, creen que con la cláusula que se ha establevido en la nueva redacción dada al artículo 33.o, del proyecto, el peligro queda completamente anulado.

En este artículo se establece que la pena de arresto no podrá ser aplicada en ningún caso treinta días antes de cualquiera elección, ni en los diez días siguientes de esa elección. Se ha puesto lo primero, para evitar una amenaza de parte del Gobernador. Y lo segundo, para que la amenaza no pueda hacerse efectiva inmediatamente después de la elección; de manera que transcurrieran cuarenta días alrededor del proceso electoral, dentro de los cuales el Gobernador no podrá tomar ninguna medida. De modo que la amenaza no puede influir en el criterio de los electores.

No quedaría en pie sino la facultad que se da al Gobernador para arrestar; pero esta no es propiamente una de aquellas facultades privativas de la autoridad judicial para detener a una persona, como creo, en virtud de un proceso, sino simplemente como una medida compulsiva para que la multa se entere en el plazo, bastante cómodo, fijado por la ley.

Yo no veo ninguno de los peligros que divisa el honorable senador por Concepción a esto; pero en fin, esta invasión de atribuciones de los Poderes Públicos, debemos ser muy cautelosos y delicados, y si se llegara a aceptar el procedimiento insinuado por los honorables senadores, vencido el plazo de seis días que hay para pagar las multas, pasará a juicio al que corresponda, quien decretará el arresto. Así habremos salvado la dificultad.

Me parece que el escrúpulo constitucional queda salvado con decretar el arresto de la autoridad competente.

La cuestión sería que no se alargaran los trámites. Lo que se quiere es que todos los ciudadanos cumplan con sus obligaciones, o si nó el arresto, a fin de no hacer ineficaz el propósito de legislador.

De manera que creo que vamos armonizando nuestras opiniones en el sentido de no ver un peligro electoral en la facultad de arresto que se da al Gobernador. No quedaría en pié más que una cuestión de detalle, relativa al escrúpulo constitucional de que se ha hablado. Yo también soy hombre de derecho, y por consiguiente, creo que en esta materia debemos andar con mucha cautela; pero no le veo ningún peligro a la disposición.

Si la fórmula fuera solamente el arresto que se decreta por la autoridad que tenga la facultad de arrestar, siempre que no se retarde el castigo de las infracciones, yo acepto la indicación formulada por el honorable senador por Concepción.

Quiero decir dos palabras acerca de la cuestión que ha tocado el honorable senador por Chiloé, relativa a los aranceles aduaneros que rigen en Magallanes.

Considero que es muy delicado alterar los aranceles aduaneros; todos los países bien organizados revisan sus aranceles en largos períodos de tiempo, sin perjuicio de que en casos especiales se dicten medidas de excepción para remediar situaciones inesperadas.

La ley de aranceles aduaneros, dictada bajo el número 3066 en 1916, fué discutida con mucha amplitud por una comisión de la cual formé parte, en los años 1913 y 1914.

Parece que el honorable senador por Chiloé cree que respecto de Magallanes hay gravámenes especiales para los artículos de importación.

El señor OCHAGAVIA. — He manifestado solamente que es necesario modificar los derechos de importación de algunos artículos.

El señor RIVERA. — El artículo 4.o de la ley citada, que es el que contempla las excepciones relativas a Magallanes, dice que estarán excentos de derechos de internación las mercaderías que se internen en el Territorio de Magallanes, con excepción de las que se indican en el mismo artículo, que pagarán el derecho corriente; y viene una nómina de 25 o 30 artículos. Esta nómina fué estudiada prolijamente por la comisión.

Esta ley se aprobó en 1916, cuando yo no pertenecía al Congreso; pero durante su discusión, pude ver que había el propósito de gravar con derechos de internación todos los artículos que se pueden fabricar en el país. Con esto, se protege la industria nacional, y, a la vez, se establece un contacto más íntimo entre aquella región y el resto de la República.

Una revisión de aquel régimen, alteraría las bases que se tomaron en cuenta al dictarse esta ley.

Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia las circunstancias que he expuesto.

Por regla general, me siento inclinado a oponerme a cualquiera modificación que se proponga a los aranceles aduaneros. Jamás país alguno pone en vigencia inmediatamente una reforma de esa naturaleza, sino después de tres o cuatro años de aprobada la reforma; porque es necesario que las industrias y el comercio establecidos tengan tiempo bastante para arreglarse a la nueva situación que se crea con la reforma.

Por estas consideraciones, yo rogaría al señor senador por Chiloé que no apremiara al Gobierno en esta materia. Estas son medidas de alto interés público, de carácter excepcionalmente administrativo, que afectan a la economía nacional y, por consiguiente, procede mucha cautela antes de entrar a una reforma.

Lo que hay ha sido objeto de un detenido estudio, comparando elementos y fines que concurren a la situación general del país, en cuanto a su estabilidad comercial.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Voy a hacer algunas observaciones muy breves, dirigidas a desvanecer lo que considero un escrúpulo del honorable señor Feliú; quien considera que una de las atribuciones que se dan en el proyecto de caminos a los gobernadores puede importar una infracción al principio consagrado de la separación de los Poderes Públicos.

Debo confesar que cuando me impuse por primera vez de este proyecto me asaltó la misma duda que acaba de expresar con tanta elocuencia el honorable senador.

Pero después de analizar detenidamente la cuestión he llegado a formarme el concepto de que no puede sostenerse que esta facultad pueda importar una invasión de las atribuciones del poder judicial. Creo que hay que establecer una separación entre lo que es materia judicial y de policía local.

Así como la infracción que comete un cantinero al mantener su cantina abierta en las horas que lo prohibe la ley de alcoholes no constituye materia de juicio sino de policía local, creo que la infracción que cometen los propietarios al derramar sus aguas por el camino, que es de lo que se trata en este artículo, no puede dar origen a un juicio en el sentido de contienda.

En estos casos se trata simplemente de una infracción de carácter de policía local que debe ser reprimido por la vía administrativa, sin que ello importe el derecho de contienda judicial.

Ahora quedaría una sola duda: la facultad de arrestar a los infractores para el caso de que se resistan a pagar la multa.

Me permito llamar la atención de la Honorable Cámara a que estos arrestos están establecidos en nuestras leyes fundamentales. Son arrestos que se hacen sin necesidad de orden judicial, en el sentido de preventivos y transitorios, mientras se pronuncia la justicia. Esto es lo que ocurre en los casos en que se da facultad de arresto a los Intendentes, Gobernadores y aún a los simples particulares, en caso de delito infraganti.

El señor BULNES. — Pero un fundo no puede huir como un delincuente, señor Ministro.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — En el artículo 33 se establece la facultad de arresto en esa misma forma, es decir, sujeta siempre a la justicia. Por lo demás, como lo he dicho, nuestras leyes fundamentales establecen este principio, puesto que se ha dado esta misma facultad a los Alcaldes.

El señor LAZCANO (Presidente).—Terminados los incidentes.

El señor BULNES. — Pido la palabra.

El señor LAZCANO (Presidente). — Acababa de dar por terminados los incidentes, señor senador, y debo además hacer notar a los señores senadores que se está tratando dentro de los incidentes, una cuestión que corresponde a la orden del día.

El señor BULNES. — Aunque sólo deseaba decir cuatro palabras, me someto al criterio del honorable Presidente.

El señor RIVERA. — Por mi parte, no habría inconveniente para oir las observaciones del señor senador, y me parece que todos las oiremos con mucho agrado.

El señor LAZCANO (Presidente). — No habiendo inconveniente de parte de los señores senadores, puede usar de la palabra el honorable senador por Malleco.

El señor BULNES. — Me opuse, señor Presidente, a la aprobación del artículo 33 del proyecto de caminos, en la forma en que venía redactado,, porque con ello se concedía a la autoridad administrativa la facultad de aprehender, a las personas que no pagasen las multas impuestas por la misma autoridad que las aprisiona.

Me opuse, fundándome en los principios generales del derecho y porque creo que concederle a la autoridad política la facultad de aprehender a los individuos, es darle una facultad de que puede abusar en forma grave.

Los gobernadores, por lo general, son funcionarios que responden a las influencias de los círculos políticos que representan y están siempre dispuestos a satisfacer los compromisos de este género que contraen; de manera pues, que concederles la facultad de imponer multas y tomar presos a los ciudadanos, es a mi juicio, autorizar un retroceso considerable en el progreso de los principios que rigen el derecho público chileno.

Yo reconozco la elevación de criterio de mi honorable amigo el señor senador por Valparaíso quien ha procurado encontrar una solución que esté de acuerdo con las ideas manifestadas por el honorable senador por Concepción, y si he usado de la palabra en estos momentos, ha sido porque he sido aludido por Su Señoría.

Yo me reservo mi derecho para hacer nuevas observaciones al respecto, cuando se trate nuevamente de este asunto, a fin de procurar una solución que tienda a amparar los derechos de todos sin necesidad de recurrir a la idea de entregar a los gobernadores una facultad tan amplia que puede dar margen a grandes abusos.

Repito que no veo la razón para esto, tratándose de propietarios de suelo o de arrendatarios que no pueden ponerse en el caso de eludir el pago de las multas, pues tienen los medios para hacerlo y en ningún caso se encuentran en la situación de las personas a que se ha referido el señor Ministro de Industria.

Su Señoría aludió a la facultad que tienen las autoridades administrativas, y aún los simples ciudadanos, de tomar preso a un individuo cuando se le sorprende en delito infraganti. Esta es una medida de seguridad que las leyes establecen para el efecto de evitar que el delincuente se fugue; pero este no es el caso de las tierras, porque los propietarios y arrendatarios del suelo no pueden arrancarse para sustraerse al pago de una multa.

De manera que, en resumen, este principio de conceder a las autoridades administrativas, que obedecen a impulsos políticos, que están apoyadas por partidos políticos, la facultad de decretar prisiones, me parece que es sumamente peligroso. Yo, anhelando como el señor senador por Valparaíso que la ley de caminos tenga una sanción eficaz, estudiaré el punto con toda la atención que me merece el juicio muy respetable de Su Señoría; pero declaro de antemano que el principio que se sustenta me parece un retroceso en nuestras costumbres, en nuestros derechos y en las garantías que deben tener todos los ciudadanos.

Municipalidad de Chillán

El señor BULNES.— Antes de terminar, me permito rogar al señor Presidente que, si lo tiene a bien, se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima un proyecto sobre aprobación de un contrato celebrado por la Municipalidad de Chillán, relativo a pavimentación.

Me dicen que todos los antecedentes de este asunto han sido remitidos al Senado, y se trata, simplemente, de dar cumplimiento al art. 56 de la ley de Municipalidades que exige que esta clase de contratos tengan la aprobación del Senado.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda anunciado este proyecto.

—Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — El señor senador por Chiloé ha hecho indicación para que pase a comisión el proyecto relativo a jurados de imprenta en Magallanes.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hay inconveniente, pasará este proyecto a la Comisión de Legislación y Justicia.

—Acordado.

El señor SECRETARIO. — El honorable senador por Santiago, señor Torrealba, ha hecho indicación para celebrar sesión mañana, a las horas de costumbre, destinada al proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor BULNES.—Hace muy pocos días fué desechada una indicación semejante a ésta.

El señor LAZCANO (Presidente).—En votación.

Votada esta indicación, resultó desechada por doce votos contra cuatro y una abstención.

Al votar.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Voto que sí, señor Presidente, tanto para ésta, como para todas las sesiones especiales que se pidan.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda rechazada la indicación.

—Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

Correas de todas clases
Transmisiones de acero comprimido
Poleas de madera de todos tamaños
Aceite y Grasa lubricantes

LISTO PARA ENTREGA, OFRECE LA

Casa Santiago Webb & Co.

Casilla 1767 :-: ESTADO 156-158-170 :-: Telef. Ing. 3176-3177

PESCADO

Sociedad de Pesca y Frigoríficos

Tenemos abierto nuestro Gran Local
SAN ANTONIO ESQUINA ESMERALDA

PARA EL ESPENDIO DE PESCADO - PRECIOS:

Congrio colorado.	$ 1.80	por kilo
" negro. .	1.30	" "
Liza.	1.80	" "
Corbina. . . .	1.80	" "
Robalo	1.80	" "

GARANTIZAMOS
LA CALIDAD

PAPEL PARA MOSCAS
MARCA
TANGLEFOOT
RECIEN LLEGADO OFRECEN
DUCHER & BONNEFOY
Ahumada 118

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Consejo de esta corporación se reunirá hoy, a las 8 3|4 P. M., en Ahumada 242.

El objeto de la convocatoria es pronunciarse sobre los detalles propuestos por el comité de conferencias pro-unificación, de acuerdo con lo resuelto en la sesión que este comité tuvo el Domingo último.

Dada la importancia de la reunión, obvia rogar a los señores delegados su asistencia a ella.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE CHILE. — El Consejo Superior de la institución dirigente del football en el país, se reunirá, en segunda citación, mañana, a las 3 P. M., en Valparaíso.

Tabla: elección de Directorio para el presente año.

PRO - FAMILIAS BAHAMONDES Y ACOSTA. — Desde hoy se exhiben en las vidrieras de la Casa Gath y Chaves, los premios que el club organizador del torneo deportivo a beneficio de las familias de los malogrados deportistas señores Bahamondes y Acosta, el Santa Elena F. C., ha logrado reunir para premiar a los equipos vencedores, en el escogido programa que se desarrollará en la tarde del Domingo en la cancha del Gath y Chaves.

Entre ellos, figura una hermosa obra de arte obsequiada por la Ilustre Municipalidad, y una copa donada por el entusiasta deportista señor Domingo Barbaglia.

Se nota interés entre nuestros deportistas por concurrir a esta importante reunión — a pesar de lo extemporánea — tanto por la categoría de los competidores, entre los que se destacan los equipos Carioca y Carlos Walker, como por los altruistas propósitos de sus entusiastas organizadores, como es la de aumentar los fondos que se acumulan para las familias de estos dos abnegados servidores, tan trágicamente desaparecidos.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. —El Consejo de esta corporación se reunirá el Lunes próximo, a las 6 tres cuartos de la tarde, en Compañía 1065, oficina 22.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—Cómputos finales de la competencia de 1919.—Con las partidas finales jugadas el Domingo, los diferentes equipos han llegado al cómputo final en el siguiente orden:

Primera serie	Puntos
Gimnástico	17
Liverpool	15
Independencia	15
Olimpia	15
Maestranza Eléctrica	12
San Eugenio	11
Capitán Scott	7
Dreadnougth	7
Santiago Star	5

Eliminados con más del 50 por ciento de partidas jugadas, Instituto Nacional y M. Rodríguez, y con menos del 50 por ciento, A. Humbolt, Magallanes, 5 de Abril y Esperanto.

Segunda serie	Puntos
Santiago	19
Esperanto	8
Capitán Scott	7
Liverpool	6
Independencia	5
E. Normal	2
Olimpia	1

Eliminados con menos del 50 por ciento de partidas jugadas: A. Humbolt, Gimnástico, Internado, Instituto Nacional, Manuel Rodrigues y San Eugenio. Como en esta serie hay algunos reclamos pendientes, es probable se produzca variación en el cómputo.

Tercera serie	Puntos
Independencia	6
M. Rodrigues	4
Libertad Star	1
Santiago	1

Eliminados con menos del 50 por ciento de partidas jugadas: Gimnástico y Magallanes.

DEFENSORES DE CHILE F. C. (A. y B.) CON COQUIMBO F. C. (I y II). — Para el Domingo se han concertado estos amistosos en la cancha que posee el primero de los nombrados, en Avenida San Joaquín esquina de San Ignacio. Hora, 3 y 4 P. M., respectivamente.

CIFUENTES F. C. DE BATUCO, CON BALMACEDA F. C., DE MALLOCO. — Entre los primeros y segundos equipos de estos clubs se han concertado encuentros amistosos, que se efectuarán en la tarde del Domingo próximo.

La comitiva oficial y jugadores del Cifuentes F. C., arribarán a Malloco por el tren que sale desde la Estación Central a las 8 A. M.

LIVERPOOL F. C.— Hoy se efectuará la función de beneficio que ha preparado esta conocida y progresista institución, en el Teatro Sargento Aldea, Avenida Independencia esquina de Lastra, a las 9.15 P. M., la que ha dedicado en honor del Honorable Directorio de la Asociación de Football de Santiago.

El programa es interesante. En el primer acto se pasará una dramática película, y el segundo acto será de concierto.

El Liverpool F. C. nos encarga invitar a esta función a sus colegas deportivos y a sus numerosos admiradores.

El valor de la entrada es: platea, un peso; galería, cuarenta centavos.

CAMPEONATO POSTERGADO. — El campeonato libre anunciado entre clubs de primera división de las diferentes instituciones de Santiago, y en la que se iba a disputar once medallas de oro y once de plata, ha sido postergado hasta el mes de Marzo.

TOMAS EDISON 1.o Y 2.o CON SPORTIVO FERROCARRIL ELECTRICO F. C. 1.o Y 2.o — Estos amistosos se jugarán el Domingo en la cancha que posee el segundo de los nombrados, en La Cisterna, a las 3 de la tarde.

EXCURSIONISMO

CIRCULO DE AMIGOS "LOS PERROS". — El Domingo llevará a efecto una manifestación que el Directorio saliente del Círculo de Amigos Los Perros ofrece al nuevo Directorio, que regirá los destinos de la institución durante el presente año, la que se efectuará en una quinta de la comuna de Barrancas.

Han sido especialmente invitados los señores redactores deportivos de la prensa, el Directorio del Círculo de Amigos Los Piqueros, de Valparaíso, y el Directorio de las instituciones congéneres de la capital.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE, CUERPO "LOS MONTAÑESES". — EXCURSION AL CANELO. —Esta institución, como ya lo hemos anunciado, efectuará una excursión a la vertiente del Canelo, el Domingo próximo. Con este fin, se invita a los cuerpos Gath y Chaves, Ramón Barros Luco, Aguila y Maipú.

Las inscripciones se encuentran abiertas diariamente de 9 1|4 a 11 P. M. en Delicias 2642 "Q", siendo la cuota de $ 8. Rancho para un día. Punto de reunión, en Delicias número 2542 "Q".

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES. — Cita a sesión de Consejo para hoy, a las 9 P. A., en San Diego 488.

En la orden del día se tratará del segundo aniversario, torneos atléticos y otros asuntos de mucha importancia, por lo que encarecidamente se ruega la asistencia.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHILE. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Rosas 1216.

UNION CICLISTA DE CHILE. — Continúan los preparativos para las grandes carreras que se efectuarán el Domingo próximo en el Velódromo del Parque Cousiño.

El valor de las entradas será popular, pues la general importará un peso, con derecho a silla, y sesenta centavos sin derecho a ella.

Además de la comisión de carreras de la Unión, actuará como juez de partida el fundador y primer presidente de la Unión, don Erasmo S. Vásquez C.

No se ha repartido invitaciones, y por lo tanto, se ruega a los miembros de la comisión de carreras se den por invitados, con el presente aviso.

AUTOMOVILISMO

LA REVISTA "AUTO Y AERO".— Se encuentra en circulación el número 108 de este quincenario automovilista.

Esta edición aporta un magnífico material de informaciones extranjeras y técnicas.

El sumario es el siguiente:

El programa de esta revista; Las leyes pendientes; El Guía del Automovilista; Caminos chilenos; Los automóviles europeos; La primera línea aérea sud-americana; Por el turismo nacional; Las novedades de la exposición de París; Los ómnibus automóviles en Buenos Aires; El tránsito urbano; Las exposiciones americanas; El transatlántico del porvenir; El salón de 1919; El automovilismo en Buenos Aires; Cooperativas de caminos; Los viajes aéreos suprimen aduanas y pasaportes; Métodos prácticos para reparación de autos Ford, auto Cadillac de 8 cilindros, tipo 57; Automóviles europeos de 1920; Los modelos Paige de 1920; El tercer Congreso y Exposición aeronáutica Pan-Americana.

LAWN-TENNIS

"OLIMPIA TENNIS CLUB". — Recientemente esta institución deportiva ha designado el siguiente directorio que regirá sus destinos durante el presente año:

Presidente honorario, señor Francisco Rojas Huneeus.

Presidente, señor Manuel Mancilla.

Secretario, señor Vicente Molinos.

Pro, señor Emilio Barayon.

Tesorero, señor Alfredo Etchegoyen.

Directores, señores Andrés 2.o Ebner, Fernando Tábora, León Espejo, Alfredo Collin.

AVIACION

AERO CLUB DE CHILE.—Hermosa acción de los estudiantes de la provincia de Tarapacá.—Esta institución tiene organizada una gran fiesta teatral en combinación con la compañía chilena de comedias en el Teatro Politeama, para el Jueves 29 del presente, y el producto de esta fiesta será destinado a la reconstrucción del aeroplano Tarapacá que fué destruido en un gravísimo accidente de aviación, en la fiesta que hubo el año pasado, en beneficio de la Cruz Roja Francesa.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Gimnástico. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado". Tabla: elección del nuevo Directorio.

Federico Errázuriz. — Junta general para hoy en Vicuña Mackenna 1004, a la hora de costumbre.

Teniente Godoy Infantil. — Junta general para hoy, a las 8 3|4 P. M. en Vicuña Mackenna 229.

Britania Infantil. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Bélgica Infantil. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Dolores 209.

Esperanto. — Junta general para el Domingo, a la 1 1|2 P. M., en Lord Cochrane 478.

Unión Matías Ovalle. — Junta general para hoy, a las 8 1|2, en Rector Ovalle 54.

Emblema Nacional. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Capitán Scott Infantil. — Junta general para el Domingo, a las 10 A. M., en Vicuña Mackenna 229.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Zenteno. — Junta general para mañana, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Baquedano. — Junta general para el Domingo, a las 9 y media A. M., en el local de costumbre.

Estrella Nacional. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Pinto 1325.

BOX

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN. — La fiesta del Sábado. —En el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se llevará a efecto el Sábado 24 del presente, la fiesta que el Centro Tallman ha organizado en honor de su entusiasta presidente, don Eduardo Cubillos C., por su actuación como presidente durante el período 1918-1919.

En esta fiesta, a nombre de la institución, se le hará entrega de una artística medalla de oro.

Habrá seis interesantes peleas, con decisión.

—Para hoy, a las 9 P. M., se cita a la comisión del paseo y a todos los socios en general.

CENTRO DEPORTIVO G. RODRIGUEZ DEL RIO. — Este Centro prepara para el día 7 del próximo mes una velada boxeril a beneficio de sus fondos sociales, en la cual tomarán parte sus mejores peleadores.

La fiesta se llevará a efecto en el salón de la Federación de Zapateros y Aparadoras, San Francisco 180.

DUQUE RODRIGUEZ. — Este boxeador sostendrá hoy en Iquique su primer match, en la jira que realiza por las provincias del norte. Su contendor de esta noche será el campeón de Iquique peso medio, señor Lazo.

BOXING CLUB H. ROJAS. — El Martes 20 del presente celebró junta general este Centro, y se eligió el siguiente Directorio, que regirá los destinos de esta institución por el año 1920:

Presidente honorario, señor Heriberto Rojas.

Vicepresidente honorario, señor Julio Lecaros L.

Socio Cooperador, señor Daniel 2.o Sáez.

Presidente efectivo, señor Luis Pérez O.

Vicepresidente, señor Godofredo Gost.

Secretario, señor Raúl Correa.

Prosecretario, señor Orlando Mujica.

Tesorero, señor José Mena.

Subtesorero, señor Luis Corbalán.

Directores, señores: Carlos Salgado, Onofre Celpa, Luis Sergio Flores, Alejandro Lecaros, Humberto Valenzuela y Miguel Contreras.

Delegado ante la Asociación de Centros de Box de Santiago, señor Raúl Correa M.

LUCHA ROMANA

PRESENTACION ACADEMICA DE RISSIOS. — Esta noche, en el Strong Man, Mapocho entre Bandera y Puente, se presentará en una lucha académica de 30 minutos, el campeón griego Gregorio Rissios. Su contendor será Mario Constantino.

Arbitrará esta lucha don Juan Gálvez Rivas.

Los precios de las entradas son los mismos de las del Circo en sus funciones ordinarias.

Hay interés por ver a Rissios, el hombre que piensa espaldear a Le Boucher el 24 de los corrientes.

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, "Lowe Weissllog, el único comprobado por medio de la radiografía, que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas, con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Casilla 882. — Claras 149. —Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales

Bruna, Sampaio y Cía.

CALLE BLANCO 853 — VALPARAISO
HUERFANOS 768. — SANTIAGO

OFRECEN

PINTURAS AMERICANAS, en pasta, "BRINSTOOL".

PASTA de zinc, negra, azul de Prusia, verde, amarilla y lacre.

ACEITE COCIDO "BANGKOK" ligero para preparar pinturas.

SULFATO DE SODA y Sulfato de Magnesia Industrial.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

—Jimmy, montado por A. Molina, trabajó fuerte 1,600 metros en 1.44 dos quintos.

—Antaño, montado por M. Pérez, cotejó la misma distancia anterior en 1.46 2|5.

—Peter Pan, montado por L. A. Orellana, atropelló 1,000 metros a voluntad; completó la vuelta al carrerón y repitió la misma distancia en 1.7.

—Gacetilla, manejada por J. Salfate, y Liverpool, por M. Gamboa, pasaron 1,400 metros en 1.35 1|5, llegando iguales.

—Salpicón, montado por A. Silva, y Captain, por J. Salfate, pasaron a voluntad 1,600 metros en 1.46, llegando iguales.

—Willingly, montado por un aprendiz, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.33 1|5.

—Kalandor, montado por M. Baeza, trabajó una vuelta fuerte en 2.

—Golden Glass, montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.23 un quinto.

—Vendimia, manejada por J. Arancibia, atropelló 1,000 metros en 1.6.

—Pau, montado por M. Baeza, trabajó 1,400 metros en 1.62.

—Eastham Ferry, montada por un aprendiz, pasó una vuelta y 600 metros en 2.50 2|5; en la primera vuelta marcó 2.7 2|5.

—Vístula, conducida por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.19.

—Trebizonda y Hesperia, montadas por aprendices, movieron 800 metros en 51 1|5, ganando Trebizonda por tres cuerpos.

—Girasol, montado por H. Contreras, movió 400 metros en 24, completó la vuelta suave y repitió igual distancia en 25, esta vez fué acompañado por Flaminia, ganando ésta por medio cuerpo.

—Gran Oriente, montado por T. Cortés, y Barbieri, por F. J. Muñoz, pasaron 1,400 metros en 1.34, ganando Barbieri por un cuerpo.

—Constantino, montado por un aprendiz, cotejó 1,000 metros en 1.4.

—Veyeu, montado por S. Vergara, y Bastián, por un aprendiz, pasaron 1,600 metros en 1.49, llegando iguales.

—Faleste y Resicler, montados por aprendices, pasaron 1,200 metros en 1.31, llegando iguales.

—Alvia, manejada por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

—Herculano, montado por L. A. Orellana, y Esteta, por H. Ramírez, pasaron 1,200 metros en 1.19 3|5, llegando iguales; Herculano completó la vuelta en 2.3 3|5.

—Bow, montado por O. Montenegro, movió 600 metros en 37 2|5.

—Horcón, montado por S. Villanueva, y Etoile d'Or, por H. Ramírez, movieron 600 metros en 37 2|5, completaron la vuelta suave y repitieron la misma distancia en 41, ganando Etoile d'Or por un cuerpo.

—Pasco, montado por J. Arancibia, e Ice, por C. Rozas, largaron 1,000 metros en 1.6, llegando iguales. Ice completó 1,400 metros en 1.33.

—Gladiadora, manejada por A. Hotz, pasó 1,000 metros al carrerón en 1.8.

—Decidedly, montada por un aprendiz, atropelló 1,000 metros en 1.6.

Dr. GIANANI
ESPECIALIDAD ENFERMEDADES PULMONARES
Medicina interna en general, Sífilis. Consultas 3 a 5.—Teléfono 1633.—**Teatinos 864.**

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI E.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1883.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Traslodóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 281. Teléfono 2365.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Trasladarán su escritorio desde Marzo a Amunátegui 301, esq. Huérfanos.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1302.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1143. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Santo Domingo 1175. Consultas de 10 a 12.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdición voluntaria. Consultas.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 3 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 494. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1131, de 9 a 10.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 114.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1356. De 2 a 4.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626, de 2 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.—Teléfono 238. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 587, de 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 20. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. Ausente hasta 1.o de Febrero. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 184. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 789.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1893. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente.— 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596. Ausente hasta Marzo.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. 3 a 6. Compañía 2115.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Médico internista. Regresó de Europa. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. GEORGE DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 289.

DOCTOR FAJARDO
Medicina general. Enfermedades niños. Arturo Prat 631.—De 2 a 4.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 580. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general, Jefe Policlínica, Piel y sífilis. De 2 a 5. Huérfanos 1258.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2304. De 1 a 3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 338. Consultas: 2-6

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4.—San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336.— Ausente en Cartagena hasta 1.o de Febrero.

Dr. JAIME VIDAL O.
Medicina General. Sífilis
LABORATORIO
Exámenes, orina, sangre, desgarro, etc. Consultas: 3 a 6. Riquelme 44.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. De 3 a 5.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 86. Consultas: 1 a 4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel. 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente, Hosp. San Vicente.— Agustinas 2582. Consultas de 1 a 3.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno, Estudios Europa. Recoleta 661. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 832. Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 538. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9. 1|2.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5. (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3829.

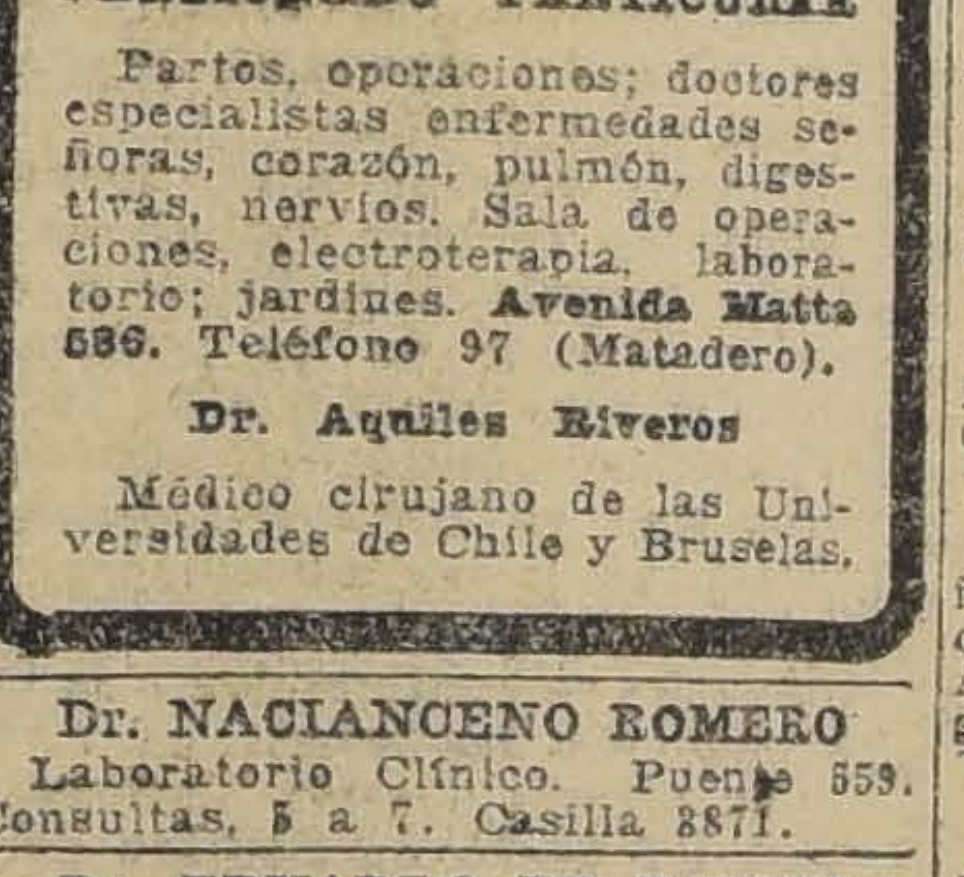

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala de operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 586.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2781.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2093. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1388. Consultas: de 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.— Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas. 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 238. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Sotomayor 541. De 1.30 a 3.30.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Ausente en Constitución desde el 16.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2632.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 608. Consultas: 1.30 a 3.30.

A PRECIOS REGALADOS

Se vende el calzado salvado EN EL ULTIMO INCENDIO en

"LA CALIFORNIA"

ALAMEDA ESQUINA DE SOTOMAYOR

Se liquida toda la existencia por lotes y pares

¡¡Unica Ocasión!! ¡¡Aproveche hoy mismo!!

SOCIAS Hnos.

CORIZA
RINITIS, SINUSITIS
y todas las Afecciones
de la NARIZ y de la LARINGE
se curan con la pomada en tubo
RHINODOL
de F. MOULIN, Farmacᵉⁿ Superior
2, Rue Léon Cogniet, PARIS
Agente en SANTIAGO: Alberto LOUSTALOT
Calle Moneda 946, Casilla 2.196.
DE VENTA EN TODAS FARMACIAS

Jabones para el tocador y baño
IMPORTADOS

Lacteina Coudray.
Eau de Toilette Lubin.
Roger y Gallet, surtidos.
Glicerina Pears, con y sin perfume.
Baby Allembury's.
Flotante Colgate.
Curativo Reuter.
Curativo Barrie.
Curativo Armour.
Cuticura
Certificado de Ross.
Sulfuroso Kauffmann.
Castilla boricado Erasmic.
Castilla puro de Erasmic.
Germicida de P. D. & Co.
Medicamentos surtidos.

OFRECEN:

Arestizábal & Cía.
VALPARAISO

Autocamiones
ALEMANES

primeras ~~marcas~~, ofrecen listo para embarque:

Guttmann, Maurer y Cía.
Moneda 1065 -- Casilla 85 D
SANTIAGO

nformaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

NCARIO..	14 19|32
MERCIAL...	14 21|32

UIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

IBRA VALE	$ 16.48.02
OLAR	4.69 3|4
RANCO..	0.39.49
IRA..	0.33.22
ESETA..	0.86.58
VAC. ARGENTINO ..	2.00 3|4

PREMIO DEL ORO: 34 o|o

LOR DEL PESO ORO DE 18 d

l cambio bancario de 14 19|32, un o oro de 18 d vale $ 1.23.28. omo el recargo comercial es de por ciento, hay una diferencia de 72 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han ado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
ondres . . .	14 19|32	14 13|32
aris.	2.54 1|2	2.51 1|2
. York. . .		4.69 3|4
alia.	3.01	2.97
spaña. . . .	1.15 1|2	1.14
rgentina . .		2.00 3|4

anco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
ondres . .	14 19|32	14 13|32
arís.		2.54
mberes . . .		2.52
. York. . .		2.68
spaña. . . .		1.14
alia.		2.93
asil.		11 3|4
uguay . . .		4.86
gentina . .		2.01
iza.		1 17
ria.		14 3|4
rtugal. . .		14 3|4
namá . . .		14 3|4
rú.		14 3|4

Banco Español de Chile

El Banco Español de Chile fijó y los siguientes cambios:

Plazas	90 d|v.	A la vista
ndres . . .	14 19|32	14 13|32
libra vale	16.44	16.65
seta. . . .	0.86.58	0.87.71
anco. . . .	0.39.29	0.39.76
lar. . . .		4.69 3|4

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Jueves 22 de Enero de 1920.

El movimiento de ayer en el mercado bursátil fué limitado y de proporciones reducidas, según puede verse en el detalle que va a continuación.

Las acciones más transadas fueron Llallaguas, Disputadas, Pargas, Totoral, Caylloma, Galicia, Antofagasta, Viñas y Banco de Chile, en £ vendieron 1,000 a 14 5|8 para Febrero 17.

El movimiento en bonos fué pequeño correspondiéndole a los Caja 8o|o-1o|o el mayor número de transacciones.

En la primera rueda se hicieron 71,190 en acciones y 33,000 en bonos y en la segunda 428,003 en las primeras y 63,500 en los segundos. El total de lo operado ascendió a 499,193 efectivos en acciones y 96,500 nominales en bonos.

TENDENCIA

La plaza ofreció en general un tono sostenido en los títulos de sociedades y bonos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio.—Vendedor, 14 1|2; comprador, 14 17|32.

Oro. — Vendedor, 85; comprador, .50.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

200 Caylloma, Enero 29, 19 1|2.
100 Demasías, Febrero 12, 29.
500 Llallagua, Febrero 12, 517 1|2.
100 Llallagua, Febrero 12, 518.
300 Llallagua, Febrero 12, 518 1|2.
500 Llallagua, Febrero 12, 519.
1000 Llallagua, Febrero 12, 520.
900 Galicia, Febrero 12, 51.
200 Galicia, Febrero 12, 51 1|2.
1200 Galicia, Febrero 12, 52.
200 Antof., Febrero 12, 239 1|2.
3200 Antof., Febrero 12, 240.
600 Antof., Febrero 12, 241.
2100 Antof., Febrero 12, 240 1|2.
2000 Viñas, Febrero 12, 13.
264 Chile, 210
1000 £, Febrero 17, 14 5|8.
1000 Caja 8o|o-1o|o, 101 1|2.
2000 Caja 7o|o-1o|o, 96 1|2.
800 Caja 7o|o-1o|o, 96 1|4.
1000 Hip. 7o|o-1o|o, 96.
1000 Nacional 8o|o-1o|o, 100 1|2.

2.a rueda

900 Disputada, Enero 29, 3[illegible].
200 Pargas, Febrero 12, 70.
200 Pargas, Febrero 12, 73.
30 Totoral, 40.
100 Totoral, Enero 29, 40.
800 Totoral, Febrero 12, 40.
200 Totoral, Febrero 12, 40 1|2.
200 Totoral, Enero 29, 39 3|4.
1000 Caylloma, Febrero 14, 20.
600 Galicias, Febrero 14, 52 1|2.
200 Galicias, Febrero 14, 54.
1500 Galicias, Febrero 14, 54 1|2.
200 Galicias, Febrero 14, 54 3|4.
800 Galicias, Enero 29, 53 1|2.
200 Galicias, Enero 29, 53 1|4.
200 Antof., Enero 29, 238.
100 Viñas, Enero 29, 73.
20 Gas, 108.
266 Chile, 210 1|2.
10 Hip. Nac., 110.
18000 Caja 8o|o-1o|o, 101 3|4.
26000 Caja 7o|o-1o|o, 96 1|2.
500 Caja 7o|o-1o|o, 97.
5000 Caja 7o|o-1o|o, 96 3|4.
4000 Caja 7o|o-2o|o, 905, 96 1|2.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 8o|o-1o|o. — Quedó vendedor por 2,000 a 101 3|4.

Caja 7o|o2o|o. — Quedó vendedor por 8,000 a 96 1|2.

Caja 7o|o-1o|o. — Quedó comprador por 10,000 a 96 1|2.

Caja 6o|o-1o|o. — A $8 3|4 se ofreció vender 9,000.

Hipo. 8o|o-1o|o. — Vendedor por 10,000 a 101 3|4.

Hip. 7o|o-1o|o. — Quedó comprador por 10,000 a 95 7|8 y vendedor por 9,000 a 96.

Garantizador 8o|o.—8,000 del año 914 se pidió a 90 y 4,000 ants. a 87 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó comprador por 100 acciones antiguas a 217 y 100 N. E. a 110 1|2 y vendedor por 66 de estas últimas a 111.

Nacional. — A 59 se ofreció vender 100 y 60 acciones.

Industria y Comercio.—Vendedor por 100 acciones a 27 1|2.

Francés.—Comprador por 100 acciones a 63 y 40 a 66 y vendedor por 100 a 66.

Hipotecario Nacional.—A 111 para Enero 29 quedó comprador por 100 acciones.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Quedó vendedor por 100 acciones a 520 para Febrero 12. Cerró con transacción y vendedor a 519 para Febrero 12.

Totoral.—Quedó vendedor por 500 acciones a 40 para Febrero 12 y 100 a 39 3|4 para Enero 29.

Oruro.—A 46 para Febrero 12 se pidieron 200 acciones.

Curanilahue.—Comprador por 500 acciones a 290 para Febrero 12 y vendedor por 100 a 292 para esta fecha y 50 a 289 al contado.

Vacas.—Interés por vender 100 acciones a 8 para Enero 29.

Máfil.— Cerraron con transacción y vendedor a 155 para Febrero 12.

Antequera.— 500 acciones se ofreció vender a 4.

Lota y Coronel.—Cerraron con vendedor a 243 para Enero 29.

Disputada.— Quedó para Enero 29 comprador por 200 a 31 y vendedor por 300 a 31 3|4.

Domeyko.— Para Febrero 12 se pidieron 200 acciones a 36 y se ofrecieron 200 a 37.

Parga.— Quedó para Febrero 12 comprador por 300 a 74.

Central de Minas.— A 10 1|2 al contado se pidieron 400 acciones. Cerraron con vendedor a 11 1|8 para Febrero 12.

San José de Oruro.— Vendedor por 200 acciones a 10 1|2 para Febrero 12.

Monte Blanco.— Vendedor por 500 acciones a 16 para Febrero 12.

Huanuni.— Comprador por 100 acciones a 131 para Febrero 12 y vendedor por 100 a 132 para Enero 29.

Caylloma.— Cerraron con comprador a 20 para Febrero 12 y vendedor a 20 para Enero 29.

Demasías.—Queda vendedor por 100 acciones a 29 para Febrero 12.

Araca.— Cerraron con comprador a 89 1|2 para Febrero 12.

Gatico.— Cerraron con transacciones a 42 para Febrero 12.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Quedó vendedor por 500 acciones a 237 para Enero 29. Cerró con transacción y vendedor a 241 para Febrero 12.

Loa.— A 115 se pidieron 100 acciones y se ofrecieron 200 a 118 para Febrero 12.

Chilena.— Interés por vender 500 acciones a 46 para Febrero 12.

Lastenia.— A 97 para Febrero 12 se vió interés por vender 100 acciones.

Unión.— Para Febrero 12 se pidieron 500 acciones a 18 y se ofrecieron 500 a 18 1|2. Cierra con comprador a 19 para Febrero 12.

Galicia.— Comprador para Febrero 12 por 200 acciones a 54 1|2 y vendedor por 500 a 54 3|4.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Vendedor por 10 acciones a 119.

Gente Grande.— A 112 al contado se ofreció vender 100 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Quedó comprador por 5 acciones a 108.

Tabacos.— Comprador por 10 acciones a 90 1|2 y vendedor por 100 a 94.

Electr. Ind.—A 114 se ofreció vender 200 acciones.

Viña.— Quedó comprador por 20 acciones a 73 y vendedor por 100 a 72 3|4 para Febrero 12.

Fen[illegible].— Vendedor por 300 acciones a 7[illegible] para Enero 29.

Malvoa.—Para Febrero 12 se ofreció vender 500 acciones a 34 1|2.

Cemento Melón.— Vendedor por 200 acciones a 44 para Febrero 12.

Tattersall.— Comprador por 100 acciones a 170.

Vidrios.— Vendedor por 10 acciones a 245.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

100 Galicia Enero 29, 50.
500 Id. Fbro. 12, 50 1|2.
200 Id. id., 51.
100 Id. id., 52.
500 Chilena de Salitres F. 12, 46.
2600 Choicas Fbro. 12, 25.
1400 Galicia id., 51 3|4.
200 Id. id., 51 1|2.
800 Antof. id., 243.
200 Id. id., 242 1|2.
600 Pargas Fbro. 12, 60.
200 Id. id., 66.
500 Caylloma id., 19 3|4.
1300 Pargas id., 67.
300 Id. id., 68.
100 Peñón Enero 29, 2[illegible]
1100 Pargas Fbro 12, 69.
100 Lota y Coronel Enero 29, 247.

2.a rueda

1200 Ch. de Salitres, Fbro. 12, 45.
1000 San J. de Oruro id., 10.
200 Lota y C. Fbro. 22, 246.
100 Oruros Enero 29, 47.
1200 Choicas Fbro. 12, 25
1600 Loa id., 116.
200 Pargas id., 75.
500 Id. id., 77.
600 Loa Enero 29, 115.
500 Pargas Fbro. 12, 70.
900 Id. id., 78.
1000 Peñón id., 18 1|2.
500 Pargas Enero 29, 75.
800 Pargas Fbro. 12, 79
600 Lastenias id., 92.
100 Id. id. 92 1|2.
200 Id. id., 93 1|2.
1000 Id. id., 94.
1300 Id. id., 96.
2000 Lastenias id., 95 1|2.
1200 Id. id., 95.
1000 Id. Enero 29, 95.
900 Galicia Febrero 12, 52.
100 Lastenias id., 94 1|2.

LETRAS

1.a rueda.— Vendedor: 14 17|32; comprador, 14 9|16.

2.a rueda.— Vendedor, 14 5|8; comprador, 14 21|32.

ORO

1.a rueda.— Vendedor, $4.50; comprador, 83.

2.a rueda.— Vendedor, 84.50; comprador, 84.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES, RECIBIDO AYER EN LA BOLSA

Cobre: £ 116.5.0 al contado; £ 118.5.0 a plazo.

Estaño: £ 384.0.0 al contado; £ 386.0.0 a plazo.

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ,
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 3511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H.
RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS,
DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO
ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3435

AGUSTIN LLONA C.,
VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2841. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI,
RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 918

LUIS ARIZTIA S.,
ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa. Of. 20

BOLSA DE PRODUCTOS
SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo blanco centro

Comp. cos. $ 38 Providencia.
Vend. cos. $ 38.50 Providencia.
Comp. florence cos. s|s. $ 36 Prov.
Comp. sur, cos. s|s. $ 36 Prov.
Vend. sur, cos. s|s. $36.75 Prov.

Trigo candeal

Comp. fino semolero cos. $ 40 Prov.
Vend. corr. cos. s|s. $ 39.50 Prov.
Comp. corr. cos. s|s. $ 38.50 Prov.

Cebada forrajera

Vend. cos. $ 25.25 Alam.
Comp. cos. $ 25 Alam.
Comp. cos. $ 26.50 cc. Bellavista.
Vend. cos. $ 27 cc. Bellavista.
Vend. chevalier cos. $ 31 Alam.

Trébol rosado

Vend. cos. $ 150 Alameda.
Comp. cosc. $ 130 Alameda.

Papas

Comp. cos. $ 10.50 estaciones.
Vend. cos. $ 13.50 estaciones.

Sacos trigueros

Vend. a $ 1.10 oro 8 o|o descuento.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Cebada

4,500 forraj. $ 25.25 Alam. cos.
2,000 forraj. $ 27 cc. B. Vista cos.
900 chevalier $ 30 Alam. cos.
1,500 chevalier $ 30 Alam. cos.
3,000 chevalier $ 30 Alam. cos.

TRANSACCIONES EN RUEDA

5,000 forrajera cos. $ 25.25 Alam.

Trigo centro

Comp. $ 36.75 s|s. Providencia.

Santiago, 22 de Enero de 1920.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 20 de Enero de 1920.

NOTA.— Los precios de venta incluyen el envase del artículo

AFRECHILLO

Los 100 kilos, de $ 10.70 a 12.10.

ARVEJAS

Petit-pois, corrientes, los 100 kilos, de $ 28 a 31.50.

CARBON

El saco:
Espino, 1.a clase, de $ 10 a 11.
Id., corriente, 9 a 9.20.
Id. revuelto, 6.20 a 6.50.
Blanco, algarrobo, 5.30 a 5.80.
Id. corriente, 3.40 a 4.20.
Id. de la frontera, 2.60 a 3.

CEBADA

Los 100 kilos:
Inglesa, corriente, $ 29.50 a 30.90.
Del país, forrajera, 23.50 a 25.
Del país, delgada y sucia, 19 a 20.80.
Inglesa, delgada y sucia, 20.30 a 20.50.

CHARQUI

Vacuno, los 100 kilos, 89 a 98.

FREJOLES

Los 100 kilos, así:
Burros claros, 1.a clase, $ 43.50 a 45.50
Id. corrientes, 41.50 a 42.20.
Coscorrones, corr., 39.50 a 41.
Caballeros, corr., 39.50 a 40.40.
Pallares, húmedos, 37 a 39.50.
Burros, corr., 30 a 37.50.
Bayos regulares, corr., 33 a 35.60.
Caballeros, 2.a clase, 32 a 35.50.
Milagros, corr., 31.50 a 34.50.
Coscorrones, llovidos y manch., 23 a 28.50
Bayos grandes, llovidos, 24.50 a 26.50.
Burros, llovidos y manch., 20 a 25.
Mantecas, manch., 21.50 a 24.50.
Pallares, llovidos y manch., 10.50 a 23.
Bayos, rev. con viejos, 20.50 a 22.50.
Id. muy viejos, 11.50 a 17.50.
Id. azumagados, 5 a 9.50.
Conchos, caballeros, a 5.

GARBANZOS

Grandes, agorg., 100 k., $ 9.80 a 10.

GRANZAS

Los 100 kilos, así:
De trigo blanco, 3.a clase, $ 9 a 11.60.
De trigo candeal, 3.a clase, 9.40 a 10.20
De varias semillas, rev., a 1.20.

LEÑA

La carga:
Eucaliptus, gruesa, $ 23.50 a 24.
Alamo, gruesa, 14 a 19.
Alamo, regular, 6.40 a 11.
Espino, despuntes, 4.80 a 5.20.
Monte, trozada, el saco, 3.40 a 3.80.
Espino, trozada, el saco, 3 a 3.60.

MAIZ

Los 100 kilos:
Amarillo, 1.a clase, $ 24.20 a 25.
Colorado, 1.a clase, 23.80 a 24.60.
Amarillo, corriente, 23 a 24.
Id. revuelto, 23.50 a 23.70.
Colorado, corr., 22.80 a 23.60.
Amarillo, húmedo, 22 a 22.40.

MANTEQUILLA

Los 46 kilos, fresca, 1.a clase, así:
Cajitas, Sta. Gabriela, F. A. S., a $ 245.
Cajitas, Nos, C. G. H., a 243.
Block, El Principal, C. I., a 243.
Cajitas, Los Lingues, J. T. L., 241 y 231.
Block, hac. Campusano, J. S. S., a 237.
Cajitas, El Sauce, C. C., a 229.
Cajitas, Población, A. V., a 222.
Bloc., Cunaco, F. M., a 220.
Block, Dadinco, J. V. L., a 216.
Block, Melipilla, W. J. M. G., a 214.
Cajitas, La Reina, A. R. T., a 204.
Pancitos, S. Vicente, F. G., 2.a c., 100.

PAJA

Larga, 100 kilos, $ 3.80 a 4.
De porotos, 100 kilos, 3.20 a 3.80.
Picada, la colisa, 1.10 a 1.20.
Capotillo, la colisa, 0.70 a 1.10.

PAPAS

Blancas, 100 kilos, $ 9.60 a 10.

PASTO

2.o corte, 100 kilos, $ 7.40 a 8.50.
1.er corte, 100 kilos, 5.60 a 6.50.
2.o corte, la colisa, 2 a 2.80.
1.er corte, colisa, 1.50 a 1.70.

QUESOS

Los 46 kilos, cantidades y clases así:
28 Cunaco, I. V. V., a $ 115.50.
28 hac. Quinahue, C. V. O., a 115.50.
12 La Patagüilla, B. R., a 106.50.
18 Lo Bustamante, J. L. B., a 106.50.
12 Islas de Puangue, J. N. V., a 105.
10 Sta. Victoria Paine, N. G. E., a 103.50
54 Cabaña Blanca, J. L. W., a 103.
26 La Patagüilla, B. R., a 102.50.
32 Lo Bustamante, J. L. B., a 100.
40 Chépica, J. L. R., a 99.
24 Lo Bustamante, J. J. B., a 99.
25 Melipilla, G. D., a 98.50.
19 La Estacada, E. F. L., a 98.50.
20 Lo Ovalle, J. N. V., a 96.
12 San Francisco, L. L., a 92.
10 Hac. Aculeo, L. L., a 91.50.
7 Lo Ovalle, J. N. V., a 91.50
10 San Francisco, L. L., a 91.
12 Hac. Aculeo, L. L., a 91.
[illegible] Hac. Aculeo, L. L., a 90.50.
14 Buin, L. L., a 90.50.
13 Hac. Aculeo, L. L., a 90.
14 San Francisco, L. L., a 90.
9 Santa Rita, M. O. H., a 90.
37 Las Alamedas, M. E. de M., a 90.
18 Santa Rita, M. O. H., a 89.
8 Fdo. M. Pinto, M. O. H., a 87.
17 Fdo. M. Pinto, M. O. H., a 86.50.
9 Fdo. M. Pinto, M. O. H., a 85.
58 de cabras, Coquimbo, G. F., a 85.50.
18 Santa Rita, M. O. H., a 84.50.
18 Santa Rita, M. O. H., a 84.
12 Hospital, E. B., a 84.
8 Santa Rita, M. O. H., a 82.50.
20 Polonia, B. L., chicos, a 50.

SAL

De costa, corr., 100 k., $ 11.20 a 11.50.

SEMILLAS

Linaza entera, 100 kilos, $ 83.50 a 90.

TRIGO

Los 100 kilos:
Candeal, corriente, $ 37.70 a 39.60.
Blanco, delgado y sucio, 33.50 a 35.
Candeal, id., id., a 34.50.
Blanco, partido, 21 a 22.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

23 de Enero.

Ganado mayor	
Bueyes	54
Novillos.	88
Vacas.	133
En vara	17
Total	292

Ganado menor	
Corderos	1004
Id. en vara.	29
Cerdos.	83
Terneros.	43
Total.	1159
Total general. . . .	1450

PRECIOS DE LAS CARNES

22 de Enero.

		Por kilos		
Carne buey . .	1.a		a	1.30
Id. id.	2.a	1.20	a	1.28
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Id. novillo. .	1.a	1.28	a	1.32
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Id. vaca. . .	1.a	1.30	a	1.34
Id. id.	2.a	1.20	a	1.28
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Id. cordero. .	1.a		a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Id. oveja. . .	1.a		a	1.10
Id. id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Id. cerdo. . .	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	1.50	a	1.70
Id. id.	3.a	1.00	a	1.30
Grasa en rama. .			a	2.00
Sebo ovejuno . .		1.20	a	1.40
Cuero vacuno macho			a	2.00
Id. heimbra. . . .			a	2.30
Id. ovejuno. . .		60	a	80
pesos docena.				

NOTICIAS VARIAS

REVISTA OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO

Apareció el segundo número de esta importante publicación mensual, órgano oficial de la Bolsa de Comercio de esta capital. Trae un variado y escogido material de lectura, datos comerciales, industriales y financieros de los principales centros del mundo. Su sumario es el siguiente:

Dos palabras (Editorial). — El proyecto económico del Senado (Reportaje a don Enrique Zañartu).—Las postergaciones de papeles, por E. Valdés.—La Misión Colombiana (Reportaje).—Los cambios durante la guerra, por L. G. Levy.— La ilusión fiduciaria y la realidad económica, por Ives Guyot.—Cuadros de las operaciones bursátiles de Santiago y Valparaíso durante el mes de Diciembre; tabla de cambios bancarios, comercial, de Correos, internacional y descuentos; Informaciones de Bolsas extranjeras, balances de Bancos, cuadros de las Ferias, precios del mercado de cereales, minerales, cotizaciones; cuadro de exportación de salitre; existencia de cereales en Chile, y un interesante cuadro detallando las nuevas Sociedades que se han constituído en el país y las que han liquidado.

Trae, además, un artículo sobre Dificultades monetarias alemanas; otro sobre La irrigación de Tarapacá, y por último, un estudio sobre la situación económica de Alemania.

GRANDES CARRERAS
EN PELEQUEN

El Domingo 25 del presente a las 4 1|2 P. M., se correrá una Gran Carrera entre el Caballo "Tesoro" del señor José Riquelme y la Yegua "Maruja" del señor Tiburcio Díaz.

La Polla será de 600 pesos por lado. Distancia: 250 Metros, con una cuadra de toriles. La Carrera será a lo que paren los jinetes.

También correrá el mismo día el Caballo "Canario" del señor Victorino Cajas, con la Yegua rosada del señor Tiburcio Díaz.— Polla de 50 pesos por lado, con jinetes al aperar, a lo que paren los jinetes.

Estas carreras son de mucha formalidad y con todos sus respectivos requisitos.

24-E

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión en Resistencia de Laboradores en Madera.— Cítase a junta general ordinaria para el Domingo a las 9 de la mañana.

Hoy se reunirá en junta general el gremio de mueblistas a las 8 P. M. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que dilucidar.

A los miembros del centro artístico se les cita para el Lunes a las 8 en punto.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 17.— El Sábado 24 en el teatro de la Federación Obrera de Chile se llevará a efecto la velada a beneficio de este consejo.

Cítase a los federados a sesión para hoy a las 7 1|2 P. M., en el local de costumbre, para tratar varias notas llegadas al consejo.

Federación empleados de Hoteles y ramos similares.— Cítase a junta directiva para hoy a las 9 1|2 P. M., y también a la comisión encargada de la reforma de estatutos para el Martes 27 a las 9 1|2 P. M. Los asociados pueden cancelar sus cuotas en la oficina de trabajo.

Sociedad Proveedora de Agua Potable y Adelanto Local Población Matta. — Cítase a junta general de accionistas para el Domingo a las 2 P. M., en Cuevas 1345, con el objeto de dar cuenta sobre la marcha de la sociedad y tratar en la asamblea de los siguientes puntos:

1.o Llamar especialmente al señor don José Manuel de la Sotta para que rinda ciertas cuentas:
2.o Cuentas pendientes.
3.o Memoria de la Sociedad.
4.o Pedir la personalidad jurídica para la sociedad.
5.o Nombramiento del nuevo directorio.
6.o Asuntos generales.

Centro de artes mecánicas Luz y Trabajo.— Cítase a sesión extraordinaria para el Domingo a las 9 A. M.

Tabla:
I Elección del directorio efectivo.
II. Aprobación de los estatutos presentados por la comisión de estatutos.
III. Programa de trabajo.
IV. Nombramiento de profesores.

Se invita a los alumnos y ex-alumnos de la Escuela de Artes y Oficios cursos nocturnos, que aún no hayan adherido, lo hagan pronto.

Las clases se efectúan como de costumbre, es decir, Domingos a las 9 A. M., y Miércoles y Sábados a las 7 1|2 y 9 1|2 P. M.

Cuadro Artístico El Progreso.— Se cita a junta general a los componentes de este cuadro para hoy a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia especialmente a la señora F. Badilla de G.

Tabla: elección de directorio y ensayo.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 13.— Este Consejo que lleva 56 días en huelga, dará muy pronto dos beneficios a favor de los huelguistas.

Se ruega a los siguientes consejos N.o 2, 16, 17 y 20 den cuenta de las entradas que se les mandó de los beneficios pasados. El local de reunión está situado en Chiloé 383, esquina Carnot.

Sociedad La Aurora.— En junta general celebrada el Lunes 19 del presente, por esta institución, se dió lectura a la memoria presentada por la señorita presidenta, correspondiente al año 1919.

También se eligió la mesa directiva que regirá durante el presente año, la que quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, señor Amable Fernández; vice-presidente, señor Francisco Sepúlveda; tesorero, señor Francisco Bahamondes, reelegido; secretarios, señorita Elena Morales y señor Antonio Rivera, reelegido. Bibliotecario, señor Valentín Navarro.

Unión de Estucadores, albañiles y ayudantes en resistencia.— Cítase para hoy al gremio de estucadores y ramos similares en resistencia, en Santa Rosa 278.

Unión Gremial de Fundidores.— Cítase al directorio para hoy a las 6 P. M., en Libertad 57.

Cítase a junta general para el Domingo 25. Tabla: reorganización sobre base sindical, Federación Metalúrgica.

Sociedad de Proveedores de Leche.— Hoy habrá sesión de directorio. El paseo anual a Llolleo quedó acordado para el Domingo 8 de Febrero.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 24 de carroceros y operarios de garages.— Cítase a reunión general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Santo Domingo 2847, para el nombramiento del nuevo directorio.

Se invita a todos los obreros que deseen pertenecer al Consejo N.o 24.

Federación Obrera Local Santiaguina.—Cítase a los delegados a asamblea extraordinaria para el Domingo a las 7 P. M., para tratar un problema de mucha urgencia.

San Francisco 180.

Unión de cerrajeros, herreros y ayudantes.— En sesión del Viernes último, quedó nombrado sub-tesorero el señor Roberto Durán y vocales Manuel Soto y Carlos Avila, miembros de la comisión de fiestas: Guillermo Toro, Segundo Valenzuela y Alberto Santana, todos en reemplazo de los que lo servían.

Comité Pro-presos.— Cítase a la última reunión anterior al meeting que se celebrará hoy en Nataniel 1057, a las 8 1|2 P. M.

Se encarece la asistencia a todos los delegados. Se tratará sobre las conclusiones del meeting del 25; el recorrido y los oradores que harán uso de la palabra.

Unión Gremial de caldereros.— Cítase a junta general para el Sábado a las 3 P. M., en Grajales 2750, para tratar sobre la reorganización y otros asuntos de gran importancia.

Federación de Obreros de Imprenta.— Cítase a la comisión de fiestas para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local social.

La componen: Manuel Gallardo, Aníbal Andrade, Orlando Meza Salazar (Delegado de la Diener), Maximino Negrete.

Federación de Empleados de Peluquerías.— Se ha enviado al señor Ministro del Interior la siguiente nota:

"Santiago, 22 de Enero de 1920.— Señor Ministro: La Federación de Empleados de Peluquerías de esta capital se ha impuesto por la prensa que una comisión de dueños de peluquerías ha llegado a solicitar de ese Ministerio les permita trabajar con empleados los días Domingos.

Para esta Federación, señor Ministro, que desde la fecha de su organización ha sido su preocupación constante el cumplimiento extricto de la expresada ley, estima para el caso de ser viable una modificación, sería ésta en el sentido de clausura dominical.

Y para terminar, señor Ministro, permitanos presentarle a nombre de esta Federación, nuestras felicitaciones por no haber usted accedido a los deseos expresados por la comisión de dueños, que habría sido ilegal y que además, con esto vemos al hombre de Estado no dispuesto a acceder a peticiones fuera de lo justo y razonable.

Con sentimientos de nuestra más alta y distinguida consideración, saluda a Ud.— Adolfo Demanet, presidente.—José Inostroza M., secretario.

Sociedad Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.— Cítase a todos los socios para el Domingo a las 10 1|2 A. M., a la romería a la tumba de don Benjamín Vicuña Mackenna. Se recomienda la asistencia a todos los socios.

Punto de reunión: Plaza Italia.

Cítase a sesión de directorio para el Domingo a las 3 P. M.

Estudiantina Esmeralda.— Cítase al

CAL-CAL

Las mejores que se conocen en Chile son las de "Lo Aguirre", por su rendimiento fuerza y pureza, pues al apagarla no deja residuo. Estas cales vienen de Pudahuel, en el troncito al desvío del señor Cibié.

TELEFONO INGLES 82, YUNGAY

Depósito único en Santiago: MAPOCHO 3240.—Agente: JOSE RAMIREZ V.
1373-24-E

1er. Congreso Pan-Americano de Arquitectos en Montevideo

Se avisa a los Arquitectos que deseen enviar sus proyectos de arquitectura a la Exposición de Montevideo, que deberán entregarlos el día 26 del presente, de 8 a 12 A. M., en el local de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile, Avenida de la República esq. Toesca, a fin de que puedan ser seleccionados por el jurado nombrado por el Instituto de Arquitectos.

EL COMITE.

Frejoles BAYOS

Ofrecen una partida en buenas condiciones:

FONCK & Co.

SANTIAGO -- MONJITAS 846 -- CASILLA 296
24-E

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

CORREDORES DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE SANTIAGO

Compra-venta de frutos del país

Recibe mercaderías a consignación y a bodegaje. Anticipa fondos.

Frejoles y harinas para trabajadores. Arrienda sacos trigueros.

HUERFANOS 1247 - CASILLA 2178

cuadro de ejecutantes y directorio para el Domingo a las 9 horas.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 10 de Electricistas.— Cítase a sesión a la junta administrativa para hoy a las 8 1|2 de la noche en Zañartu 80.

Cítase a junta general para el Domingo a las 10 de la mañana, para la recepción del nuevo directorio que se eligió el Domingo 18 del presente, quedando constituído en la forma siguiente:

Secretario general: señor Francisco Celis; sub-secretario, señor Juan de Dios Olivares; secretario de actas, señor Juan Luis Santander; tesorero, Luis Rodríguez; sub-tesorero, Luis Rojas; bibliotecario, Alberto Veloso. Vocales: Armando Galaz, Julio Gallardo, Emilio Méndez.

Centro Familiar La Esperanza.— Mañana es el día fijado para el beneficio de este centro, el que tendrá lugar en el salón teatro de la Fermín Vivaceta.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 5.— Este Consejo, llevará a efecto el 24, un beneficio en favor de sus fondos sociales, en su salón teatro Victoria 617, con un interesante programa y baile social.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— A los socios les corresponde cancelar desde la 28 a la 32 cuotas mortuorias.

Los que tienen talonarios del último sorteo deben rendir cuenta a más tardar el día.

Centro Chacabuco de la Unión Nacional.— Hoy a las 8.30 P. M., celebrará sesión el directorio de este Centro, para tratar varias solicitudes de aspirantes a socios.

La comisión de sanidad se reunirá media hora antes con el fin de despachar estas solicitudes.

Círculo Diego Portales de la Unión Nacional.— La sesión de directorio que este Círculo había anunciado para el martes próximo, a pedido de varios directores, se llevará a efecto hoy a las 9 P. M. El objeto de esta reunión es para elegir la mesa directiva del presente año.

Federación de Zapateros y aparadoras en resistencia.— Esta Federación recomienda a todos los personales que se constituyan, según el último proyecto, lucrativo aprobado, que nombren su directorio y lo comuniquen a la federación.

Se da plazo a los personales para que se constituyan hasta el Domingo 25. Es extensivo a los personales que actualmente no están en la federación.

El Domingo se celebrará sesión extraordinaria para tomar nota de los personales que se hayan constituido y para nombrar la comisión que ha de llevar a efecto la elección del directorio que ha de regir la federación.

Avisos Clasificados

NECESITAN EN ARRIENDO

MATRIMONIO DESEA CASITA de pocas piezas para el 1.o de Febrero. Se prefiere barrio Providencia. Casilla 4038. 3525-26-e

OFRECEN EN ARRIENDO

120 DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, ocho piezas, luz eléctrica. Cochrane 1419. 3475-e-23

150 CASA ALTOS, LUZ ELECTRICA, siete cuadras plaza Armas. Avenida Paz 285. 3522-e-25

LOCAL ESPECIAL PARA OFICINA, modista, etc. San Pablo 1125. Se arrienda. 3520-e-24

$ 200 SAN DIEGO 242 ALTOS, 6 piezas, hall, gas, electricidad.

$ 150 CERCA DELICIAS, UNA cuadra, Lira 7 piezas, 2 patios, otra, $ 150. Avenida Infante $ 150. Condell inmediato carro San Diego, 242.

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todo útiles apicultura, Aróstegui Manuel Rodríguez 854. 3318-14-F

MANZANAS, DURAZNOS Y PERAS, se vende la fruta de las arboledas de la Chacra Santa Julia, de Ñuñoa, Av. Irarrázaval N.o 4031 o Galería Alessandri N.o 16, teléfonos 17 de Ñuñoa o 274. 24-E

ALHAJAS

ALHAJAS CON BRILLANTES del valor que sean, compra. Estado 56 en-31

JOYAS ANTIGUAS CON BRILLANTES, cualquier tamaño, compra constantemente, Estado 56. e-31

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra permanente. Estado 56. e-31

ARTICULOS DE PLATA, ANTIGÜEDADES, monedas, chafalonía, etc., compra. Estado 56. e-31

ANTIGUA CASA COMPRADORA, Estado 56. Hace negocios rápidos, pago instantáneo. e-31

COMPRO BRILLANTES, PERLAS platino al mejor precio. Moneda No. 937. f-7

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. E-31

SE COMPRA ORO, PLATA Y platino, pago buen precio. San Antonio 18 e-31

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEUR mecánicos. Cursos rápidos de varias marcas. Enseñanza por sus dueños, manejo mecánico, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. Feb. 10.

VENDO COCHE 2 RUEDAS. DELICIAS 3901. 3486-e-23

VERANEANTES. AUTOMOVILES Malvilla a Cartagena. Pedidos por telegrama, Galdames, Cartagena. 3471-e-27

AUTO FORD PERFECTO ESTADO vendo, Esmeralda No. 813. 3490-e-23

COMPRA VENTAS VARIAS

"LA GRAN OCASION" COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado, fuera de uso de caballero, dirigirse, a Custodio Aguilera, pago buenos precios, San Pablo 2270. 2909-d-31-1920

COMPRO CUADROS AL OLEO de buenos autores. Delicias 857. 3106-5-F.

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3 planchas, Aróstegui Yañez, Manuel Rodríguez 854. 3310-f-14

SASTRERIA E. DINTRANT. RECÍBENSE hechuras. Telas inglesas. San Antonio 142. 10-Marzo

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Cóndor 1334. 2-Fe.

TAMBORES GALVANIZADOS DE capacidad de 200 litros más o menos, en perfecto estado, de la mejor clase, se venden. Casilla 3284. Santiago. 3456.-30-E

VENDO NIVEL Y TODA CLASE útiles para ingeniero. García Reyes 50. E-28

AGUARDIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata. Especial para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 3504-e-23

CUADROS MODERNOS Y ANTIGUOS, compra, vende y recibe a consignación, Galería Tallis, Compañía 1020.

ANTIGÜEDADES COMPRA Y vende y recibe a consignación. Galería Callis, Compañía 1020.

OBJETOS DE PLATA ANTIGUOS compra y vende. Galería Callis, Compañía 1020.

BRONCES, FIERROS, PORCELANA, sedas y demás objetos de valor antiguos, compra y vende, Galería Callis, Compañía 1020.

SE COMPRA PLATINO. TALLER Callis, Compañía 1023. 3518-f-1

LIQUIDACION DE LA PAPELERÍA Arca de Noé, Compañía 1057. Hay papeles por fardos, al detalle. Hay de todos los estilos. A las demás papelerías se les hace fuertes descuentos. Tengo orden de liquidar a precio muy bajo seis mil rollos, guardas muy lindas. César Frigerio, Compañía 1057. f-3

SE VENDE UNA MESA COMEDOR 12 sillas, una cocina y útiles de casa. Dávila 714. 3512-e-24

BOTELLAS TAMAÑO CUARTO, varias clases, compro, pago mejores precios que otras partes. San Ignacio 195. 3527-25-e

BOTELLEROS: TRAIGAN LAS botellas cuarto que tengan a San Ignacio 195. 3528-25-e

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

PANADERIA EN CONDICIONES ventajosas con bastante reparto. Se vende de ocasión en Pelequén. Dirigirse Pablo Arcauz. Rengo Casilla 77. e-23

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

VENDO TRES CASAS QUINTA, 6 8 piezas, luz eléctrica, 9,000, 12,000 y 16,000 pesos. Avenida Condell No. 545 casi esquina a Santa Isabel. [illegible]3-e-23

$ 12,000, VENDO CASA, SAN ISIDRO pasado Matta, frente a dos calles, 13x72. Seis piezas nuevas, dependencias, luz eléctrica, todo plantado. Sin gravamen. Se presta para negocio de lechería u otra industria. Facilidades de pago. Tratar: abogado Ramón Segundo Jiménez, Galería Alessandri 24, de 10 a 11 y 4 a 5. 3519-e-23

PROPIEDADES QUE PRODUCEN muy buena renta, vendo varias. Tratar: Compañía, 1034, Lucinda Rossel M.

VENDO, PERMUTO CASAQUINTA San Bernardo, carro puerta, 9 piezas corredor, parrón, luz eléctrica, gran arboleda frutal 20x130 pagadera $ 6,000 contado, resto, $ 200 mensuales; valor, $ 23,000 entrega inmediata dueño, Prat 1570 Santiago. 3511-e-25

QUINTA VENDO EN CISTERNA, de ocasión por ausentarme, parrón, árboles frutales, 30 x 60, edificio en $ 10,000. Tratar: San Diego 948. 24-e

VENDO CASA OCASION POR ausentarme, costó $ 8,000, doy por 6,000 en calle Rogelio Ugarte. Tratar: San Diego 948. 24-e

$ 12,000 SAN ISIDRO CERCA Matadero, linda casa $ 1,000 al contado, saldo grandes, facilidades, San Diego 242. 3524-23-e

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE "LA NACION" SAN Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

PERMUTO 3,200 VARAS TERRENO, Avenida Chile, Población Recoleta, por cualquier lote. Algún balneario. Ofertas J. R. S., Casilla No. 1411. 3499-e-23

POR HABERSE EXTRAVIADO, queda nulo y sin ningún valor el Certificado de Depósitos a Plazo Indefinido en marcos, N.o 3248 del 7 de Noviembre de 1919, por marcos 6,327.83, al 31 de Diciembre de 1919, a la orden del señor Gerónimo Péndola, del Banco Alemán Transatlántico. Está dado el aviso correspondiente al mencionado Banco. — Santiago, 22 de Enero de 1920. — Sucesión del señor Jerónimo Péndola. 3523-24-e

HOTELES Y PENSIONES

COMA UD. ESPLENDIDAMENTE por $ 1.50 en el Restaurant Almagro. Inés Aguilera 1136. 3169-f-9

HOTEL RESTAURANT COSMOPOLITA, piezas higiénicas, atención esmerada. San Pablo 1066. 8-F

IMPERIAL MEUBLE. — CASA residencial para familias y pasajeros. Lujosos dormitorios. Moneda 977, esquina Ahumada. 3012-F-3

PENSION CON PIEZA DESDE 80 pesos, recibo pasajeros de provincias por días y meses. Precios módicos. Delicias 2921. 25-E

ARRIENDO PIEZAS CON PENSIÓN, doy pensión mesa. García Reyes 54. 31-E

BALCON A LA CALLE, LUZ eléctrica, baño, en casa de familia, arriendo con pensión, Nataniel 61. e-25

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza amoblada, balcón calle, pensión. Tarapacá 862. 3518-e-27

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión en casa de familia. Lira 251. 3513-e-25

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, ARITMETICA comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación, Moral, Caligrafía, enséñase por $ 30. y $ 17.50, mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas. 26-E

CONTADOR PREPARO EN UN mes. Profesor Villarroel. Moneda No. 1118. 3352-f-15

CURSO DE VACACIONES.—INSTITUTO Moderno. — Cochrane 166. Preparatorias, humanidades, profesores titulados. 3380-25-e

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil, Bandera 287. Teléfono Inglés 273. Clases individuales. 26-E

PROFESORADO: MATEMATICAS, don Francisco Medina. Historia y geografía, don Calvino Corona. Ciencias físicas y naturales, don Eduardo Toro. Francés, don Juan Rojas Segovia. Castellano, don Horacio Canales. Inglés, don Arturo Zanelli, Preparatorias, don S. López y don O. Toledo. Instituto Zanelli. Bandera 34. Curso de vacaciones funcionando. Matrícula abierta. E-24

$ 7 IMPORTA EL TEXTO "EL inglés aún sin profesor, al alcance de todos los chilenos", usado por el Ejército, la policía y el comercio, pídalo al señor Arturo Zanelli, Bandera 84 y habrá hecho la mejor compra del año. Provincias, $ 7.50 por certificado. E-24

HUMANIDADES 1.o AL 6.o AÑO sistema antiguo y concéntrico. Curso de vacaciones funcionando Moneda 1118. Profesor E. Toro. e-24

CURSO DE VACACIONES Y DE contabilidad. Liceo Chileno, Plaza Yungay. Sistema antiguo concéntrico, Preparatorias, humanidades. Internado, Externado. 3459-31-E.

INGRESOS ESCUELA MILITAR, Agrícola, Artes, Naval, Ingenieros, etc., prepárase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 26-E

PROFESOR DE ESTADO EN Castellano se necesita. Dirigirse a Chillán, Casilla 183.

MUEBLES Y VARIOS

PIANOS, AUTOPIANOS, COMPRO para arrendar: franceses, $ 300; $ 400, aún deteriorados; alemanes, americanos, inclusos cola, clavijero metálico, $ 800 arriba; autopianos, convencional, al contado. Iré aún fuera Santiago. — A. Flores, Estado 54. 23-E

VENDO JUEGO SALON DORADO, estatua grande y otros muebles. Santo Domingo 1150. 23-E

PIANO DE ESTUDIO EN REGULAR estado. Vendo barato. Nataniel No. 61. e-25

MAQUINA REGISTRADORA, 2 cajones, y máquina escribir Royal N.o 5, véndense de ocasión. Casilla 1338. 3526-24-e

VENDO DOS PEINADORES MARMOL espejo, 60; cómodas, 30; guardarropas, 45; catres, 40; colchones lana, 50; amoblado salón, 120; alfombrado, 40; chicos, 25; escritorio, 30; estante, 40; mesa corredera para treinta personas, 150; califont cobre, 120; dos cortinajes, 40. Salas 222. 26-e

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

HACENDADOS. — LAS FUNDICIONES unidas de Rancagua y San Fernando avisan que ya están fabricando sus anexos para trilladoras Case y Niágara Pitts, estos anexos son los mejores, por su fácil colocación y bajo precio, dando excelentes resultados. Pedir precios y referencias a Mangelsdorff Hnos., en Rancagua o San Fernando. 3287-26-e

BATIDORA PARA MANTEQUILLA, vende Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. 23-E

MOTOR ELECTRICO AEG, CINCO caballos, vende Casilla 2587. 23-E

MALACATE POTENTE CON MUY poco uso vende Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. 23-E

DESCLARINCILLADORA MAROT en perfecto estado, vende Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. 23-E

INTERRUPTORES DE PALANCA para alta tensión, realiza Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. 23-E

REVOLVEDORA Y SOVADORA para panadería, vendo. San Pablo No. 2924. 3495-e-23

MEDICINA

ZARZAPARRILLA RADIUM. LA mejor bebida anti-alcohólica, refrescante y reconstituyente. 3168-f-9

"STHENOSINA", ANTI-NEURASTÉNICO, reconstituyente, nutritivo, indispensable para los enfermos. Carmen 766. f-20

"SOBERANAS", QUITAN INSTANTÁNEAMENTE dolores cabeza, neuralgias, muelas, influenza. Carmen 766. f-20

"ANTIGONOCOCICO", CURA blenorragia, gonorrea, leucorreas, ardor orina, purgación. Carmen 766. f-20

¿ESTA ENFERMO? TOME INMEDIATAMENTE Jarabe Dr. Henry. Sanará. Carmen 766. f-20

DENTISTA: CARMEN 766, EXTRACCIONES indoloras, trabajos elegantes, rapidez, facilidades pagos. f-20

¿TEMEIS LA IMPOTENCIA? — Escribid: Director Medical Institute, Casilla 3135. 26-E

NEURASTENIA SEXUAL. ESCRIBID: Director Medical Institute, Casilla 3135. 3467-e-26

"INSTITUTO DE QUINISITERAPIA". Tratamientos diversas enfermedades, especialmente, parálisis, estreñimiento, fracturas post-operatorias, obecidad, etc. Defecto de la cara; piel seca, piel grasa, arrugas, cicatrices, masajes faciales, peinados, etc. Delicias 773 (Galería Rogers 11). e-29

NERVIOSOS, NEURASTENICOS. Cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó, Daube y Cía. y Boticas surtidas.

OCUPACIONES

NECESITO EMPLEADO CON ALGUNOS conocimientos en Librería e imprenta. Casilla 824. 3470-e-25

NECESITO SEÑORA PARA LA cocina. Catedral 2441. e-23

NECESITO NIÑO PARA EL SERVICIO. Nataniel 61. e-25

OPERADOR CON CARNET, NECESITO Teatro Excelsior. Independencia 1070. 3492-e-23

COCINERA FORMAL Y COMPETENTE se necesita. Bellavista 1175.

PERSONA CON PRACTICA EN el comercio y contabilidad, necesito. Huérfanos 1112 de 2 a 3 de la tarde. 3503-e-23

EMPLEADO OFICINA FISCAL en Santiago, sueldo 5,780 anuales ofrece permuta en ésta o provincias. Dirección I. A. S. S., Correo Central. 3497-e-25

SOLDADORES Y TAPADORES necesítanse. Dirigirse Moneda 778 Viernes 23 de 10 a 10.1|2 A. M. 3496-e-23

CARPINTEROS COMPETENTES, trabajo a trato, necesito. Erasmo Escala 2967. 3510-23-e

OFRECEN BUENA COSTURERA en trajes señoras y niños para fuera de Santiago; buenos informes San Miguel 65. 3521-e-23

NECESITO MUEBLISTAS Y aprendices adelantados. Diez de Julio 576. 3509-23-e

PLANTILLEROS NECESITO, Av. Matta 638. 3517-e-25

TAPICEROS NECESITAN, 93 Fontecilla 3515-e-24

SE NECESITAN, UN EMPLEADO que sepa trabajo de carpintería, y dos jóvenes que sepan tocar, tambor y bombo, con buenas recomendaciones. Tratar: Circo Strong-Man. 3514-e-24

OBJETOS PERDIDOS

LLAVERO QUEDADO CASILLERO Correo Central. Buena gratificación a quien lo entregue en Pasaje Capuchinas 723. 3473-e-23

PROFESIONES E INDUSTRIAS

FABRICA BILLARES, B. PEREZ G., tornero presición en bolas. Aldunate 1177. e-30

VERANEO

MATRIMONIO SOLO, OFRECESE cuidar casa temporada veraneo. — Espléndidas recomendaciones. — Andrés Bello 310. E-23

ARRIENDASE CASA, MUY COMODA y grande, amoblada, desde el 1.o de Febrero hasta 30 Abril. Condell 311. Valparaíso. 3505-e-23

EN VALARAISO HASTA FINES de Marzo arriendo cómoda casa amoblada. Tratar: Estado 167. 35[illegible]-e-25

VALPARAISO, AMOBLADA arriéndase casa-quinta doce piezas central, plan, baratísima, datos Benavente 643.

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Peumo, las que se abrirán en la Inspección General de Hidráulica el 28 de Enero, a las 3 P. M.

Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en dicha oficina, de 2 a 4 P. M.—El Secretario General.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

JUDICIALES

INVENTARIO. — POR RESOLUCION del Compromisario señor Aureliano Quijada, de catorce del actual, procederé a confeccionar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Margarita Cordones viuda de Sánchez, el día 30 de este mes, a las 2 P. M., en mi oficina, Tribunales de Justicia. — Santiago, Enero 19 de 1920. —Eulogio Altamirano, Notario. 29 Ene.

POSESION EFECTIVA. — A DON JAVIER Eyzaguirre E. (Moneda 687), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Salvador Eyzaguirre, por auto fecha de ayer del señor Juez Letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi. Enero 15 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Margarita Torrealba v. de Haebig, doña Ana Emilia, doña Olimpia de los Angeles, doña Olina Otela, don Octavio Germán Otelo, don Federico Guillermo Oscar, don Benjamín Emilio Roberto, doña María Luisa Otilia y don José Manuel Otto Haebig Torrealba (García Reyes 50), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Federico Guillermo Otto Haebig Ochmicken, por auto del 10 del actual del señor Juez Letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi. Enero 15 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmen Clavijo v. de Ramírez (Mapocho 1698), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hijo don Benancio Carreño Clavijo, por auto de 24 de Mayo último, del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Enero 15 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DON Elías Farías Silva (Santo Domingo 1721), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Inés Brante Celedón, por auto de 2 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 14 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosario Martínez v. de Aliste, (Mapocho 4565), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Elías Lizana Martínez, por auto de 7 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 14 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DON JOSÉ Tomás, don Wenceslao y doña María del Carmen Valverde, a doña Hortensia Gacitúa de Lira, como hija de doña Toribia del Carmen Valverde; a don Julio, don Narciso, doña Aurelia, doña Primitiva y doña María de la Luz Sepúlveda, como hijos de doña Dolores Valverde (Dardignac 420), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Manuel Valverde, por autos de 20 de Diciembre último, y de 7 del actual, del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Enero 13 de 1920. 23-E

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Juana Rosa Díaz de Hernández, (Lord Cochrane 1047), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Antonia Hernández, por auto de 8 del actual, del señor Juez Letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso. Enero 14 de 1920. Ene. 23.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosa Novoa v. de Araya y a sus hijos don Ramón Francisco, doña María Inés y doña María Elvira Araya Novoa, (Catedral 1867), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ramón Araya Echeverría, por auto de 26 de Noviembre último, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 14 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DON MANUEL Lavín Urzúa y a los hijos de don Carlos Lavín Urzúa, (Gálvez 348), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Leonor Urzúa Reyes, por auto de 27 de Diciembre último, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 13 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Engracia Crespo v. de Ferraresi y a su hijo don Enrique Ferraresi Crespo (Delicias 2818), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Bettimo Ferraresi Michelagnoni, por auto de 9 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 13 de 1920. Ene. 23

POSESION EFECTIVA.— A DON JUAN Estéban, don Miguel, doña Tomasa, doña Rita y doña Isabel Molina Astorga (Lo Espejo), se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Juan Estéban Molina y doña Antonia Astorga Zamorano, por auto de 29 de Diciembre último, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 13 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Adriana, doña Inés, doña Sofía y doña Berta Fernández González, (Moneda 2080), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Amelia González, v. de Fernández, por auto de 9 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Enero 14 de 1920. En. 23.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Eugenia León v. de Anderson, (Población Buenos Aires), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Oscar Anderson Nilson, por auto de 11 de Diciembre último, del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Enero 13 de 1920. 24-E

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Amadora de las Mercedes Pino, (O'Higgins 1435), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Rufina Ruz Moya, por auto de 13 de Diciembre último, del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Enero 14 de 1920. Ene. 23.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Julia Mesa y sus hijos Juan Francisco Segundo, Olga de las Mercedes, David Angel Gabriel y Oscar Germán Araya Mesa, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Francisco Araya, por auto de 19 de Noviembre último, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría Guzmán. Santiago, Enero 5 de 1920. En. 23

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Ester Elgart de Letelier, don Gabriel y don Pedro Letelier Elgart (Ejército Libertador 58), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Gabriel Letelier Silva, por auto fecha de ayer del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Enero 14 de 1920. 23-E

FOLLETIN (11)

EL RAYO B.

Por MAURICE LEBLANC

(Traducido especialmente para LA NACION)

"¡Flotaban nubes! Y desde el momento en que esas nubes aparecían en el horizonte, las visiones del "écran" se hacían menos netas y aun se desvanecían! ¿Coincidencia? se dirá. En tres ocasiones diferentes, mientras que el film perdía su brillo, yo me volvía hacia el horizonte: las tres veces, pasaban nubes. Tres coincidencias de esta especie podían ser producidas por un azar. ¿Sería científico no ver una relación de causa a efecto, y no sentirse forzado a admitir que, en aquella circunstancia—y entantas otras visiones observadas hasta entonces que habían sido interrumpidas por una causa desconocida—la interposición de las nubes se producía a la manera de un velo que interceptase la proyección al pasar? No pude hacer un cuarto experimento. Pero ¡qué importa! Había penetrado demasiado para que me fuera permitido trabajar y reflexionar sin que ningún obstáculo me detuviese. No se queda a medio camino de ciertas verdades. Cuando se las entrevé, se nos descubren enteramente.

"Ciertamente desde el principio, la lógica científica, lejos de producir la explicación que yo buscaba tan ávidamente dentro de los medios de la ciencia humana, me arrojaba, casi a despecho de mí mismo, en una región más misteriosa todavía. Y cuando, después de aquella segunda sesión, volví a mi casa, me pregunté si no era preferible confesar mi ignorancia que lanzarme a la persecución de hipótesis que me parecían en cierto modo fuera de los límites de la ciencia. Pero ¿cómo lo habría podido? Yo cavilaba y divagaba a pesar mío. Las deducciones se entreveraban. Las pruebas se acumulaban. Aun vacilaba sobre lanzarme por un camino cuya dirección me desconcertaba, cuando ya llegaba al fin, y ya me sentaba ante una mesa, con la pluma en la mano; para escribir el informe que me dictaba mi razón a una voz con mi imaginación.

"Así, pues, el primer paso estaba dado: bajo la orden imperiosa de la realidad, yo admitía la hipótesis de las comunicaciones extraterrestres, o por lo menos, provenientes de más allá de las nubes. ¿Debía yo suponer que ellas emanaban de algún dirigible que viajase por la atmósfera más allá de la zona de esas nubes? Aparte de que un dirigible semejante jamás había sido observado, se debe notar que proyecciones luminosas todo lo potentes como para iluminar el "écran" de Meudón desde muchos kilómetros de distancia, dejarían en el aire una estela de luz difusa que no podría escapar a la vista de nadie. Y, finalmente, en el estado actual de la ciencia, puede afirmarse que semejante proyecciones serían irrealizables.

"¿Entónces? ¿Entónces era preciso fijar los ojos más lejos, atravesar de un impulso el espacio y suponer que las proyecciones tienen un origen no solamente extraterrestre, sino extra-humano?

"La gran palabra está escrita. La idea no me abandona ya. ¿Cómo será acogida por aquellos a quienes será revelada mañana? ¿Con el mismo fervor y la misma angustia que a mí me ha sobrecogido?

¿Con la misma confianza, al principio, y al fin con el mismo entusiasmo?

"Recobremos nuestra sangre fría, si queréis. Por desconcertante que sea la conclusión muy precisa a que nos ha llevado el examen de los fenómenos, examinemos esa misma conclusión con toda la libertad de espíritu, y tratemos de someterla a todas las pruebas que nos sea permitido imponerle. Proyecciones extra-humanas, ¿qué quiere decir esto?

La expresión parece vaga y nuestro pensamiento se dispersa. Tratemos las cosas de más cerca. Establezcamos, primero, como fronteras imposibles de franquear, las fronteras de nuestro sistema solar, y en este círculo inmenso concentremos nuestras miradas hacia los puntos más accesibles, y por consecuencia los más próximos. Porque, en fin, si hay realmente proyecciones, es preciso que, humanas o extra-humanas, ellas procedan de puntos fijos, situados en el espacio. Es preciso que emanen de astros vecinos a la tierra, a los cuales en rigor, tenemos algún derecho de atribuír el origen de esas proyecciones.

"Cuento cinco de esos puntos. La Luna, el Sol, Júpiter, Marte y Venus.

"Si, por otra parte, adoptamos como la hipótesis más verosímil, que las proyecciones sigan una dirección rectilínea, el astro desconocido de donde emanan las apariciones, debe satisfacer a esta doble condición: primeramente, debe haber estado en situación de tomar las vistas, y luego en estado de reenviarnos sus imágenes. Tomemos como ejemplo un caso en que sea posible precisar el lugar y la fecha. El lanzamiento de un Montgolfier, inflado con aire caliente, se verificó el 5 de Junio de 1783, a las cuatro de la tarde, en los alrededores de Annonay. Con la ayuda de los cuadros de "Conocimiento del Tiempo" se pudo establecer qué astros estaban en ese momento sobre el horizonte y a qué altura. Se encuentra de esta manera que Marte, Júpiter y la Luna estaban ocultos, en tanto que Venus y el Sol se mantenían respectivamente a cincuenta y a veintitrés grados encima de la línea del horizonte de Annonay, y naturalmente, hacia occidente. Los dos astros eran pues los únicos en situación de ver la experiencia de los hermanos Montgolfier.

"Pero ellos no lo veían siguiendo la misma línea: una vista tomada del sol habría mostrado los objetos como vistos a vuelo de pájaro, en tanto que a la misma hora Venus podía observarlos en una dirección mucho más inclinada hacia el horizonte.

Este ejemplo nos muestra que, por muy frágil que sea mi hipótesis, se puede y se podrá cada vez más, someterla a un control riguroso.

"No he dejado de recurrir a este método en lo que concierne a las otras visiones y reproduciré en un cuadro especial, anexo a esta memoria, la lista de las verificaciones, forzosamente un poco rápidas, que acabo de hacer. Ahora bien, en todos los casos examinados, las vistas han sido tomadas y proyectadas en condiciones tales que se puede lógicamente relacionarlas al planeta Venus, y solamente a él.

"Pues bien, dos de esas vistas, las que hizo ver a Victorian Beaugrand y a su tío la ejecución de miss Cavel y la que nos ha hecho concurrir al bombardeo de Reims, parecen haber sido tomadas, la primera por la mañana, puesto que miss Cavell fué ejecutada por la mañana, y la segunda por el Oeste, pues nos mostraba un obus que amenazaba una estatua emplazada en el costado occidental de la Catedral. Esto nos prueba que las vistas pueden ser tomadas en la mañana y en la tarde por el Este y por el Oeste y esto no deja de ser un argumento favorable para mi hipótesis, puesto que Venus estrella de la tarde o de la mañana, mira a la tierra en la aurora por el oriente y en la tarde por occidente. Además, Noel Dorgeroux (acabo de tener confirmación telefónica, de parte de M. Victoriano Beaugrand) Noel Dorgerou, digo, visionario magnífico, había hecho construir su muro con dos fases idénticamente inclinadas hacia el cielo la una al Poniente, la otra al Levante, y la una y la otra ofreciendo, a su vez, su superficie a las radiaciones de Venus, estrella de la tarde o estrella de la mañana.

"Tales son, hasta aquí, las pruebas que me es permitido suministrar en términos que estimo indiscutibles. Hay aún otras. Por ejemplo, la hora de las visiones: Venus desciende hacia la línea del horizonte; la tierra está en la penumbra, y las imágenes pueden formarse fuera de la claridad solar. Notemos asimismo que Noel Dorgeroux, suspendiendo toda experiencia, transformó el claustro y demolió el antiguo "écran" durante el último Invierno. Esta interrupción de sus experiencias corresponde exactamente a un período en que la posición de Venus, más allá del sol, no le permitía comunicarse con la tierra.

"Todas estas pruebas serán reforzadas por un estudio más profundizado mediante el examen razonado de las imágenes que nos fueron ofrecidas y las que presenciaremos más adelante.